

LA MINERVA EXTREMEÑA

IMPRESA - PAPELERÍA - OBJETOS DE ESCRITORIO
CASA EDITORA DE MODELACIONES IMPRESAS

Manuel Barrena

Plaza de España, 14

TELÉFONO 1659

B A D A J O Z

*Actas de las sesiones
del
Ayuntamiento.*

*Comienza en 11 de Julio de 1937
y termina en 28 diciembre 1939*



DIPUTACION DE BADAJOZ

AREA DE CULTURA Y ACCION CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL







DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Provincia de Badajoz Partido de Alburquerque
Término municipal de San Vicente de Alcántara

Año 1938

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Ayuntamiento

Este libro comprensivo de dieciún (doce) folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de esta Villa ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliegos _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importe _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

_____ a _____ de _____
_____ de mil novecientos treinta y _____

El _____

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de dieciún hojas foliadas y selladas con el de est a Alcaldía y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que el Ayuntamiento celebre, concernientes a sus sesiones, comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en San Vicente de Alcántara a once de Julio de mil novecientos treinta y siete



[Handwritten signature]



V.º B.º
[Handwritten signature]

LA MINERVA EXTREMEÑA. - BADAJOZ-1-87

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]





1

Diligencia. - Ha conuigo para haver constar que en el día de la fecha se celebró en primera convocatoria sesión ordinaria mensual por haber asistido rotamente el señor Alcalde, y señores Santos, Bernave, Alegre, Carrasco, Prado y Solís, que no constituirán número bastante. Certifico San Vicente de Alcántara a once de Julio de mil novecientos treinta y siete.

El Secretario,

[Signature]

Don Demetrio Fargallo Pacheco,	En la villa de San Vicente de
„ Pedro José Alegre Soiles,	Alcántara a once de Julio de
„ Andrés Bernave Bernave,	mil novecientos treinta y siete,
„ Francisco Morán Nevado,	y hora de las diez, se reunieron
„ Justo Borriega Pacheco,	en la Casa Consistorial los se-
„ Emilio Santos Rodríguez,	ñores gestores anotados al
„ Matías Solís Moscafé,	mapa, presididos por el
„ Pedro Carrasco el Marqués.	señor Alcalde Don Demetrio

Fargallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al efecto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria con el siguiente orden del día: 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales de la semana. - 3.º Expediente de subasta del alumbrado público. - 4.º Balances de fondos. - 5.º Cuentas y facturas. y 6.º Preguntas y preguntas.

Homenaje a Calvo Sotelo. Urgencia. El señor Alcalde propone, por ser hoy el primer aniversario de la muerte del gran patriota Don José Calvo Sotelo, asesinado por los reinos de Francia, con...

en esta el sentimiento de tan difícil sustitución
en España de tan preclara fidelidad, hon-
rader y patriotismo de tal marqués, y, como
tributo merecido, se guarde en honor a su
memoria un minuto de silencio. Así es acor-
dado y cumplido por todos puestos en pie.

Concluida la deliberación del Orden del
día, se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad
el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la corres-
pondencia y boletines oficiales habidos en la
semana.

Expediente de su-

harta del municipio

del alumbrado pú-

blico,

Don cuenta del acta de adjudicación pro-
vincial del municipio del alumbrado pú-
blico, acto celebrado el día treinta del pasado,
y en el que se adjudicó referido municipio
al mejor postor Don Antonio de Prado
Azuatrua, y arrojamos de toda la docu-
mentación obrante en el expediente. Como
se observa el error habido en tal expedien-
te de comunicar el día por ciento de cuota
para el Ferrocarril en el alumbrado de las de-
pendencias oficiales, debiendo ser el die-
cisiete por ciento, y teniendo en cuenta que
la proposición del señor Prado Azuatrua
tribuna ventajosa a los intereses munici-
pales y para evitar el defecto legal de
que existiera contratado el municipio de
referencia con perjuicio para el Estado,
se acuerda por unanimidad adjudicar
definitivamente el municipio del alumbrado
público de la población y dependencias ofi-
ciales a Don Antonio de Prado Azuatrua; am-



mantener en ciento cuarenta peretas siete céntimos anuales (diferencia habida entre el diez y el dieciséis por ciento del recargo para el Excmo por el alcabrado de las de pendencias oficiales) el precio de la adjudicación, siendo éste, por tanto, el de ochocientos noventa y cuatro peretas siete céntimos anuales, y autorizar al señor Alcalde para que, en nombre y representación del Ayuntamiento, formalice el correspondiente contrato.

Balances. El señor Interventor de fondos dio cuenta del siguiente balance de fondos municipales de fin de junio:

existencia anterior	18.530'90 peretas
ingresado en junio	<u>7.089'38 "</u>
Suma	25.620'28 "
gastos hechos	<u>11.083'96 "</u>
existencias en fin de junio	<u>14.536'32 "</u>

Balances de fondos del Comedor de Asistencia Social:

existencia anterior	3.318'45 peretas
ingresos:	
por cuentas cobradas	539'75
por donativos recibidos	67'00
Suma	<u>606'75 "</u>
gastos en junio	<u>1.975'50 "</u>
existencias en fin de junio	<u>1.949'70 peretas</u>

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: veinte peretas alquiler de un coche de caballos para el Ayuntamiento; cuatro peretas herraje del caballo propiedad del Ayuntamiento; dieciséis peretas noventa céntimos efectos para el Hospital; trece peretas noventa céntimos efectos de limpieza; ochocientos cincuenta céntimos efectos de quintas; trescientas cinco peretas quinientos céntimos material de oficinas; seiscientos y ochocientos

setas por material de recaudación; treinta y
cuatro pesetas recibidas del Comodoro de Asistencia
Social; doscientas cuarenta y dos pesetas diecinueve
ve cincuenta a Don Julián R. de Perma por su
diciemas a la suficiencia en el 3.º trimestre; dos
cientas cuarenta y ocho pesetas diez cincuenta a
Don Pedro Saura por igual concepto; doscientas
setenta y cinco pesetas cuarenta y un cincuenta
a D. Juan R. de Perma por lo mismo; siete
te pesetas como al Arilo de Suroccas de Ba-
edres; cincuenta pesetas por forales en la pi-
dra de la Plaza de Italia; diez pesetas noventa
cincuenta alimentos a enfermos; cincuenta pe-
setas recorros a enfermos; cuarenta y ocho pe-
setas setenta y cinco cincuenta recorros a reser-
tas; cinco pesetas cuarenta cincuenta a sol-
dados.

Pregos y preguntas:

baza de correos

El señor Herrero pregunta se vea el me-
dio de que la oficina de correos sea situa-
da más al centro de la población para
evitar así perjuicios al vecindario.

Y no sabiendo más asuntos de que tra-
tar, dióse por terminada la sesión a las de-
ce horas y treinta minutos, extendiéndose
este acta que firman los señores presentes, de
lo qual certifico. En nuestro Ayuntamiento

Pedro Carrero Encubierto

Antonio Ferrer

Pedro de Algor

Manuel Solís

Francisco





Diligencia. - Ha conunguo para haer constar que en el dia de la fecha se celebró en primera convocatoria sesion ordinaria el Ayuntamiento por no haber arribado numero suficiente de señores qñtes. San Vicente de Alcantara a dieciocho de julio de mil novecientos treinta y siete.

El Secretario,

[Handwritten signature]

D. Don Demetrio Fargallo Pacheco,
" Emilio Sastre Rodriguez,
" Pedro Canales Manjueis,
" Andres Bernair Bernair,
" Fernando Paredes Colorado,
" Brauneau Carlo Herrera,
" Matias Solis Morcate,
" Juan Borrega Pacheco,
" Pedro Jose Alegre Jeciles.

En la villa de San Vicente de Alcantara a veinte de julio de mil novecientos treinta y siete y hora de las diez, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores qñtes arribados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de un

Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesion ordinaria mensual en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del dia:

- 1.º Aprobacion del acta de la anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Declarar impago de cuerples y nudo al Sepulturero Felipe Lucifer Cere a resultta del suuario a que está sueltido. - 4.º Cuentas y facturas, y 5.º Ruegos y preguntas.

Concurrada la asistencia se tomaron los siguientes acuerdos:

Se leyó y fue aprobada por unanimi.

Acta



Correspondencia

dad el acta de la reunion anterior.

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Suspension de empleo de Felipe Suarez

El señor Alcalde da a conocer que por las autoridades militares ha sido detenido el guarda-sepulturero del Cementerio Municipal Felipe Suarez Cruz, al que parece ser, que se le imputa tener rebeltas en terradas armadas y municiones; en su visita por mancomunada se acuerda declarar suspendido de empleo y sueldo a dicho individuo, a resultas del numerario que se le sigue. Tambien se acuerda el autorizar al señor Alcalde para que con caracter provisional nombre a alguien para dicho cargo.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas: Sauticuna pesetas billetes de "Fra Castellera" a Badajoz; cuenti treinta pesetas setenta cuentimos gastos de Contribucion de de quintas en repinone; trece pesetas alimientos de enfermos; ciento ochenta y tres pesetas con repenta cuentimos materiales para obras; sesenta pesetas rocorro a re-elutas; trescientas ochenta pesetas materiales de oficinas; cuarenta y nueve pesetas setenta cuentimos gastos en Badajoz de Conuino de de quintas; seiscientas eparenta y cinco pesetas materiales para obras; once pesetas setenta cuentimos gastos para el Hospital; cuarenta y ocho pesetas servicio de auto civil a "Aguas Claras" para el Alcalde y un Inguiero.

L. J. J. J.





4
Acuerdo unánime de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas y quince minutos, restandiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

D. Demetrio Fargallo

Pedro Camarero

Pedro V. Lopez

Eugenio Santos

Juan Manuel Cortes

Antonio Herman

Martin

Manuel Solis

Fausto

E. R. Garrido

Francisco

Diligencia. - La consigno para hacer constar que en el día de San Vicente no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria mensual, la Comisión Gestora por ser fiesta nacional el día del Apóstol Santiago, patrón de España, y celebrarse los actos del Centenario de la repatriación a los combatientes. San Vicente de Alcántara - segundo año triunfal. Sesión de julio de mil novecientos treinta y siete.

El Secretario,

Francisco

D. Demetrio Fargallo Pastors,
" Eugenio Santos Rodriguez,
" Pedro Camarero Marquis

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintinueve de julio de mil novecientos treinta



D. Matías Solís,
"Frau.º Morón"

y siete. requemdo año triunfal, - y hora de las diez se reunió en la Sala Consistorial los señores gestores acudidos al margen, presidiendo por el señor Alcalde, Don Demetrio Fariello Páez, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Tutor Sentor de fondo, al efecto de eletrar sesión ordinaria mensual en requemda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Solicitud de rorro de media lactancia de Juana Ramon Horrajo. - 4.º Conferencia de padrones de Rística y Urbana. - 5.º Cuentos y facturas, y 6.º Puegos y preguntas.

Concluida la deliberación se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta
Correspondencia
Media lactancia
Padrones de Rística y Urbana.
Urgencia - Nombramiento de Sepulcros.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.
La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la reunión.
Se acuerda la solicitud de un rorro de media lactancia para un hijo que ha de la vecina Juana Ramon Horrajo.
Ante los sucesivos trabajos que pesan en las oficinas, se acuerda encargarse a personas competentes la confesión de los padrones de Rística y Urbana, para lo queda facultado el señor Alcalde.
El señor Alcalde da cuenta de la única solicitud que ha recibido pidiendo ser nombrado guarda sepulchro, la que suscribe



el Sr. D. Emilio Gil Padua, y aunque quedó ⁵ facultado para obrar por sí, propuso que, tras de declararse urgente, lo nombre la Corporación. Así se hace, pero con carácter provisional y sin derechos algunos.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la reuana: cincuenta pesetas cincuenta y cinco céntimos reuono a presos; ciento ochenta pesetas ladrillos para obras en el Cementerio; ciento nueve pesetas noventa y cinco céntimos gastos de teléfonos en julio; noventa pesetas cincuenta céntimos gastos de Comisariado de quintas; diez pesetas formales en la limpieza del juzgado; noventa reuono a reclutas incorporadas; ciento cuatro pesetas cincuenta céntimos reintegro de expedientes de quintas; cinco pesetas setenta y cinco céntimos sueldo de sueldo a recluta enferma; diez pesetas cincuenta céntimos reuono a enfermos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas, entendiéndose este acta, que firman los señores presentes, de lo que certifica el Sr. D. Emilio Gil Padua.

Pedro Barajas

Emilio Gil Padua

Mariano Solís

R. R. R.



Diligencia. - En el día de la fecha tuvo que suspenderse el celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria mensual el Ayuntamiento por temer que efectuar la falta y demás operaciones del recuento de 1939, segundo semestre. San Vicente de Alcántara a uno de agosto de mil novecientos treinta y siete.

El Secretario,

[Firma manuscrita]

Don Demetrio Fargallo Pacheco,
" Emilio Santos Rodriguez,
" Pedro Jose e Alegre Joriles,
" Pascual Paredes Colorado,
" Aureano Carlos Herrera,
" Francisco Moron Nevado,
" Andres Bernair Bernair,
" Pedro Carrasco Marquez,
" Matias Lohio Moscatel,
" Antonio de Prado Amatriain.

En la villa de San Vicente de Alcántara - segundo año triunfal - a tres de agosto de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Comunal, los señores gestores anotados al margen precedidos por el Jefe Municipal de Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mi, el Se-

cretario del Ayuntamiento, y del Intendente de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Solicitud de Antonio Segura de Pérez pidiendo ser nombrado ocupante provisional de Intendencia. - 4.º Cuentas y facturas. - 5.º Ruegos y peticiones.
- Concurrida la deliberación se tomaron



los siguientes acuerdos:

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Solicitud de Don Antonio Requintero Pérez, sastre, pidiendo ser nombrado con carácter provisional auxiliar de Intervención; por unanimidad se desestima por no haberse declarado la vacante y se acuerda no entrar por ahora las vacantes existentes.

Cuentas. Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: setenta y una pesetas ochenta céntimos gastos del Comisionado de quintas en el día 1.º de junio del pasado; seis pesetas diez céntimos efectos de limpieza para el Juzgado Municipal; ochenta y nueve pesetas ochenta céntimos correspondencia postal y telefónica en dicho pasado; ocho pesetas noventa céntimos billete de "La Estrella" del recluta Manuel Pilo Vircaño; noventa y seis pesetas setenta céntimos gastos del Comisionado de quintas el día treinta y uno del pasado; treinta y siete pesetas veinte céntimos efectos para el Ayuntamiento; trescientas cincuenta pesetas por material para quintas; tres pesetas cincuenta céntimos ropas a detenido; treinta pesetas alquiler del mes de julio del local de la Comandancia Militar; ciento treinta y nueve pesetas cincuenta céntimos honorarios de Francisco Gordovilla.

Ruegos y preguntas:

Sobre el Intero...
tor.

El señor Paredes ruega a la Alcaldía re-
quiera al señor Intendente de más celo en
su trabajo para que ponga los libros al día
en cuestión de responsabilidades que pu-
dieran sobrevenir si hubiera alguna ins-
pección. El señor Alcalde profiere su voto
y si insistiera en tal actitud, que no lo era,
se procedería legalmente.

Sobre estercoleros.

El señor Paredes ruega que se quiten
los estercoleros exentos a la población.
Será estudiado ver el medio de poner-
los a quinientos metros cuando fueren.

Y por habiendo más asuntos de que tra-
tar, dióse por terminada a las once ho-
ras y treinta minutos, extendiéndose este
acta que firman los señores presentes, de
lo que certifico. Puerto Real

Pedro Carreras Interno de Puerto

Andrés Herrera

Matías Solís

Antonio

Emilio Santos

Pedro Calvo

Paredes

Antonio C. Herrera

Antonio

Antonio

tristemente célebre ridenda, ya que en la Ca-
 pital quedaria redimida de un historial
 de anunciar ruinas ilusorias, por un nue-
 va labor de anunciar a aquellos vecinos los
 peligros de la estorpe de diversione sucesiva;
 a fin que aqui era bastante odiado un
 ruido, y bien puede utilizarse otro medio,
 mejor ella, para^o recordar en época, un
 caso de peligros, por lo que proponia con-
 tarse de esta la dicha epion como regalo.
 Por unanimidad se ratifica el reglo por
 un criterio de todos.

Balances.

Se aprobó el siguiente balance de los fun-
 dos municipales en fin de julio:

Saldo anterior	-----	14.536'32 ptas
ingresado en julio	-----	12.698'28 "
	Suman	27.234'60 "
Gastos en julio	-----	25.686'00 "
existencias en fin de julio	-----	1.548'60 ptas

Tambien fue aprobado el siguiente ba-
 lance de fondos de "El Comedor de asistencia social"

existencia anterior	-----	1.949'70 ptas
ingresos por varios conceptos	-----	690'10 "
	Suman	2.639'80 "
Gastos segun libramientos	-----	1.397'45 "
existencia en fin de julio	-----	1.242'35 ptas

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y fac-
 turas de la reanada: sesenta y tres pesetas
 cuenta cincos anticipos de liquidacion al
 legionario "mutilado absoluto de guerra" Blan-
 do Reino Hipólito; ochenta pesetas dias desbu-
 gados por el municipio Sepulturero Felipe
 Suarez; cinco pesetas cinco centimos refuicio-
 tro de pau a un resoluta; cinco pesetas cinco cen-



tinios por igual concepto a otro; quince pesetas soco-
ros a efectos recelatos; treinta y una pesetas cincuen-
ta céntimos reintegros de expedientes de quintas.

Resumen y preguntas:

Sobre uso del
sellos del paro.

El Intersector ha de contar que se ha autoriza-
do que por la Sumbral del Banco del Oeste de Es-
paña se han empleado y, por lo tanto, se em-
plean sellos del paro de la Capital en vez
de emplearse de los obligatorios en esta Villa, por
lo que me ha de corregir esta actividad.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, dióse por terminada la sesión a las once
horas y treinta minutos, extendiéndose este
acta que firman los señores presentes, de lo que
certifico. Demetrio Parallo

<u>Pedro Carrasero</u>	<u>Pedro J. Alegre</u>
<u>Andrés Hermoso</u>	<u>Emilio Santos</u>
<u>Matías Solís</u>	<u>Matías Solís</u>
<u>Antonio de Pardo</u>	<u>Antonio de Pardo</u>

- Don Demetrio Parallo Pardo,
- " Pedro Carrasero Marques,
- " Andrés Hermoso Hermoso,
- " Matías Solís Moscatel,
- " Emilio Santos Rodriguez,

En la villa de San Vicente
de Alcántara - segundo año
triumfal - a quince de agosto
de mil novecientos treinta
y siete y hora de las diez,

Don Pedro José Alegre Sociles,
" Laureano Carlos Herrera,
" Antonio de Prado Amatriain.

se reunieron en la Casa Consu-
torial los señores gestores aus-
tados al margen, presididos

por Don Delfino Pargallo Pa-
checo, asistido de mi, el Secretario del Ayun-
tamiento, y del Interventor de fondos, al obje-
to de celebrar sesión ordinaria mensual
con el siguiente:

Orden del día:

- 1.ª Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.ª Correspondencia y boletines oficia-
les.
- 3.ª Fallo del Tribunal Económico-Administrativo en recurso de Don Vicente Calderón.
- 4.ª Acordar sobre la celebración del aniversario de la liberación del pueblo por el glorioso Ejército Nacional y declarar fiesta el 17 de agosto.
- 5.ª Circular del Delegado del Tra-
bajo sobre descanso dominical y traslado de días de celebración de sesiones.
- 6.ª Cuen-
tas y facturas, y 7.ª Ruegos y preguntas.

Comunada la deliberación, resuma-
ron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimi-
dad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La correspondencia quedó enterada de la
correspondencia y boletines oficiales hechi-
dos en la semana.

Fallo del Tribu-
nal Económico-
administrativo.

Dare cuenta del fallo dictado en treinta
de septiembre de mil novecientos treinta y
cinco, y recibido en esta Alcaldía en otros
días, por el Tribunal Provincial Económico-
administrativo en recurso interpuesto por
Don Vicente Calderón Saura contra el Re-
partimiento del año mil novecientos treinta y





matro, y como la resolución dada a dicho recurso es el que reprobaba las utilidades en lo que se le pido de más por la junta como valor de la suantadera de su finca; por unanimidad se acuerda aceptarlo y ejecutarlo.

Liberación de pueblo

Como el próximo día dieciséis se cumple el aniversario de la liberación de este pueblo por el glorioso Ejército Nacional, por unanimidad se acuerda declarar para lo sucesivo fiesta local tal fecha, y para conmemorarla también se acuerda celebrar una misa en acción de gracias, a la que se invitarán a las demás autoridades, enviándose a las Superiores te. segunmas de agradecimiento y adhesión.

Decreto de municipal.

Se da cuenta de una circular de la Delegación de Trabajo en la que recomienda la igualta observancia del descanso dominical; en vista se acuerda celebrar las sesiones ordinarias a las diez de la mañana los jueves, en primera convocatoria, y los sábados, en segunda.

Argucia.

En propuesta del señor Alcalde se declara Contre. pa. de Argucia el ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento de fecha veinticinco de marzo de mil novecientos treinta y tres y diecisiete de septiembre del mismo año por lo que debían ser reconstituidos los Jueces de una finca de Santiago Valle y Matías Solís; debiéndose estudiar su rápida ejecución.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: diecinueve perlas filamen- ta ciertos honoros a l'preso; cinco perlas veinte ciertos gastos del Comisionado de quintas de los recibos del segundo semestre del recu- pla

so de 1939; tres pesetas diez céntimos alimen-
to enfermos; quince pesetas jornales en las
Escuelas de niños; once pesetas jornales en
el blanqueo de la Carb. Cuartel de la Guar-
dia Civil; setenta y ocho pesetas ochenta y
cinco céntimos materiales para las escuelas
y el Cementerio; dieciséis pesetas cinco cénti-
mos recibidos por impresos para prom-
puntos; ciento cincuenta y tres pesetas veint-
ta y cinco céntimos materiales para la Ofi-
cina de colocaciones obreras; treinta y ocho
pesetas cincuenta céntimos a Puerto Pri-
to cinco jornales en la confección del Pa-
drón de cédulas personales.

Terminado el objeto de la reunión, in-
que se formularan dudas y preguntas,
dióse por terminada a las dos horas,
restando en esta acta, que firman los re-
ñores presentes, de lo que certifico.

Decretos Arzobispado

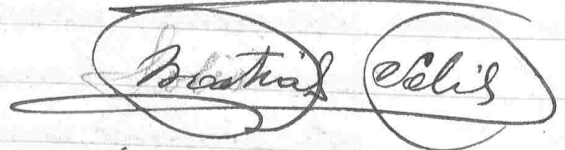
Enalón Santa

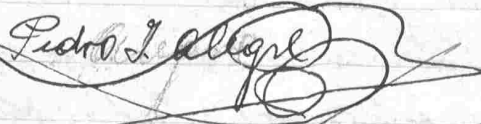
Andrés Arzobispo

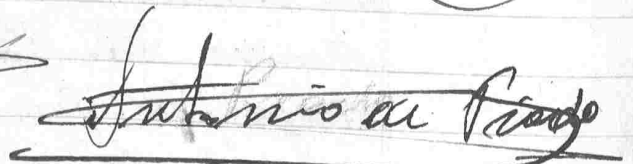
Genovino C. Navarro

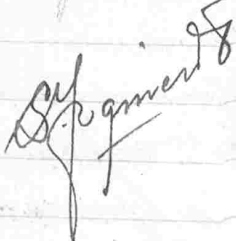
Pedro D. Navarro

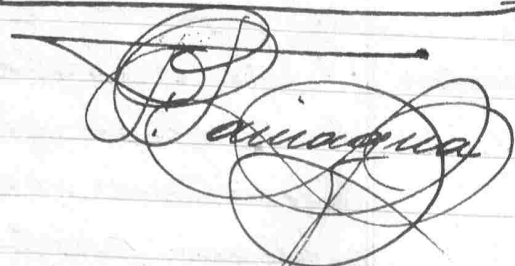








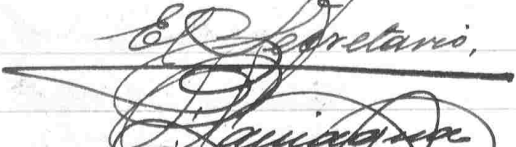




Diligencia. - La consigno para tener constancia que



en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores Alcalde, Santos, Bernaiz y Alegre. - San Vicente de Alcántara a diecinueve de agosto de mil novecientos treinta y siete - 2.º año triunfal.

El Secretario,


- Don Demetrio Fargallo,
- „ Emilio Santos,
- „ Andrés Bernaiz,
- „ Francisco Morón,
- „ Aureliano Carlos,
- „ Pedro Carrasco,
- „ Victoriano Pacheco

En la villa de San Vicente de Alcántara - segundo año triunfal - a veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen presididos por el señor Alcalde, Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, y del Intendente de Fomento, al objeto de celebrar sesión ordinaria su anual en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior. -
 - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Cuentas y facturas, y 4.º Ruegos y peticiones.
- Comencada la deliberación se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta . Se leyó y fue aprobada por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

Correspondencia . La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Cuentas . Fueron aprobadas las siguientes cuentas de

la semana: treinta y siete pesetas noventa y cinco céntimos por rebargo y multa de derechos reales; diecisiete pesetas noventa y cinco céntimos por efectos de limpieza; veinticinco pesetas cuarenta y cinco céntimos por ministro al Excmo.; ocho pesetas noventa y cinco céntimos billete de "La Estrella" para un recibo sujeto a revisión; diecisiete pesetas ochenta y cinco céntimos viaje en "La Estrella" de dos defecidos; cinco pesetas cuarenta y cinco céntimos gastos de teléfonos en agosto actual; cinco ochenta pesetas materiales para el beaterio municipal; mil cuatrocientas noventa pesetas noventa y cinco céntimos pago a la Diputación por sufragio; docecientas cincuenta pesetas pago tercer trimestre a los becaeros; treinta pesetas recorros a reclutas; cuatro pesetas sufragio del remanente propiedad del Ayuntamiento.

Ruegos y preguntas:

Débitos de aguas El Interventor pide cuenta de una relación de deudores por consumo de aguas acordándose para a la Ejecutiva

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos, acordándose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico

Pedro Llanos

Simón Ruiz

Andrés Ferrer



Francisco Cortés Herrera

[Handwritten signatures and scribbles]

[Large circular handwritten scribble]

- Don Demetrio Fargallo Pacheco,
- „ Ezequiel Saiz Rodriguez,
- „ Pedro Jose Alegre Jentes,
- „ Proquicio Alfonso Nevado,
- „ Antonio de Prado Amatriain,
- „ Laureano Carlos Herrera,
- „ Andres Hernan Hernandez,
- „ Pedro Carrasco Marques,
- „ Fernando Paredes Colorado,
- „ Matias Solis Moscatel.

En la villa de San Vicente de Alcántara - segundo año triunfal - a veinticinco de agosto de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores ayuntados al margen precedidos por el Sr. Alcalde Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mi, el Se-

cretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual con el siguiente

Orden del día: —

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior. —
- 2.º Correspondencia y boletines oficiales. — 3.º Sesión del cuadro Serie H, n.º 30 y fila 2.ª que hace falta comen a Fernando [?]
- 4.º Pago de honorarios al abogado Don Mariano Ramos. — 5.º Compra del resto del huerto de Don Claudio Cid de Rivera.
- 6.º Cuentas y facturas, y 7.º Ruegos y peticiones.

Comenzada la deliberación se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en



en la semana.

Señor de viudo.

El vecino Pablo Coma Baso ha vendido a Peruando Catorda Abarca de la propiedad del viudo del Cementerio Municipal, número treinta, fila segunda, serie II. Se aprueba.

Honorarios a Don Mariano Sanjos

El abogado Don Mariano Sanjos da cuenta en dicha carta de la marcha de los recortes contenciosos-administrativos que en nombre y representación del Ayuntamiento dirige contra fallo del Excmo. provincial de viudos-administrativo en recursos de los contribuyentes por Repartimiento de utilidades Don Ramón Habela, Don Rafael Calderín y Doña Josefa Sama. Por sus honorarios totales sobre la cantidad de noventa pesetas, rogando se sean abonadas, ya que en trabajo está hecho. La Corporación dióse por querada y acuerda sea abonada tal cantidad.

Campaña del res.
to Alberto de S. Claudio
dió Civil

El señor Alcalde manifiesta que en to Alberto de S. Claudio acordado estudiar la construcción de casas baratas, y teniendo el Ayuntamiento la propiedad de unas parcelas de terrenos adquiridos para hoteles, las que están perjudicadas con el resto de las fincas que son propiedad de D. Cleudio hijo de Rivera y Elviro, ha pedido precio a este señor de tal propiedad el que se vendería al Ayuntamiento en quinientas pesetas, y como entiende que este precio es módico y, a la vez, conviene al Ayuntamiento esta adquisición bien para las fincas dichas, bien para otras a que se pudieran destinar. Propone el asunto





a la consideracion de la Corporacion. Esta, tras de dicho
entido, acuerda se efectúe la compra de dichas fran-
tes de fincas sitas en la calle de la Morera, autori-
zando al señor Alcalde efectúe el contrato en el
precio dicho.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y fuer-
tas de la manana: Trececientas pesetas cincuenta
céntimos recorros a proco; tres pesetas sesenta cen-
timos decta para limpieza; ciento dos pesetas
por el uso de blanqueo de la Casa-cuartel de la
Guardia Civil; seiscientos y una pesetas seuti-
pecho céntimos recorros a reclutas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
dióse por terminada la sesion, sin ruego
ni preguntas, a las once horas y treinta
minutos, extendiendose este acta que firman
los señores presentes, de lo que certifico.

Don Juan Borjols

Don Juan C. Alvarez

[Signature]
Pedro de Alge

[Signature]
Matias Salis

[Signature]
Andrés Hernán

[Signature]
Emilio Santo

[Signature]
Pedro de Alcantara

[Signature]
Antonio de Prado

[Signature]
Juan de Alcantara

[Signature]
Antonio de Alcantara

Don Demetrio Fargallo Pacheco,
 .. Pedro Carrasco Marquis,
 .. Andrés Bernair Bernair,
 .. Emilio Sauter Rodriguez,
 .. Pedro Jose Alegre Quinto,
 .. Francisco Morán Vizado,
 .. Matias Solis Moscatel,
 .. Laureano Carlos Herrera,
 .. Antonio de Prado Guatirain.

En la villa de San Vicente de Alcántara - segundo año triunfal - a los de noventa y siete, siendo las diez y tres, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores autorizados al respecto, presididos por el señor Alcalde

de Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de un secretario del Ayuntamiento, y del Subsecretario de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Petición de baja de consumo de aguas. - 4.º Cuentas y facturas, y 5.º Ruegos y preguntas.

Concurrida la deliberación se formaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Baja de consumo de aguas.

Felipe Cáceres Melchor, propietario de la casa número sesenta y tres de la calle Santos Molina, solicita el que se considere baja del consumo de aguas por estar deshabitada dicha casa. Se acuerda no estudiarse el caso por la Comisión de Policía Urbana.



Argueda. - El señor Alcalde propone que, tras de ser declarada Superficie pro. de urgencia, se acuerde suscribir el Ayuntamiento alguna cantidad en la abierta en favor de los liberados de Santander. Por unanimidad se acuerda suscribir cincuenta pesetas.

Otra. - Propo. Seguidamente se presenta a la Presidencia la rición de va- riente proposición: "A la Comisión Gestora del rios concejales." Ayuntamiento: Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer a la Corporación, tras de ser declarado de urgencia el asunto, el que se acuerde consignar en esta el disgusto con que esta Comisión Gestora ha visto el que por varios vecinos y suplentes hayan causado bajas en las cuotas voluntarias suscritas para el sostenimiento del Comedor de Asistencia Social, creado por este Ayuntamiento para hacer realidad en esta Villa el pensamiento de nuestro Concejal Sr. Fr. de que "en ningún lugar español falte el pan y la leche"; acto es lo que demuestra su peso altruístico y su firme adhesión a la hermandad en que el Generalísimo quiere que todos vivamos; pero lo grande es el disgusto que produce ver ejecutar tales actos a particulares, no menor es el de que por varios funcionarios y empleados de este Municipio se hayan recusado y aun dejando impagadas cuotas atrasadas, destruyendo la labor social emprendida por esta Gestora Municipal, la que, al final, la ellos beneficiará en próximo futuro cuando, libres de debates políticos y pasiones interesadas, puedan desarrollar sus funciones con libertad de acción dentro de las normas legales. = Proponemos al resto juicio de la Corporación la que acordará lo que estime procedente. = San Vicente

"de Alcañara a 2 de septiembre de 1937 - 2.^o
"año triunfal. = Pedro J. Alegre. = Emilio San-
tor. = Matías Solís. = Laureano C. Herrera. =
"Andrés Heruair. = P. Morán." = Rubriados

Declarado el asunto urgente, el señor Mo-
rán hace uso de la palabra para defender
la proposición, manifestando que si bien
debe mostrarse el disgusto que tales actitu-
des ocasionan a todos, como entiende que no
hay medios legales para obligar, debiendo
requeridos estos señores a fin de que modifi-
quen sus actitudes. Se discute amplia-
mente el asunto, opinando algunos seño-
res, como Prado y Santor, se ponga el
asunto en conocimiento de las Autoridades
Superiores; acordándose dejar el asunto
sobre la mesa para resolverse definiti-
vamente en la próxima sesión, pero ha-
ciendo constar en acta el disgusto de la Cor-
poración por tales hechos.

Cuentas.

Puestas a votación las siguientes cues-
tas y facturas de la semana: Setenta y seis
setas treinta eñtinos materiales en repa-
raciones de las escuelas y Cuartel de la Guar-
dia Civil; ciento sesenta y ocho peretas setenta
eñtinos formales en las mismas obras;
setenta y tres peretas setenta y cinco eñtinos
recorrido a rescatas; siete peretas viaje de au-
tomóvil a la Estación el pasado día veinte
de agosto; cincuenta y tres peretas gastos de via-
je del señor señor Acuña como comisionado
de quintas; cincuenta peretas servicio de auto-
móvil de Badajoz a Alburquerque para
ularar en esta última con Sr. Estrella y





poder regresar los esmisionados de quintas; setenta y seis pesetas alimentos de enfermos; noventa y seis pesetas noventa centimos correspondencia postal y telegrafica en el mes de agosto; mil pesetas gastos del Comedor de Asistencia Social; cinco treinta y nueve pesetas cincuenta centimos habor de agosto del palquero provincial.

Ruegos y preguntas:

Apremio del presupuesto del 1936.

El señor Corcuera, jefe de los agentes económicos, pide que se acuerde al Ayuntamiento, por parte de la Ejecutiva, el presupuesto total del pasado año para ser cobrado por la vía de apremio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las doce horas y veinte minutos, extendiéndose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico. Donato Pardo

Pedro Pardo

Juan Carlos Moreno

Emilio Santo

Juan Antonio

Mateo Solís

[Signature]

Antonio Pardo

Pedro Corcuera

[Signature]

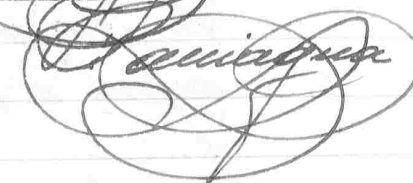
[Signature]

Diligencia. - Ha conquiso para haver constar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento.



taimiento por no haber asistido numero bastante de señores gestores. San Vicente de Alcántara a nueve de septiembre de mil novecientos treinta y siete - segundo año triunfal.

El Secretario,



- Don Juan Antonio Fargallo Pacheco,
- „ Emilio Saura Rodriguez,
- „ Laureano Carlos Herrera,
- „ Andres Bernair Bernair,
- „ Pedro José Alegre Joriles,
- „ Francisco Morán Verdugo,
- „ Matías López Moscatel.

En la villa de San Vicente de Alcántara - segundo año triunfal - a once de septiembre de mil novecientos treinta y siete, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen

presididos por el señor Alcalde, Don Juan Antonio Fargallo Pacheco, asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, y del Intendente de Acabos, al objeto de celebrar sesión ordinaria reunida en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Ratificar el regalo del Ayuntamiento al Puerto de la Guardia Civil de una Bandera Nacional. - 4.º Práxas de vino. - 5.º Balances de fin de mes. - 6.º Cuentas y facturas. - y 7.º Puntos y preguntas.

Concurrida la deliberación, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.



Compendio
Regalo de una
Bandera Nacio-
nal a la J.ª Civil

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la ciudad. El señor Alcalde dice que como el pasado día ocho se han entregado a la Organización infantil del Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. varios señores quienes muestran el deseo de que por el Ayuntamiento se donara al Puesto de la Guardia Civil una Bandera Nacional, y como comprendió que tal beneplácito bueno es merecedor de todo y que era preciso el verificar solemnemente la donación en referida fiesta, tuvo neta la idea y así se ha hecho realidad. Por unanimidad se aprueba la donación de la Alcaldía.

Bajas de Vi-
nos.

Se acuerda dar de baja a los efectos del arbitrio sobre alcoholes y por estar favorablemente informado, a las siguientes cantidades de vino perdido: cincuenta litros a Vicente Pineda; cuatrocientos sesenta a Pedro Carrasco, y trescientos veinte litros a Innocente Ferragallo. Entró el señor Solís Moscatel.

Urgencia.- Es.
erito de Cesáreo
Morales.

El señor Alcalde propone sea declarado erito de urgencia el asunto propuesto por el vecino Cesáreo Morales Moreno en un escrito, que se lee; y en el que manifiesta que dependiente al Ayuntamiento por concepto del Repartimiento de Utilidades trescientas setenta y ocho pesetas setenta céntimos y no siendo más que usufructuario por una, cuatrocientas cincuenta pesetas anuales del capital de mil quinientos y estando impedido para el trabajo, suplica se le declare fallido. La Corporación entiende que como sea remota insolvente y no nadie sea imputable más

que al resumir el haber dejado acumular tanto descubierto, por una finidad se determina tal solitud.

Balances.

Se aprobó el siguiente balance de fondos del Ayuntamiento de fin de agosto último:

Existencia en fin de julio	1.548'60 pts
ingresos durante agosto	<u>38.554'61</u>
Suma	40.103'21
gastos en agosto	<u>10.118'82</u>
existencia en fin de agosto	<u>29.984'39</u>

También fue aprobado el balance de fondos de fin del mismo mes del Comedor:

Existencia del mes anterior	1.242'35 pts
ingresos en agosto por varios	<u>1.828'00</u>
Suma	3.070'35
gastos en el mismo s. / firman.º	<u>2.157'80</u>
existencia en fin de agosto	<u>912'55</u>

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: pesetas y dos perlas setenta y cinco céntimos formales en las reparaciones de las escuelas; cinco pesetas ochenta y cinco céntimos por efectos de limpieza; siete pesetas cincuenta céntimos por igual concepto para el Cuartel de la Guardia Civil; cinco y siete pesetas formales para la limpieza anterior; siete pesetas cincuenta céntimos para el arco levantado en honor del Sr. Obispo; seiscientas pesetas honorarios del abogado Sr. Lario; siete pesetas material de la oficina de colocación obreras; doce pesetas treinta y cinco céntimos material de oficinas; ochenta y siete pesetas socorro a presos; quinientos pesetas alimentos de enfermos; seiscientos y ocho pesetas sesenta céntimos gastos del Comedor.



uado de quintas en los dias veintiseis y veintinueve de agosto; noventa y cinco perlas diez cintillos y otros de otro Comisionado en los dias treinta y uno de agosto y uno de los comientes; siete perlas verdias de acañonadas a la Estacion del Comisionado Señor Borrega; treinta y una perlas veintinueve cintillos noceros a reclusos el dia cuatro del actual; cuarenta y cuatro perlas cuarenta cintillos y otros de otro Comisionado de quintas los dias siete, ocho y nueve del comiente; cincuenta perlas setenta y cinco cintillos noceros a reclusos.

Ruegos y preguntas:

Arreglo del reloj de la Villa

El Señor Solís ruega que se arregle a la mayor brevedad el reloj de la Villa.

Para verion se convocó a las diez horas y termino a las doce, extendiendose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico. Demetrio Fargallo

Emilio Santo

Matias Solís

Juan Valero

J. E. Guinard

Andrés Heruair

Demetrio C. Moreno

Demetrio

Don Demetrio Fargallo Pacheco,
" Emilio Santo Rodriguez,
" Andrés Heruair J. Heruair,
" Juan Borrega Pacheco,
" Victoriano Pacheco Rabaro,
" Francisco Morán Nevado

En la villa de San Vicente de Alcántara. segundo año triunfal. a dieciseis de septiembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Comis.



Don Pedro José Alegre Soles,
" Mariano Solís Moscatel,
" Antonio Masuero Laguna,
" Antonio de Prado Anatriain,

donde los señores gestores asistidos al margen, presididos por el Señor Alcalde, Don D. metro Fargallo Pacheco, asistido de un; el Secretario del

Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal su primera convocatoria con el siguiente

Orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Sesión de niños del Cementerio que hace Junta Gerundina a Martín Valle. - 4.º Expediente de Habilitación de créditos para el siguiente Presupuesto. - 5.º Cuentas y facturas. - y 6.º Pregos y preguntas.

Concurrida la asistencia se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Sesión de niños.

Se aprueba la sesión de la propiedad del número treinta y ocho, fila cuarta, serie I, del Cementerio Municipal que hace Junta Gerundina Gerada a Martín Valle Remero y señora.

Habilitación de créditos.

Vista la propuesta de habilitación de crédito para los siguientes capítulos, artículos y partidas del presupuesto de gastos para atender a los conceptos:

1.º - 2.º - 3.º. Para completar sesión de la Ciudad del fallecido Veterinario Sr. Porado 750/18





- 1.º - 10 - 30 - Para suscripciones públicas, etc. 1.000 pta
- 1.º - 11 - 32 - Para ministro al Ejército, 4.750 "
- 1.º - 11 - 33 - Para gastos de quintas, etc. 4.000 "
- 6.º - 1.º - 72 - " Material de Secretaría 1.300 "
- 6.º - 1.º - 76 - " calefacción de oficinas 100 "
- 8.º - 4 - 100 - " repastos a pobres y transeúntes - 150 "
- 11 - 1 - 116 - " obras, etc. de edificio del Ajunt.º 10.000 "
- 11 - 5 - 121 - " pago de servicios telefónicos 200 "
- 17 - U - 126 - " repastos a presos y detenidos -- 150 "
- 18 - U - 127 - " imprentas y pago a Diputa-
ción por Convenio de moratorias -- 20.000

Estas consignaciones, formuladas por el Intendente, que hace suyas la Comisión de Hacienda en sesión de doce de agosto último, han estado expuestas al público por plazo de quince días, durante los cuales no se han formulado reclamación alguna.

En caso de la liquidación del presupuesto anterior existe un excedente en ingresos sobre los gastos de revista y dos mil novecientas cuarenta y nueve pesetas, quince céntimos en aplicación, del mismo se puede disponer de las cantidades expresadas, cuya suma es de cuarenta y dos mil cuatrocientas pesetas, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó aprobar dicha habilitación de crédito.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la revista: setenta y una pesetas ochocientos cuarenta y cinco céntimos por repastos y repuestas.

Y sin ruegos ni preguntas, dióse por terminada la sesión a las once hora y media, entendiéndose este acta que firmase los señores presentes, de lo que certifico.

[Handwritten signatures]

Emilio Santos

Andrés Hernáiz

Victoriano Pacheco

José Borrego

Antonio de Prado

Antonio Montero

Matías Solís

Montero

Quintana

- Don Domicilio Fargallo Pacheco,
- " Emilio Santos Rodríguez,
- " Andrés Hernáiz Fernáiz,
- " José Borrego Pacheco,
- " Victoriano Pacheco Rabero,
- " Francisco Morán Nevado,
- " Pedro José Alegre Fosiles,
- " Matías Solís Moscatel,
- " Antonio Montero Iguaño,
- " Antonio de Prado Muatricain.

En la villa de San Vicente de Alcántara - segundo año triunfal - a dieciséis de septiembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las doce horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores autorizados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Domicilio Fargallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario de la

corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada con los requisitos legales con el siguiente

Orden del día:

Resolver el expediente para proseguir interinamente la Intervención de fondos de este Ayuntamiento.

Dar cuenta seguidamente del expediente tramitado, así como de la Orden del Gobierno General del Estado del dieciséis de junio último (Boletín oficial del Estado del Pentecosteo)





del mismo mes) y Circular del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia fecha setenta y cinco de agosto pasado (Boletín Oficial de la Provincia del treinta del mismo) por las que se anuncia a escurto para proveer interinamente la plaza de Intersentor de fondos de este Ayuntamiento.

Han solicitado los siguientes señores: Don Salvador Requiedo Piñilla, que actualmente desempeña esta Intervención por haber sido esumpendi do en lo dispuesto en las cuarta y séptima disposiciones transitorias de la Ley Municipal de treinta y uno de octubre de mil novecientos treinta y cinco, y cuyo expediente personal escurto en el febrero de este Ayuntamiento.

Don Antonio del Barco Romero, intersentor interino del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno. Manifiesta no acompañar profesional su título profesional por no haberse expedido debido a las circunstancias porque atravesara nuestra Patria; acompaña, como suplente, la siguiente documentación: Copia de una certificación fecha trece de enero de mil novecientos treinta y seis del Señor jefe de la Sección provincial de Administración local en la que consta que dicho señor está desempeñando interinamente y sin interrupción referida Intervención desde Setiembre de mayo de mil novecientos veintidos. Otra copia de su recibo del Registro General del Ministerio de la Gobernación fecha ocho de febrero de mil novecientos treinta y seis en el que consta haber presentado instancia documentada solicitando inclusión en el Escalafón de Intersentores de la Administración local, asunto que corresponde a la Sec-

ción sexta. Una certificación del señor Secretario del Ayuntamiento de Villanueva del Procuo en la que consta que dicho solicitante fue destituido del cargo sin formación de expediente en veintinueve de febrero de mil novecientos treinta y seis por la Corporación llamada del Frente popular, y fue repuesto por la actual Esquiva Gestora, en veintinueve de agosto último; esta certificación tiene fecha ocho de septiembre actual.

Don Manuel Martiñer Niñer (recibida por esdrueto del Gobierno Civil de la Provincia el día doce del actual, y, por consiguiente, fuera del plazo señalado) que es Secretario-interventor interino del Ayuntamiento de La Roca de la Sierra. Acompaña hoja de servicios como oficial primero de Secretaría y como Secretario-interventor, con un total de diecisiete años.

Estudiadas las tres solicitudes y documentación adjuntas, la Corporación acuerda: Primero: destinar a Don Manuel Martiñer Niñer por no pertenecer al Cuerpo de Interventores de la Administración, ni estimarle, por no probarlo, con derecho a ingresar en él, a más de haberse recibido fuera del plazo de solicitud. Segundo: dado no haberse solicitado la Intervención de fondos de este Ayuntamiento por ninguno del Cuerpo, y el que tanto Don Salvador Lequero Pizilla como Don Antonio del Barco Romero son aspirantes a ingresar en dicho Cuerpo, y se encuentran



En igualdad de circunstancias, vistas la Orden y Circular de trece de Mayo, así como los artículos ciento sesenta y dos de la vigente Ley municipal, treinta y siete (párrafo) y setenta y cuatro del Reglamento de Funcionarios municipales de veintitrés de agosto de mil novecientos veinticuatro, por unanimidad se nombra interinamente Intendente de Fomento de este Ayuntamiento a Don Salvador Lázaro Quiñero Picilla, que lo desempeña actualmente. Si el nombrado no tomara posesión, o renunciare al nombramiento, es considerado con derecho a ser nombrado a Don Antonio del Barco Romero.

Terminado el objeto de la sesión, dióse por terminada a las doce horas y treinta minutos, leyéndose y leyendo esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico. Para lo que se tachada en el folio posterior fin sale.

Señor Alcalde

Pedro J. Algora

Juan José Arroyo

Emilio Santos

Victoriano Jareco

Juan Román

Antonio de Prado

Matías Poles

Manuel Montero
Manuel Charlero

Juan Quirque

Don Demetrio Fargallo Pacheco,
" Emilio Sanjurjo Rodriguez,
" Francisco Morán Nevado,
" Andrés Hervain Hervain,
" Laureano Carlos Herrera,
" Victoriano Pacheco Ratazo,
" Antonio de Prado Amatriain,
" Pedro José Alegre Joales.

En la villa de San Vicente de Alcántara - segundo año triunfal - a veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores sustraídos al margen, presididos por

el señor Alcalde, Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria, semanal por primera convocatoria, con el siguiente:

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Celebración de la feria de ganado. - 4.º Cuenta del arreglo del reloj de la Villa y nombramiento de suargado provincial del mismo. - 5.º Solicitud de permiso del señor Alcalde. - 6.º Cuentas y facturas, y 7.º Puntos y preguntas.

Concurrida la deliberación fueron tomados los siguientes acuerdos:

Actas.

Fueron leídas y se aprobaron por unanimidad las actas de las dos sesiones anteriores.

Correspondencia.

La correspondencia quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Celebración de la feria de ganado.

Se da lectura al siguiente oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil: "Recibido el oficio de esta "Alcaldía interesando autorización para celebrar la feria de ganado de la localidad en



"En los días que se indicaban, se trasladó la petición al
 "Excmo. Señor Gobernador Militar de esta Plaza y Provin-
 "cia, y con fecha catorce del actual, dicha Autoridad
 "me comunicó lo que sigue: = "Excmo. Señor: En con-
 "sultación al alepto oficio de V. E. del Negociado 1.º u.º
 "2536, de 11 del actual, en el que me da cuenta de otro
 "del Alcalde de San Vicente de Alcántara, en el que pi-
 "de autorización para celebrar la tradicional fe-
 "ria de ganado en los días 29 y 30 del corriente y
 "el 1.º de setiembre próximo, le participo que he tenido
 "a bien concederle la autorización que solicita." =
 "Lo que traslado a V. para su conocimiento, el de-
 "cer de Alcaidía y demás efectos, con la advertencia
 "de que debe abstenerse de hacer propaganda al-
 "guna de dichas ferias ni gastos por su Muni-
 "cipio, y en caso que existiera en la Alcaidía algu-
 "na entidad que presuponga para tales fines, de-
 "dicarla a atenciones benéficas en los días en
 "que tenga lugar referido mercado. = Dios salve
 "la España y guarde a V. muchos años. = Bada-
 "jos 16 de Septiembre de 1937. = El Gobernador,
 "M. Diar de Linaño". = Rubricado.

La Corporación quedó enterada y agradecida
 de la expedición del permiso; y referente a imple-
 m. atenciones benéficas la consignación pre-
 puesta para festejos, a propuesta del Señor
 Alcalde, se acuerda por unanimidad imple-
 arla en ropas y calzado para los niños as-
 gido al "Comedor de Asistencia Social," confor-
 me a los datos expuestos por la Autoridad pro-
 vincial; autorizándose al Señor Alcalde para que
 acordado por quien estime necesario, lleve a efo-
 c. este acuerdo.

Cuenta del arre. El Señor Alcalde manifiesta que ha mandado

glo del reloj de la de arreglar el reloj de la Villa, arreglo que ha
Villa y de sustracción del relojero Manuel Vallejo Despuiguer, el
de un cargo pro que cobra ciento cincuenta pesetas y garan-
tías de él. Tira la comprobante por un año. También se
da cuenta de una solicitud del mismo relojero
que pide se le nombre un cargo profesional
del reloj con el sueldo mensual de quince pe-
setas. Es aprobada la factura de arreglo, que
se abonará de impuestos; acordándose nom-
brar a Manuel Vallejo un cargo profesional
del reloj.

Permiso al Sr. El señor Alcalde solicita un permiso de
Alcalde. quince días para atender a asuntos propios,
siéndole concedido por unanimidad.

Cuentas. Fueron aprobadas las siguientes cuentas
y facturas de la semana: doscientas pesetas
cuarenta y cinco céntimos por arreglo de lu-
rrancamientos; dieciocho pesetas ochocientos a pesos;
setenta y ocho pesetas cincuenta céntimos gas-
tos de telefónos en el mes de septiembre; siete
pesetas servicios de automóvil a la Estación
con el Comisionado de quintas señor M. D. 20;
Seiscientos pesetas hospedaje de militares; cien-
to treinta y siete pesetas cincuenta céntimos
poruales en la limpieza y reparaciones de
las escuelas; Seiscientos pesetas Seiscientos
por efectos de limpieza; cincuenta y dos pesetas
ochenta y cinco céntimos gastos del Comisionado
Sr. Herrera; ochenta y siete pesetas cincuenta
céntimos recorros a facultad.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, dióse por terminada la sesión a las
once y media, extendiéndose este acta que
firmaron los señores presentes, de lo que con-



Don ^{Antonio} Emilio ^{de} los ^{Reyes} ~~Reyes~~ ^{Reyes}

Don ^{Antonio} Emilio ^{de} los ^{Reyes} ~~Reyes~~ ^{Reyes}

Pedro Alegre

Antonio Hernán

Antonio de los

Antonio Carlos Hernán

Antonio Pacheco
E. Pacheco

P. Quiroga

Diligencia. - Ha conseqüo para hacer constar que en el día de la fecha se celebró en primera convocatoria sesión ordinaria la Comisión Gestora por su haber asistiendo más que los señores: Santos, Hernán, Alegre y Bermeja.

San Vicente de Alcántara a treinta de septiembre de mil novecientos treinta y siete - 2.º año trienal.

El Secretario,

P. Quiroga

- Don Emilio Santos Rodríguez,
- " Andrés Bermeja Bermeja,
- " Antonio de Prado Guadalupe,
- " Pedro José Alegre Joriles,
- " Juan Bermeja Pacheco.

En la villa de San Vicente de Alcántara - segundo año trienal - a los dos de octubre de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores ausentados al margen, presididos por el Sr. Don Primer teniente-alcalde, en funciones por per.

mino concurrido al Alcalde, Don Emilio Santos Ha-
ndriquer, asistido de mi, el Secretario del Ayun-
tamiento, y del Intersentor de fondos, al objeto de
celebrar sesión ordinaria mensual en re-
quinta convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Restablecimiento del convenio de moratorias con la Diputación. - 4.º Resultados de la reunión de alcaldes convocada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil. - 5.º Cuentas y facturas, y 6.º Ruegos y preguntas.

Comprobada la deliberación fueron tomados los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Convenio de moratorias

La Corporación quedó enterada del acuerdo de la Excmo. Diputación Provincial del día veinte del pasado restableciendo el convenio de moratoria con este Ayuntamiento.

Reunión de alcaldes.

El señor Presidente da cuenta detallada de lo recomendado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil en la reunión de alcaldes, por él presidida, celebrada en Badajoz el pasado día veintiocho de septiembre, y fue la que se trató, principalmente, del futuri-
do pro-constitucional, frago y observancia de los días de "plato único" y "fin portre" y el de atender al paro obrero en los principios pre-
supuestos.





Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la remanera: cinco veinte pesetas formales en la confección del Padrón de cédulas personales; una peseta cincuenta céntimos alimento de enfermos en el Hospital; cuarenta y una pesetas noventa céntimos gastos del comisionado Exequiel Gordovilla; treinta y una pesetas gastos del Alcalde en Badajoz; ochenta y tres pesetas quince céntimos gastos de correspondencia postal y telegráfica en septiembre; cincuenta y nueve pesetas noventa céntimos gastos del comisionado Sr. Moro en Badajoz; veintinueve pesetas cincuenta céntimos formales en reparaciones y limpiezas de las escuelas; ochenta y siete pesetas ochenta céntimos socorros a veletas; ciento treinta y cinco pesetas haber de septiembre del Alcaide provisional Francisco Gordovilla; mil quinientas pesetas gastos del "Comedor de Asistencia Social".

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose se este acta, que firman los señores presentes de lo que certifico

Emilio Sastre
 Justo Borrero
 Pedro Alcaide
 Excmo. Sr. Regidor
 Andrés Ferrerín
 Antonio de Prado
 Francisco Zamora

Diligencia. - Ha conquiso para hacer constar que en

el día de la fecha no celebró su primera con-
vocatoria sesión ordinaria del Ayuntamiento
to por no haber asistido más que los señ-
res Santos, Heruair, Alegre y Carlos Her-
rera. San Vicente de Alcántara a siete de
octubre de mil novecientos treinta y siete - segun-
do año triunfal. El Secretario,



Dou Euillio Santos Rodriguez,
" Pedro Carrasco Marqués,
" Andrés Heruair Heruair,
" Justo Borrega Pállez,
" Matías Solís Mosalés,
" Antonio de Prado Amatriain,
" Laureano Carlos Herrera.

En la villa de San Vicente
de Alcántara - segundo año
triunfal - a nueve de octubre
de mil novecientos treinta y sie-
te, siendo las diez horas, se reu-
nieron en la Casa Consistorial
los señores gestores anotados al
margen, presididos por el

primer Euillio - alcalde, Dou Euillio Santos Ro-
driguez, asistido de mi; el Secretario del Ayun-
tamiento, y del Interventor de fondos, al objeto
de celebrar sesión ordinaria mensual en segun-
da convocatoria con el siguiente

Orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión
anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficia-
les. - 3.º Resultado de los exámenes de los beca-
rios. - 4.º Cuentas y facturas, y 5.º Puntos y
preguntas.

Concurrida la deliberación se tomaron los
siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad
el acta de la sesión anterior.

Compendio de los
Exámenes de los
sesanos



La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Se cuenta de que por los señores del Ayuntamiento, Rufina Geimer Bolongues y Antonio Rubio Cruz, se han aprobado todas las asignaturas que habían matriculado en el curso regim finalizado, por lo que la Corporación ha coniguar su acta en satisfacion.

Cuentas.

Puesen aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: docecientas treinta y dos pesetas quince céntimos a Don Pedro Janna por suministro de medicinas a la beneficencia municipal en el tercer trimestre del año actual; ciento ochenta y una pesetas con setenta y cinco céntimos a Don Francisco Sr. de Herrera por igual concepto; ciento ochenta y cuatro pesetas una renta y ocho céntimos a Don Julian Sr. de Herrera por el mismo concepto; cinco pesetas setenta y cinco céntimos, seis pesetas y cuarenta y cuatro pesetas treinta y cinco céntimos a Don Francisco Sr. de Herrera por varios conceptos; cincuenta y cinco pesetas a Juan Romero por varios conceptos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesion a las once horas y quince minutos, extendiendose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifica.

Emilio [Signature]

Pedro [Signature]

Juan [Signature]

Antonio [Signature]

Juan [Signature]

Maria [Signature]

Antonio de [Signature]

[Signature]

Se pagará
Prado

Don Demetrio Fargallo Pacheco,
 " Emilio Lafita Rodriguez,
 " Laureano Carlos Herrera,
 " Justo Borrega Pacheco,
 " Victoriano Pacheco Ratazo,
 " Pedro Carrasco Marquis,
 " Andres Bernair Bernair,
 " Matias Solis Moscatel,
 " Francisco Morán Nevado.

En la villa de San Vicente de
 Alcántara - segundo año triun-
 fal - a catorce de octubre de mil
 novecientos treinta y siete, siendo
 las diez horas, se reunieron en la
 Sala Consistorial los señores
 gestores anotados al margen
 presididos por el señor Al-
 calde Don Demetrio Farga-
 llo Pacheco, asistido de su

Secretario del Ayuntamiento, y del Inter-
 ventor de Fando, al objeto de celebrar sesión or-
 dinaria semanal en primera convocatoria
 con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la se-
 sión anterior. - 2.º Correspondencia y bolte-
 mos oficiales. - 3.º Escrito del vecino de Albur-
 querque Juan Mariscal. - 4.º Balance del
 mes de septiembre. - 5.º Cuentas y facturas.
 6.º Ruegos y preguntas.

Concurrida la deliberación fueron toma-
 dos los siguientes acuerdos:

Se leyó y fue aprobada por unani-
 midad el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de la co-
 rrespondencia y boltemos oficiales recibidos
 en la semana.

El industrial de Alburquerque Juan Ma-
 riscal Gómez dirige un escrito al Ayunta-
 miento en el que pide, tras de haber que
 las lavinas de frigo que se lleva de esta Vi-
 lla proceden del frigo que trae a moler a
 la fábrica de Don Felix Carrero, que se con-

Acta

Corresponde?

Escrito de Juan
 Mariscal.



videren cuentas de pagar el arbitrio de peras y mudi-
das. La Corporacion deja el asunto a estudio a fin
de comprobar las afirmaciones hechas, ya que
no ha tenido conocimiento de los trigos freidos.

Balances.

El Interventor dio cuenta del siguiente balance
de fondos del Ayuntamiento del fin de septiembre:

Existencia anterior	29.980'39 ptas
ingresado en septiembre	61.337'77 "
Suman	91.318'16 "
gastado en septiembre	35.273'82 "
Saldo en fin de septiembre	36.044'34 "

Tambien dio cuenta del balance de fondos de
"Comedor de Asistencia Social" referido a la mis-
ma fecha del anterior:

Existencia anterior	912'55 pesetas
ingresado por cuotas	527'65 "
idem del Ayuntamiento	1.500'00 "
Suman	2.940'20 "
gastos por varios conceptos	1.302'00 "
Saldo en fin de septbre	1.638'20 "

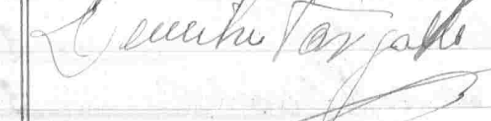


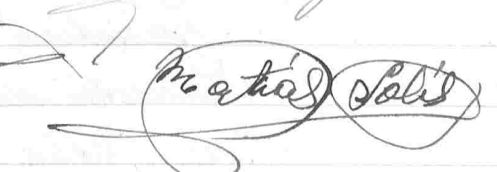

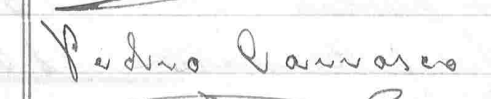
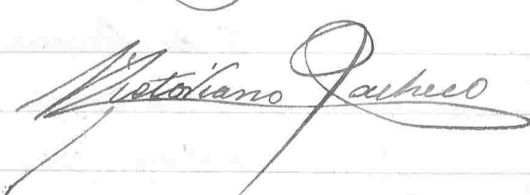

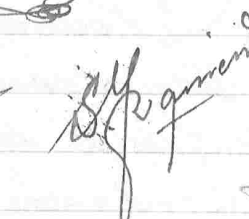
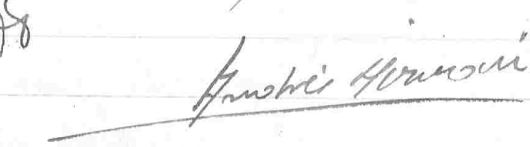
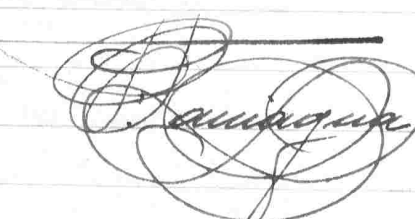
Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y
facturas de la semana: ocho pesetas noventa
cintimos viaje en "La Estehera" de un detenido;
treinta pesetas socorro a presos; una peseta
veinte centimos efectos de limpieza; dos pesetas
cinuenta centimos jornal en la limpieza de ca-
rilla de la Plaza; diecisiete pesetas ochenta cen-
timos viajes de recutas; treinta y tres pesetas gas-
tos del comisionado Gregorio Gordovilla; ochenta
y una pesetas noventa centimos idem del Sr. Moro;
noventa y nueve pesetas cincuenta y cinco cen-
timos idem del Sr. Moro; setenta y tres pesetas
idem Sr. Garcia; ciento noventa y una pesetas
sesenta y cinco centimos rotulos de cafes; qui-

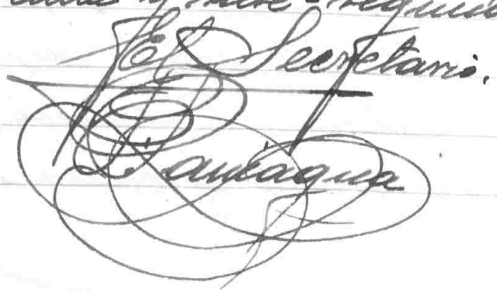


cientos sesenta y seis cincuenta e incluso por ma-
terias de oficio; cinco cuarenta y seis sesenta y seis
cientos e incluso sesenta a sesenta; doce sesenta
formales al guarda de los árboles del rodeo
de ganado.

Y sin más en preguntas, dice por
terminada la sesión a las once y treinta
y cinco minutos, extendiéndose este acta que fir-
man los señores presentes, de lo que certifica

 Juan Antonio Torralba
 Eusebio Landa
 Eusebio Landa
 María Solís
 Juan Carlos Menéndez
 Pedro Navarro
 Victoriano Jaqueo
 María
 J. P. G. G. G.
 Andrés González
 P. L. L. L.

Diligencia. - Ha conseguido para hacer constar que en el día
de la fecha no ha celebrado en primera comu-
nicación sesión ordinaria mensual el Ayunta-
miento por no haber asistido más que los seño-
res: Alcalde, Landa, Beruain, Prado y a Alegre
San Vicente de Alcántara a treinta y siete de octubre
de mil novecientos treinta y siete - requirido en triun-
fal.

El Secretario.




Don Demetrio Pargallo Párruco,
" Emilio Santos Rodríguez,
" Pedro José Alegre Jiles,
" Andrés Benjain Herrera,
" Justo Borrega Párruco,
" Matías José Moscatel,
" Laureano Carlos Herrera,

En la Villa de San Vicente de Alcántara - segundo año triunfal - a dieciséis de octubre de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores

cuotados al margen, presididos por el Señor Alcalde, Don Demetrio Pargallo Párruco, asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, y del Intendente de Fandos, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Fallo del Tribunal Contencioso-administrativo. - 4.º Cuentas y facturas, y 5.º Ruegos y peticiones.

Sobre el mismo, se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la república.

Fallo del Tribunal Contencioso-administrativo.

Darse cuenta íntegra del fallo dictado en sus sesiones administrativas en recurso interpuesto por Don Ramón Camacho Serrano, alcalde que fue de este Ayuntamiento, y demás ex-empélos contra acuerdo del día tres de junio del pasado año, por el que se les había responsabilizado del pago de varias cantidades, y como el referido fallo es declaratorio de nulidad de dicho acuerdo municipal, lo que es tenido por tal, la Corporación dio por enterada.

Urgencia. - Eren. El señor Alcalde da cuenta de haber recibido de don Angel Cano, el que dice que por haber dejado su industria, pide se rescinda el contrato de arrendamiento de la cañilla de la Plaza, y, propuesto de urgencia por el señor Alcalde, se acuerda a lo solicitado.

Otra. - Eren. También el señor Alcalde propone la urgencia de resolver sobre el escrito del vecino de Alburquerque, Juan Mariscal, dejado para estudio en la sesión anterior, y a que hay ya recibido los datos de importación de trigo y exportación de harinas hechas por el extranjero, y visto tales datos y resultando que lo exportado equivale a lo importado aproximadamente, se acuerda declararse exento del pago del arbitrio de pesas y medidas por dichas cantidades.

Cuentas. Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: noventa y seis pesetas noventa céntimos a Felipe Cáceres por material de oficinas; cinco pesetas material de oficinas; ciento dos pesetas treinta céntimos gastos del comisionado de quintas señor Moro; seis pesetas setenta y cinco céntimos a Durán por duplicados en reintegro; cincuenta pesetas al mismo por compra de terreno trimestre; siete pesetas cincuenta céntimos al mismo por gastos de correo; veintitrés pesetas gastos de viaje del Sr. Cenair a asuntos oficiales; doscientas setenta y siete pesetas a la Junta de Venancio Carrasco por presidas para los niños del Comedor con cargo al Capítulo de Feria; trescientas ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos a Roque Ponceiro por igual concepto;





Señalamos peretas por recorrer a reclutas.

Yo no habiendo mas asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Demetrio Fargallo

Juan Carlos Heredia

Andrés Hernán

Emilio Sautó

Justo Borrega

Pedro J. Alegre

Marta's Pol's

F. Quiroga

S. Aguirre

Diligencia: - Ha coniguo para hacer constar que en el día de la fecha se celebró en primera convocatoria sesión ordinaria semanal el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Sautó, Alegre, Páez, Heredia, Carrasco y Morón. San Vicente de Alcántara a veintiocho de octubre de mil novecientos treinta y siete. - Segundo año triunfal

El Secretario,

F. Quiroga

D. Demetrio Fargallo Páez,
" Emilio Sautó Rodríguez,
" Andrés Heredia Heredia,
" Justo Borrega Páez,

En la villa de San Vicente de Alcántara - segundo año triunfal - a treinta de octubre de mil novecientos treinta y siete.

D. Fernando Paredes Colorado,
" Laureano Carlos Herrera,
" Pedro Carrasco Marqués,
" Julián López de Lerma Ariz,
" Francisco Morán Nevada,
" Pedro José Alegre Joriles.

suite, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores autorizados al margen, presididos por el Sr. Don José Alcalde, Don Demetrio Pargallo Puelles, asistido de fui, el Secretario del A.

Junta Municipal, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Propuesta de la Alcaldía de Suma sobre concesión de la Gran Placa de la Orden Imperial de Placas Rojas al Sr. Don General Guiso de Alau. - 4.º Carta del Sr. Don Señor Obispo de la Diócesis sobre establecimiento de salas en este Hospital. - 5.º Cuentas y facturas, y 6.º Ruegos y preguntas.

Comprobada la asistencia fueron tomados los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Placas Rojas a D. G. Guiso de Alau

Se da cuenta de una carta del Sr. Alcalde D. G. Guiso de Alau de Suma en la que, por acuerdo de la Comisión Permanente de aquella Gestora Municipal, y a propuesta de dicha Autoridad, pide la adquisición de una Gestora del Ayuntamiento de esta Villa a la finca petición de que por Su Excelencia el jefe del Estado Guiso de





conceda al Excmo. Señor Don General Lucifo de Horno y Sierra, General-jefe del Ejército del Sur, a quien por su valentía de un General y grandes dotes de gobernanza de un militar ha por que gozamos en los pueblos liberados de Andalucía y Extremadura, el título de Gran Caballero de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas. La Corporación, haciendo una tal iniciativa, con entusiasmo unánime se adhirió a la proposición de la Alcaldía de Serna, y acuerda comunicarlo así y enviar certificación literal del acuerdo.

Mouja en el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis escribe una carta al Señor Alcalde, la que es leída, en la que manifiesta que habiendo pasado varias religiones de la zona roja podría ser el medio de mandar varias a esta población al fin de que se encargaran de la administración del Hospital Municipal y a la vez, a la enseñanza, demostrando así no haber olvidado las peticiones que, en este sentido, se le hicieron anteriormente. Discutido ampliamente el asunto, por unanimidad se acuerda: retirar siete religiones, las que administrarán el Hospital Municipal, asistiéndole a enfermos y ayudando a médicos, pudiendo dedicar a la enseñanza remunerada, admitiendo algunas gratuitas; se les subvenciona con siete mil pesetas (rebajables a seis mil pesetas si es que el Ayuntamiento tiene que pagarles casa y suerte preparaciones), declarándose exentas de pago del Repartimiento de utilidades y consumo por aguas potables. El contrato se hará por cinco años prorrogables por la tálita reconducción. Para certificar la realidad de este acuerdo con resolu-



se leen, y leyendo esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Don Demetrio Fargallo

Pedro José Alegre

Pedro Carrasquero

Justo Borrega

Victoriano Carlos Rabaró

Enriquez Pacheco

Amador Herrera

Manuel Sotomayor

J. L. de Segura

Francisco

- Don Demetrio Fargallo Pacheco,
- " Emilio Santos Rodriguez,
- " Pedro José Alegre Jofre,
- " Pedro Carrasquero Marqués,
- " Victoriano Carlos Rabaró,
- " Laureano Carlos Herrera,
- " Justo Borrega Pacheco,
- " Matías Solís Moscatel

En la villa de San Vicente de Alcántara - segundo año triunfal - a cuatro de noviembre de mil novecientos treinta y siete y hora de las diez, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores autorizados al margen, presididos por el Señor Alcalde Don Demetrio

Fargallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Tutor autor de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en su quepa convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficia-



les. - 3.º Baja de vino en el depósito de la Sinda de Venancio Carrasco. - 4.º Acordar la baja de roorro de media lactancia de Angeles Mauro Barriopedro por cobrar subidido. - 5.º Cuentas y facturas. - 6.º Puegos y preguntas.

Deliberado el punto, se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Baja de vinos

Se acuerda dar de baja a los efectos del arbitrio sobre alcoholes a novecientos litros de vino perdidos en el depósito de la señora Sinda de Don Venancio Marquis, digo Carrasco Marquis.

Baja de roorro de media lactancia

El señor Alcalde propone se acuerde dar de baja del padrón de roorros de media lactancia, ya que por cobrar subidido tiene medio de ayuda y su padre es empleado municipal, a Angeles Mauro Barriopedro; así es acordado.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: sesenta y ocho pesetas cincuenta centimos suscripción carta fija de año al Boletín Oficial del Estado; treinta pesetas por una recopilación de legislación; quince pesetas a Valledo gratificación por asistencia del reloj público durante el día; tres pesetas por el Matadero Municipal; veintinueve pesetas cincuenta centimos jornales y efectos para la limpieza y blanqueo de la escuela de los Cordos; cuarenta y dos pesetas cincuenta centimos roorro



a reclutas; docientas cincuenta pesetas pago de las be-
cas de estudio en el cuarto trimestre; mil quinientas
pesetas gastos del Comedor de Asistencia Social; treinta
pesetas sueldo de media lactancia a Angeles
Manso.

Ruegos y preguntas:

Obras calle Co-
lon.

El señor Alegre pide que habiendo ya prece-
dente debe ajustarse el contrato respecto con los
vecinos de la calle Colón sobre pago de parte de
importe del establecimiento de alcantarillado y
aguas potables. El señor Alcalde se contenta
que estas protestas debieran hacerse al discen-
tirse y firmarse el contrato y notara que
han prosperado las obras, y lo mejor es parali-
zar las obras hasta que se apruebe una orde-
nanza para otro caso. El señor Herrera, aun-
que reconoce ser el más perjudicado con las
obras, opina deben llevarse a efecto en cumpli-
miento de lo contratado, ya que las cosas tienen
un aumento de valor con el saneamiento que
se las hace.

Por unanimidad, y aún fuera del orden del
día, se acuerda ejecutar las obras y cumplir
el contrato.

Yo habiendo más asuntos de que tratar,
doy por terminada la sesión a las once ho-
ras y treinta minutos, extendiéndose este acta
que firman los señores presentes, de lo certi-
fico

Domingo Torralba Encina y Santos
Pedro Alegre
D. Juan Pacheco
D. Juan Carlos Menes
D. Juan Carrasco



Seguiente

Maria Solis

P. Pando

Siguencia. - La causiga para haver caustar que en el dia de la fecha no celebro en primera convocatoria sesion ordinaria mensual el Ayuntamiento por no haber asistido mas que los señores: Alcalde, Santos, Solis, Paredes, Moron y Heruair. San Vicente de Alantara a once de noviembre de mil novecientos treinta y siete segundo año triunfal. El Secretario,

P. Pando

- Don Demetrio Fargallo Pacheco,
- „ Emilio Santos Rodriguez,
- „ Justo Borrega Pacheco,
- „ Pedro José Alegre Friles,
- „ Serafand Paredes Colorado,
- „ Andres Heruair Heruair,
- „ Victoriano Pacheco Rabaro.

En la villa de San Vicente de Alantara - segundo año triunfal - a trece de noviembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez horas, se reunieron en la casa consistorial los señores gestores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde, Don

Demetrio Fargallo Pacheco, asistido del mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondo, al objeto de celebrar sesion ordinaria mensual en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del dia:

- 1.º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior. - 2.º Copresidencia y boletines oficiales. - 3.º Indemnizacion de un cargo a Agustin Redondo. - 4.º Cambio de titular de nichos del Cementerio Municipal. - 5.º Sancionamiento de la Eraseria de la calle Colón. - 6.º Arreglar varios caminos y





la calle Franciscas del Polo para solucionar la próxima
ordinis. - 7.º Balance de fondos. - 8.º Cuentas y facturas.
y 9.º Ruegos y peticiones.

Concluida la deliberación se tomaron los siguientes
acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta
de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspon-
dencia firmada y boletines oficiales recibidos en la semana
del sobre como y al frente el Boletín Oficial de la Provincia número
número de ciento veintinueve, correspondiente al día de los
corrientes, dió cuenta de la Circular publicada
en el mismo por el Sr. Presidente de la Exma. Di-
putación Provincial sobre el establecimiento de un
derecho o tasa de diez céntimos por litro de aceite
consumido en el término municipal, bien proce-
diere de cosecha local, bien de importación. La Cor-
poración, tras de declarar el asunto urgente, acuerda
que por la Comisión de Hacienda se estudie
y redacte tal Ordenanza conforme a lo dispuesto en
la legislación vigente.

Indemnización de per-
dor.

El vecino Agustín Redondo Rollano solicita
se le indemnice el importe de un cerdo que se le
ha desquizado por padecer cisticercosis, y
como el informe técnico es favorable y está debi-
damente aforado, se acuerda abonarle la indem-
nización proporcional a lo indemnizado para
el consumo.

Cambio de titu-
lar de finca.

D.ª María Sautano Duque solicita se ponga
a su nombre en el libro correspondiente y por heren-
cia heredera de sus difuntos padres los nú-
meros número catorce, fila segunda, Serie E, y nú-
mero diecisiete, fila tercera, Serie G del Catastro
Municipal, ya que figuran a nombre de ella. Se

acuerda acceder a lo solicitado.

Sancion. de la Era
 Seria de Colón.

Darse cuenta del acuerdo tomado por los ve-
 cinos de la calle Eraseria de Colón y la Al-
 caldía, a instancia de los primeros, en el que
 se comprometen a lo mismo que los vecinos
 de la parte de Colón para que sea reanuda
 el servicio de alcantarillado y conducción de
 aguas. Es aprobado por unanimidad.

Arreglos de varios
 caminos y la calle se ya para obrero ha puesto a la consideración
 de la Corporación la conveniencia de a-
 resolver el paro.

El señor Alcalde manifiesta que rindiendo
 cuenta de la Corporación la conveniencia de a-
 resolver el arreglo por administración, siempre
 que no se olviden de los márgenes legales,
 varios caminos municipales y la calle Bra-
 chas del Rob para reanudar tal paro, espe-
 rando hagan propuestas los concejales. Dis-
 tido el asunto, se acuerda sean arreglados
 dicha calle y los caminos hasta la Charra
 dándole un voto de confianza al Alcalde
 para que disponga el de otros que estime
 necesarios y sean próximos a la población.

Balances.

Se aprobaron los siguientes balances de fin
 de octubre último: De fondos municipales:

Saldo anterior	36.008'34 ptas
ingresado en octubre	33.086'96 "
Suman	69.095'30 "
gastado en octubre	47.918'12 "

Saldo en caja en fin octubre... 26.217'18 ptas

Del "Comedor de Asistencia Social":

Existencia anterior	1.638'20 ptas.
ingresado por cuotas ... 515'80 }	
fid. del Ajunt. ... 1.500'00 }	2.015'80 "
Suman	3.654'00 "
gastado por varios conceptos	2.223'55 "
Existencia en fin de octubre de 30 de 5 "	





Pueden aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: treinta y cinco pesetas gastos del comisionado Sr. Cordofilla; cuarenta y seis pesetas treinta céntimos gastos del comisionado del Sr. Morin; veinticinco pesetas cincuenta céntimos billetes de 'La Estrella' y recoros a resublas; dieciocho pesetas recoros de perramanitas; novecientas setenta y ocho pesetas ochenta céntimos por utilidades de puellos de empleado del primero y segundo trimestre; cincuenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos recoros a presublas; doscientas dieciocho pesetas formales en las obras de la calle Colón; cincuenta y siete pesetas formales arreglo del Atrio; treinta pesetas formales camino Lagunas del Rob; setenta y nueve pesetas ochenta céntimos materiales obras del Atrio; quinientas pesetas pago del resto del lucerto en las calles General Quijano de S. Luis.

Y no habiendo más asuntos, dióse por terminada la sesión a las once horas y quince minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Vencido Carbajal

Huertos Formosa

Victoriano dehesa

Emilio Lario

J. Paganini

Pared

Pared

José Román

Ramírez

Don Demetrio Fargallo Pacheco,
" Julian López de Lerma Ariz,
" Andrés Hervair Hervair,
" Fernando Paredes Colorado,
" Justo Borrega Pacheco,
" Brauciano Martín Herrera,
" Matías Solís Morales,
" Victoriano Pacheco Rabaro,
" Pedro José Alegre Joriles,
" Antiquio de Prado Suatruicu.

En la villa de San Vicente
de Alcántara - segundo año
triumfal - a diez y cinco de no-
viembre de mil novecientos
treinta y siete, siendo las diez
horas, se reunieron en la Ca-
sa Consistorial, los señores
gestores anotados, presididos
por el señor Alcalde Don De-
metrio Fargallo Pacheco, asis-
tido de mí, el Secretario del

Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al efecto
de celebrar sesión ordinaria mensual, en el
siguiente - Orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión
anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales.
3.º Fallo del Tribunal contencioso-administrativo
en recurso del Agente Ejecutivo. - 4.º Seguro contra
incendios de edificios propiedad del Ayuntamiento.
5.º Arreglo de la capretera de la Cptación. - 6.º
Cuentas y facturas; y 7.º Puegos y preguntas.
Concluida la deliberación se tomaron los si-
guientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el
acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la corres-
pondencia y boletines oficiales recibidos en la
semana.

Fallo del Contencioso.

Darse cuenta del fallo dictado en catorce de octubre
del año actual por el Tribunal provincial con-
tencioso-administrativo en el recurso interpuesto
por el actual Agente Ejecutivo de este Municipio
Don Agustín García Pérez contra los acuerdos
de este Ayuntamiento de primero, suces y treinta



En marzo de mil novecientos treinta y seis, a consecuencia de los cuales fue destituido, suspendido y destituido definitivamente de dicho cargo; acuerda que quedan puros por referido fallo, la Corporación dice por enterada.

Seguro contra incendios.

Concedido el contrato de seguro contra incendios de las propiedades del Municipio que este tenía establecido con "La Equitativa" (Fundación Rovito), el Ayuntamiento por unanimidad acuerda reanudar nuevo contrato por diez años con la misma Compañía, facultando para ello al Señor Alcalde, con las siguientes capitalizaciones: Edificio Casa Consistorial: en siete mil pesetas; mobiliario y biblioteca de la misma: diez mil pesetas; edificio del Matadero Municipal: tres mil pesetas; edificio y mobiliario del grupo escolar de niñas: treinta y nueve mil pesetas; edificio y mobiliario del grupo escolar de niños: cuarenta y dos mil pesetas; edificio del hospital Viejo: tres mil pesetas; y edificio, mobiliario, enfermería y laboratorio del Hospital Municipal: veinte mil pesetas.

Arreglo carretera a la Estación Militar

A propuesta del Señor Alcalde y para facilitar la solución de la crisis de trabajo, se acuerda hacer un arreglo de la carretera a la Estación.

Cuentas

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: treinta pesetas como a prorroga; tres pesetas cincuenta centimos recibo de la Cámara de la propiedad urbana por ejecución de alquileres; noventa y nueve pesetas forales en el arreglo del camino de Alcantara al Robo; ochenta pesetas idem en la calle Colón; cuarenta y nueve pesetas cincuenta centimos ropas para los niños del Comedor.

habiendo más asunto de que tratar, dióse por
 terminada la sesión a las once horas, celebrán-
 dose este acta, que firman los señores presentes
 de lo que certifico. *Fernando Torzola*

Victoriano Pacheco *Andrés Hornos*
Joaquín C. Herrera *J. L. de los ríos*
Paredes *Salís* *Andrés*
Antonio de Prado *Sanjurjo* *Pedro J. Alegre*
Sanjurjo

- Don Demetrio Fargallo Paredes,
- „ Pedro José Alegre Soiles,
- „ Emilio Santos Rodríguez,
- „ Justo Ortega Pacheco,
- „ Laureano Carlos Herrera,
- „ Francisco Heróin Verdado,
- „ Andrés Hervair Hervair,
- „ Pedro Camarero Marqués,
- „ Fernando Paredes Cofrades,
- „ Victoriano Paredes Rabazo,
- „ Antonio de Prado Amatriain,
- „ Julián López de Lerma Ariz

En la villa de San Vicente
 de Alcántara - segundo año
 triunfal - a dieciocho de noventa
 y siete, siendo las quince ho-
 ras, se reunieron en la Casa
 Consistorial, los señores gestores,
 asistidos al margen, y preside-
 dos por el señor Alcalde Don
 Demetrio Fargallo Paredes, au-
 tido de un secretario del
 Ayuntamiento, y del Interven-
 tor de fondos, al objeto de cele-
 brar sesión extraordinaria con el ob-
 jeto de celebrar sesión con los re-
 quisitos legales con el siguiente

Orden del día:



Estudio y aprobación del proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año y sus ordenanzas fiscales.

Abierta la sesión, dióse cuenta detallada del expediente tramitado para la formación del proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año de mil novecientos treinta y ocho, así como de las correspondientes certificaciones, memorias y edictos; de todo lo cual quedó enterada la Corporación.

Seguidamente procedió al estudio, discusión y aprobación del Presupuesto de gastos, en la forma siguiente:

El capítulo primero contiene los artículos segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo, los que tienen treinta y cuatro partidas, aprobándose por unanimidad con un total de ciento setecientos treinta y siete pesetas con setenta y nueve céntimos. Fue consignada como nueva la partida número once, para pago a la Excma. Diputación provincial el impuesto a cobrar de diez céntimos por litro de aceite que se consume en la población, cantidad en depósito que tiene su reflejo en el presupuesto de ingresos, con cuatro mil pesetas. También, a propuesta del señor Herrero, se aumentó a la partida número treinta, "para contribuir a suscripciones públicas, etc.", mil quinientas pesetas, la que fue aprobada con un total de dos mil. Por último se aprobó la propuesta de la Comisión de Hacienda de que sean abonadas al meritorio Cipriano Cordofilla Ripado un diario de dos pesetas cincuenta céntimos, mientras se consideren necesarios sus servicios como temporero.

Las partidas treinta y cinco y treinta y seis tienen los artículos primero y segundo del capítulo

segundo, el que fue aprobado con una suma de cuatro mil pesetas.

Dos artículos, con tres partidas, tiene el capítulo tercero, el que quedó aprobado con uneste mil, sesenta y tres pesetas, con sesenta céntimos.

El capítulo cuarto tiene los artículos primero, cuarto, séptimo y octavo, los que tienen uneste partidas, el que se aprobó con setenta mil, ochocientas ochenta y cinco pesetas.

Dos artículos tiene el capítulo quinto, con seis partidas, siendo aprobado con un total de ocho mil novecientas sesenta y seis pesetas setenta y cinco céntimos. A propuesta del Sr. Morán se aumentan quince pesetas al mes del Administrador, en arbitrio, quedando con dos mil pesetas.

El capítulo sexto tiene dos artículos con treinta y cuatro partidas, el que fue aprobado con una suma de treinta y cuatro mil setecientas sesenta y seis pesetas. Fue aprobada la pretensión del Oficial primero de Secretaría, Don Francisco Motta, y aceptada por la Comisión de Hacienda, de concederle un quinquenio de novecientas cincuenta pesetas anuales. También fue restablecida la cuota diaria de Intervención con el sueldo de mil, quinientas pesetas anuales, siendo el número peseta y dos el que corresponde a esta partida.

Los artículos primero, segundo, tercero, sexto y octavo, con once partidas, tiene el capítulo séptimo, el que, tras de aumentarse, a propuesta del Sr. Alcalde, hasta dos mil cien pesetas y tres mil, respectivamente, las partidas octava y decimata, fue aprobado con un total de diecisiete mil, treinta y tres pesetas setenta y cinco





cientos.

El capítulo octavo contiene los artículos primero, segundo, tercero y cuarto, los que tienen catorce partidas, habiendo sido aprobado con un total de noventa y cinco mil, doscientas ochenta pesetas. En cumplimiento del acuerdo de esta Corporación del treinta de setiembre último, la partida número noventa y seis y para subvenir a las obligaciones de la Caridad que se encarguen del Hospital Municipal, quedó acumulada en seis mil pesetas.

El capítulo noveno tiene los artículos primero, tercero, cuarto y quinto, los que tienen siete partidas, quedando aprobado con cuatro mil seiscientos pesetas.

El capítulo décimo tiene los artículos primero, tercero, cuarto, quinto y sexto, con siete partidas se aprobó con un total de dieciséis mil, doscientas noventa y dos pesetas son veinte y cinco.

Los artículos primero, tercero, quinto y sexto, con ocho partidas tiene el artículo once, que fue aprobado con treinta y siete mil, cuatrocientas noventa pesetas. El Sr. Alcalde propuso se consignara alguna cantidad para arreglos de caminos municipales, arreglos que podrían por cobrarse por contribución especial la mitad del importe de los mismos, consignando cantidad en ingresos. Discutida ampliamente la proposición se acordó su aprobación y el que por la Comisión de Hacienda se redacta la correspondiente Ordenanza con estricta sujeción a lo propuesto y legislación vigente, consignándose en la partida número diecinueve a este fin con dieciséis mil pesetas, las que son rebajadas de las treinta mil consignadas para ellos, ya que co-

un ambas partidas tienden al mismo fin de
arrear al paro obrero.

El capítulo tres tiene un solo artículo con
la partida ciento setenta y cinco, el que quedó apro-
bado con mil quinientas pesetas.

Un solo artículo con tres partidas tiene
el capítulo diecisiete, que se aprobó con dos
mil ochocientas cincuenta pesetas.

El capítulo dieciocho, con un solo artículo
y una partida, se aprobó con tres mil pe-
setas.

Queda aprobado con trescientas
cincuenta y dos mil, cuatrocientas
noventa y cuatro pesetas cir-
cuenta y nueve céntimos el presu-
puesto de gastos.

A lo siguiente procediere al estudio del
presupuesto de ingresos, el que se fue
aprobando en la siguiente forma:

El capítulo primero tiene los artículos pri-
mero, segundo, tercero y quinto, con nueva
partidas, quedó aprobado con tres mil ocho-
cientas noventa y cinco pesetas cuarenta y cua-
tro céntimos.

El capítulo cuarto, con un solo artículo y
la partida diez, quedó aprobado con cinco mil
pesetas.

Los artículos primero, segundo y cuarto, con
siete partidas, tiene el capítulo quinto, el que se
aprobó con catorce mil seiscientos setenta y siete pe-
setas ochocientos. Se exigió con el núme-
ro dieciséis la partida de cuatro mil pesetas
para cobro, a disposición de la Diputación
provincial, del impuesto de diez céntimos por la





Pro de aceite que se consuma.

El capítulo sexto tiene solo un artículo con cuatro partidas quedando aprobado con doscientas sesenta pesetas.

El capítulo séptimo tiene un solo artículo con tres partidas y fue aprobado, tras de ser convalidadas cinco mil pesetas, como mitad a cobrar por contribución especial por arreglo de caminos municipales, conforme fue acordado al discurrir el capítulo que de gastos, con un total de quinientos ochocientos sesentitis pesetas sesenta y cinco céntimos.

El capítulo octavo tiene los artículos primero y segundo, los que comprenden cuatro partidas, quedando aprobado con dieciocho mil quinientas pesetas.

Por artículos con nueve partidas tiene el capítulo noveno, quedando aprobado con diecisiete mil, setecientas ochenta y siete pesetas diez céntimos.

El capítulo décimo tiene primero, cuarto y noveno, que tienen cuatro partidas, fue aprobado con doscientas sesenta y seis mil, setecientas ochenta y una pesetas con treinta y siete céntimos.

El capítulo once, con un solo artículo y una sola partida, se aprobó con trescientas pesetas.

Quedó aprobado el presupuesto de ingresos con trescientas cincuenta y dos mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas cincuenta y nueve céntimos, igual al de gastos.

Seguidamente procediere al estudio de las vigentes Ordenanzas fiscales, siendo ratificada la vigencia de las siguientes:

Ordenanza de tarifas por consumo de aguas

potables en domicilios particulares, quedando a
bando continue el pago de una peseta en cuenta
cientos como minimum; la del arbitrio en fin
no fiscal sobre casas que carecen de retrete por
dignidad tener; la del derecho por reconocimiento
to de cordón a domicilio; la de inspección y re-
conocimiento sanitario de alimentos; servicio de
Matadero Municipal; ocupación de la vía pú-
blica con escombros o materiales para obras;
ocupación de la vía pública con puestos públicos
y barreras, acordándose sea diario el cobro de
los puestos de Verduras; sobre industrias cala-
feras y ambulantes; impuesto de carruajes de
fuerza de tracción animal; participación en la
patente nacional de automóviles; impuesto so-
bre casinos y eventos de recreo; recargo muni-
cipal sobre el impuesto de gas y electricidad; recar-
go sobre la contribución industrial y de comercio;
ciento por ciento de la cuota del Tesoro de la con-
tribución territorial urbana; ciento por ciento de
la cuota del Tesoro de la contribución industrial
y de comercio; sobre el impuesto de cédulas portu-
gales; arbitrio sobre el consumo de carnes; sobre
consumo de bebidas; sobre inquinados; reparti-
miento general de utilidades; sobre prestación per-
sonal y de transportes; arbitrio en fin no fiscal
sobre casas que carecen de acomodadas de aguas
potables; idem sobre casas que tienen cañales que
vierten en la vía pública; contribución especial pa-
ra establecimiento y arreglo de aceras en la vía
pública modificándose que el dueño de la acera
será el cobrador que resulte de determinar el de
la calzada y se construirán con bordillos y bal-
dones de equeto; Vigilancia especial de fideles



edificios y demás espectáculos públicos; contribución especial para el abasto de acueductos particulares de aguas potables y alcantarillado; rullo municipal; voz pública; refugio de Cementerio Municipal; concesión de licencias para obras municipales; estancias de enfermos pueriles en el Hospital Municipal; ocupación de la vía pública con meras y villas de cafés y establecimientos análogos; tasa sobre rodaje de animales de vehículos por vías municipales; speras y medidas; arbitrio con fin no fiscal sobre perros de lujo y cara, declarándose que la excepción de perros de majadas debe entenderse ampliada al no destinados a guardería de fincas rústicas.

Y terminado el objeto de la sesión dióse por terminada a las diecinueve horas y veinte minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Señor Alcalde
D. Andrés Arnan
Pedro Carrasco
Pedro de Aluja
Parra
D. de Larrea
Señor Secretario
Antonio Parra
Francisco Esteban
Antonio de Prado
Dili-

quencia. - Sea consigno para haver constar que en el día de la fecha no celebró su primera convocatoria sesión ordinaria mensual el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales. Certifico. San Vicente de Alcántara a 5 de octubre de novecientos de mil novecientos treinta y siete - segundo año triunfal.

El Secretario
[Firma]

- Don Demetrio Fargallo Padua,
- " Emilio Santos Rodriguez,
- " Andres Bernair Bernair,
- " Pedro Canasas Marques,
- " Victoriano Padua Ribero.

En la villa de San Vicente de Alcántara - segundo año triunfal - a 5 de octubre de novecientos de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores señores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde, Don Demetrio Fargallo Padua, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Cuentas y facturas, y 4.º Puntos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:
 Se leyeron y fueron aprobadas por unanimidad las actas de las dos sesiones anteriores.
 La Corporación quedó enterada de la correspon-

Actas.

Corresponde.



Urgencia. - Peti-
ción establec.^o de
pósito trigo

denuncia y boletines oficiales habidos en la semana.
El señor Alcalde da cuenta de haber recibido un
escrito, firmado por buen número de labradores
de esta localidad, en el que se ruega al Ayunta-
miento gestione el establecimiento en esta localidad
un depósito de trigo del "Servicio nacional del trigo"
para así evitar los gastos de transportes, que tanto
perjudican a todos especialmente a los pequeños
labradores. Es de larpeda de urgencia el asunto y
se recuerda haber tenido tales gestiones, ya que es beneficio
al vecindario el asunto.

Otra. Aguineldo
del Soldado.

También el señor Alcalde propone la urgen-
cia de acordar el que el Ayuntamiento pueri-
ba alguna cantidad para "el aguinaldo del sol-
dado" ya que ha sido abierta la suscripción; a
cordándose por unanimidad, el que se suscriba
cien pesetas.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y
facturas de la semana: cuatro pesetas herbage
del remanente propiedad del Ayuntamiento; re-
venta y nueve pesetas cincuenta y cinco céntimos
gastos de teléfono durante el mes de noviembre
actual; nueve pesetas alimentos de enfermos del
Hospital Municipal; setenta y ocho pesetas corres-
pondencia postal y telegráfica de noviembre ac-
tual; dieciséis pesetas gastos de conducción de
un preso a Alburquerque; noventa y dos pe-
setas sesenta y cinco céntimos gastos del secui-
nado señor Moro; ciento seis pesetas a Feli-
pe Cáceres por material al arbitrio; cincuenta
y seis pesetas sesenta céntimos por material de
oficina; cuatrocientas cuarenta y tres pesetas
treinta y cinco céntimos materiales y jornales
en trabajos de carpintería en edificios públicos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, di-
se por terminada la sesión a las once horas,
entendiéndose este acta que firman los señores
presentes, de lo que certifico.

D. Demetrio Pargallo Pacheco
 D. Andrés Herpain Beruain
 D. Pedro Carrasco Marquer
 D. Antonio de Prado Aquaticain
 D. Justo Borrega Pacheco
 D. Emilio Spota Rodriguez
 D. Aureano Carlos Herrera
 D. Francisco Morin Verdado
 D. Matias Solis Morcatal
 D. Julian Lopez de Lerma Ariz

- Don Demetrio Pargallo Pacheco,
- " Andrés Herpain Beruain,
- " Pedro Carrasco Marquer,
- " Antonio de Prado Aquaticain,
- " Justo Borrega Pacheco,
- " Emilio Spota Rodriguez,
- " Aureano Carlos Herrera,
- " Francisco Morin Verdado,
- " Matias Solis Morcatal,
- " Julian Lopez de Lerma Ariz.

En la villa de San Vicente de
 Alcántara - segundo año triun-
 fal - a dos de diciembre de mil
 novecientos treinta y siete, sien-
 do las diez horas, se reunieron
 en la Casa Consistorial los se-
 ñores señores anotados al mar-
 gen, presididos por el señor Al-
 calde Don Demetrio Pargallo
 Pacheco, asistido de un secretario del Ayuntamiento, y

del Intersentor de fondos, al objeto de celebrar se-
 sión ordinaria semanal en primera convocato-
 ria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; - 2.º Correspondencia y boletines oficia- les. - 3.º Ordenanzas del arbitrio provincial de diez centimos por litro de aceite de oliva consumi- da y la municipal de la contribución especial por arreglo de caminos municipales. - 4.º Falle



del Tribunal económico-administrativo en recurso de
Don Rafael Calderín Sama. - 5.º Estudiar el arreglo
y facilidad de comunicación del barrio La Peñita. -
6.º Cuentas y facturas. - y 7.º Ruegos y peticiones.
Concupada la deliberación, fueron tomados
los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad,
el acta de la sesión anterior.

Correspondi.

La Corporación quedó enterada de la correspon-
dencia y boletines oficiales habidos en la munici-
palidad.

Ordenanzas.

Se ratificaron las ordenanzas fideles: la
del derecho o tasa provincial de diez céntimos
por litro de aceite que se consuma, y la de
la contribución especial por el arreglo de ca-
minos municipales, quedando aprobada, en
redacción.

Fallo

Dióse cuenta del fallo dictado por el Tribunal
provincial económico-administrativo con fecha
veintinueve de febrero de mil novecientos treinta
y seis en recurso incoado contra el Reparti-
miento de utilidades de mil novecientos treinta
y cinco por Don Rafael Calderín Sama, en
cuyo fallo se dispone que se le bonifique la
cuarta parte de su cuota por residir parte
del año en Mérida y el resto en esta Villa. La Cor-
poración, al tratarse de una pequeña can-
tidad, acordó ejecutarlo.

Comunicaciones
del barrio La Pe-
ñita

Al darse cuenta del punto quinto del orden
del día, el señor Santos dice que lo que se preten-
de, ante la situación topográfica del barrio de
La Peñita y la sequedad del garto que origina-
ria, el abrir comunicación a los Campos Blau-
cos con lo que se harían desaparecer las ester-

queras y hasta se conseguira el saneamiento
de dicho barrio. Se acuerda sea estudiado
por las comisiones de Obras Publicas y Policia
Municipal.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas
y facturas de la semana: dieciocho pesetas
recorrido a presos; cuarenta pesetas formales
en podas de arboles; setecientos pesetas cuaren-
ta centimos por afericion de peras y medidas;
quince pesetas asistencia del reloj publico;
ciento noventa y dos pesetas cincuenta centi-
mos formales en la calle Colon; cuatrocientas
ochenta y ocho pesetas cincuenta centimos for-
males en arreglo del patio y calle General Fran-
co; doscientas siete pesetas cincuenta centimos
formales en la Fraveria de Cobia; ciento trein-
ta y cinco pesetas haberes de noviembre del
atquaid provisional Fran.º Cordovilla; dos-
cientas treinta y una pesetas dieciocho centimos
pago de indemnizacion de casa-habitacion a
una Maestra; ciento dos pesetas por carreta del
redeo y otros trabajos; trescientas setecientos pe-
setas por cortes de trajes para los niños pobres;
dos mil pesetas al "Comedor de Asistencia
Social".

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar, dióse por terminada la sesion a las
doce horas, retirandose este acta, que fir-
man los señores presentes, de lo que certifico.
Duchu Torralba

J. L. de Terresa

Padre Vannares

Emilia Santa





Andrés Aruain
Buenos Aires
Antonio de Prado
Matías Solís
Francisco
Esquivel
Francisco

- Don Demetrio Fargallo Pacheco,
- " Julián López de Lerma Ariz,
- " Pedro José Alegre Joriles,
- " Pedro Carrasco Marquis,
- " Fernando Paredes Golorado,
- " Emilio Santos Rodríguez,
- " Andrés Heruain Heruain,
- " Victoriano Pacheco Rabaro,
- " Justo Borrega Pacheco,
- " Antonio de Prado Amatriain,
- " Laureano Carlos Herrera,
- " Francisco Morón Nevado.

En la villa de San Vicente de Alcántara - segundo año triunfal - a nueve de diciembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores que tocan a cargo al margen, presididos por el señor Alcalde Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Intendente de fondos, al objeto de celebrar

sesión ordinaria semanal en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales de la semana. -
- 3.º Designación de vocal representante del Ayuntamiento y de un Maestro Nacional en la Oficina de Colecciones obreras. - 4.º Informe de los escuadrones sobre comunicaciones del barrio "La Peñita". -
- 5.º Escrito de vecinos de la calle Colón. - 6.º Palanques. - 7.º Cuentas y facturas. y 8.º Ruegos y preguntas.

Comenzada la deliberación fueron tomados los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Vocales de la Oficina de Colocación Obrera.

Diose cuenta de la Circular número 13-B de la Delegación Provincial de Trabajo, fecha diez del pasado, en virtud de la cual el Registro de Colocación obrera debe ser convertido en Oficina, y como en la Comisión inspectora, según el apartado b) de la regla tercera debe haber un vocal en representación de la Corporación y un Maestro Nacional designado por la Junta local de primera enseñanza, la Corporación designa a Don Antonio de Prado Amatriain, y como la Junta local de Primera Enseñanza no funciona, se nombra como Maestro Nacional a Don Francisco Morón Navarro. También es acordado oficiar al Sindicato de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. para que designe tres obreros.

Informe sobre comunicación de nombre de las comisiones de Policía Urbana "La Peña"

El señor Sauter informó verbalmente en comunicación de nombre de las comisiones de Policía Urbana y Obras Públicas el que es fácil y con escaso gasto para el Municipio el abrirle comunicación directa a los Cañales Blancos al barrio de La Peña, con lo que, como se tiene ya dicho se mejoraría el barrio haciendo desaparecer los vertederos y aun se podría llevar agua potable a una fuente que podría establecerse en él. Por unanimidad se acuerda la mejora y se autoriza al señor Alcalde el





para que gestione la compra de terrenos.

Escrito vecinos calle Colón

Dice cuenta de un escrito de varios vecinos de la calle Colón, los que solicitan el que se le continúen en las obras de abasto de aguas y abastecimiento al trazo de calle comprendido entre la Eravería a la Plaza de Calvo Sotelo, para la que se comprometen abonar los gastos en la cantidad y formas que los demás vecinos. Es aprobado por unanimidad el acceder a lo solicitado.

Palacos.

Fueron aprobados los siguientes balances de fondos: el de los del Ayuntamiento:

Existencia en fin de octubre	26.217'18 ptas
ingresado durante noviembre	<u>28.661'16 "</u>
Suman	54.878'34 "

gastos en noviembre	<u>19.355'07 "</u>
existencias en fin de noviembre	<u>35.523'27 ptas</u>

El de los fondos del Comedor de Asistencia Social:

Existencia anterior	1.430'45 ptas.
ingresado por cuotas ... 760	}
idem del Ayuntat.º ... 2.000	
Suman	4.190'45 "

gastos según libramt.º	<u>2.925'75 "</u>
Saldo en fin de noviembre	<u>1.264'70 ptas</u>

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: diecinueve pesetas setenta y cinco céntimos alimentos de enfermos del Hospital Municipal; una peseta diez céntimos efectos de limpieza para el mismo; tres pesetas sesenta para el Matadero; ciento ochenta y dos pesetas cincuenta céntimos jornales en la Plaza de Calvo Sotelo; ciento setenta y tres pesetas idem en la Eravería de Colón; seiscientos ochenta y ocho pesetas cincuenta céntimos idem en la calle Alvarar de Toledo; cuarenta y nueve pesetas setenta y cinco céntimos idem del Atrio; ciento y setenta

cuatro pesetas formales en la calle Colón; trescientas y setenta y cinco pesetas para el retiro obrero; dos mil pesetas al "Comedor de Aristocracia Social."

Ruegos y preguntas:

Sobre material de acueductos

El señor Herrera pregunta si habrá tubos y demás material para las acueductos particulares en la calle Colón. Se contesta al señor Alcalde diciéndole que ha sido pedido y espera sea recibido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dice por terminada la sesión a las doce horas, extendiéndose esta acta, que firman los señores presentes, de lo que certifico

Pedro Carreras

J. G. de Herms

Pedro Carreras

Pedro G. Ortega

Antonio de Rueda

Victoriano Pacheco

Domercano Clemente

Francisco Ferrer

Emilio Santa

S. J. Gamero





Don Demetrio Fargallo Pacheco,
" Pedro Carrasco Marquis,
" Pedro José Alegre Joriles,
" Andrés Hermán Hermán,
" Victoriano Pacheco Rebore,
" Sauroano Carlos Herrera,
" Antonio de Prado Amaticia,
" Fernando Paredes Colorado,
" Julián Róper de Cerma Ariz,
" Justo Torregua Pacheco,
" Francisco Morán Nevado.

41
En la villa de San Vicente de Alcántara - segundo año triunfal - a principios de diciembre de mil novecientos treinta y siete, cuando las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores señores ausentados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Demetrio Fargallo Pacheco,

asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en primera convocatoria con el siguiente Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Concurso para proveer provisionalmente la Recaudación de fondos. - 4.º Vocales de las comisiones de las partes Real y Personal del Repartimiento para 1938. - 5.º Certificado de compra de un pedáneo de finca para comunicación del barrio "La Peñita". - 6.º Arreglo de algunas calles y establecimiento de vertederos. - 7.º Cuentas y facturas. y 8.º Preguntas y peticiones.

Fueron tomados los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Provisión provisional de Recaud. Dijo cuenta de un escrito de Don Matías Solís Mosatés, el que pide sea nombrado Recaudador



de arbitrios municipales; en su virtud, la Corporación acuerda anunciar a concurso dicha plaza por plazo de diez días para solicitarle, en principio con carácter provisional y sin derecho alguno para el designado, exigiéndose una fianza de quinientos pesetas en metálico, o de seiscientos mil en fincas.

Comisiones del Repartimiento para 1938

Se da lectura de los artículos cuatrocientos veintita y tres y siguiente del Estatuto Municipal, así como de los padrones de las rústicas, urbanas e industrial, ante cuya vista la Corporación designó por unanimidad, Vocales natos en la Comisión Evaluadora de la Parte Real del Repartimiento de utilidades para el próximo año a los señores siguientes:

Don Innocente Fargallo Pacheco, mayor contribuyente por rústica con domicilio en el término;

Don Antonio Rojas Izquierdo, mayor contribuyente por urbana con domicilio en el término;

Don José Lorada Sánchez-Arjona, mayor contribuyente por rústica con domicilio fuera del término;

Don Julián López de Lerma y Ariz, mayor contribuyente por industrial y comercio; y su representante del Sindicato católico agrícola de San José, al que se invitara para que lo designe.

De la Comisión de la Parte Personal fueron designados los siguientes Vocales natos: el señor Cura párroco; Don Emilio Saavedra Cabeza mayor contribuyente por rústica con domicilio en la Parroquia propia; Don Angel Hernáiz García, mayor contribuyente por urbana, y Don Emilio Calleja Morujo, mayor contribuyente por industrial y comercio.

Compra de pedana

Es aprobado por unanimidad el contrato mere...



to por el señor Alcalde, en representación del Ayuntamiento, y Juana Expósito Morato, autorizada por su esposo Laureano Melón Gorráiz, por el cual la segunda vende al Ayuntamiento por el precio de doscientas pesetas la cuarta parte de una finca de su propiedad al sitio "La Peñita", para dar salida a dicho barrio a los Caños de Blauos, conforme se tiene acordado. También es acordado establecer en dicho barrio una fuente pública de aguas potables.

Arreglos de calles y vertederos. A propuesta del señor Alcalde es acordado hacer reparaciones en algunas calles, así como pozos vertederos, especialmente uno en la calle Esprovecada, o calle Ramón Camión.

Urgencia. - Au. El señor Alcalde propone la declaración de tiempo de paga urgencia y resolver la petición del empleado La Espina Casquero Frera de que se anticipen una mensualidad de sueldo reintegrable en doce mensualidades; accediéndose a lo solicitado, condicionado a que esté a cubierto de débitos anteriores.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: setenta y cuatro pesetas por comensales a prorro; doce pesetas salarios de enfermos en el Hospital; dos pesetas treinta céntimos de limpieza; una peseta veinte céntimos para el Hospital; dieciocho pesetas retiro del Generalísimo Franco; cuarenta y nueve pesetas ochenta céntimos por impuestos de utilidades sobre sueldos de duplicados; noventa pesetas gastos de concejales y Secretario en viaje oficial a Badajoz; cinco pesos pesetas cincuenta céntimos por gastos en obras de la Erasería de Colón; ciento ochenta y cinco pesetas idem en la calle Colón;

sesenta y tres peretas formales en la Plaza de San
Sotelo; sesenta y ocho peretas idem en
de Alcaraz de Toledo; trescientas sesenta peretas
por baldonios del acorrido del Atrio; ciento
setenta peretas por bufandas para los niños
del "Comedor de Asistencia Social".

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, dióse por terminada la sesión a las once
de la noche y cuarenta y cinco minutos, exten-
diéndose esta acta que firman los señores
presentes, de lo que certifico.

Demetrio Ferral

Pedro J. Alegre

Pedro J. Alegre

Juan Carlos Herrero

Antonio de Prado

Andrés Heruain

Antonio de Prado

Antonio de Prado

Antonio de Prado

Antonio de Prado

Antonio de Prado

Don Demetrio Ferral Ferral,
" Emilio Sanja Rodríguez,
" Andrés Heruain Heruain,
" Antonio de Prado Amatriain,
" Pedro Carrasco Marquis,
" Pedro José Alegre Ferral.

En la villa de San Vicente de
ciudadana - segundo año triunfal - a
veintinueve de diciembre de mil nove-
ciento treinta y siete, siendo las diez
horas, se reunieron en la Casa Co-
munitaria los señores gestores auxilia-





Don Braulio Carlos Herrera, don al margen, presidido por el señor Alcalde Don Demetrio Ferrallo Palleco, auxiliado de mi, el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria y mensual en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Bajas de consumo de aguas. - 4.º Cuentas y facturas, y
- 5.º Ruegos y peticiones.

Concluida la deliberación se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Bajas de consumo de aguas.

Daure de baja del consumo de aguas potables las siguientes casas: calle Castelar, n.º 2, propiedad de Don Pedro Julián Estiver, mientras está en ella el cuartel de Falange Española; calle f. Aut.º Primo de Rivera, n.º 33, propiedad de D. Martín Duque Cruz, por estar destinada a almacén; calle Ger Saunter, n.º 63, de Doña Cecilia Cid de Rivera, por ser taller de carpintería; f. Aut.º Primo de Rivera n.º 13 de la Vda. de D. Venancio Carrasco por ser almacén; calle Juan Rodríguez, n.º 21 de Doña Angélica Auptrianu y el n.º 20 de la misma calle, de Don Julio Borroga por estar ambas destinadas a almacén; calle Braulio Olivera n.º 30 de Vicente Porrón Suarez, por ser una cuadra; Muñoz Comero n.º 68 de Francisco Salgado por la misma razón de la anterior; D.º Giner Alla, n.º 28 de Joaquín Márquez, por ser horno de pan cocer que está cerrado.

do; D. Gámez Ulla n.º 34, de Juan Muñoz, por estar
deshabitada; en la misma calle, n.º 38, "Salin de
la Orquesta" por haberse derrumbado; calle Zam-
bana n.º 6, de Francisca Menor González por estar
deshabitada. Se acuerda arreglar las acome-
tidas de las casas Cervantes n.º 102, propiedad
de María Pámparo Pedrosa, y la de la calle San-
ta Ana n.º 7, propiedad de Don Pedro Romero
Perera, a fin de que consuman aguas, y en el
caso de pegarse, por incluidas en el Padrón del
arbitrio con fin no fiscal correspondiente.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y factu-
ras de la remana: ochocientas cuatro pesetas for-
males en el arreglo de varios caminos; mil quin-
to treinta y una pesetas formales en arreglo
de varias calles; quinientas dieciséis pesetas for-
males en arreglo de la carretera de la Estación;
doscientas treinta y ocho pesetas formales en las
obras de la calle Colón; mil trescientas noventa
y dos pesetas cincuenta céntimos formales en
arreglos de varios caminos; mil dieciséis pe-
setas cincuenta céntimos formales en varias ca-
lles; ochocientos noventa y cinco céntimos viaje de pe-
ro a Badajoz; sesenta y cinco céntimos de lim-
pieza; dieciséis pesetas alimentos de enfermos;
tres pesetas pique para el Matadero; cuatro pe-
setas cincuenta céntimos material de oficinas; sesen-
tinatro pesetas portes de tubos de plomo; setenta
y seis pesetas diez céntimos gastos de teléfono
en diciembre; ciento sesenta pesetas material de ofi-
cinas; cincuenta y siete pesetas gastos en el extran-
jero para la formación de estadística de gana-
dos; ciento setenta y cinco pesetas arreglo del reloj pú-
blico; cinco mil pesetas al Concedor de Arrendamiento





Señal; docecientas pesetas por año de trozo de finca comprada al rito "La Peña"; ciento treinta y nueve pesetas cincuenta céntimos honorarios de diciembre de Franco Condovilla.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas y media, extendiéndose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifica.

Dionisio Fargallo Emilio Santos

Juan José Merino

Amador Hermosa

Pedro J. Paredes

Juan José Pardo

Pedro Carrasco

[Signature]

[Signature]

Diligencia: - Ha conseguido para hacer constar que en el día de la fecha se celebró en primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcade, Alegre, Hervain, Carlos, Morán, Pacheco y Lerma. San Vicente de Alcántara a treinta y siete de diciembre de mil novecientos treinta y siete - segundo año triunfal.

El Secretario,

[Signature]

Don Dionisio Fargallo Paredes, | En la villa de San Vicente de Alcántara
" Emilio Santos Rodríguez, | para - segundo año triunfal - a pri-
" Laureano Carlos Hermosa, | mero de enero de mil novecientos

Don Victoriano Pacheco Rabare,
" Andres Hernan Hernandez,
" Pedro Jose Alegre Jaulles.

veintita y ocho, siendo las diez horas.
se reunieron en la Casa Consistorial
los señores gestores anotados al man
gu. presididos por el señor Alcalde
de Don Demetrio Parafallo Pacheco, asistido de un
Secretario del Ayuntamiento, al objeto de ce
lebrar sesion ordinaria mensual en segunda em
socatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.
 - 2.º Correspondencia y boletines oficiales.
 - 3.º Solicitudes para la plaza de Recaudador de arbitrios.
 - 4.º Cuentas y facturas.
 - 5.º Ruegos y peticiones.
 - 6.º Baja de vecinos de Pedro Cortés.
- Primerada la deliberacion fueron tomados los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesion anterior.

Correspondencia.

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y boletines oficiales tratados en la semana.

Solicitudes para la Recaud. de arbitrios.

Da cuenta de las solicitudes presentadas por Don Ramon Pacheco Morales, Don Matias Solis Moscatel, Don Pedro Carrasco Marquez y Don Felipe Cáceres Melchor, los que espuesen para la plaza de Recaudador de arbitrios, y como no hay numero de gestores suficientes para tomar acuerdo, queda aplazado el asunto.

Baja de vecinos

Se acuerda dar de baja al Padrón de Vecinos a petición propia a Don Pedro Cortés, por justificar serlo de Valencia de Alcántara.

Urgencias = 0.50%

A propuesta del señor Alcalde se declara p.ª. Socatario por de urgencia y se toman los acuerdos en la



siguientes asuntos: Segun circular del Sr. Señor Delegado de Hacienda de la provincia, publicada en el B.O. de la provincia numero doceientos cincuenta y tres, fecha veintiseis del pasado mes de diciembre, se acuerda destinar las cuantías existentes por cuenta del cinco por ciento del presupuesto destinado a atenciones sanitarias para la instalacion de la enfermeria sanatorio provincial antituberculoso.

Otra.- Dicción de Don A. Her-
nandez Garcia.

El vocal nato de la Comisión salvadora de la Parte Personal del Repartimiento, Don Agustín Hernández García, ^{propuesta en dición} acordándose por unanimidad no aceptarla.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: doscientas cuarenta y cinco pesetas por materiales para arreglos de varias calles; doscientas noventa y cuatro jornales en la calle Colón; mil doscientas treinta y seis pesetas cincuenta céntimos jornales en varias calles; mil ciento sesenta y siete pesetas idem en varios caminos y carretera a la Estación; mil pesetas veinticinco céntimos gastos en Badajoz del gestor Señor Hernández; ciento veinticinco pesetas ochenta y cinco céntimos correspondencia postal y telegrafía en diciembre; setenta y cuatro pesetas socorro a presos; noventa y cinco pesetas viaje de auto civil a Badajoz; veintiseis pesetas socorro a reclutas; dieciséis pesetas setenta y cinco céntimos pago de accidentes de trabajo; once pesetas veinticinco céntimos material de oficinas; doscientas sesenta y seis pesetas treinta céntimos por igual concepto; cincuenta pesetas gratificaciones a meritorios; quince pesetas gratificación por asistencia en diciembre del reloj público; siete mil pesetas al "Comedor de Asistencia Social." Ruego

Sobre monjas

y pereguitas.

El señor Hernain pregunta por el estado de la gestión para que vengan las Hermanas de la Caridad. Contestándole el señor Alcalde que, aun cuando no se ha recibido contestación de Don José Habela sobre si se puede o no disponer de su casa para ellas, se esperan vengan don para entonces comenzar de nuevo las gestiones.

Y por habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas y media, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico: Vale "L.º" Baja de sesión de Pedro Corto" que por error no se puso en el orden del día en el acta y "prevista en división" interlineado vale

Señor D. J. Pargallo

Señor D. E. S. S. S.

Victoriano Pacheco

Pedro J. Alegre

Juan Carlos X...

Hernain

Señor D. J. Pargallo

- Don D. J. Pargallo Pacheco,
- " Eusebio Sastre Rodríguez,
- " Antonio Melator Aguado,
- " Victoriano Pacheco Rabero,
- " Pedro José Alegre Joriles.

En la villa de San Vicente de Alcántara, a cuatro de mayo de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial



Don Andrés Ferruain Ferruain, los señores gestores anotados al
" Laureano Carlos Herrera, margen, presididos por el Sr.
" Antonio de Prado y Sautriain, Sr. Alcalde Don Demetrio
" Fernando Paredes Colorado, Pargallo Paredes, ayuntamiento,
" Primitivo Morón y Uvado. de su; el Secretario del Ayuntamiento, y del Intendente

de fondo, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en primavera, convocatoria con el siguiente

Orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Baja del Padrón del impuesto sobre carruajes de lujo. - 4.º Solicitudes para la plaza de Recaudador de arbitrios. - 5.º Cuentas y facturas; y 6.º Preguntas y peticiones.

Concurrida la deliberación fueron tomados los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Baja del Padrón

Doña Victoria Carballo Rollano solicita se le dé baja del Padrón del impuesto sobre carruajes de lujo de baja del Padrón del impuesto sobre carruajes de lujo de tracción animal por tener inutilizado el que posee; así es acordado.

Solicitudes para la Recaudación

Dare cuenta de nuevo de las cuatro solicitudes presentadas para la Recaudación de arbitrios, y como se retira del salón el señor Ferruain por considerarse incompatible, no hay número suficiente de gestores para hacer representación, por lo que queda preparada el asunto para tercera sesión.

Cuentas.

En otro momento entra en el salón los señores Paredes y Morón; dándose cuenta de las factu-

ras de la semana: a Don Pedro Lama por me-
dicinas suministradas a la beneficencia munici-
cipal en el cuarto trimestre del pasado año cien-
to ochenta y tres pesetas setenta y cinco; a Don
Julian L. de Herrera, por igual concepto, ciento
cincuenta y una pesetas once céntimos; a Don
Francisco L. de Herrera por el mismo concep-
to ciento noventa y seis pesetas cincuenta y si-
ete céntimos: total por dicho concepto: quinien-
tas treinta pesetas noventa y tres céntimos; una
ve pesetas alimento enfermos del Hospital.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, dióse por terminada la sesión a las doce
horas, extendiéndose este acta que firman los
señores presentes, de lo que certifico.

Secretario accidental

Comisario

Andrés Ferrer

Victoriano Pacheco

José

Antonio Muñoz

Pedro J. Algué

Antonio Moreno

Antonio de Vieda

Pedro

J. J. J. J.

Antonio

Diligencia. La pongo yo el secretario accidental para hacer constar que la Comisión Municipal no ha celebrado la sesión ordinaria semanal en el día de la fecha por no haberse reunido suficiente número de concejales.

San Vicente de Alcántara 13 de Enero 1938 11º año trienal

José Moreno

José Moreno





Señores que asisten
D. Demetrio Vargallo
" Emilio Santos
" Andrés Hernanz
" Laureano Barlos
" Victoriano Pacheco
" Francisco Morón

47
En la Villa de San Vicente de Alcántara a quince de Enero de mil novecientos Treinta y ocho y hora de las diez y media de su mañana se reúnen los señores concejales anotados al margen para celebrar la sesión semanal en segunda convocatoria por no haberse celebrado en la primera por falta de números.

Preside D. Demetrio Vargallo Pacheco asistido de mi el secretario accidental y con asistencia también del señor Interventor de fondos municipales

Orden del Día

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 2º Correspondencia y Boletines oficiales
- 3º Solicitudes para la Recaudación de Arbitrios
- 4º Petición de rescisión de contrato y arrendamiento que hace de la casilla Antonio Piñó Guvares
- 5º Sesión de nicho del Cementerio municipal a favor de D. Pedro José Alegre Jociles
- 6º Petición de una paga anticipada a D. Ezequiel Cordovilla
- 7º Cuentas y facturas y
- 8º Ruegos y preguntas

Abierta la sesión se da lectura al Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Axi mismo se da lectura a la correspondencia y Boletines de la semana quedando entrada la Corporación Acto seguido da lectura a una solicitud de D. Ramiro Pacheco Morales, otra de Matías Solís Morcate, otra de Pedro Barasco Marquí y otra de Felipe Díez Melchor que solicitan la plaza de Recaudador de Arbitrios.

El concejal D. Andrés Hernanz al dar comienzo a la lectura de las ya mencionadas solicitudes



se aumenta del solón de sesiones por ser pariente
cuyo uno de los solicitantes.

Se discuten ampliamente referidas solicitudes
y no habiendo acuerdo entre los señores reunidos
para el nombramiento de Recaudador y siendo
tercera sesión citada lo hacen por votación secreta
al que mayor número de votos obtenga.

Hecha la votación y leídas las papeletas que
un cinco resultan D. Ramón Pacheco Morales
con tres votos y D. Matías Solís Moscatel con
dos votos resultando elegido en este acto para el
cargo de Recaudador al Arriero D. Ramón
Pacheco Morales por ser el que mayor número de
votos ha obtenido.

A continuación se da lectura de una solicitud que
presenta el vecino de esta Villa Antonio Prieto Lue-
vara para rescisión del contrato del arriendo de una
canilla del Ayuntamiento que tenía hecho para venta
de carne, por unanimidad se acordó concederle la
rescisión que solicita desde el día primero del actual.
También se dio lectura a una solicitud de los here-
deros de Joaquín Romero Barco en la cual manifi-
estan que regalau el nicho de su pertenencia en el de-
menterío municipal de la fila segunda serie I-
numero 56 al vecino de esta Villa D. Pedro José Ale-
que fáciles aceptándose la petición por unanimidad.

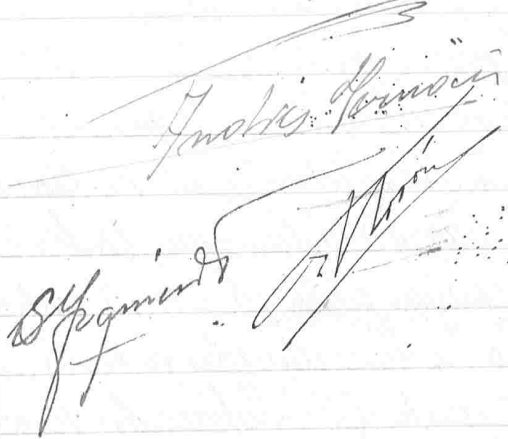
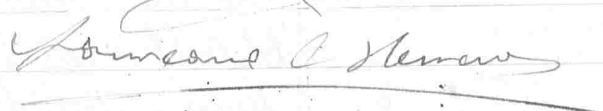
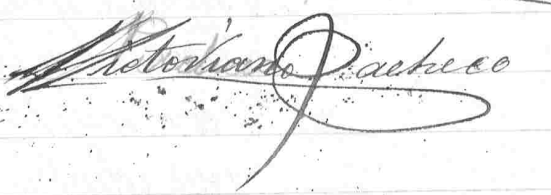

También fue leída una solicitud del Alguacil
municipal D. Ezequiel Corcovilla Barroso solicitando
una paga como anticipo reintegrable en doce mensua-
lidades petición que fue concedida a condición de estar
acubierto con otras anteriores.

Seguidamente son aprobadas las siguientes cuentas,
D. Felipe Saceres 41 pts por recibos suministrados para el
cobro de Arbitrios, 18 pts por alimentos para el Hospital



Municipal, 10 pts por bagajes de caballerías utilizadas por el Juzgado Municipal, 10'25 pts por papel y alfileres para las "banderitas" el día de la Purísima Concepción, 108'20 pts de suscripción del B.O. de la Provincia, a D. Miguel Durán 14'35 de suplidos y reintegros, al mismo 7'50 pts por gastos de cobro, a Metalurgica 1.197 pts por suministro de tubos de plomo, 500 pts para la cantina Escuelas, 875 pts a D. Salvador Lleras por confección de Padrones, Listas Sobretaxas, Matrices y Reintegros de Urbana, y 150 pts a D. Manuel Ordóñez por rellenado de matrices de Rústica

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión siendo las once horas y media de todo lo cual como secretario accidental certifico firmando conmigo los señores que asisten

Diligencias

Ya por lo que yo el secretario accidental para hacer constar que la Comisión Municipal no pudo celebrar sesión ordinaria semanal el día 20 por no reunirse suficiente número de Concejales, citándose para el día 22 San Vicente de Alcántara 20 de Enero de 1938 = II-Año Triunfal



D. D. Emilio Fargallo Pacheco
 " Andres Herubin Herubin
 " Emilio Peñeros Rodriguez
 " Pedro José Alegre Jodas
 " Antonio de Prado Amatiani
 " Laureano Carlos Herrera
 " Francisco Moreno Novado

En San Vicente de Alcántara a veintidos de Enero de mil
 novecientos treinta y ocho - segundo año triunfal y hora
 de las diez y media de su mañana se reunió en la Casa
 Consistorial los señores citados al margen para celebrar
 la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria por
 no haberse celebrado el día 20 por falta de numero.
 Preside el Alcalde - Presidente asistido de sus el Seceta
 rio accidental, y del Sr. Interventor de fondos Municipales

Abierta la sesión se da lectura a la Orden del día

- 1.ª Lectura y aprobación del acta anterior
- 2.ª Correspondencia y B. O. de la semana.
- 3.ª Solicitudes del Berrandero Vicente Oranjo Yerruñas y del Guardia Municipal Antonio Marques Caballero
- 4.ª Balances de cuentas del mes de Diciembre
- 5.ª Cuentas y facturas
- 6.ª Puntos y preguntas.

Seguidamente se da lectura del acta de la sesión anterior que
 fué aprobada por unanimidad.

A continuación fue leída la correspondencia y B. Oficiales de la
 semana quedando enterada la Corporación.

También se leyeron dos solicitudes una del Berrandero Vicente Oranjo
 Yerruñas y otra del Guardia Municipal Antonio Marques Caballero
 que solicitaban dos pagas cada uno como anticipo reintegrable a
 descontar en catorce mensualidades a cada uno, siendo el informe
 favorable que emite el Sr. Interventor se accede a lo solicitado.
 Fueron aprobados los siguientes balances de fondos: el de los
 Ayuntamientos

Existencia en fin de Noviembre	35,523' 27 pt ¹⁰⁰
Yugresado durante el mes de Diciembre	61,065' 16 pt ¹⁰⁰
Suma	96,588' 43 pt ¹⁰⁰
Gastos en Diciembre	95,067' 83 pt ¹⁰⁰
Existencia en fin de Diciembre	1,520' 60 pt ¹⁰⁰

del de los fondos del Comedor de Asistencia Social





Existencia anterior	1244 ⁷⁰ pt ^{as}	49
Ingresado por cuotas de agua devueltas	76 pt ^{as}	
Saldo del Ayuntamiento	14,000 id	14,076 pt ^{as}
Suma	15320 ⁷⁰	"
Gastos según libramientos	11989 ²³	"
Saldo en fin de Diciembre	3331 ⁶⁷	pt ^{as}

Seguidamente fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas 203⁴³ pt^{as} por materiales para obras públicas Municipales; 895⁵⁰ pt^{as} de foruales en la Calle de Colón, 457²⁵ pt^{as} de foruales en la misma Calle, 5 pt^{as} por limpieza en Casa Telegrafos, 44⁴⁰ pt^{as} por carb y otros materiales y 92⁷⁰ por pago de seguros de incendios.

Acto seguido el señor Alcalde Presidente da cuenta a la Corporación de las gestiones llevadas a efecto para la instalación de las Hermandades por lo que propone la adquisición del inmueble de Blas Morcuo Barranquero, sito en la calle de Santos, Morcuo n.º 44, para lo cual por unanimidad se acordó celebrar sesión extraordinaria para resolver el asunto el día 24 del actual, a las 10 de su mañana.

No habiendo mas asuntos de que tratar dióse por terminada la sesión a las once y media horas, extendiéndose este acta que firman los señores presentes de que certifico

José María Torralba *Emilia Anta*

Antonio Estenoz *Antonio de Prado*

Mrs. ... *Hermandades Morcuo*

Pedro A. Alegre
J. S. ...

Fran.º Morcuo



D. Demetrio Targallo Pacheco
" Emilio Santos Rodriguez
" Matias Solis Moscatel
" Justo Borega Pacheco
" Antonio de Prado Amatriain
" Fernandolo Paredes Colorado
" Victoriano Pacheco Rabazo
" Pedro S. Alegre Jorales
" Francisco Moron Nevado
" Laureano Carlos Herrera
" Julian Lopez de Lerma.

En San Vicente de Alcántara a veinticuatro de mes de mil novecientos treinta y ocho Segundo año Triunfal y hora de las diez y media de su mañana se reunen en la sala Consistorial los señores anotados a la margen: para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria

Orden del día

1º Tratar de la compra de la casa n.º 44 de la calle Santos Molina de los Herederos Blas, Moreno Barranguero, para la instalación de las "Hermandades".

Preside D. Demetrio Targallo Pacheco asistido de mi el Secretario accidental del Ayuntamiento y del or. Interventor de fondos.

Seguidamente se da lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

➤ Puesto a discusión y examen el asunto a tratar el Sr. Alcalde Presidente informa a los reunidos de las gestiones llevadas a cabo para la compra de dicha casa por el precio de 13.000 pts y que sea utilizada para la instalación de las Hermandades de Caridad mientras presten sus servicios en esta localidad y después para el Ayuntamiento que la destinara a los fines que fuese necesario.

Por unanimidad se acuerda la compra del referido inmueble ya mencionado, debiéndose habilitar los créditos necesarios para su pago y demás gastos, autorizando al Sr. Alcalde Presidente y al Sr. Regidor Sindico para el otorgamiento de la escritura pública correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto siendo las once y cuarto levantándose la presente acta de todo lo cual





como Secretarios accidentales certificados - 5^{ta} de
mil pesetas "puesta en número, vale."

Juan José Torrella

Comisión Santa

Pedro J. Algué

No. años Solís

Juan José Torrella

Juan José Torrella

Juan José Torrella

Victoriano Pacheco

Juan José Torrella

Juan José Torrella

Juan José Torrella

Juan José Torrella

Juan José Torrella

Diligencia.- Ha causado para hacer constar que en
el día de la fecha no celebró en primera convoca-
toria sesión ordinaria semanal el Ayuntamiento
lo por haber asistido solo los señores: Alcalde,
Santos, Bermejo, Morán, Herrera y Solís. San Vicen-
te de Alcántara a veintisiete de enero de mil novecien-
tos treinta y ocho - segundo año trienal

El Secretario,

Juan José Torrella



Don Demetrio Pangallo Pacheco,
" Emilio Santos Rodriguez,
" Andres Hermas Heruain,
" Matian Solis Moscatel,
" Pedro Jose Alegre Joriles,
" Justo Borrero Pacheco,
" Antonio de Prado Amatriain.

En la villa de San Vicente de Alcantara - segundo año triunfal - a veintinueve de enero de mil novecientos treinta y ocho, siendo las dieciséis horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores autorizados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Demetrio

Pangallo Pacheco, asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Reforma del presupuesto del año 1938. - 4.º Expediente de la epelle y travesía de Coto. - 5.º Cuentas y facturas. - y 6.º Pregos y preguntas.

Concurrida la deliberación se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Reforma del presupuesto de 1938

Diose cuenta de un oficio del Sr. Delegado de Hacienda, fecha tres de los corrientes y recibido el día diecisiete, por el cual, a propuesta de la Sección provincial de Administración local, propone: 1.º Que la consignación de cuatro mil pesetas presupuestadas en Gastos (en caso de contrapartida en Ingresos) para pago a la Diputación provincial del sueldo de diez centinos por litro de aceite de oliva que





se consuma, debe desaparecer del dicho presupuesto por ser valores fuera de él, además de causar perjuicio al Municipio por aumento de cuota al Instituto Provincial de Higiene, contingentes, etc. También recomienda se publique de nuevo la correspondiente ordenanza en el Boletín Oficial de la Provincia. - 2.º Por no coincidir las partidas del presupuesto aprobado por este Ayuntamiento y las del de la Mancomunidad Sanitaria Provincial, ya que han sido observados las siguientes diferencias en menos: seiscientas pesetas para Médicos y especialistas. - doscientas cincuenta pesetas para farmacia. - doscientas diez pesetas para curanderos. - doscientas diez pesetas para practicantes. - cuatrocientas pesetas para Veterinarios. - cuarenta y cinco pesetas para practicantes por servicios de la Guardia Civil y Carabineros. - cuarenta y cinco pesetas para Curanderos por igual concepto. - dos mil pesetas para medicina.

Deliberado el asunto y tras de conseguido por los señores Intendente y Secretario que este el segundo asunto no se firme ni se sea tenido la menor noticia ni oficial ni oficiosamente, por lo que no han podido referirse a ello en la confección del presupuesto; así como el que si se ha conseguido en el mismo el impuesto provincial, al igual que el de ganadería, era con el objeto de perfección en su contabilidad y mayor regularidad de la propia Diputación; por consecuencia, se acuerda excluir del presupuesto de esta Corporación, tanto en Gastos como en Ingresos, lo conseguido por el impuesto provincial de diez centimos por litro de aceite de oliva que se consuma, publicándolo nuevamente la

Ordinanza; y sobre las cantidades a consignar a causa de las determinadas por la Municipalidad Sanitaria, solicitar de la misma datos y cuales sean sus fundamentos, ante la ignorancia habida sobre qui' sea debido y a qui' deba consignarse tales partidas.

Empedrado calle Co
lón y Erav.^a

La propuesta del señor Alcalde se acuerda por unanimidad, hacer el empedrado de las calzadas de las calles Colón y Eravén de igual nombre.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: treinta y ocho pesetas veintinueve céntimos gastos de teléfono su valor actual. - treinta y dos pesetas veinte céntimos servicio de autoguida a Alburquerque. - doce pesetas hospedaje a un chajifre militar. - veintiseis pesetas alimentos de enfermo, - tres pesetas treinta y cinco céntimos socorro a reclutas. - diez pesetas cincuenta céntimos picón para la limpieza. - setecientos cuarenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos jornales en el arreglo de la calle Colón.

Ruegos y preguntas:

Falta de asistencia a sesiones.

El gestor señor Solís quiere hacer constar que si ha faltado a tres sesiones ha sido porque como era solicitante de la plaza de Regidor de arbitrio se creia incompatible; y, a la vez, como hasta la fecha no se le nombro, siendo de entender que en esas sesiones no se deliberara dicho nombramiento, hace protesta como causal y solicitante por el nombramiento tal y como se ha hecho; a demás protesta que las garantías que se exigen no son las mismas que el nombrado



ofrecia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesion a las doce horas, retirándose se esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico

Demetrio Fargallo

Andrés Hervain

Cenilio Santos

Martín Solís

Pedro José Alegre

Francisco Barraso

Antonio Morán Nevada

Laufmano Castro

- Don Demetrio Fargallo Pacheco,
- " Cenilio Santos Rodriguez,
- " Andrés Hervain Hervain,
- " Martín Solís Moscatel,
- " Pedro José Alegre Joviles,
- " Laufmano Castro Herrera,
- " Pedro Barraso Marqués,
- " Francisco Morán Nevada.

En la villa de San Vicente de Alcántara - segundo año triunfal - a tres de febrero de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores ausentados al margen, precedidos por el señor Alcalde

Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Intendente de fondos, al objeto de celebrar sesion ordinaria mensual con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Instancia de baja del Padrón de carruaje de uno de los herederos de Felipa Morán. - 4.º Ex-erito de la Delegacion local de "Auxilio Social" pi

diendo sesión del "Comedor de Asistencia Social".
5.º Cuentas y facturas. - y 6.º Puntos y preguntas.

Comenzada la deliberación, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habida en la semana.

Baja del Padrón de carruajes

Los herederos de Felipa Morujo Morgado solicitan el que se les dé de baja del Padrón de carruajes de tracción animal, uno que poseen y está inutilizado y asimismo se les acuerden los recibos pendientes correspondientes a los años mil novecientos treinta y cinco y siguiente; acordándose ya dado de baja en el Padrón del presente año, pero no anular los recibos referido por no ser intervinientes, ni haberlo solicitado en su tiempo.

Sesión del Comedor de Asistencia Social

La Delegación local de "Ayudilio Social" solicita el que por el Ayuntamiento se le ceda el Comedor de Asistencia Social, que sostiene, con la subvención que para su mantenimiento existe en presupuesto, o bien suscribiendo la Corporación una ficha anual a tal fin. El sector de salud hace constar que si el Ayuntamiento cede el Comedor que se solicita, no puede ser la subvención consignada por no ser legal, ya que no podrían librar cantidad alguna de tal partida cuando no existiría la institución para quien estaba designada; y entre los demás extremos pedía la Corporación deliberar. Discutido el asunto y no habiendo un criterio determinado, se acuerda por unanimidad





Arquitecto. Comisión
nada de quiputas

quedar el asunto para estudio más detallado.

Ordinadas a efectuar las operaciones de alistamiento del recuento del año mil novecientos cuarenta, se nombra Comisionado al Regidor Sindico Don Francisco Carlos Herrera.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: trececientas doce pesetas formales en el arreglo de la casa Colón; treinta y cinco pesetas diez céntimos correspondencia postal y telegráfica en su suero; treinta y tres pesetas treinta céntimos gastos en Badajoz del Comisionado de quiputas señor Mado; ciento tres pesetas cincuenta céntimos material para mejoras acometidas de aguas; cinco pesetas socorro a un pobre travestido; diez pesetas veintinueve céntimos material para obras; veintidós pesetas treinta céntimos gastos de conducción de pan fresco a Alburquerque; quince pesetas gratificación en suero de asistencia del reloj público; ciento treinta y nueve pesetas cincuenta céntimos haber de Alcañal provincial; setenta y siete pesetas cincuenta céntimos gratificación al fecuporero Cipriano Cordofilla; veinte pesetas pieles para la calefacción.

Y no habiendo más asuntos de que tratar dióse por terminada la sesión a las doce horas y treinta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico. Dado en Badajoz a trece de Julio de mil novecientos cuarenta.

Francisco Herrera

Pedro S. López

Mateo Solís

Francisco Herrera

Pedro de Anvaros

[Handwritten signatures and flourishes]

Diligencia.- La causigno para haver constar que en el dia de la fecha no celebró en primera convocatoria reunion ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Santos, Hernair y Alegre. San Vicente de Alcántara a doce de febrero de mil novecientos treinta y ocho segundo año trienal. El Secretario,

[Handwritten signature]

- Don Demetrio Pargallo Pacheco,
- „ Emilio Santos Rodriguez,
- „ Andrés Hernair Hernair,
- „ Pedro José Alegre Feiles,
- „ Antonio de Prado Anatriain,
- „ Matias Solís Moseales,
- „ Laureano Carlos Herrera,
- „ Francisco Morán Nevado,
- „ Julián López de Lerma Ariz.

En la villa de San Vicente de Alcántara - segundo año trienal - a doce de febrero de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen, presididos por el Señor Alcalde Don Demetrio Pargallo, asistido de mí, el Secretario

del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar reunion ordinaria mensual en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobacion del acta de la reunion anterior.
- 2.º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3.º Peticion de socorro de mujer lactancia para un hijo de Manuel Morato Carballe.
- 4.º Com-





para de un nicho por María Barantes Niñor. - 5.º Petición de anticipo de una paga por el Guardia Municipal Pablo Suarez Cruz. - 6.º Petición de unión del "Comedor de Asistencia Social" a Auxilio Social. - 7.º Liquidación del presupuesto ordinario del 1937 y balances de rendos. - 8.º Cuentas y facturas, y 9.º Ruegos y preguntas. = NOTA. - Proposición de urgencia sobre resolución de un expediente de Don Pedro Estévez protestando del incumplimiento del concesionario del alumbrado público.

Concurrida la deliberación fueron tomados los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

Correspondi.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Media lactancia

Se acuerda un socorro de media lactancia en igualdad de condiciones que los de su clase a un hijo del matrimonio Manuel Morato Barballo y Manuela Castaño Bermejo.

Compra de nicho.

María Barantes Niñor solicita el que se venda por el Ayuntamiento el nicho del Cementerio Municipal nú.º seis, fila cuarta, Serie B, que lleva ya en arriendo. Se accede.

Anticipo de paga.

El guardia municipal Pablo Suarez Cruz solicita el que se le anticipe una mensualidad de su haber anual, y como los informes son favorables, es acordado.

sesión del comedor.

El Delegado local de "Auxilio Social" había solicitado la cesión del "Comedor de Asistencia Social" que ostenta el Ayuntamiento, y puestas de nuevo a consideración de la Corporación el asunto y como se ve que la cesión es pedida condicionada a que el Ayuntamiento haga un

señalando los plazos en el habida durante todo el año en curso, y "Auxilio Social", con sus doce mil pesetas de sugetos de que dispone, sostendrá los plazos que encara, el señor Alcalde hizo notar que, en esta forma de cesión, procedía el que se finalizara a fin de año, ya que en la sesión anterior hizo constar que desde el momento de la cesión no se podría librar cantidad alguna, y si "Auxilio Social" no tiene medios actualmente para sostenerlo, ni aun con la entrega de las especies que se tienen, que incrementa su recaudación a fin de que la cesión pueda hacerse con la garantía debida. Disentido ampliamente el asunto, se aplaza su resolución para dar tiempo a que por el señor solicitante y la Alcaldía pueda hallarse una fórmula conveniente a ambas partes.

Urgencia.- Protesta Recibe un escrito suscrito por Don Pedro Salinas por el municipio Espinosa en el que, tras de hacer constar su excelencia del alumbrado público de que "seguramente ha de entenderse a respecto o a sujeción, con el concesionario", protesta de que el pueblo no está alumbrado conforme al contrato, pues hay calles sin ninguna bombilla, y en las que hay puertas y se ven de diez y seis bujías, como el contrato fija; así como de los apagones habidos en los días de vigencia del nuevo contrato, lo que hizo notar al Ayuntamiento cuando se disponía a formalizarse, dadas las circunstancias acaecidas.

El señor Prado pide la palabra y, concedida, dice que desea contestar como gestor y como concesionario del municipio, manifestando que ve en el escrito dos tendencias: una de agresión por





mal a él, dada la escasez existente, la que desprecia y no contesta por venir de donde viene; la otra, la de pauerte como incumplidor del contrato formado, manifestando ser cierto que no tiene puestas todas las bombillas contratadas, cosa no imputable a él ya que, como demuestra con varias cartas de esas suministradoras que entrega a la Presidencia, no le han sido servidos los pedidos hechos, a pesar de las constantes gestiones que viene haciendo desde hace varios meses; y sobre si hay puestas o no bombillas de mayor de dieciséis bujías, no solo manifiesta que son de mayor número, sino que se refiere a que sean reconocidas. Hechas estas manifestaciones, por delicadera y para que la Corporación pueda deliberar fuera de su presencia, se retira del Salón previa la venia.

El señor Alcalde dice que, ni ánimo de defender al denunciado, ni es desagradado que por un señor al que se le guardaron tantas consideraciones de los últimos en que fue cesionario del servicio, ya que llevó varios meses apagando la luz, tanto pública como privada; y las dos de la madrugada, por lo que el Ayuntamiento no le desquisto en absoluto nada de la consignación, ya que el hecho, en cuanto al alumbrado público, obedecía a órdenes superiores; que tuvo el pueblo tan mal alumbrado como ahora, cuando menos, como demuestra con los partes dados sobre la falta de luces y los requerimientos que se le hicieron, a los que contestaba ignorar qué fábrica podía suministrarlas, cuando se sabe que hubo entonces una que se agere a facilitarlas como

no fuera por mediación del representante local.

El señor Lerma hace constar que es censurable que se haya traído aquí una cuestión personal, pero también estimo que no se guardó con el anterior concisionario del servicio igual trato que con el actual, ya que antes se veían constantes protestas, que ahora no se oyen; quinta en estas lúces son las que faltan.

Se contesta al señor Alcalde que no sabe decir las lúces que falta, pero sí sabe que en algún sitio no ha podido instalarse por haber estado ocupada por el anterior concisionario la red del actual; también manifiesta que él no molestó al anterior y le guardó siempre toda clase de consideraciones, habida cuenta las circunstancias, y él no concisiona hoy a quien tiene voluntad de cumplir y no puede, como se demuestra que aún no ha puesto en una acometida particular. El señor Lerma se replica que él no pide sanción para nadie, pues comprende bien los motivos de las deficiencias.

El señor Morón cree que el espíritu quiere mostrar que antes se quejaban y ahora no.

Dijentido ampliamente el asunto, por unanimidad se acuerda el que por los agentes del Ayuntamiento se den los partes dignos de la falta de lúces y requerir al concisionario para que intensifique sus gestiones al fin de mejorar el servicio público.

Liquidación. El señor Interventor de fondos da cuenta de la del presupuesto de liquidación del presupuesto ordinario del pasado 1937 y balance año anterior, así como la cuenta de caudales y la trimestral del último, siendo aprobadas por el Ayuntamiento y acordándose sean referidas al fin.



A continuación dio cuenta de los siguientes balances que fueron aprobados: De fondos municipales:

Existencia anterior	1.520'60 pesetas
ingresado en enero	37.441'12 "
Suma	38.961'72 "
gastado en el mes enero	9.400'20 "
existencia en fin de enero	29.561'52 pesetas

Del "Comedor de Asistencia Social":

Existencia en fin de diciembre	3.331'67 petas.
ingresado en enero	" " "
Suma	3.331'67 "
gastado según libramientos	1.306'25 "
existencias en fin de enero	2.025'42 pesetas

Cuentas

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: treinta pesetas socorro y presos; treinta y una pesetas gastos en Badajoz del gestor Sr. Santos; ciento quince pesetas cincuenta céntimos material y armamento de piedras para el Hospital; ciento cuarenta y cinco pesetas jornales en el arreglo de la calle de Pascua Capisón; cuatrocientas treinta y seis pesetas veintinueve céntimos obras del Hospital; nueve pesetas alimento de enfermos; diez pesetas cincuenta céntimos picón para calificación; setenta y nueve pesetas cincuenta céntimos reintegro de expedientes de quintas; dos pesetas cincuenta céntimos una capallería para bañaje del Juzgado Municipal; dieciocho pesetas ochenta céntimos portes y alamos de material para abasto de aguas; veintinueve pesetas socorros a reclutas; siete pesetas picón para calificación; doscientas cincuenta pesetas pago de fees en el primer trimestre. Ruegos y preguntas:

Obras calle Colón

El Sr. Herrera dice que en la calle Colón hay



tres casas que no quieren o no pueden hacer las obras de saneamiento y propone que las obras sean hechas por la brigada municipal y se cobren despues las cueufas. El señor Morin ruega que primero se les den a los intercalados sus trabajos legales para convencerlos que las hagan.

Retrete del Hospital.

Exponen el señor Herrera denuncia la mala construcción del retrete del Hospital Municipal, ya que no tiene vertiente suficiente y ruega se arregle requiriéndamente.

Sobre fabricación de aceites

El señor Herjain ruega a la Alcaldia que vea por todos los medios el que por los dueños de las fábricas de aceite se intensifiquen los trabajos, ya que hay peligro de que se pierda parte del fruto.

Cuenta

Se hace constar que por error involuntario en la transcripción de la minuta no se ha consignado la aprobación de la cuenta de ciento trece pesetas por expensas para banderas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifica. El secretario Emisión punto

Nuestro Honorario

Antonio de Prado

Yorncan C. Herrera

Antonio de Prado

Pedro de Alarcón

Enoch de Salas

Antonio de Prado

Antonio de Prado





Deligencia: - La comisión para hacer cuenta que en el día de la fecha no pudo celebrar su primera convocatoria reunión ordinaria mensual el Ayuntamiento por tener que efectuar las de talla, reconocimiento, clasificación y graduación de soldados de los triunfos segundo y tercero del recuento de 1940 y revisiones de igual periodo de 1938. San Vicente de Alcántara a diecisiete de febrero de mil novecientos treinta y ocho - 31 año triunfal
El Secretario,

[Firma manuscrita]

Don Demetrio Pargallo Pacheco,
" Emilio Santos Rodríguez,
" Andrés Hervain Hervain,
" Laureano Carlos Herrera,
" Antonio de Prado Amatriain,
" Francisco Morón Nebado.

En la villa de San Vicente de Alcántara - segundo año triunfal - a diecisiete de febrero de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores ausentados al margen,

presididos por el señor Alcalde, Don Demetrio Pargallo Pacheco, asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar reunión ordinaria mensual en requirida convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Solicitud de Angela Borrer pidiendo la propiedad de un suelo del Cementerio Municipal. - 4.º Cuentas y facturas. - 5.º Ruegos y preguetas.

Concluida la deliberación se fueron tomando los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la reunión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia.

Compra de vino.

Se aprobó el presupuesto de la semana.
Se aprobó la compra del vino número treinta y seis, fila tercera, Serie I del Cementerio Municipal, con compensación en su precio de lo que ha abonado por derechos de arriendo en virtud de nuevo contrato. Se acuerda.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: diecisiete pesetas quinientos de enfermos del Hospital; treinta y cinco pesetas quinientos gastos en Badajoz de Comisionado de quintas en previsiones; treinta y ocho pesetas por igual concepto en incorporaciones; setenta y ocho pesetas ochenta y cinco gastos de teléfonos en febrero; trescientas pesetas gastos de apraquel de piedras para el Hospital; trescientas diecisiete pesetas jornales en el arreglo de la calle Ramón Caunión; siete pesetas para calefacción.

No habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas y cinco minutos, extendiéndose este acta que firmaron los señores presentes, de lo que certifico.

D. Manuel López

Emilio Janto

Probris Hernán González Colmenero

Antonio de Prodo

Y. J. J. J.

J. Quiroga

Diligencia.- La escribo para hacer constar que en





El día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido más que el señor Alcalde y los señores: Prado, Santos, Hervain, Alegre y Carrases. San Vicente de Alcántara a veintinueve de febrero de mil novecientos treinta y ocho - segundo año triunfal.

El Secretario,

P. Quiroga

Don Demetrio Fargallo Pacheco,
" Emilio Santos Rodriguez,
" Matias Solis Moseca,
" Pedro José Alegre Joriles,
" Laureano Caplan Herrera,
" Pedro Carrases Marquis,
" Andrés Hervain Hervain.

En la villa de San Vicente de Alcántara - segundo año triunfal - a veintinueve de febrero de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde, Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2º Proposiciones y Boletines oficiales. - 3º Establecimiento de una fuente de agua potable en el barrio "Lausillas del Polo". - 4º Modificaciones del Presupuesto ordinario de 1938. - 5º Cuentas y facturas. - 6º Ruegos y preguntas.

Rememrada la deliberación se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia
Fuente en "Lanchara
del Polo"

La Corporación quedó autorada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana. La Alcaldía propone, dado el poco gasto que reportaría y los beneficios que obtendrían sus vecinos, el que se acuerde establecer en el barrio de "Lanchara del Polo" una fuente de aguas potables. Por unanimidad, tras de discutirlo, fue aprobado.

Modificaciones
al presupuesto de
1938

Dare cuenta de nuevo de las modificaciones propuestas al aprobado presupuesto ordinario para el año en curso por el Ilustre Sr. Delegado de Hacienda, así como de las comunicaciones recibidas de la Mancomunidad Sanitaria fechas diez y seis y veintinueve del corriente, por la primera de las cuales, a más de notificar las partidas con signadas en su presupuesto, manifiesta haber estado expuesto al público por quince días, y en la segunda, recibida en el día de hoy, suministra oficialmente tales partidas. El infrascripto Secretario se ratifica en las manifestaciones que hizo en sesión del veintinueve del pasado y agrega que desconoce en que boletín oficial de la Provincia se publicó el anuncio de tal presupuesto, así como que desconoce en absoluto la Orden del cinco de noviembre del pasado año, sin haberla encontrado en los boletines oficiales del Estado, y como no fue recibida en su tiempo la segunda de las comunicaciones citadas, hace notar que los defectos habidos no son imputables a los funcionarios de este Ayuntamiento.

Disentido el asunto, se acuerda por unanimidad ratificar el acuerdo tomado en Sesión del pasado mes de enero en cuanto a la regla.





ción en el presupuesto de lo consignado para el impuesto provincial de diez centinos por litro de aceite que se consuma; así como aumentar en el capítulo octavo artículo primero del presupuesto de Gastos: por dos quinquenios de trescientas cincuenta pesetas para los médicos titulares setecientas pesetas; por un quinquenio de doscientas cincuenta pesetas para sus farmacéuticos titulares; por dos quinquenios a ciento cinco pesetas cada uno para los dos practicantes: doscientas diez pesetas; por dos quinquenios a ciento cinco pesetas para las dos cuadradoras: doscientas diez pesetas; por asistencia a la Guardia Civil: cuarenta y cinco pesetas para practicantes y otra cantidad igual para las cuadradoras: noventa pesetas; quinquenio para un inspector Veterinario: cuatrocientas pesetas; para un ministro de medicina a la Beneficencia, aumentado con mil pesetas; rectificándose el Repartimiento

También se acuerda elevar consulta sobre la procedencia de consignar estas partidas.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la recaudación: Setenta y cuatro pesetas por correo a ferreo; cuarenta y ocho pesetas noventa centinos correspondencia postal y telegrafía en febrero; setenta y cinco pesetas cincuenta y dos centinos contribuciones urbanas; ciento cuarenta y cinco pesetas formales en construcción de ríspas en el Cementerio Municipal; doscientas tres pesetas cincuenta centinos formales en el arreglo de la calle Ramón Carrion; setecientas cincuenta y cinco pesetas material para aguas.

Preguntas y respuestas:

El señor Herrero pregunta el que se hagan obras de saneamiento en la calle Alvarado y ca.

Saneamiento
calle.



196
señal Máquinas. Fuera del orden del día, es aproba-
do.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dió-
se por terminada la sesión a las nueve horas y
cuarenta y cinco minutos, extendiéndose este ac-
ta que firman los señores presentes, de lo que
certifico.

Demetrio Pargallo

Andrés Hervain

Laureano Carlos Herrera

Emilio Santos Rodríguez

Matías Solís Moscafel

Fernando Paredes Colorado

Antonio de Prado Anatriain

Julian López de Heredia Ariz

Pedro José Alegre Joriles

Don Demetrio Pargallo Pacheco,
" Andrés Hervain Hervain,
" Laureano Carlos Herrera,
" Emilio Santos Rodríguez,
" Matías Solís Moscafel,
" Fernando Paredes Colorado,
" Antonio de Prado Anatriain,
" Julian López de Heredia Ariz,
" Pedro José Alegre Joriles,
" Justo Borregó Pacheco.

En la villa de San Vicente de
Alcántara - segundo año trium-
fal - a tres de marzo de mil no-
vecientos treinta y ocho, siendo
las diez horas, se reunieron en
la Casa Consistorial los señores
gestores acotados al margen,
presididos por el señor Alcal-
de, Don Demetrio Pargallo Pa-
checo, asistido de mí, el Secreta-
rio del Ayuntamiento, y del In-
tervencor de fondos,

al objeto de celebrar sesión ordi-
naria mensual en primera convocatoria con el si-
guiente - **Orden del día:**

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión an-
terior. - 2º Correspondencia y boletines oficiales. - 3º



Señoría del "Comedor de Asistencia Social" a "Auxilio Social".

- 1.º Cuentas y facturas. y 5.º Puntos y preguntas.

Comenzada la deliberación fueron aprobados los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el Acta de la sesión anterior.

Corresponde.º

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y peticiones oficiales habidas en la reunión.

Señoría del "Comedor de Asistencia Social".

Se pone de nuevo a consideración de la Corporación el escrito de la Delegación local de "Auxilio Social" fecha treinta y uno de enero último por el que solicita del Ayuntamiento la creación del "Comedor de Asistencia Social", que tiene creado y sostiene el Ayuntamiento, con la aportación necesaria para mantener a los actualmente acogidos en el último fin de año, y "Auxilio Social", en su recaudación por "finca rural", ampliaría el número de acogidos especialmente ancianos. El señor Alcalde dice que como se entino, en las veces que se trajo a sesión este asunto, que era improcedente la creación en tales condiciones, había sostenido una entrevista con el señor Delegado local y éste se conformaría con que la creación fuera con el mensaje, existencias en especie y seis mil docientos diez pesetas, que es lo que correspondían de lo presupuestado a estos meses y con las que adquirirían el pan, pasta para ropas, enfermos y pagar empleados.

Hace uso de la palabra el señor Ferruair mostrando su extrañeza ante la insistencia actual de petición de la creación con la consignación presupuestada, y recuerda que no hace mucho tiempo se dieron de bajas de las cuotas voluntarias que pagaban para mantenimiento del Comedor varios señores alegando que pagaban doble al abonar

la cuota y el recargo por Repartimiento General,
y ahora que se cobra la "ficha azul," solicitan tam-
bien que el Ayuntamiento de lo presupuestado
resultando que ya no es criticable lo mismo
que se hacía antes; dice que, después de tratar de
vehar a todo del Municipio, ahora piden lo que
ya está hecho y en marcha, y no se recuerda
que cuando antes fue denegada la cesión, fue-
ron retirados del concesor las muchachas de
Palange; también recuerda que cuando se re-
cibió de la Superioridad las iniciativas pa-
ra crear el concesor, él requirió al jefe de
Palange para que colaborase y le costó que
Palange no colaboraba las cosas; y, por últi-
mo, dice que si el Ayuntamiento no quiere
crear este concesor ¿qué hubiera sido de los
muchachos?, por lo que muestra su opinión
contraria a la cesión, o, cuando más, cederlo
solo con las exenciones y uteritios habidos.

El señor Alcalde replica que por tener las exen-
ciones y uteritios mucha importancia es pro-
bable que por ello lo pidan.

El señor Lerma opina que o se debe ceder
en la forma que se le ha propuesto última-
mente al Alcalde, o no cederse; invitando al
Sr. Hernán en su opinión de no cederse, o de
cederlo sin subvención alguna; replicándole
el Sr. Lerma preguntándole ¿qué pierde el
Ayuntamiento con dar las seis mil pesetas en
especie y por el tiempo transcurrido?

El señor Sauter dice que para ceder el Co-
ncesor y sostener un año hasta fin de año,
debe esperarse a que transcurra el año para
cederlo entonces.



El señor Alegre cree que Salvage no quiere incrementar la recaudación por "finca azul", ya que se sabe haber muchos que no pagan lo que deben pagar, con lo que debe y puede atenerse al sostenimiento del Comedor, opinando no debe cederse.

Discutiéndose ampliamente el asunto, el señor de Pardo dice que concurridas las opiniones en si se cede el Comedor con existencias, fitovicio y seis mil pesetas en nuevas existencias, o si no se cede, ^{este punto} debe ser puesto el asunto a votación secreta, la que solicita.

Así se acuerda y repartidas que fueron papeletas a los señores señores, el señor Alcalde fue llamado uno a uno, haciendo entrega de su respectiva, depositando el último la mesa la Presidencia; contadas se vio que eran para las papeletas depositadas, igual por el número de señores presentes, y leídas, resultaron: seis papeletas que decían "no", tres que decían "sí" y una en blanco. Queda, pues, acordado el no ceder el "Comedor de Asistencia Social" a "Auxilio Social".

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: ciento cuarenta y nueve pesetas materiales para obras del Comedorio Municipal; ciento diecinueve pesetas ochenta céntimos jornales en la construcción de nichos en el Comedorio Municipal; ochenta y nueve pesetas cincuenta céntimos jornales en el arreglo de la "Péñita"; cuarenta y cinco pesetas cuarenta y dos céntimos sueldo para el "Comedor de Asistencia Social"; ochenta y nueve pesetas ochenta y dos céntimos viage en La Estrella de un detenido; nueve pesetas alimentos de enfermos; quince pesetas gratificación por asistencia del reloj público; ciento noventa y dos pesetas material para la Recaudación de paritorios; ciento ochenta y

ta de noventa y diecinueve últimos del retiro obrero,
treinta y siete puestas cincuenta cincuenta reconos a
reclutas; setenta puestas y ratificación al temporero
Cipriano Cordovilla; ciento y setenta puestas haberes
del alguacil provincial Francisco Cordovilla.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
dióse por terminada la sesión a las doce horas
y treinta minutos, extendiéndose este acta que
firman los señores presentes, de lo que certifico.
Las palabras "este año" interlineada en el folio
anterior, vale. Certifico

Dimitrio Pargallo
[Signature]

Henrique Perro
[Signature]

Tommaso C. Herrera

Matias Solis
[Signature]

Antonio de Prado
[Signature]

Francisco J. de
[Signature]

J. A. de Herrera
[Signature]

[Signature]
[Signature]

- Don Demetrio Pargallo Puelles,
- " Emilio Sando Rodríguez,
- " Matias Solis Morente,
- " Fernando Paredes Colorado,
- " Laureano Carlos Herrera,
- " Antonio de Prado Anatriain.

En la villa de San Vicente de Al
cañitara - segundo año triunfal - a
diez de marzo de mil novecientos trece
ta y ochos, siendo las diez horas, se reun
cieron en la Casa Consistorial los
señores gestores ausitados al margen



Don Pedro José y Agre Jovites,
"Audite Bernabé Bernabé,
"Francisco Morán Novado.

previados por el Señor Alcalde Don
Demetrio Fargallo Pallaso, asistido
de un; el Secretario del Ayuntamiento
to, y del Interventor de fondos, al ob-

jecto de celebrar sesión ordinaria semanal que primera con
vocatoria con el siguiente

Order del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.-
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.- 3º Oficio de la Directora de la Graduada de niñas.- 4º Oficio del Jefe Municipal solicitando un Crucifijo y retrato del Generalísimo.- 5º Oficio del Sr. Delegado provincial de "Auxilio Social" pidiendo el "Confesor de Asistencia Social".-
- 6º Petición de anticipos de paga por el guardia municipal Martín Suárez Torpe.- 7º Obras en el Hospital Municipal.- 8º Balances de febrero.- 9º Cuentas y facturas.- 10º Ruegos y preguntas.

Deliberado, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Acta. Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Oficio de la D^{na} de la Graduada de niñas. La señora Directora de la Graduada de niñas solicita que, dados los hechos ocurridos en dichas escuelas, se eleven o modifiquen las tapias que lindan con tal edificio, así como que sea cortada la higuera que existe en el patio. Se acuerda sea estudiado por la Comisión correspondiente.

Oficio del Jefe Municipal. El señor Jefe Municipal pide por oficio el que se le facilite para la Sala Audinica un Crucifijo para ser colocado sobre la mesa y un retrato de Su Excelencia el Generalísimo Franco.

El señor Interventor advierte que el Ayuntamiento no está obligado a facilitar material más que

al Registro Civil, por lo que se deniega la petición y se le mandará uno de los retratos del Generalísimo de los que tiene esta Corporación.

Oficio de la Delegación provincial de "Auxilio Social" pidiendo el comedor.

Darse cuenta de un oficio del señor Delegado provincial de "Auxilio Social" de fecha cinco de febrero en el que pide la cesión del "Comedor de Aristoniga Social" con la subvención consignada en presupuesto y el menaje, utensilios y local para referida institución; acordándose por unanimidad el que se conteste manifestándole que no puede cederse en la forma pedida por no existir subvención para tal institución en presupuesto, sino partida de gastos como consignación de un servicio municipal, y el que la Corporación no dispone de locales, sino tiene tan solo el uso del local, cedido por el propietario del mismo con la condición de que presta el servicio municipal; diciéndole, a la vez, que puede cederse con el menaje y existencias de víveres, que es a lo que se ha estado dispuesto.

Paga anticipada

El guardia municipal Martín Suárez, con solicitud por causa de necesidad, el anticipo reintegrable de una mensualidad de su haber; como por informes son favorables, se accede.

Obras en el Hospital Municipal.

El señor Alcalde dice que ha propuesto en el orden del día el acordar sobre las obras a hacer en el Hospital Municipal, ya que son necesarias puesto que pronto vendrán los monjes; acordándose que por las comisiones de Obras Públicas y Beneficencia se estudie y distamine el asunto.

Balances.

El señor Interventor dio cuenta de los balances de fondo de fin de febrero, que fueron aprobados.



dos: de fondos municipales:

Existencia anterior	-----	29.561'52 pesetas
ingresos en febrero	-----	<u>25.296'70 "</u>
gastos en el mismo	-----	<u>54.856'22 "</u>
existencia en fin de febrero	-----	<u>13.277'48 "</u>

De fondos del Comedor de Asistencia Social:

Existencia anterior	-----	2.025'42 pesetas
gastos en febrero	-----	<u>965'00 "</u>
existencias en fin de febrero	-----	<u>1.060'42 pesetas</u>

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: nueve pesetas aliménto de un perro del Hospital; siete pesetas pisco para calefacción; sesenta y seis pesetas jornales en la pica de leñas para el punto de Parange en el Correo; una renta y nueve pesetas treinta y cinco céntimos gastos en Badajoz del señor Moro equisicionado de quintas; doscientas treinta y seis pesetas cincuenta céntimos jornales en los Campos Blancos; trescientas cuarenta y una pesetas cincuenta céntimos jornales en la com. función de nichos en el Cementerio Municipal; ciento setenta pesetas ochenta céntimos materiales para el Cementerio Municipal; setenta y cuatro pesetas quince céntimos materiales para los Campos Blancos; noventa y nueve pesetas ochenta céntimos por arreglo de herramientas.

Preguntas y peticiones:

Fabrie. de aceites

El señor Corregidor pregunta si requieren nuevamente a los fabricantes de aceites para que indiquen las operaciones de fabricación ante el referivo control del fruto, y en caso de no ser atendido se ponga un conocimiento de la Superioridad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,

[Signature]

dióse por terminada la sesión a las doce horas,
expediéndose esta acta, que firman los señores
presentes, de lo que certifico.

Demetrio Fargallo Pacheco Emilio Sauter

Antonio de Prado (Matías Solís)

Paredes

Laureano Carlos Herrera

Pedro y Miguel Segura

Andrés Hornos Morosón

Sanabria

Diligencia.- La consigno para hacer constar que en el
día de la fecha no celebró el Ayuntamiento se-
sión ordinaria semanal en primera convocatoria
por no haber asistido más que los señores: Al-
calde, Solís, Sauter y Carlos Herrera. San Vicente
de Alcántara a diecisiete de marzo de mil nove-
cientos treinta y ocho - segundo año triunfal

El Secretario,

Sanabria

Don Demetrio Fargallo Pacheco,
" Emilio Sauter Rodríguez,
" Matías Solís Moscatel,
" Antonio de Prado Amatriain,
" Laureano Carlos Herrera.

En la villa de San Vicente de Al-
cántara - segundo año triunfal - a
diecisiete de marzo de mil nove-
cientos treinta y ocho, siendo las
doce horas de quisiemo, se reunieron



En la Casa Consistorial, los señores regidores ausentados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Demetrio Párraga Pacheco, asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria con el siguiente Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Fallos del Tribunal provincial económico-administrativo en recursos entablados contra el Ayuntamiento por Don Vicente y Don Rafael Calderón Sama. - 4.º Cuentas y facturas. - 5.º Ruegos y preguntas.

Concurrida la deliberación, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Fallos

Darse cuenta de los fallos dictados en sesiones de febrero último por el Tribunal provincial económico-administrativo en los recursos entablados por Don Vicente y Don Rafael Calderón Sama contra las respectivas utilidades y cuotas asignadas por el Repartimiento general de utilidades del año mil novecientos treinta y seis; así mismo se dió cuenta de otros dictados en la misma fecha y en recursos incoados por las mismas personas por Don Braulio Moya Camello, Doña Josefa Sama González y Don Juan Vera Guirado, y como todos son contrarios a las pretensiones de los recurrentes, la Corporación dió por aprobada.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: setenta y ocho pesetas setenta y cinco

cientos gasta telefonia en uares; dieciocho perlas
alimento de enfermo en el Hospital; cincuenta y ocho
perlas rescata y seis cédulas pago en Alburquerque
de derechos reales; treinta perlas rescata a fisco;
cuatro perlas cuarenta y cinco cédulas portes y
cuarenta de material para aguas; treinta y una
perlas a Angel Moreno por trabajo de hospitalaria;
cuarenta perlas noventa cédulas portes del
comisionado Sr. Moro en Badajoz; treinta y
ocho perlas setenta y cinco cédulas rescata a
rescates; ciento treinta y seis perlas cincuenta cédulas
por materiales para obras de las escuelas de
ruinas; ochenta y nueve perlas formales en los
Canchos Blancos; sesenta y una perlas forma-
les en las escuelas de ruinas; ciento sesenta y una
perlas cincuenta cédulas formales en la com-
prension de ruinas en el Comptorio Municipal; cin-
to setenta y cuatro perlas formales en el Hospital;
noventa y cuatro perlas formales en la calle Al-
varado; cincuenta y tres perlas noventa cédulas
materiales en las escuelas de ruinas; trescientas
treinta perlas cuarenta piedras para calle Colon;
setenta y ocho perlas formales en las escuelas de
ruinas.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, dice por terminada la sesion a las on-
ce horas y quince minutos, y tendiendole es-
te acta se le firman los señores presentes,
de lo que certifico. El secretario Torralba

Subscribo de Puerto

Emilio Pantoja

Juan Manuel C. Moreno

El secretario





Matías Solís

[Signature]

- Don Demetrio Fargallo Pacheco,
- „ Emilio Santos Rodriguez,
- „ Antonio de Prado e Aquatraciu,
- „ Andrés Hernáiz Hernáiz,
- „ Pedro José Alegre Joriles,
- „ Matías Solís Moscatel,
- „ Francisco Morán Verdado,
- „ Laureano Carlos Herrera,
- „ Justo Borruga Pacheco.

En la villa de San Vicente de Alcántara - segundo año triunfal - a veintinueve de marzo de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores señores custodios al margen, presididos por el señor Alcalde, Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor

de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria regular en primera convocatoria con el siguiente Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Cuentas y Aperturas.
- 4º Ruegos y preguntas.

Deliberado, se tomaron los siguientes acuerdos: Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Y como el señor Interventor manifiesta no haber cuentas en esta semana, ni ningún gestor hace ruego ni pregunta alguna, dispie por terminada la sesión a las diez y media, celebrándose esta acta, que firman los señores presentes, de lo que certifico. El custodio principal

[Signature]

Matías Solís

[Signature]

Acta

Correspondencia

[Handwritten signature]

Andrés Heruain

Interno de Puerto

Don Carlos Meneses

Don José

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Diligencia. - La consiguo para hacer constar que en el día de la festividad no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Sauton, Alegre, Herrera, Solís y Heruain, San Vicente de Alcántara treinta y uno de marzo de mil novecientos treinta y ocho. - segundo año triunfal.

El Secretario,

[Handwritten signature]

- Don Demetrio Pargallo Pacheco,
- " Emilio Sauton Rodriguez,
- " Matias Solís Moscales,
- " Pedro José Alegre Joiles,
- " Andrés Heruain Heruain,
- " Francisco Morón Nevado.

En la villa de San Vicente de Alcántara - segundo año triunfal - a dos de abril de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores autorizados al margen, presididos por el señor Alcalde, Don Demetrio Pargallo Pacheco, asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria regular en segunda convocatoria con el siguiente



Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Resolver sobre la situación del "Comedor de Asistencia Social" en relación con el Decreto de unificación de la beneficencia. - 4.º Solicitud de adquisición de un nicho en el Cementerio Municipal, por Valentín Pacheco Pacheco.
- 5.º Cuentos y facturas. - 6.º Puntos y preguntas.

Deliberado, se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

D.º de unificación de la beneficencia

Da se cuenta del Decreto del Ministerio del Interior fecha diecinueve del pasado mes de marzo por el que se disponen las normas de unificación de la beneficencia, y como este Municipio tiene creado y sostiene el "Comedor de Asistencia Social," el Excmo. Alcalde, aunque manifiesta su opinión de que debe solicitarse el reconocimiento de tal institución como propia del Municipio, lo pone a consideración de los señores concejales; acordándose el que por los señores: Morán, Alegre, Solís, Heróiz y Santos, constituidos en comisión especial, se estudie e informe.

Compra de nicho

Valentín Pacheco Pacheco solicita el que, previo el pago de los derechos correspondientes, se le conceda la propiedad del nicho número sesenta y seis, fila primera, serie I; se accede.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: por ministro de medicina, a la beneficencia: a Don Pedro Linares: doce duros ochenta y cinco pesetas setecientos cincuenta; a

Don Francisco R. de Heredia: doscientas treinta
y cinco pesetas treinta céntimos; a Don Julian
R. de Heredia: doscientas diez pesetas treinta cénti-
mos; diecisiete pesetas ochenta céntimos billetes
de "La Estrella" para condonación a Badajoz de
dos detenidas; setenta pesetas alimentos de en-
fermos; dieciocho pesetas rosario a pros; cuatro
pesetas herraje del remolente propiedad del
Ayuntamiento; doce pesetas noventa céntimos
descripción del 1.º trimestre "Araradi"; cator-
ce pesetas picos para la calificación; dos pesetas
diecinueve céntimos efectos de limpieza; cincuenta
pesetas treinta céntimos correspondencia postal
y telegráfica en marzo último; ochenta pes-
etas servicio de auto móvil a Badajoz; noventa
pesetas gratificación a talladores; ciento cin-
ta y una pesetas cincuenta céntimos gastos de
cubro de fertilizantes en el reg. tramado; diez pes-
etas portes y acarreos de material de aguas; trein-
ta y dos pesetas gastos de una comisión en Ba-
dajoz; ciento tres pesetas diez céntimos recubri-
dos de material de oficinas; ochenta pesetas
material de aguas; cincuenta y cinco pesetas for-
males en arriague de piedras para la calle Cam-
ilo Molina; doscientas treinta y una pesetas for-
males en reparaciones de la casa temporal en
la calle Espuña Molina; treinta y ocho pesetas cua-
renta céntimos gastos del ensayado río de Mo-
rón en Badajoz; seis pesetas noventa céntimos
efectos de limpieza; trescientas veinte pesetas for-
maliza temporeros; trescientas dieciséis pesetas
ochenta y siete céntimos pago en Cáceres de dos
mos reales; quince pesetas gratificación por ani-
versario del festejo público; dieciséis pesetas setenta y





cinco céntimos rocosos a recubrir; cuarenta pesetas reintegro de expedientes de quintas; mil doscientas dieciocho pesetas setenta y cinco céntimos a Doña María Saura-mingo por crédito reconocido de su pensión del año 1.936; doscientas treinta y siete pesetas cincuenta y un céntimo de devolución de cuota cobrada de suyas a D. Vicente Calderón por el Repartimiento de 1.934; sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos al quiler casa Juzgado Municipal; trescientas setenta y cinco pesetas idem de la Casa-cuartel de la Guardia Civil; dos mil pesetas suministro de luz pública en el primer trimestre; doscientas treinta y cinco pesetas pago al Tesoro del 10 y 17% del alquilado público.

No habiendo más asuntos de que tratar dióse por terminada la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose este acta, que firman los señores presentes, de lo que certifico. D. Vicente Forpall

Andrés Horman

Emilio Santes

Pedro y Alegre

Mateo Esté

Alfonso

Seguier

Ramón

Diligencia.- Se consigue para hacer constar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria mensual el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Santes,

Solis, Hernain y Herrera. San Vicente de Alc.
cantara a siete de abril de mil novecientos treinta
y ocho - segundo año triunfal. El Secretario,

[Firma]

Don Demetrio Fargallo Pacheco,
" Andrés Hernain Hernain,
" Emilio Santos Rodriguez,
" Matias Solis Moscatel,
" Pedro Jose Alegre Joriles,
" Laureano Espino Herrera.

En la villa de San Vicente
de Alcántara - segundo año
triunfal - a nueve de abril
de mil novecientos treinta y
ocho, siendo las diez horas,
se reunieron en la Casa Con-

historial los señores gestores
anotados al margen, presididos por el señor
Alcalde Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido
de un Secretario del Ayuntamiento, y del In-
terventor de fondos, al objeto de celebrar reunion or-
dinaria semanal en segunda convocatoria
con el siguiente Orden del dia:

1.º Recupera y aprobacion del acta de la reunion
anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficia-
les. - 3.º Orden del Ministerio del Interior sobre
atenciones de beneficencia. - 4.º Escrito de Don
Pedro Linares Espino. - 5.º Balances de fondos
del mes anterior. - 6.º Cuentas y facturas. - 7.º
Pregos y preguntas.

Comenzada la deliberacion se tomaron los
siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad
el acta de la reunion anterior.

Correspondencia

La Corporacion quedó enterada de la corres-
pondencia y boletines oficiales recibidos en la re-
union, acordándose, al tener una comunicacion



ción del Comandante del Puerto de la Guardia Civil pidiendo bagaje para Don Cadornera, el que se pague por esta nota vpa.

Orden sobre buena fe.

Dare cuenta de una Orden del Ministerio del Interior fecha treinta y uno del pasado mes en la que se dispone que por los Ayuntamientos se mantengan en sus presupuestos las contingencias habituales en el del mes noventa y siete, para atenciones de beneficencia, y, en caso de no estar contempladas, dejen cumplimiento a lo dispuesto en los artículos diez, once y doce del Reglamento de Hacienda Municipal. La Corporación se dio por enterada y acuerda cumplirla.

Escrito de Don Pedro Linares.

Dare cuenta de un escrito que dirige a la Corporación el vecino Don Pedro Linares Estévez, en el que, tras de exponer algunos argumentos tales como el que se habrá hecho deducciones en el pago, el que se puede elevar queja a la Autoridad Superior, protesta por segunda vez del incumplimiento por parte del suministrador del alumbrado público, pudiéndose probar de que puede adquirir las lámparas que necesita. Discutido plenamente el asunto, se acuerda desestimar dicho escrito y contestar al firmante en consecuencia, y requerir al contratista para que active sus gestiones de adquisición de lámparas, ya que se sabe sigue haciendo gestiones para ello.

Marguina. Su.

El señor Alcalde da cuenta a la Corporación teniendo por la de la gloriosa muerte ocurrida por Dios y por la muerte del Capitán Patria en las campos de batallas de Aragón al teniente Caballero. Sujo de esta Villa Don Francisco Caballero Cano, capitán de la Región agregado a la División Flechas Negras, proponiendo en esta el sentimiento de la Corporación y el que se comuniquen

oficialmente el acuerdo a sus familiares. Tambien
 propuse se di' su nombre a una calle de la
 poblacion para perpetuarlo. Declarado ur-
 gente el asunto, se acuerda por unanimi-
 dad la proposicion y el que la calle que
 lleva su nombre sea la de Santa Ana, ya
 que en ella estaba su domicilio.

Otra. - Escrito de Doña Cristina Mlloa Cordovilla solicita
 Doña Cristina Mlloa. autorizacion para establecer por la Travesia
 de Colón el vertimiento de excretas y aguas su-
 cias de una casa de su propiedad de la ca-
 lle de Colón; declarado urgente, se acuerda a lo
 solicitado a condicion de que estableceria en
 la salida de la casa prospectos y la par-
 te de atarjea sea construida por su cuenta
 y bajo la vigilancia de los empleados munici-
 pales.

Balances

El señor Interventor dio cuenta de los segui-
 tes balances de fondos municipales:

Existencia en fin de febrero	61.578'74 ptas.
ingresos de marzo	34.855'88 "
Suman	66.434'62 "
gastos en marzo	28.991'44 "
existencias en fin de marzo	37.443'18 ptas

Del "Comedor de Asistencia Social":

Existencia anterior	1.060'42 ptas
gastos en marzo	898'00 "
Existencias en fin de marzo	162'42 "

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y jar-
 turas de la semana: Trece pesetas cincuenta cin-
 timos abultados de enfermos del Hospital; Ses-
 tidoi pesetas servicio de automovil a La Co-
 dorera con la Guardia Civil; cincuenta y cinco
 pesetas cincuenta centimos pion para calefaccion.



diecisiete pesetas ochenta estrictos billetes de reclutas de
revisión; ciento treinta y cuatro pesetas quince estrictos
material para las obras de la casa comprada; dos
cientos cuarenta y nueve pesetas formales en la ruin
una obra; ciento cincuenta pesetas formales en a
rranque de piedras para la calle Colón; treinta
pesetas de honor a reclutas; doscientos ochenta y
una pesetas setenta estrictos a Barrena por ma
terial de oficinas; ocho pesetas de honor a los po
bras transparentes; cuarenta y cinco pesetas forma
les a temporeros.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar, dióse por terminada la sesión a las
ocho y media, extendiéndose este acta que
firmen los señores presentes, de lo que certi
fico. Desecho Tarjello Enrique Pardo

Francisco Ferrer
García C. Menes
El secretario

Mateo Velaz
Pedro Salgado
Ramón

Diligencia: La comisión para hacer contar que por coin
cidir con la fiesta del jueves Santo la fecha de
celebrar en primera convocatoria sesión ordina
ria el Ayuntamiento, quedó aplazada para el
próximo sábado. San Vicente de Alcántara a
trece de abril de mil novecientos treinta y ocho
segundo año trigesimo. El Secretario,
Ramón

Don Demetrio Fargallo Pacheco,
" Emilio Sanja Rodriguez,
" Andres Hernan Hernandez,
" Victoriano Pacheco Rabazo,
" Matias Solis Moscatel,
" Francisco Morán Nevada,
" Laureano Carlos Herrera,
" Antonio de Prado Amatriain,

En la villa de San Vicente de la
ciuitara - segundo año triunfal -
a dieciseis de abril de mil nove-
ciento treinta y ocho, siendo las
diez horas, se reunieron en la
Casa Consistorial los señores
gobernadores anotados al margen,
presididos por el señor Alcalde
de Don Demetrio Fargallo Pa-

checo, asistido de mí, el Secretario de este Ayunta-
miento, al objeto de celebrar sesión ordinaria re-
moual en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobacion del acta de la sesión au-
terior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. -
- 3.º Donaciones de propiedad de nichos que el Ayun-
tamiento debe hacer a los familiares del Capitán
D. Francisco Caballero Gauso y soldado Pedro
Refoli Garcia. - 4.º Cuentas y facturas. y 5.º
Pregos y preguntas.

Concurrida la deliberacion, se tomaron
los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad
el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporacion quedó enterada de la corres-
pondencia y boletines oficiales recibidos en
la semana.

Donaciones de
nichos.

Por unanimidad se acuerda donar a per-
petuidad la propiedad de los nichos donde
han sido enterrados los restos mortales del
Capitán de la Legion Don Francisco Caballe-
ro Gauso y el soldado Pedro Refoli Garcia a
sus respectivas familias; debiendose devolver a
la del último lo abonado por tal concepto. Fam.



Se acordó a propuesta del señor Alcalde el colocar una lápida en la fachada de la casa donde nació el Capitán Caballero, que perpetúe la fecha y día en que ocurrió su heroica muerte, para lo que se pedirá la autorización correspondiente al Ayuntamiento.

Cuentas

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: nueve pesetas alimentos de enfermos del Hospital; diecisiete pesetas cuarenta y cinco céntimos gastos de viaje a Cáceres del señor Sr. Hernán; diecinueve pesetas cinco céntimos material de oficinas; cincuenta pesetas ochenta céntimos gastos en Badajoz del comisionado Sr. Morán; doscientas noventa pesetas formales en el arriateo y transporte de piedras para la calle Colón; cincuenta y ocho pesetas cincuenta céntimos formales en arriateo de la calle Fosilleros (reintegrados según Ordenanza); doscientas cincuenta y dos pesetas formales en obras reparaciones de la casa ocupada por el Ayuntamiento; cincuenta y tres pesetas cinco céntimos materiales para la misma obra; ocho pesetas noventa céntimos billete en "La Estrella" para un recluta; cuarenta y cuatro pesetas ochenta y cinco céntimos arreglo de herramientas; diecisiete pesetas cincuenta céntimos morros a reclutas; tres mil pesetas para el "Comedor de asistencia social".

Preguntas y respuestas:

El señor Morán preguntó su adhesión al acuerdo de la sesión anterior sobre el Capitán Caballero.

A no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas y quince minutos, reteniéndose en este acta que firman los señores presentes,

de lo que certifico.

Demetrio Pargallo
 Andrés Hornos
 Emilio Sancho
 Matías Solís
 Julián de Prado
 Matías Pacheco
 Simón Herrera
 L. Langua

Diligencia.- La comision para haver costado que en el dia
 de la fiesta no celebró en primera convocato-
 ria sesión ordinaria semanal el Ayuntamiento
 lo por no haber asistido más que los señores:
 Alcalde, Sando, Hornos, Carrasco y Solís.
 San Vicente de Alcántara a veintinueve de abril de
 mil novecientos treinta y ocho.- 2.º día triunfal.
 El Secretario,

L. Langua

Don Demetrio Pargallo Pacheco,
 " Emilio Sando Rodríguez,
 " Andrés Hornos y Hornos,
 " Matías Solís Moratel,
 " Francisco Morán Nevada,
 " Pedro José Alegre Joriles,
 " Ant. de Prado Aquaticain,
 " Julián López de Lerma Ariz.

En la villa de San Vicente de
 Alcántara - segundo año triun-
 fal - a veintinueve de abril de mil
 novecientos treinta y ocho, rindi-
 das diez horas, se reunieron en
 la Casa Consistorial, los señores
 gestores ausentados al mar-
 que, presididos por el Señor
 Alcalde Don Demetrio Pargallo





Pacheco, invitado de mi; el Secretario del Ayuntamiento,
al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda
sesión ordinaria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Orden del Ministerio del Interior sobre nombres de calles y plazas. - 4.º Cuentas y facturas. - 5.º Ruegos y preguntas.

Deliberado sobre el mismo, se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Orden sobre nombres de calles

Se dio cuenta de la Orden del Excmo. Sr. Ministro del Interior de fecha 13 de los corrientes por la que se dan normas para cambiar las denominaciones de calles y plazas, dándose por enterada la Corporación y acordándose cumplimentarla en cuanto a las variaciones de nombres acordadas.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: unosa pesetas alimentos de enfermos del Hospital; treinta y seis pesetas raciones a preso; seis pesetas servicio de automóvil a la Estación; cinco pesetas jornal a un propio que citara a un resalta; setenta y siete pesetas setenta continuos gastos de teléfono en el mes actual; ochenta y siete pesetas veintidós continuos gastos de viaje a Badajoz del comisionado señor Mozo; cincuenta y siete pesetas cincuenta continuos jornales en el arranque de piedras para la calle Baños Melinos; ciento treinta y cinco pesetas jornales

en las obras de la casa adquirida en la calle Ca-
lor Molina; cincuenta y seis pesetas treinta centi-
mos materiales para las mismas obras; trein-
ta y cinco pesetas recargo en pago de derechos
reales en Cáceres.

Pregunta y preguntas:

Sobre el "bombedor" El señor Berjain en nombre de la Comi-
sión designada en la sesión del día de abril
creta de unificación actual para estudiar lo que conviniera hacer
de la beneficencia. con el "bombedor de Asistencia Social," que con-
tiene el Ayuntamiento, conforme al Decreto del
Ministerio del Interior del día diecinueve de marzo
último, dice que habían estimado procedía,
conforme al apartado b) del artículo quinto
de dicha Superior disposición, ya que se po-
neen fondos acumulados para el sostenimiento
de dicho servicio municipal, solicitar del Ex-
cmo. Sr. Ministro el que sea declarado como de
beneficencia particular y, por tanto, objeto de la
unificación. Fuera del orden del día, y de la
rapidez urgente, tras de discutirse se aprobó
dicho informe.

Tras habiendo más asuntos de que tratar,
dijo por terminada la sesión a las once y
media, extendiéndose esta acta que firman
los señores presentes, de lo que certifico.

Dee. de la Presidencia Municipal

Antonio Gómez
Pedro Salgado
Antonio de Prado
Juan de los Ríos
Juan de los Ríos



En la Villa de San Vicente de Alcántara = Segundo Año Triunfal = treinta
de Abril de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez y media hora, se reunieron en la Casa
Constitucional los señores Concejales convocados al margen para celebrar la sesión ordinaria en
virtud de lo que queda nulo este asunto por haberse dejado de congregar la diligencia por que no hubo
sesión en la primera convocatoria

El Secretario en funciones por ausencia del propietario

Frau.º Moro

Diligencia:

Ha pruebo yo el Secretario en funciones por ausencia del propietario que el Ayuntamiento
hoy celebrado sesión en primera convocatoria el día veintiocho del actual
por no haber suficiente número de Concejales

San Vicente de Alcántara 28 de Abril de 1938 = 2º Año Triunfal

El Secretario en funciones

Frau.º Moro

Don Demetrio Fargallo Pacheco
Emilio Santos Rodriguez
Andrés Hernáiz y Hernáiz
Martín Solís Morcabel

En la Villa de San Vicente de Alcántara = Segundo Año Triunfal =
a treinta de Abril de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez
horas se reunieron en la Casa Constitucional los señores gestores
convocados al margen, presididos por el Señor Alcalde-Presidente
Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de un el Secretario
occidental del Ayuntamiento y del señor Interventor de fondos, al objeto
de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria

Orden del día

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior = 2º Lectura
de correspondencia y Boletines Oficiales = 3º Cuentas y precturas = 4º Preguntas
y preguntas.

Deliberado sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos

Acta
Correspondencia

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior
La Corporación quedó enterada de la Correspondencia y Boletines Oficiales habidos
durante la semana.

Nombramiento Interino
digo provisional

Se declara de urgencia una solicitud presentada por el Procurador de Cauces D. El-
pidio Solís, en el que se ofrece como Regente de este Ayuntamiento para resolver
los asuntos en oficinas y demás dependencias, discutido el asunto por unanimi

Obras Hospital

dad, se acordó concederle el cargo interinamente dicho provisional. También fue declarado de urgencia las Obras que tiene que hacerse en el Hospital Municipal de acondicionar un local, los señores Concejales visto la información del Alcalde-Presidente acuerdan por unanimidad, conferirle los poderes necesarios para que lleve en efecto referida obra.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas; las correspondientes al primer trimestre; cincuenta y dos pesetas y cincuenta centimos por cemento para la obra de la Casa Calle Cantos Molina; trescientas ocho pesetas y cincuenta centimos para las obras de Calles; ciento sesenta y seis pesetas por jornales invertidos en la Calle Cantos Molina, noventa y dos pesetas, setenta y cinco centimos a Dolores Gorchado por sellos, timbres municipales y polizas durante el mes de la fecha, veinticinco pesetas a Martin Suarez por gastos invertidos en la conducción de dos pesos a Albuquerque, ciento cuarenta y nueve pesetas y cincuenta centimos a Maria Pareja Obregon faporte de doscientas treinta arrobas de col morena para obras municipales, nueve pesetas al Delegado del Hospital Municipal por suministros y alimentación a enfermos acopiados en referido Centro y trescientas sesenta pesetas con treinta centimos a German Cantos Bolsero por varios objetos suministrados para la Casa del Ayuntamiento en la Calle Cantos Molina.

Fue habiendo unas cuentas de que tratar se dio por terminada el acto a las diez y cuarenta minutos extendiendose la presente acta que firman los señores presentes de que yo el Secretario certifico.

Decente Parale

Emilio Jante

Amelio Forman

Seguimiento

Matias Celis

Fco. Moros

Diligencia.- Ha conquiso para hacer constar que en el dia de la fecha no celebró su primera convocatoria sesión ordinaria mensual el Ayuntamiento



taimiento por no haber asistido más que los señores:
Alcalde, Santos, Hernan, Solis y Herrera. San
Vicente de Alcántara a cinco de mayo de mil no-
vecientos treinta y ocho. segundo año triunfal
del Secretario.

[Signature]

- Don Demetrio Pargallo Paeles,
- " Emilio Santos Rodriguez,
- " Andrés Hernan Hernan,
- " Laureano Carlos Herrera,
- " Antonio de Prado e Amatriain,
- " Matias Solis Moscales,
- " Pedro Carrasco Marques,
- " Victoriano Paeles Pabaro.

En la villa de San Vicente de Al-
cántara - segundo año triunfal - a
siete de mayo de mil novecientos
treinta y ocho, siendo las diez ho-
ras, se reunieron en la Casa Con-
sistorial, los señores gestores auto-
dos al margen referidos por el
Señor Alcalde, Don Demetrio Par-
gallo Paeles, asistido de mi, el

Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor inte-
rino, al objeto de celebrar sesión ordinaria sema-
nal en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión au-
terior. - 2º Correspondencia y boletines oficiales. -
- 3º Punturas de las habitaciones de la Casa propie-
dad del Ayuntamiento. - 4º Cuentas y facturas. -
- 5º Ruegos y preguntas.

Sobre el primero se tomaron los siguientes acuer-
dos:

Acta Se leyó y fue aprobada por unanimidad,
el acta de la sesión anterior.

Correspondencia La Correspondencia quedó enterada de la corres-
pondencia y boletines oficiales.

Punturas de la Casa Darse cuenta de la nota de precios por metro
cuadrado de punturas de habitaciones que envía

anda Badajoz Roque Nicolás, y como es conveniente el que se pinten algunas habitaciones de la Casa adquirida por el Ayuntamiento en la calle Canto Molina, se acuerda por unanimidad el que se empleen pinturas al temple y a la cal a cincuenta y cincuenta respectivamente, el metro cuadrado, autorizando al señor Alcalde para que determine las habitaciones más precisas de pintarse.

Urgencia: Viaje de gestiones en Badajoz.

El señor Alcalde propone se declare urgente el que se nombre una comisión que se encargue en Badajoz de hacer varios ingresos por mercediones, cobrar y pagar cuotas por la compraventa de trigo de deudores al Estado, solicitar medicamentos para el Dispensario antipaludico y, sobre todo, comprar baldorines y soleno para la Casa adquirida en la calle Canto Molina, ya que son primeros y muy necesarios por las enfermedades que están los pobres. Es declarado urgente y se acuerda por unanimidad el que se haga todo lo propuesto y el próximo lunes se celebre una comisión compuesta de los señores: Alcalde, Herrera, Espuña y el Depositario.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: nueve pesetas aliadas de enfermos del Hospital; cincuenta y cinco pesetas cincuenta centimos materiales para obras municipales; doscientas ochenta y cuatro pesetas cincuenta centimos jornales de reparaciones de la Casa de Canto Molina; cincuenta y seis pesetas jornales en el Hospital; cuatrocientas ochenta y nueve pesetas jornales en arruque y aca-



precio de piedras para las calles Colón y Calvo Sotelo;
 quinientas resenta y cuatro peretas resenta y ocho cin-
 tinos pago de contribuciones; quince peretas grati-
 ficación de asistencia del reloj público; ciento cincuen-
 ta peretas formales temporero; setenta y cinco pere-
 tas idem a Cipriano Cordovilla; ciento treinta y
 cinco peretas suaheros del Alcaual provincial Fran-
 cisco Cordovilla; novecientas cuarenta y dos pere-
 tas noventa y dos centimos a Miguel Durbin por
 pago a la Diputación por contingente; ciento trein-
 ta y ocho peretas treinta centimos al mismo pago
 peras y mudidas; treinta peretas al mismo por
 suplidos; trescientas cuarenta y siete peretas ochenta
 y nueve centimos al mismo pago de Derechos
 reales; siete peretas cincuenta centimos al mismo
 por correspondencia; dieciocho peretas setenta y
 cinco centimos al mismo por reintegro de docu-
 mentos; cincuenta peretas al mismo por sus ho-
 norarios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
 dióse por terminada la sesión a las once ho-
 ras y quince minutos, repudiándose este acta
 que firman los señores presentes, de lo que cer-
 tifico.

D. Manuel Gaspar *Emilia Sentat*
Judris Román *Zamorano & Herrera*
Roberto Solís *Jesús de Prado*
Pedro Llanos
Agustín *Antonio Pacheco* *Francisco*

Don Demetrio Fargallo Pacheco,	En la villa de San Vicente de
" Emilio Lujan Rodriguez,	Medinara - segundo año trim.
" Andres Beruain Epruain,	Sal - a diez de mayo de mil
" Laureano Carlos Herrera,	novecientos treinta y ocho, se con-
" Matias Solis Moscatel,	vinieron en la Casa Comunal
" Pedro Jose Alegre Joriles,	los señores gestores anotados
" Antonio de Prado Amatriain,	al margen, presididos por
" Francisco Morin Nevado,	el señor Alcalde Don Deme-
" Julian Lopez de Bermea Ariz.	trio Fargallo Pacheco, asisti-

do de uji, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar reunion ordinaria mensual en primera convocatoria con el siguiente

Orden del dia:

- 1º Lectura y aprobacion del acta de la reunion anterior. - 2º Correspondencia y boletines y oficiales. - 3º Balances de fondos. - 4º Cuentas y facturas. - 5º Ruegos y preguntas.

Se tomaron sobre el mismo los siguientes acuerdos:

Acta Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la reunion anterior.

Correspondencia La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Balances Se dieron cuenta de los siguientes balances de fondos, que fueron aprobados:

De fondos municipales:

existencia anterior	-----	37.443'18 ptas
ingreso en abril	-----	19.648'53 "
Suma	----	57.091'71 "
gasto en abril	-----	30.188'23 "
existencia en fin de abril	----	26.903'48 "

De fondos de "El Comedor de Asistencia Social"





existencia en fin de marzo	162'42 ptas.
ingresos ^{por donativo del Alcalde}	12'50 "
del Ayuntamiento	3.000'00
Suma	3.174'92 "
gastos según libranzas	968'00
existencia en fin de abril	2.206'92 ptas

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: ochenta y una pesetas por el uso de automóvil a Badajoz; nueve pesetas ochenta céntimos gastos de una Comisión en Badajoz; dieciocho pesetas formales en el Cementerio; docecientas ochenta y ocho pesetas formales de reparaciones de la casa adquirida en la calle Santos yolina; ciento cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos formales en el arraque y acarreo de piedra para la calle Colón; setenta y cinco pesetas formales temporero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas y quince minutos, extendiéndose en la acta, que firman los señores presentes, de lo que se certifica.

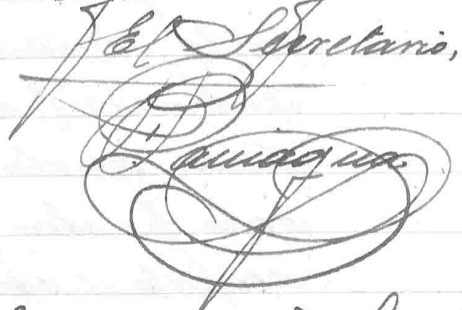
Diego Perzall *Emilio Pardo*

Andrés Pernon *Matías Celis*

Pedro Pérez *Juanes Clemente*
Antonio de Nieto

El Ayuntamiento
7 de Enero *Sanjurjo*

Diligencia. - La causiquo para hacer cuenta que en el día de la fecha se celebró en primera convocatoria sesión ordinaria mensual del Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Santos, Bernair, Solís, Herrera y Morón. San Vicente de Alcántara diecinueve de mayo de mil novecientos treinta y ocho. año triple.

El Secretario,


Don Demetrio Pargallo Pacheo,
 „ Emilio Santos Rodriguez,
 „ Andrés Bernair Bernair,
 „ Matías Solís Morente,
 „ Francisco Morón Nevado.

En la villa de San Vicente de Alcántara - segundo año triple - a veintinueve de mayo de mil novecientos treinta y ocho. siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen,

presididos por el señor Alcalde, Don Demetrio Pargallo Pacheo, asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del orden:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Ley sobre pago intereses de la Deuda del Estado. - 4.º Cuota para el Sanatorio provincial antituberculoso. - 5.º Solicitud compra de viño por Justo López. - 6.º Acordar comprar un vagón de cemento para obras. - 7.º Cuentos y gastos. - 8.º Preguntas y preguntas.
- Sobre el mismo se tomaron los siguientes





acuerdos:

Se leyó y fue aprobada por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

Correspondiente: La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Rey sobre pago de intereses de la Deuda del Estado. Darse cuenta de la Real fecha doce del mes actual, la que dispone el que se atonen los intereses de la Deuda pública del Estado, del Tesoro y las especiales, previa la justificación de la propiedad de los títulos; la Corporación dió por enterada, acordando el que se gestione el cobro de intereses a favor de este Municipio.

Cuota al Saneamiento provincial. También dió cuenta de la circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil - presidente del Patronato provincial antituberculoso de fecha siete de los corrientes, en la que se determina la cuota de mil setecientas sesenta y una pesetas sesenta y siete céntimos que ha correspondido a este Ayuntamiento pagar como cuota a dicho Patronato, y se ruega el pronto pago de la misma. Se acuerda cumplir dicha circular y el que se atone, conforme a lo ordenado, ese cargo a lo presupuestado para atenciones sanitarias.

Compra de un terreno. El vecino Justo López Aguado solicita el que se le conceda la propiedad del dicho terreno que se sita tercera, Serie H, que lleva en arriendo, previo el pago de su importe; se acuerda siempre que no haya perjuicio para terceros.

Compra de un vagón de cemento. Necesitándose para las obras municipales y resultando conveniente comprar su cantidad, se acuerda el adquirir un vagón de cemento.

Cuentas. Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: cuarenta y dos pesetas como a priori; nueve pesetas quinientos de cu-

ferro del Hospital; ochos pentas arreglo del
reloj de Secretaria; setenta y cinco pentas
reventa cintos parte de telefono en suayo ac-
tual; doce pentas ochenta y cinco cintos recu-
bros de material de oficinas; ciento veintiete
pentas cincuenta cintos material de ofici-
na; treinta pentas formales en la tipografia
del Cementerio; cuarenta y ocho pentas for-
males en el establecimiento de aserrados en las
calles Muñoz Torrero y Piramo; nueve pene-
tas formales en el Hospital; cincuenta pene-
tas formales en el arriague de piedras; ciento
cincuenta y cinco pentas formales en repa-
raciones de la obra propiedad del Ayunta-
miento; ciento veintinueve pentas pago del
segundo trimestre a la becaria Josefina
Gómez;

Y no habiendo más asuntos de que
tratar, dióse por terminada la sesion a
las once horas veintinueve minutos, en tendien-
dole este acta, que firman los señores presen-
tes, de lo que certifico D. Cecilio Forjell

Emilio Lante

Anastasio Hernandez

Motrial Calis

B. P. Garrido

P. Amargosa

Diligencia. - La consigo para haver costar que en el





dia de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores Alcalde, Santos, Hervain y Carlos Herrera. San Vicente de Alcántara a veintiseis de mayo de mil novecientos treinta y ocho, segundo año trienal.

El Secretario,

[Signature]

- Don Demetrio Fargallo Pacheco,
- " Emilio Santos Rodriguez,
- " Andrés Hervain Hervain,
- " Matías Solís Moscatel,
- " Laureano Carlos Herrera,
- " Francisco Morán Nevado.

En la villa de San Vicente de Alcántara - segundo año trienal - a veintiseis de mayo de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores aus-

tados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Solicitud de media fantasma del Frabe Romero Piron.
- 4º Cuentas y facturas.
- 5º Ruegos y peticiones.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondiente

La Corporación quedó enterada de la co-

[Signature]

correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Media lactancia

Se concede un socorro de media lactancia para un hijo de Isabel Romero Pina en igualdad de condiciones que los de su clase.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: Quenta perceptor de sueldo de enfermos del Hospital; treinta y una perceptor ochenta eintinos gastos en Baños del Sr. Moro; treinta y cinco perceptor noventa eintinos efectos limpieza; noventa y siete perceptor quince eintinos correspondencia postal y telegrafia en el mes actual; ocho perceptor jornales en acerado de la calle de Santos y Torero; ciento cinco perceptor jornales en aceros de piedra para la calle Colon; seis perceptor sesenta eintinos efectos de limpieza; ciento cuarenta y ocho perceptor setenta y cinco eintinos jornales de reparaciones de la casa adquirida por el Ayuntamiento; cincuenta y seis perceptor sesenta eintinos socorros a reclusos; treinta perceptor socorro de media lactancia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la reunion a las once y media, extendiendose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico D. Manuel Sordas

Emilio Sando

Andrés Horvath

Matias Solis

S. Jaramilla

Antonio Calleja

Castro



Seguina. - Ha equívoco para haver cauto que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Hervair, Santos, Herrera y Morón. San Vicente de Alcántara a dos de junio de mil novecientos treinta y ocho - segundo año triunfal. El Secretario,

P. Quiroga

Don Demetrio Pargallo Pacheco,
" Emilio Santo Rodríguez,
" Andrés Hervair Hervair,
" Matías Solís Moscatel,
" Victoriano Pacheco Rabero.

En la villa de San Vicente de Alcántara - segundo año triunfal - a cuatro de junio de mil novecientos treinta y ocho, reunido en la Casa Consistorial a las diez horas los señores señores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Demetrio Pargallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Cuentas y facturas. - 4.º Preguntas y peticiones.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Corresponde:

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: Trentiseis pesetas y ochenta centimos por alimentos de enfermos del Hospital; ochenta y una pesetas por plomo para la cama adquirida por el Ayuntamiento; doce pesetas por venta de tintos de descripción a Arcaudadi; cuarenta y seis pesetas cuarenta centimos gastos en Badajoz del comisionado señor M. P. P.; doscientas cuarenta y dos pesetas setenta y cinco centimos materiales para las reparaciones de la cama adquirida por el Ayuntamiento; treinta y dos pesetas cincuenta centimos materiales para otras; ochenta y cinco pesetas formales de temporero; ciento treinta y cinco pesetas cincuenta centimos haber del auxiliar provisional Francisco Cordovilla; setenta y siete pesetas cincuenta centimos formal del temporero Cipriano Cordovilla.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas, extendiéndose esta acta, que firman los señores presentes, de lo que certifico. Lo rotorro asimismo vale. D. Emilio Torzallo Emilio Sancho

Andrés Herceir

Victoriano Puchero

S. J. P. G. M. J.

Martín Solís

Antonio

Diligencia. Ha concurrido para hacer constar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria el Ayuntamiento por no haber asistido





do mas que los señores: Alcalde, Santos, Hernan y Herrera. San Vicente de Alcántara, a nueve de junio de mil novecientos treinta y ocho - segundo año triunfal

Secretario,
[Signature]

- Don Demetrio Pargallo Pardo,
- „ Eugenio Santos Rodriguez,
- „ Victoriano Pardo Rabano,
- „ Matias Solis Moscal,
- „ Pedro Carrasco Marques,
- „ Ramon Carlos Herrera,
- „ Andres Hernan Hernan.

En la villa de San Vicente de Alcántara - segundo año triunfal - a nueve de junio de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores autorizados al margen, procedidos por el señor Alcalde, Don Demetrio

Pargallo Pardo, asistido de su secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar reunion ordinaria semanal en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del dia:

- 1º Lectura y aprobacion del acta de la reunion anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Solicitud de rosario de judia lactancia para un hijo de Maria Nogueru Morgado.
- 4º Balances de mayo.
- 5º Cuentas y facturas, y 6º Puntos y peticiones.

Sobre el mismo, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Acta Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la reunion anterior.

Correspondencia La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Media lactancia

Se conceda un sueldo de media lactancia en igualdad de condiciones que los de melanc a una hija de Maria Noguero elongada.

Balances.

Se aprobaron los siguientes balances de fin de mayo: de fondos municipales:

Existencia anterior ----- 26.903'43 ptas.

ingresos en mayo ----- 11.077'02 "

Gastos en mayo ----- 37.980'50 "

Existencias en fin de mayo ----- 28.213'12 "

De los fondos del "Comedor de Asistencia Social":

Existencia anterior ----- 2.206'92 ptas.

gastado en mayo ----- 976'00 "

Existencia en fin de mayo ----- 1.230'92 "

Cuentas

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: Setecientos pesetas y sesenta cuarenta céntimos efectos de limpieza; dos pesetas cincuenta céntimos jornales en la limpieza de muros de la Plaza de abasto; trescientos cincuenta y una pesetas treinta y seis céntimos portes de un vagón de cemento; dos pesetas cuarenta céntimos portes y acarreo de una lápida del Capitán Caballero; cuarenta y cinco pesetas fillas para la cara Comptorials; dos pesetas cincuenta céntimos suenos a moser; cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos jornales a temporeros.

Siendo las once y cuarto, dióse por terminada la sesión, extendiéndose en esta que sirven los números presentes, de lo que certifico. Dadas en el Ayuntamiento de Badajoz a los

Mano de Jesús



Pedro Carrasco

Andrés Hornos

~~Matías Solís~~
~~Francisco~~
~~Francisco~~

~~Francisco~~
~~Francisco~~

~~Francisco~~

Dignos. La sesión ordinaria en primera convocatoria que debía celebrarse en el día de mañana el Ayuntamiento quedó aplazada para el próximo sábado, ya que mañana es la festividad del Corpus Christi. San Vicente de Alcántara quince de junio de mil novecientos treinta y ocho. segundo año triunfal.

El Secretario,
~~Francisco~~

- Don Demetrio Fargallo Pacheco,
- „ Emilio Sauls Rodríguez,
- „ Matías Solís Moragas,
- „ Pedro José Alegre Joriles,
- „ Aurelio de Prado Amatriain,
- „ Pedro Carrasco Marqués,
- „ Andrés Bernair Bernair,
- „ Francisco Morán Verdado.

En la villa de San Vicente de Alcántara - segundo año triunfal - a dieciocho de junio de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores señores anotados al margen precedidos por el Señor Alcalde Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Tutor. Señor de feudo, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3.º



Oficio de la Jefatura de O. J. pidiendo se subvencione
fue a alguna fiesta en el campamento de Heróles
- 4.º Cuentas y facturas. - 5.º Plegos y preguntas.
Sobre el mismo se tomaron los siguientes
acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad
el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la corres-
pondencia y boletines oficiales habidos en la se-
mana.

Subvención a fle-
chas.

Darse cuenta de un oficio que la Jefatura to-
ral de la Organización Judicial de F. E. T. y de las
J. O. N. S. en el que solicita se subvencione a alguna
fiesta para el campamento que establecerá en
Heróles (Cáceres). Discutido el asunto se acor-
dió por unanimidad subvencionar dos fiestas
a razón de ciento cincuenta pesetas cada una.

Formal de la en-
cargada de la limpieza.

El señor Alcalde propone a la Corporación
el que declare de frecuencia y renovación el que
reforzamente el método a encargada de la lim-
pieza con lo que se le podrá exigir más
cumplimiento y evitar el que se le paguen
formales en las limpiezas extraordinarias,
pues, en verdad, que el actual método es im-
provisado y, por lo tanto, el motivo de no po-
derse exigir más y mejor cumplimiento.
Discutido y declarado urgente el asunto, se
acordó por unanimidad el que sobre reten-
ta y cinco pesetas mensuales, y la diferencia
se pague bien por impuestos, bien se trans-
fiera, o variable cantidad.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y
facturas de la semana: cuarenta y siete pesetas
noventa céntimos gastos en Badajoz del 10.



minuado veintidos; treinta pesetas veinte cinco
tinas alimentos de enfermos en el Hospital; una
venta y cinco pesetas por rillas para el Ayuntamiento;
veinte y seis pesetas veintita y cinco centi-
mos gastos de telefonos en el presente mes; cinco
to siete pesetas veintita y cinco centimos pinturas
para la casa adquirida por el Ayuntamiento;
doce pesetas veintita centimos arreglos de lerra-
cufias; diez pesetas como para ingresar en
enfermos en un hospital de Badajoz.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, dióse por terminada la sesión a las diez
horas y diez minutos, extendiéndose este acta
que firman los señores presentes, de lo que cer-
tifico. *Quinto Sancho*

Castro Colis

Barbero Dominguez

[Signature]

Pedro D. Alegre
[Signature]

Interno de Prados

Ambrosio Hornos

[Signature]
[Signature]

Diligencia.- Ha concurrido para haver concurrido que en el
dia de la fecha no celebró en presencia con-
vocatoria sesion ordinaria mensual el Ayun-
tamiento por no haber asistido mas que los se-
ñores: Alcalde, Santos, Hornos, Prados y Hornos.

na. San Vicente de Alcántara a veintitres de junio de mil novecientos treinta y ocho - segunda sesión ordinaria.

El Secretario,
Francisco

Dou Demeitrio Pargallo Pacheco,
" Emilio Sauty Rodriguez,
" Matias Lolo Moreafel,
" Andres Beruain Beruain,
" Antonio de Pado Anatriain,
" Pedro Carrasco Marques,
" Francisco Morin Mesado.

En la villa de San Vicente de Alcántara - segunda sesión ordinaria - a veintitres de junio de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez horas del mismo, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores acotados al margen, presididos por el

Señor Alcalde Dou Demeitrio Pargallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Intendente de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2º Correspondencia y boletines oficiales. - 3º Precios de rólulos de calles en mármol. - 4º Proyecto de modificación del contrato con las Mesas del Hospital. - 5º Cuentas y facturas. - 6º Ruegos y preguntas.

Deliberado sobre el mismo, se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.





Presio rotulos
calles

82

Darse cuenta de la nota de precios que presenta el marmolista Roque Nicolás, condicionada a que se marquen de quince a veintinueve rotulos, los cuales son: Letras en relieve: lápida en marmol gris vetado (como todas) de 68'50 x 35, treinta pesetas; de 60 x 30, veintiseis pesetas, y 50 x 20 em. diecisiete pesetas cada una. Letras grabada y pintada: de 68'50 x 35 em. a veintinueve pesetas; 60 x 30, a dieciocho pesetas cincuenta céntimos, y de 50 x 20 a catorce pesetas. Por unanimidad es acordado el que se adquirieran de las del menor tamaño de letras en relieve, autorizándose al Alcalde para que adquiriera otras de mayor tamaño para nombres y calles más importantes.

Contratos con las
monjas del Hospd

Darse cuenta del proyecto de contrato de prestación de servicios formulado por los señores Alcalde y Regidor Sindios, conforme al acuerdo del Ayuntamiento fecha treinta de octubre del pasado año, para establecer definitivamente el servicio de Monjas en el Hospital Municipal, así como la proposición de rectificaciones al mismo que se ha formulado por el Instituto de Religiosas designado, y estudiados, comparados y discutidos tanto, tras de no aceptarse algunas propuestas de modificaciones por estimarse vagas e imprecisas, por unanimidad se acuerda que las estipulaciones contractuales sean: Primera. - El Instituto de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada de la lencia del Cid adquiere los deberes de dirección y administración, pro técnicas, del Hospital Municipal de esta Villa, así como el equipo de enfermeras en el acogidos, entendiéndose por cuidados de éstos el perfecto suministro de alimentos y



medicamentos y vigilancia de la higiene de la
mas y edificio. Estos deberes serán cumplidos
por dicho Instituto Religioso mediante la per-
manencia en la localidad de siete religiosos,
cuando menos, las que podrán establecer tur-
nos de dos o tres, siempre que por escasez de en-
fermos no fuere necesaria la atención de to-
das. = Segunda. - Sin perjuicio del perfecto
cuidado por parte del referido Instituto Re-
ligioso del cumplimiento de los deberes deter-
minados en la cláusula anterior, el Ayun-
tamiento consentirá se dedique a la enseña-
za siempre con sujeción a las normas re-
gales vigentes, o a las que en lo sucesivo se pro-
mulgaren, y, especialmente, a la siguiente:
el número por ciento del número total de
niños admitidos en un Colegio serán de
familias pobres y, por consiguiente, su en-
señanza será completamente gratuita, de-
biendo tener ciertos derechos, que en su con-
trato que las demás niñas de enseñanza fre-
cuentera. = Tercera. - El Ayuntamiento
abonará anualmente a dicho Instituto Re-
ligioso la cantidad de seis mil pesetas, las
que se pagarán por dotación fijas o men-
suales. La misma es declarada, es
un incremento de antedicha remuneración,
exento del pago del Repartimiento General
de Utilidades y del consumo de aguas pota-
bles mientras dure la vigencia de este con-
trato. Así mismo, el Ayuntamiento cede
el uso gratuito de la casa número cua-
renta y cuatro y cuarenta y seis de la ca-
lle de San Mateo para residencia y Cole-



gio de la Comunidad, recudo de cuenta del Ayuntamiento la conservación del edificio y reparaciones. Esta cesión del uso gratuito se entenderá subsistente durante la vigencia del contrato. = Cuarta. - La duración de este contrato es de cinco años, los que comienzan en primero de mayo del año actual y terminan el día treinta de abril de mil novecientos cuarenta y tres. Sin embargo, si las partes contratantes no se avisaren por su intención de rescindirle con tres meses de anticipación a la terminación del mismo, o de cada año de prórroga, se entiende prorrogado automáticamente por el año siguiente. = Quinta. - Las partes contratantes se someten a los tribunales con jurisdicción en esta Villa.

Sobre la concesión de material escolar y renovación del mismo para las niñas de enseñanza gratuita, se encarga estudiar y proponer al procedimiento los señores Alcalde, Jefe de Oficina y el Secretario.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas por la semana: cuarenta y ocho pesetas pororro a presos; veintidós pesetas treinta céntimos alimentos de enfermos del Hospital; trece pesetas cinco céntimos materiales para obras; tres pesetas setenta y cinco céntimos pororro a un resalta; treinta y ocho pesetas gastos del comisionado Sr. Mago en Badajoz; tres mil pesetas gastos del "Comedor de Asistencia Social."

A no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las doce horas y veintinueve minutos, extendiéndose este acta, que firman los señores presentes,

de lo que certifico.

D. Juan José de

Emilio Sauter

Andrés Heruair

Antonio de Prado

Matías Solís

Pedro Carrasco

Francisco Morán

Laureano Carlos Herro

Diligencia.- Ha conquiso para haver constar que en el día de la fecha no celebró sesión ordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento por no haber asistido más que por señores Alcalde, Juan José de Heruair, Prado y Solís. San Vicente de Alcántara a treinta de junio de mil novecientos treinta y ocho. segundo año triunfal

E. Secretaris,

Emilio Sauter

- Don Demetrio Pargallo Pacheco,
- „ Emilio Sauter Rodriguez,
- „ Andrés Heruair Heruair,
- „ Matías Solís Moratel,
- „ Antonio de Prado Amatriain,
- „ Pedro Carrasco Marqués,
- „ Francisco Morán Nevado,
- „ Laureano Carlos Herro.

En la villa de San Vicente de Alcántara - segundo año triunfal - a dos de Julio de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez horas, se reunieron en la casa consistorial, los señores señores ausentados al margen, presididos por el señor Alcalde



84

Don Domingo Pargallo Pacheco, ayudado de mi; el Secretario del Ayuntamiento, y del Intendente de fondos, al efecto de celebrar sesión ordinaria semanal, en seguida condecoratoria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3.º Cuentas y facturas.
- 4.º Puntos y preguetas.

Sobre el primero se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: sesenta y siete pesetas material para obras; noventa pesetas noventa y cinco céntimos arreglos de herramientas; setenta y cinco pesetas alimentos de enfermos del Hospital; treinta y nueve pesetas quince céntimos gastos en Badajoz del comisionado señor Mozo; ciento once pesetas formales en las reparaciones de la casa de Santos Molina; ciento treinta y una pesetas cincuenta céntimos importe de la lápida del Capitán Caballero; trescientas noventa y nueve pesetas rollos de plomo para acometidas de aguas; veiscientos noventa y una pesetas material de oficinas; quinientas pesetas gratificación por ausencia del reloj público; ciento treinta y cinco pesetas honor de Francisco Gordovilla; setenta y cinco pesetas idem de Cipriano Gordovilla.

Y no habiendo más asuntos de que



tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas y treinta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certi-

Asip. Demetrio Sangallo Antonio de Prado

Emilio Santes

[Signature]

Matias Solís

Antonio Herrero

Pedro Damarco

Tomás C. Menes

[Signature]

[Signature]

Diligencia. - Ha conigno para haver constar que en el día de la fecha no celebró sesión ordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Herrero, Herrera, Pedruco y Santes. San Vicente de Alcántara a siete de Julio de mil novecientos treinta y ocho - segundo año triunfal
El Secretario,

[Signature]

Don Demetrio Sangallo Pedruco,
" Victoriano Pedruco Raturo,
" Antonio de Prado Anatriain,
" Emilio Santes Rodriguez,
" Matias Solís Morcatal,

En la villa de San Vicente de Alcántara - segundo año triunfal - a nueve de Julio de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez horas del día, se reunieron en la Casa





Don Francisco Morán Nevado, Comisario, los señores regidores don
Andrés Beruain Beruain, todos al margen, precedidos por
" Laureano Carlos Herrera, el Señor Alcalde Don Demetrio

Pargallo Barneo, asistido de mi,
el Secretario del Ayuntamiento, y del Tutor de don
Jesús, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal
en requisa con el siguiente

Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2º Correspondencia y boletines oficiales. -
- 3º Solicitud de baja del Padrón de carruajes de lujo de uno de Juan M^a Permin Vinagre. - 4º Solicitud de socorro de media lactancia para un hijo de María Bernal Morro. - 5º Petición de uniformes de verano para la Guardia Municipal. - 6º Expediente de fallidos del año 1933. - 7º Balances de fondos. - 8º Cuentas y facturas. y 9º Ruegos y peticiones.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Baja de carrua

Se acuerda dar de baja del Padrón de carruajes de lujo de tracción animal a uno de nombre Juan M^a Permin Vinagre, por tenerlo entropado.

Socorro de media

lactancia. Se acuerda un socorro de media lactancia en igualdad de condiciones que los de su clase a hijo de María Bernal Morro.

Uniformes de

verano. Solicita la Guardia Municipal se le adquieran uniformes de verano, ante el estado de deterioro

en que tienen los que poseen; acordándose autori-
zar al señor Alcalde para que lo gestione.

Expedite de falli-
dos.

Dán cuenta del expediente de fallidos que del
año mil novecientos treinta y ~~dos~~ presenta el
Ayuntamiento y como las certificaciones de
Secretaría demuestran haber varios contribuy-
entes que tienen bienes amillarados y otros que
no figurando en ellos, sabere que los tienen; se
acuerda pase a estudio de la Comisión de
Bancuenda para su estudio y dictamen.

Balances.

El Intendente de fondos da cuenta de los si-
guientes balances: de fondos municipales:

Existencia de fin de mayo 23.223'12 ptas

ingresos en junio 12.261'71 "

Suma 40.484'83 "

Pagos hechos en junio 13.130'17 "

Existencias en 30 de junio 28.354'66 "

Del "Concedor de Asistencia Social":

Existencias en fin de mayo 1.232'92 ptas

recibido del Ayuntamiento 3.000' - "

Suma 4.232'92 "

gastos en el mes de junio 1.376'25 "

Existencias en fin de junio 2.856'67 "

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y factu-
ras por la remana: treinta y dos pesetas setenta
y cinco céntimos alimentos por enfermos del Hos-
pital; mil ochenta pesetas treinta y cinco céntimos
pago de baldosines; setenta y cinco pesetas setenta y cinco
céntimos billetes de "La Estrella" para conducción de
procer a Badajoz; setenta y cinco pesetas pago
del valor entregado al caballo poseído por el Ayun-
tamiento para adquisición de su propiedad; setenta
y siete pesetas veinte céntimos correspondencia
postal y telegráfica en el mes de junio; dieciséis





peretas setenta y cinco céntimos socorro a reclutas; dos peretas cincuenta céntimos efectos de limpieza; Senti-
dos peretas sesenta y cinco céntimos efectos de limpie-
za; doscientas treinta y ocho peretas quince céntimos
suministro de medicinas a la beneficencia en el
segundo trimestre por Don Pedro Sama; ciento
noventa y cuatro peretas sesenta y nueve céntimos
idem a Francisco R. de Perena; trescientas y uno
peretas treinta y dos céntimos idem a Julián R. Ber-
ma.

urgencia. Com. El señor Alcalde dice que hace días estubo con
troución puesto en esta varios oficiales del Ejército y pidieron
sigia aviación que se construyera un puesto vigía de aviación
ya que se establecia este servicio en la localidad
por lo que habia dispuesto en urgente cons-
trucción al sitio de los Cañales Blancos, sitio el-
gido. Declarado urgente el asunto por unanimi-
dad es aprobado lo actuado por el señor
Alcalde, debiendo pagarse de su presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, siendo las once horas y cincuenta minutos,
levantare la sesión, extendiendome este acta, que
firman los señores presentes, de lo que certifico
por palabra "tres" "se" y "once" unpuendadas, sala

Señor Alcalde
Señor Teniente
Señor Secretario
Señor Jefe de Policía
Señor Jefe de Vigilancia
Señor Jefe de Bomberos
Señor Jefe de Carreteras
Señor Jefe de Obras
Señor Jefe de Limpieza
Señor Jefe de Alumbrado
Señor Jefe de Riego
Señor Jefe de Fomento
Señor Jefe de Instrucción
Señor Jefe de Sanidad
Señor Jefe de Beneficencia
Señor Jefe de Correos
Señor Jefe de Telégrafos
Señor Jefe de Telefonos
Señor Jefe de Electricidad
Señor Jefe de Gas
Señor Jefe de Agua
Señor Jefe de Saneamiento
Señor Jefe de Jardines
Señor Jefe de Parques
Señor Jefe de Monumentos
Señor Jefe de Museos
Señor Jefe de Bibliotecas
Señor Jefe de Archivos
Señor Jefe de Conservatorio
Señor Jefe de Teatro
Señor Jefe de Música
Señor Jefe de Danza
Señor Jefe de Artes
Señor Jefe de Industrias
Señor Jefe de Comercio
Señor Jefe de Agricultura
Señor Jefe de Ganadería
Señor Jefe de Pesca
Señor Jefe de Caza
Señor Jefe de Fomento Rural
Señor Jefe de Fomento Urbano
Señor Jefe de Fomento Provincial
Señor Jefe de Fomento Nacional
Señor Jefe de Fomento Internacional

Diligencia. - Ha conuigo para haer contar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Santos, Hernair y Solís. San Vicente de Alcántara a catorce de Julio de mil novecientos treinta y ocho - segunda sesión trienal.

El Secretario,

[Firma manuscrita]

Don Demetrio Fargallo Pacheco,
" Emilio Santos Rodriguez,
" Laureano Carlos Herrera,
" Francisco Morán Nebado,
" Andrés Hernair Hernair,
" Pedro Carrasco Marqués,
" Matías Solís Moscatel.

En la villa de San Vicente de Alcántara - segunda sesión trienal - a dieciséis de Julio de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen, presididos por el Señor Alcalde Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de Fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria regular en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Petición de suministro de agua potable por Vicente Eulovado García.
- 4º Denuncia sobre faltas cometidas en el Hospital Municipal.
- 5º Resolución al Excmo. Señor Subsecretario del Ministerio del Interior sobre el "Caudal de Asistencia Social".
- 6º Cuentas y facturas.



7: Puntos y preguntas.

Deliberado sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondi.

La Corporación quedó autorada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Petición de agua

El vecino Vicente Estebanado García solicita el que se le haga instalación de aguas potables a su domicilio calle de José Melquíades Prieto de Piñera; acordándose acordar a lo solicitado siempre que sean los gastos de cuenta del solicitante y las obras nuevas bajo la vigilancia de los empleados del Municipio.

Faltos en el Ho

pital Municipal

El Concejal delegado del Hospital Municipal, señor Carlos Herrera, denuncia faltas de ratanas en dicha dependencia, por lo que pide la apertura del correspondiente expediente para depurar los hechos. Referido Concejal explica su escrito manifestando que al alumbrar de dicha dependencia fueron marcadas bastantes ratas, cuando estubo en el hospital varios ratones, habiéndose notado la falta de ratanas, cuando nuevo, ratificándose por lo tanto en su escrito, ya que no puede ni debe sentir tal cosa. Se acordó abrir el oportuno expediente, designándose por unanimidad al concejal Don Francisco Morán Nevado como Jefe del mismo, y Secretario al señor Intendente Don Salvador Izquierdo Piñilla.

Sobre el "Comu-

dor de Asistencia

Social":

Darse cuenta de una comunicación, número 684, del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia con la que comunica la resolución dada por el Excmo. Sr. Subsecretario del Minis-

173

terio del Interior al expediente incoado por ins-
tancia de este Ayuntamiento pidiendo la
declaración de Beneficencia particular del "Bo-
cador de Asistencia Social," la cual, tras de
exponerse los hechos y fundamentos de di-
cho, dispone lo siguiente: "1º Denegar la cla-
sificación de institución de Beneficencia par-
ticular solicitada por el Ayuntamiento de San
Vicente de Alcántara para el "Bocador de Asis-
tencia Social" creado por el mismo. - 2º Que
se de traslado de esta Orden a la Jefatura del
Servicio Nacional de Beneficencia para que
dentro de las facultades que le confiere el artº
5º (a) del Decreto de 19 de marzo último adopte
respecto a dicho Bocador de Asistencia So-
cial las medidas que tenga por convenientes
respecto del régimen de dicho Bocador que
para a depender directamente del expresado
Servicio Nacional, y - 3º Que por el Ayun-
tamiento de San Vicente de Alcántara se de
cumplimiento respecto del Bocador de Asis-
tencia Social a lo dispuesto en la Orden de
31 de marzo del corriente año y al efecto re-
curre en su Presupuesto para el presente ejer-
cicio, si ya no lo hubiere hecho, la misma
cantidad de 25.000 pesetas que aspania
consignada en el del año 1937." Seguida-
mente dare cuenta de otra comunicación
del Excmo. Sr. Gobernador Civil fecha once
de los corrientes, número 691, de la que co-
munica la siguiente del Excmo. Sr. Jefe del
Servicio Nacional de Beneficencia y Obras So-
ciales: "Excmo. Señor: En cumplimiento de lo pre-
ceptuado en el Decreto de 19 de marzo del corrien-



te año sobre unificación de las instituciones benéficas, este Ministerio a la vista de los informes proscritos, se ha resuelto disponer lo que a continuación se detalla: Que se reconviene al "Círculo Social" el Comedor instalado en esa localidad, la cual cumpliendo los mismos preceptos y acorradados su funcionamiento a los usos de la nueva entidad que va a regirla de ahora en adelante. - Conforme al art.º 6.º del referido Decreto, el "Círculo Social" se hará cargo también de las entidades, tanto de Corporaciones como de particulares, destinadas a atender el desenvolvimiento de dicho establecimiento y que de ahora en adelante con el mismo régimen, afectarán la forma de suscripción a la "Fiesta de A. C. U. L." - Que se concedan 15 días a partir del recibo de este oficio, para cumplimentar los trámites señalados a este objeto en el art.º 4.º del mismo Decreto. - Es cuanto en este orden debo comunicarte a los efectos de su inmediato cumplimiento." Sea Corporación que se entienda y acordare dar cumplimiento exacto a lo ordenado.

Urgencia. - Por el señor Alcalde propone se declare urgente asunto para obrar, el resolver sobre la petición de licencia de obras que hace el vecino Pedro Meior Aruelas, ante la necesidad de hacer las en la fachada de la casa número dos de la calle Fovellanos, que es de su propiedad, por amenazar inminente de derrumbamiento. Se accede, con sup. edificación a lo que disponga la Fiscalía de fa vivienda,

Cuentas. Se apropiarse las siguientes cuentas y facturas de la manana: tres pesetas cuarenta y cinco

cientos efector de limpieza; trecientas setenta y siete pesetas treinta y cinco centimos material de oficinas; cuatro pesetas herraje del caballo propiedad del Ayuntamiento; setenta y seis pesetas diez centimos gastos de teléfono en el mes de julio; setenta y tres pesetas quinientos de alimentos a enfermos del Hospital; seis pesetas formales de limpieza del Depósito Municipal; cuarenta pesetas gastos en Badajoz del comisionado señor Morán; ciento cincuenta pesetas formales en la construcción de la casa en los Cañeros Platanos; trecientas diecisiete pesetas por igual concepto; doscientas cuarenta y cuatro pesetas diez centimos materiales para edificios; trecientas pesetas suscripción de dos flechas en el campamento de Hervás; siete pesetas cincuenta centimos a Don Miguel Durán por gastos de envío de cédulas personales; siete pesetas cincuenta centimos al mismo por gastos de correo en el segundo trimestre; dos pesetas cincuenta centimos al mismo por repido en reintegro de documentos; dieciocho pesetas setenta y cinco centimos rorror a resolutas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las doce horas y siete minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes de lo que certifico.

Pedro Carreras



Emilia Sanja



Andrés Herrero



Laureano Carlos Herrera

Matias Solis

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Diligencia.

Para conseguir para haver esutar que en el dia de la fecha no ha celebrado en primera convocatoria sesion ordinaria mensual el Ayuntamiento por no haber asistido mas que los señores: Alcalde Sauter, Hernair, Solis y Prado. San Vicente de Alcántara a ventitrés de Julio de mil novecientos treinta y ocho - tercer año triunfal.

El Secretario,

[Handwritten signature]

- Don Demetrio Fargallo Pacheco,
- " Emilio Sauter Rodriguez,
- " Andrés Hernair Hernair,
- " Antonio de Prado Aunatriain,
- " Julian Róper de Lerma Ariz,
- " Francisco Morin Nevado,
- " Pedro Carrasco Manquis,
- " Matias Solis Mospatel,
- " Laureano Carlos Herrera,

En la villa de San Vicente de Alcántara - tercer año triunfal - a ventitrés de Julio de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores qertores anotados al margen y presididos por el señor Alcalde Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mi el Secre-

tario del Ayuntamiento, y del Intersuctor de foudo al objeto de celebrar sesion ordinaria mensual en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del dia:

- 1º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior. - 2º Correspondencia y boletines oficia

tos. - 3.º Cuentas y facturas. - de.º Papeles y papeles.
tas.

Deliberada sobre el mismo, se tomaron los
siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad
el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la corres-
pondencia y boletines oficiales recibidos en la
semana.

Urgencia. - Almas
cujos de trigo.

El señor Alcalde notifica a la Corporación
que en el día de ayer recibió la visita de los
Jefes provincial y comarcal del Servicio Na-
cional del Trigo, los que le pidieron que por el
Ayuntamiento se facilitara local donde almar-
char trigo ya que se pretende establecer al-
macén en este pueblo. Declarado urgente el
asunto y ante las ventajas que ello reporta
a los pequeños labradores, se acuerda infra-
gar al Ayuntamiento la ruta del local que
se busque, quedando facultado el Alcalde pa-
ra buscarlo.

Otra. - Encomenda pa-
ra el Puerto Vigia un oficio del señor Enciente jefe local del Ser-
vicio Antiaeronaútica.

También el señor Alcalde da cuenta de
un oficio del señor Enciente jefe local del Ser-
vicio Antiaeronaútica de Badajoz en el que
pide se faciliten los números necesarios para el Puer-
to Vigia establecidos en esta, conforme a la or-
den del Ministerio del Interior del 5 de
abril; declarado urgente, por unanimidad
se acuerda adquirirse.

Cuentas

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y
facturas de la semana: ciento cincuenta y una
pesetas noventa céntimos material de di-
claraciones de ganado; una peseta cincuenta
céntimos efectos de limpieza; diecisiete pesetas



alimentos de enfermos del Hospital; treinta y seis pesetas y gastos en Badajoz del suministrado señor Mozo; doce pesetas noventa centimos suscripción al Atravadi; y setenta y cinco pesetas y setenta y cinco centimos gastos de la Comisión que asistió en Badajoz a la Jura de Bandera.

Tambien fue aprobada la Cuenta de Depositaria correspondiente al segundo trimestre del año actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar dióse por terminada la sesión a las once horas y diez minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico. Desecho de Jofe Emilia Jofe

Antonio de Prado Hernandez C. Herrera

[Signature]

Andrés Heruair

Matias Solis

M. L. de Vera

Padrino Carrasero

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Diligencia.- Se causigo para haver constar que en el dia de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria reman al Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores Alcalde, Suster, Heruair, Prado y Carlos Herrera. San Vicente de Alcántara a Setiembre de Julio de mil novecientos treinta y ocho. Honor año Municipal

[Signature]
[Signature]

Don Demetrio Pargallo Paeles,
" Emilio Sastre Rodriguez,
" Atanasio de Prado Auztraiain,
" Laureano Carlos Herrera,
" Francisco Morán Nevada,
" Justo Borriega Paeles,
" Victoriano Paeles Rabares,
" Andrés Bernuain Bernuain,
" Matías Salis Monatel.

En la villa de San Vicente de Alcántara - tercer año triunfal - a treinta de julio de mil novecientos treinta y ocho, siendo las doce horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores ausentados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Demetrio Pargallo Paeles,

co, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2º Correspondencia y boletines oficiales. - 3º Informe sobre material de enseñanza para el Colegio de Monjas. - 4º Cuentas y facturas. y 5º Ruegos y peticiones.

Debatido sobre el primero, se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Material de enseñanza para las Monjas.

Seguidamente leyó el siguiente informe: al Ayuntamiento: - Los señores suscritos, comisionados por la Corporación, en su sesión del día 25 de junio último para estudiar y proponer qué cantidad de material de enseñanza debe facilitarse al Colegio fundado en la localidad por las Religiosas Mercianas Franciscanas de la Sumaquelada de Valencia del Cid



"para que puedan atender a las niñas pobres, según
"el contrato suscrito, tienen el honor de pedir como
"necesario, calculando que en principio puedan ser
"tir Suntuosidad niñas de esta clase, el siguiente:
"Un crucificado, un retrato de S. E. el Excmo. Sr. D. Juan
"Pravaz, doce mesas bipersonales, Suntuosidad tin-
"teros para estas, tres paños largos, juego de regla,
"escuadra, cartabón y compás, un encerado, una
"esfera terrestre (mediana), seis mapas (España,
"Europa, Asia, Africa, América y Occidente), una
"venta piramides manuales, una caja de pirami-
"nes, dos cajas de a cuatro paquetes de estarcido, una
"resma de papel diferente, una docena libros de
"lectura, una docena de enciclopedias del primer
"grado, una docena de "rayas" completo, una do-
"ceña de Calcestruo, una docena Fleury, dos doc-
"enas lápices, un cuarto resma papel de barta,
"una docena borradores de goma pequeños. Es-
"to como material de Suntuosidad, para lo sus-
"crito y a fin de atender a las necesidades de
"la Suntuosidad de las niñas pobres y tomando
"por base la cantidad que el Estado tiene pre-
"supuestada para sus escuelas, debe de dársele
"igualmente la cantidad de ciento cincuenta pe-
"netas. = Es cuanto proponemos a la Corporación,
"la que acordará en su mejor criterio lo que es-
"tá por proceder. = San Vicente de Alcántara a 26
"de Julio de 1938. 3.º año trienal. = Diciembre
"Pangallo. = F. Morán y J. Paniagua. = Ru-
"bricados. Disentido, fue por unanimidad
"aprobado, acordándose sea pagado del Ca-
"pitulo de imprevisto.

Urgencia.

El Sr. Alcalde da cuenta y propone sea
declarado urgente el que se somete al



Señor D. Antonio Hornungo Ceballos el que, re-
quiere el sueldo, está en periodo de exaltación
y no puede trabajar. Es acordado.

Cuentas

Señor D. Hornungo Ceballos las siguientes cuentas
y facturas de la semana: cuarenta y noventa
y seis pesetas formales en el acuerdo de la
Junta del General Franco; cincuenta y cuatro
pesetas socorros a presos; veintitrés pesetas ali-
mentos a enfermos; cuarenta y siete pesetas
quinque céntimos correspondencia postal y
telegráfica; veintiseis pesetas cincuenta cén-
timos formales en pinturas de puertas de
la casa de Santos Molina; cinco pesetas so-
corros a pobre transeunte; veinte pesetas
gastos del señor Herrera en Badajoz; cua-
renta y una pesetas veintinueve céntimos so-
corros a veletas; noventa pesetas cincuenta
céntimos formales en el arreglo del Atrio.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, dióse por terminada la sesión a las
once horas y treinta minutos, extendiéndose
se este acta que firman los señores presentes
de lo que certifico

Antonio Hornungo

Señor D. Santos

Juan Carlos Navarro

Mateo Solís

Antonio de Pineda

Victoriano Pacheco

Antonio





Diligencia. - Ha conuigo para haer constar que en el día de la fecha fuo celebrado en primera convocatoria sesión ordinaria mensual, el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Hernair, Carlos Herrera y Solís. San Vicente de Alcántara a cuatro de agosto de mil novecientos treinta y ocho - tercer año triunfal.

El Secretario,

Quiroga

Don Demetrio Pargallo Pacheco,
 „ Andrés Hernair Hernair,
 „ Emilio Santos Rodriguez,
 „ Laureano Carlos Herrera,
 „ Francisco Morón Nevado,
 „ Matías Solís Moratal.

En la villa de San Vicente de Alcántara - tercer año triunfal - a seis de agosto de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores autorizados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Demetrio Pargallo Pacheco, asistido de mi; el Secretario del Ayuntamiento, y del Interceptor de fondos, a fin de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria con el siguiente Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3.º Palabras de fondo.
- 4.º Cuentas y facturas.
- 5.º Ruegos y peticiones.

Deliberado sobre el mismo, se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Corresponde.º La Corporación quedó enterada de la comu-



pendencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Balances.

El señor Interventor dio cuenta de los siguientes balances: de fondos municipales:

existencia anterior	28.354'66 pesetas
ingresos en julio	18.504'25 "
Suma	46.858'91 "
gastos en julio	30.489'91 "
existencias en fin de julio	16.369'00 "

De fondos del "Comedor de Asistencia Social":

existencia anterior	2.856'67 pesetas
gastos en julio	879'96 "
existencias en fin de julio	1.976'71 "

Este saldo de mil novecientos setenta y seis pesetas setenta y siete centimos ha sido entregado al Delegado local de "Auxilio Social" con fecha de fin de mes por haberse trasladado el "Comedor".

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: ciento treinta y dos pesetas por doce rillas para las dependencias municipales; ochenta y dos pesetas por trabajos de pintura de Lacerias Gouzier; tres pesetas alimentales de enfermos del Hospital; diez pesetas cuarenta y dos centimos contribución de la casa de la calle Cantos Molina; cinco pesetas servicios de automóvil a Badajoz con la Comisión que asistió a la jura de la Bandera; treinta y nueve pesetas ochenta centimos por trabajos de herrería; ochenta y cuatro pesetas gastos de conducción de un bicho; ciento treinta y nueve pesetas cincuenta centimos haber de Julio del Francisco Cordovilla; ochenta y siete pesetas cincuenta centimos idem



a Cipriano Cordovilla; quince pesetas gratificación por asistencia del reloj de la Villa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas, suspendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico

Demetrio Sorpalo

Emilio Santo

Andrés Heredia

Matias Solis

Alfonso

Pedro Carrasco

Agustín

Francisco

Diligencia. - La equino para haver conatar que en el día de la fiesta no celebró en primera consistoria sesión ordinaria mensual el Ayuntamiento lo por no haber asistido más que los señores: el alcalde Santos, Bernair, Solis y Herrera. San Vicente de Alcántara a once de agosto de mil novecientos treinta y ocho. tercer año triunfal.

El Secretario,

Francisco

- Don Demetrio Fargallo Paclero,
- „ Emilio Santos Rodriguez,
- „ Matias Solis Moscael,
- „ Pedro Carrasco Marquis,
- „ Francisco Morán Nevado,
- „ Antonio Montero Iguaio,
- „ Laureano Carlos Herrera,

En la villa de San Vicente de Alcántara - tercer año triunfal a trece de agosto de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores ausolados al margen, presididos

por el señor Alcalde, Don Demetrio Pargallo
Pacheco, asistido de un Secretario del Ayuntamiento,
y del Intendente de Fomento, al efecto
de celebrar sesión ordinaria semanal en
segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión
anterior. - 2.º Correspondencia y boletines
oficiales. - 3.º Resultado de examen de la beca-
ria Rufina Giner Bohorques. - 4.º Petición
de baja de vecindad de Epirauto Martín Pon-
cia. - 5.º Cuentas y facturas. - 6.º Ruegos y
preguntas.

Deliberado sobre el mismo, se tomaron
los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad
el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la co-
rrespondencia y boletines oficiales recibidos
en la semana.

Examen becaria.

Se da cuenta del resultado obtenido en los exa-
menes del paraexamen de la becaria Rufi-
na Giner Bohorques, la que se ha exami-
nado del quinto curso del Bachillerato y ha
obtenido tres matriculas de honor, un rotura-
miento, un notable y dos aprobados, lo que de-
muestra la aplicación de dicha becaria, ante
ello la Corporación acordó continuarse en el
disfrute de la misma beca.

Baja de vecindad.

Epirauto Martín Ponciano solicita ser ba-
ja como vecino de esta Villa por serlo, como de-
muestra por certificación, de Valencina de Al-
cántara. Se acepta a lo solicitado.

Urgencia.

El señor Alcalde propone la urgencia de





ceder a la Carta del Puerto de Caratuneros un
trozo rotante en la vía pública a las transeas
de dicha Carta, ya que por las obras que se van
a efectuar en ella, pueden ahora adimplirse.
Por unanimidad se aprueba tal cesión, ya
que no se perjudica el tránsito.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y gae-
turas de la semana: setenta pesetas por fisco de
automóvil a Badajoz; cinco cinco pesetas gas-
tos del comisionado señor Effozo; noventa pe-
setas y cinco dos pesetas a Felipe Cáceres por
material de oficinas; dieciséis pesetas material
para la Comisión del Subsidio al Comutacion-
te; veintiseis pesetas veinticinco céntimos reint-
gro de expedientes de quintas; cincuenta y cinco
pesetas arranque de piedras para calles.

Y por sus reales ruegos ni preguntas, se
dio por terminada la sesión a las once
horas y treinta minutos, extendiéndose este
acta que firman los señores presentes, de
lo que certifico D. Manuel Berzosa

Emilio Santa

Juan Manuel C. Herrera

Matias Solís

Pedro Carreras

Antonio Abuelo

M. Acitores

S. J. J. J. J.

P. J. J. J. J.

Diligencia.- Ha conquiso para hacer constar que en el día
de la fecha no celebró su primera convocatoria re-

siou ordinaria semanal el Ayuntamiento por no haber asistido mas que los señores: Alcalde, Santos, Hernain, Prado, Herrera y Solis. San Vicente de Alcántara a diecisiete de agosto de mil novecientos treinta y ocho - tercer año triunfal

El Secretario.

Paulaguera

Don Demetrio Fargallo Pacheco,
" Andrés Cepuair Hernain,
" Emilio Sainza Rodriguez,
" Matias Solis Morales,
" Laureano Carbon Herrera,
" Antonio de Prado Amatriain,
" Francisco Moron Nebado,
" Pedro Carrasco Marquis.

En la villa de San Vicente de Alcántara - tercer año triunfal - a veinte de agosto de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores autorizados al margen precedidos por el señor Alcalde Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Intendente de Fiecos, al objeto de celebrar sesion ordinaria semanal en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del dia:

- 1º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales de la semana.
- 3º Cuentas y facturas.
- 4º Ruegos y preguntas.

Sobre el mismo fueron tomados los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad, el acta de la sesion anterior.

Correspondi

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.



Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la renata: sesenta pesetas formales en pago de piedras para obras; treinta y cinco pesetas plinutos de uniformes del Hospital; ochenta y tres pesetas setenta y cinco cintimos y otros de telefonos en agosto actual; tres pesetas en arrendamiento y cinco cintimos efectos de limpieza; sesenta pesetas material de oficinas; siete pesetas servicio de automovil a la fortacion; sesenta y nueve pesetas ochenta y cinco cintimos diferencias de mudas a la encargada de la limpieza.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesion a las once horas y quince minutos, extendiendose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

El secretario Joseph Emilio Solís

Pedro Carrasco

Matias Solís

[Signature]

Andrés Herrera

[Signature]

Juan de Dios

[Signature]

[Signature]

Diligencia - La comision para hacer constar que en el dia de la fecha usó celebró su primera convocatoria sesion ordinaria mensual el Ayuntamiento, por no haber asistido mas que los señores: Alcalde, Santos, Herrera, Beruain y Solís. San Vicente de Alcántara a veintinueve de agosto de mil nove-

cientos treinta y ocho - tercer año triunfal
el secretario,

[Signature]

Don Demetrio Fargallo Pacheco,
" Emilio Sainza Rodriguez,
" Victoriano Pacheco Rebano,
" Matias Solis Moscatel,
" Andres Bernair Bernair,
" Pedro Carrasco Marques,
" Francisco Moria Nevado.

En la villa de San Vicente de
Alcantara - tercer año triunfal -
a veintiete de agosto de mil
noventa y ocho, siendo
de las diez horas, se reunieron
en la Casa Consistorial los
señores que se anotan al
margen, presididos por el señor

Alcalde Don Demetrio Fargallo Pacheco, asisti-
do de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del
Interventor de fondos, al objeto de celebrar reunion
ordinaria semanal en segunda convocatoria con
el siguiente Orden del dia:

- 1.º Lectura y aprobacion del acta de la reunion anterior.
- 2.º Correspondencia y boletines oficia-
les.
- 3.º Escrito de los vecinos Juan Maria Ferrnini
y Eladio Redondo.
- 4.º Gastos y facturas.
- 5.º Puntos y preguntas.

Despues de lo que se tomaron los siguientes
acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad
el acta de la reunion anterior.

Correspondencia.

La Corporacion quedo enterada de la corres-
pondencia y boletines oficiales habidos en la re-
unión.

Escrito de Juan
M.ª Ferrnini y otros

Da se cuenta de un escrito que susciben los se-
ñores Juan M.ª Ferrnini, Eladio Redondo y Joa-
quin Salgado, en nombre de Juan Manuel



Sanchez, los que solicitan ser excluidos de las cuotas que se les han asignado por el establecimiento de aguas y alcantarillado en la calle Estón, puesto que ya tienen tales servicios establecidos. Se acepta a lo solicitado.

Cuentas

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: dos pesetas cincuenta céntimos pago del servicio de comida como alojamiento de un soldado de la Guardia Civil; treinta y cinco pesetas diez céntimos alimentos de enfermos del Hospital; diez pesetas cincuenta céntimos por cal blanda; ciento quince pesetas materiales para obras de la calle General Franco; ciento setenta y cinco pesetas pago del tercer trimestre a la becaria Rufina Gómez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas extendiéndose este acta, que firman los señores presentes, de lo que certifico

Comuníquese

Benigno Sorjallo

[Signature]

Ambrós Heróiz

V. de B. de San Vicente

Antonio Pacheco
[Signature]

Moisés Solís

[Signature]

Diligencia.- La escribo para hacer constar que en el día de la fecha no celebró en primera sesión ordinaria sesión ordinaria mensual el Ayuntamiento.



to por no haber asistido mas que los señores:
Alcalde, Santos, Carrasco, Serruair y Herrera.
San Vicente de Alcántara a uno de septiembre
de mil novecientos treinta y ocho. Tercer año triun-
fal.

El Secretario,
[Firma]

D. Demetrio Fargallo Pacheco,
" Emilio Santos Rodriguez,
" Andrés Serruair Serruair,
" Pedro Carrasco Marquis,
" Matias Solis Moscatel,
" Francisco Morán Nevado,
" Laureano Carlos Herrera.

En la villa de San Vicente de
Alcántara - tercer año triun-
fal - a tres de septiembre de mil
novecientos treinta y ocho, siendo
las diez horas, se reunieron en
la Casa Consistorial los señores
gobernadores ausentes al margen,

presididos por el señor Alcalde
D. Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mi, el
Secretario del Ayuntamiento, y del Intendente
de Fomento, al objeto de celebrar reunion ordinaria
semanal en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del dia.

1.º Lectura y aprobacion del acta de la reunion
anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficia-
les. - 3.º Cuentas y facturas. - 4.º Ruegos y peregri-
nas.

Deliberado sobre el mismo, se tomaron los si-
guientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad
el acta de la reunion anterior.

Correspondencia.

La Corporacion queda enterada de la correspon-
dencia y boletines oficiales recibidos en la reunion.

Urgencia. - Oficio
del jefe de la Com.^{na} local del
Subsidio

Del jefe de la Com.^{na} local del Subsidio al combatiente el que es comunicada



tener que desplazarse a Badajoz con el Secretario de dicha Corporación a resolver asuntos propios de ella. Como se supone que referida consumpación indica que los gastos de viaje sean abonados por el Ayuntamiento, según se ha expresado al Secretario de la Corporación, y no se conoce disposición legal que a ello obligue, por unanimidad se acuerda que el gasto de un mes, sin perjuicio de resolver conforme a lo que se existiere a consulta, que debe hacerse.

Otra. Solicitar A propuesta del señor Alcalde, se acuerda no permitir celebrar ni tan siquiera para celebrar la tradicional feria ganadera de San Miguel, dada la importancia que tiene por ser la última de la región.

Buenas.

Se aprobaren las siguientes cuentas y facturas de la renoua: cincuenta y cuatro pesetas rocosas a preso; siete pesetas servicio de auto móvil a la Estación para el Jefe Municipal; treinta y una pesetas veintinueve céntimos veintidós de rependientes de quintas; treinta y cinco pesetas alimentos de enfermos del Hospital; ciento nueve pesetas noventa y cinco céntimos correspondencia postal y telegráfica del mes pasado; diez pesetas señaladas en el blanqueo de las escuelas en junio; veintiocho pesetas setenta y cinco céntimos ídem de las mismas; tres pesetas setenta y cinco céntimos efectos de limpieza; ciento veintiseis pesetas forrales en arraque de piedras para la calle Quintana; cuatrocientas treinta pesetas noventa y cinco céntimos material de oficinas; dieciocho pesetas setenta y cinco céntimos rocosas a recibos; cuatrocientas ochenta y dos pesetas setenta y cinco céntimos a Gerónimo Sauter por varios conceptos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar

ter, dióse por terminada la sesión a las once ho-
ras y quince minutos, extendiéndose este acta que
firmaron los señores presentes, de lo que certifico.

Demetrio Pargallo Pacheco Emilio Saura Rodríguez

Andrés Heruair Heruair Matías Solís Moscatel

Laureano Carlos Herrera

Pedro José Alegre Joriles

Pedro Camarero Marqués

Laureano

Diligencia. - Ha conquiso para haver contar que en
el día de la fecha no celebró su primera condona-
toria sesión ordinaria semanal el Ayuntamiento
lo por no haber asistido más que por señores:
Alcalde, Saura, Heruair y Herrera. San Vi-
cente de Alcántara a ocho de septiembre de mil
novecientos treinta y ocho. tercer año triunfal
El Secretario,

Laureano

- Don Demetrio Pargallo Pacheco,
- „ Emilio Saura Rodríguez,
- „ Andrés Heruair Heruair,
- „ Matías Solís Moscatel,
- „ Laureano Carlos Herrera,
- „ Pedro José Alegre Joriles,
- „ Pedro Camarero Marqués.

En la villa de San Vicente de
Alcántara. tercer año triunfal-
a diez de septiembre de mil nove-
cientos treinta y ocho, siendo las
diez horas, se reunieron en la
Casa Consistorial los señores
gestores ausentes al margen, pre-





rididos por el señor Alcalde Don Demetrio Bergallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Intendente de Fomento, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria con el siguiente Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical sobre Oficina de Colocación Obrera.
- 4º Devolución de copias del Repartimiento por fallos del Tribunal económico-administrativo.
- 5º Acordar, si se estima, retirar rebaja de Pista Acub.
- 6º Balance de fin de agosto.
- 7º Cuentas y facturas.
- 8º Puntos y preguntas.

Sobre el quinto se formularon los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Orden sobre Oficina de Colocación

Da cuenta de la Orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical, fecha treinta y cinco de agosto último (B.O. del E. del 2 del corriente) en la que se dan normas para la nueva organización de las oficinas de Colocación Obrera, y en cumplimiento de lo prescrito en el artículo octavo se designa por unanimidad representante del Ayuntamiento al gestor Don Antonio Maestro Ferrero para que, como vocal, forme parte de la Jural.

Devolución de copias

Vistos los fallos del Tribunal económico-administrativo recaídos, respectivamente, en recursos interpuestos contra copias del Repartimiento general de utilidades por Don Ramón Chabela

Ulla, Don Rafael Calderín Saura y Doña Josefa Saura; en su consecuencia, se acuerda, conforme a la liquidación que presenta el Sr. Interventor, dejarse a Don Ramón Cabala Ulla: mil novecientas ochenta y nueve pesetas veinte céntimos por el año 1.934 y trescientas treinta y siete pesetas noventa y cinco céntimos por el del 1935; a Don Rafael Calderín Saura: doscientas dieciocho pesetas veintiseis céntimos por el año 1.934 y ciento cincuenta y nueve pesetas setenta y tres céntimos por el del año 1.935, y a Doña Josefa Saura: sesenta y seis pesetas noventa y cinco céntimos por el fin 1.935.

"Pida a Aul."

Puesto a consideración de la Corporación el solicitar de la Superioridad rebaja de la "Pida a Aul" a firmarse por el Ayuntamiento y sido de nuevo el Decreto del Excmo. Señor Ministro del Interior del diecinueve de marzo último pasado, pero teniendo en cuenta que, existiendo en la localidad establecida la "Pida a Aul," la que es probable sea revisada para su incremento, la cantidad presupuesta en el municipal resulta elevada, se acuerda solicitar la gracia de que sea rebajada prudencialmente para poner a este Municipio en igualdad de obligación que otros.

Balance.

El Sr. Interventor dio cuenta del siguiente balance de fondos municipales de fin de agosto:

Existencia anterior	16.369'00	pesetas
Ingresos en agosto	28.697'81	"
Suma	44.866'81	"
Gastos durante agosto	31.739'38	"
Resistencia en fin de agosto	13.127'43	





Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: treinta pesetas alimentos de enfermos del Hospital; cincuenta pesetas diferencia de sueldo a la Encargada de la Limpieza; diecisiete pesetas cincuenta céntimos rocosos y resinas; trescientas setenta y dos pesetas haberes de temporeros; quince pesetas asistencia del reloj de la Villa; cuatrocientas noventa pesetas rocosos y dos céntimos a Santiago Valle como indemnización de terrenos ocupados y paredes destruidas por la construcción del edificio a La Godosera.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas y esparguta minutos, estudiándose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico

José María Fernández *Emilio Santos*

Andrés Hernán
Juan Carlos Herrera
Pedro López
S. J. Hernández
Manuel Solís
P. de la Cruz
Amigona

Diligencia. - ha causado para hacer constar que en el día de la fecha se celebró en primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Santos, Herrera, Solís y Herrera. San Vicente de Alcántara a quince de septiembre de mil no

seiscientos treinta y ocho - tercer año triunfal
El Secretario,

[Signature]

Don Demetrio Fargallo Pacheco,
„ Andrés Hecquair Hecquair,
„ Euilio Sastre Rodriguez,
„ Victoriano Pacheco Raparo,
„ Matias Luis Moscatel,
„ Francisco Morán Nevado,
„ Laureano Carlos Herrera,
„ Pedro José Alegre Joriles

En la villa de San Vicente
de Alcántara - tercer año triunfal - a diecisiete de septiembre
de mil novecientos treinta y ocho
siendo las diez horas, reunieron en la Casa Consistorial
los señores gestores anotados al
margen, presididos por el
Señor Alcalde Don Demetrio

Fargallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario
del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos,
al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en
segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Denuncia del Sr. Delegado del Hospital sobre nuevas faltas del Conserje. - 4.º Cuentas y facturas y 5.º Ruegos y peticiones.

Deliberado sobre el mismo, se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Denuncia del

Delegado Hospital del Hospital sobre nuevas faltas de celo del



Camorfe en el cuidado de la quinina del dispensario
autópalidico, y como el señor Herrera manifiesta,
tras de explicar el asunto, que la falta de
tal producto sea parecido, y su precio no es
perjudicial al empleado, da por retirado su exeri-
to y ruego no se le de efecto alguno.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas
de la semana: Setecientos pesetas cincuenta céntimos
recorro al detenido Antonio Vela para su condu-
cion a La Coruña; treinta y cinco pesetas abime-
tos de enfermos del Hospital; setecientos pesetas e-
fectos de limpieza; setecientos pesetas gastos de Guar-
dian Municipales en la conduccion de una detenida
a Alburquerque; diecisiete pesetas cincuenta cénti-
mos jornales en blanqueos y limpieza de edi-
ficios.

Y siendo las once horas y treinta minutos
dióse por terminada la sesion, acordandose
este acta que firman los señores presentes, de lo
que certifico. Dicho en Corzalla

Emilio Santes

Victoriano Pacheco

Matias Solis

José María Cerezo

Jose S. Alegre

H. J. H. H. H.


S. J. J. J.

Antonio

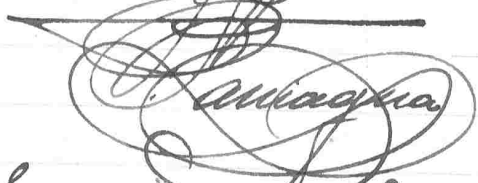
Dili-

19
guia. - La consigno para haver esutar qui la
sesion extraordinaria convocada para el dia de
hoy y hora de las once, con el objeto de resol-
ver sobre el expediente incoado al Consejo del
Hospital Municipal, no pudo celebrarse por
no haber asistido mas que los señores gero-
nos anotados en la sesion anterior. San Vicen-
te de Alcántara a diecisiete de septiembre de
mil novecientos treinta y ocho. - Terer año triunfal

El Secretario,



Otra. - La consigno para haver esutar que
en el dia de la fecha no celebró en primera con-
vocatoria sesion ordinaria mensual el Ayun-
tamiento por no haber asistido mas que los
señores: Alcalde, Santos, Herrera y Solis.
San Vicente de Alcántara a ~~diecisiete~~^{veintidós} de septiem-
bre de mil novecientos treinta y ocho. - Terer año
triunfal. "veintidós" de set. El Secretario,



Don Demetrio Fargallo Puelles,
" Emilio Santos Rodriguez,
" Victoriano Puelles Pizarro,
" Antonio de Prado Amatriain,
" Pedro Carreras Marquis,
" Matias Solis Mojatal,
" Francisco Moron Nevado,
" Laureano Carbon Herrera,
" Pedro José Alegre Joriles.

En la villa de San Vicente de
Alcántara. - Terer año triunfal.
a veintidós de septiembre de mil
novecientos treinta y ocho, siendo
las diez horas se reunieron en la
Casa Consistorial los señores
geros anotados al margen,
presididos por el señor Alcal-
de Don Demetrio Fargallo Puelles,





co, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Su-
terventor de fondo, al objeto de celebrar sesion ordinaria se-
manal en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del dia:

- 1: Lectura y aprobacion del acta de la sesion ante-
rior. - 2: Correspondencia y boletines oficiales. -
- 3: Solicitud de sesion de media lactancia por Tri-
dro Rodriguez Morato. - 4: Cuentas y facturas.
- 5: Puntos y preguntas.

Deliberado sobre el mismo se tomaron los siguientes
acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el
acta de la sesion anterior.

Correspondencia.

La Corporacion quedo enterada de la correspon-
dencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Media lactancia

Tridro Rodriguez Morato solicita un sesion de
media lactancia para una hija suya, ya que
se espora, segun dictamen medico, no tiene re-
crecion lactea para su crianza. Es concedido
en igualdad de condiciones que los de su clase.

Urgencia. - Muerte
del Alguacil.

El señor Alcalde da cuenta con caracter urgente
de la muerte del Alguacil de este Ayuntamiento Don
Esequiel Cordovilla Barroso, propiciando, tras
de manifestar el sentimiento de todos y el deseo
de declarar la vacante y, como se ha visto que
dicho empleado solo tenía poco mas de quince
años de servicio, por lo que no deja de ser a
suvecion, propone el que se abone a la familia
la paga completa del mes actual, pues murió
el pasado dia dieciocho, y como pagas de todas
las mensualidades, una por cada cinco años de
servicio. Declarada urgente, por unanimidad
se aprueba la propuesta de la Alcaldia.

Cuentas.

Fueron aprobados los siguientes cuentas y fa-

sumas de la semana: treinta y una pesetas veinte
 cincuenta alimentos de enfermos del Hospital; veinte
 y ocho pesetas cincuenta cincuenta gastos de teléfono
 en septiembre; siete pesetas cincuenta cincuenta forma-
 les por blanqueos de la Casa de Canton Medina; dos
 cincuenta una pesetas formales en la calle Quintana;
 noventa y seis pesetas sesenta cincuenta por
 una pirámide mural para el Colegio de Men-
 das; cincuenta pesetas recorros a facultades; tres-
 cientos veinte y ocho pesetas pago retiro obre-
 ro; treinta y cuatro pesetas viaje de los seño-
 res Jefe y Secretario de la Comisión del Subsidi-
 dio, lo que se paga por una nota ver y in-
 que en el libro precedente de obligaciones, y con-
 dicionado a lo que se contiene en una con-
 sulta.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
 tar, dióse por terminada la sesión a las se-
 ce horas y treinta minutos, leyéndose en
 esta acta que firman los señores presentes de
 lo que certifico D. Cecilio González

Embido para

Miguel Salas

Interno de Prado

Pedro S. Alegre

José María C. Herrera

Victoriano Pacheco

Camacho
Pedro L. San José

S. J. Gamero

Francisco



Deligencia. - La comisión para hacer contar con la sesión extraordinaria convocada para hoy fué requerida para resolver el expediente requerido al Sr. surgen del Hospital Municipal no pudo tampoco celebrarse por no haber asistido más que los señores gestores anotados en la sesión ordinaria anterior. San Vicente de Alcántara, Setenta y ocho de septiembre de mil novecientos treinta y ocho. Años triunfal.

El Secretario,

[Firma manuscrita]

Don Emilio Santos Rodríguez,
 " Andrés Hervás Hervás,
 " Justo Borrega Paredes,
 " Francisco Morán Nevado,
 " Fernando Paredes Colorado,
 " Antonio de Prado Amatriain,
 " Matías Solís Morales,
 " Pedro José Alegre Joriles,
 " Laureano Carlos Herrera.

En la villa de San Vicente de Alcántara - Años triunfal - a veintiocho de septiembre de mil novecientos treinta y ocho, siendo las dieciocho horas, se reunieron en la Casa Comunal los señores gestores anotados al margen, presididos por el Primer Teniente-Alcalde, en funciones de Presidente por delegación expresa del Sr. Alcalde, asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, y del Intendente de Fomento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria con el siguiente

Orden del día:

Estudio y aprobación del proyecto del Presupuesto ordinario para el año mil novecientos treinta y nueve, y Ordenanzas fiscales.

Acta.

Se leyó y fué aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Proyecto de Presupuesto.

Seguidamente dióse cuenta detallada de la tramitación dada al proyecto de Presupuesto Ordinario.

151
rio para el próximo día de mil novecientos treinta y nueve, así como de las memorias y certificaciones reclamatorias que ha presentado la Comisión Municipal de Hacienda, el cual es aceptado en principio por el Ayuntamiento con las modificaciones que se detallan a continuación:

Presupuesto de gastos. - El Capítulo primero se acepta en su total de ciento dieciséis mil, quinientos setenta y seis pesetas y seis cuartos distribuidas en los artículos segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y once, los que comprenden treinta y cinco partidas.

El Capítulo segundo tiene los artículos primero y segundo, con una partida cada uno, siendo aprobados con un total de cuatro mil pesetas.

Con diez mil ochocientos noventa y seis pesetas diez cuartos queda aceptado el Capítulo tercero, el cual tiene los artículos primero y segundo con cuatro partidas.

El Capítulo cuarto tiene los artículos primero, cuarto, séptimo y octavo, con diez partidas, y un total de veintidos mil novecientos quince pesetas.

En solo artículo, el primero, tiene el Capítulo quinto, con siete partidas, el que se acepta con diez mil trescientas cincuenta pesetas.

Al llegar al Capítulo sexto, suírese a teor de la memoria de la Comisión Municipal de Hacienda el párrafo referente a la propuesta de aumentos de sueldos al Secretario, Intendente, Depositario y Oficial 1.º, y el Sr. Paredes defiende la propuesta, y discute ampliamente el asunto.



se acuerda aumentar doscientas cincuenta pesetas a cada uno; menor al Secretario el que, tras de agradecer el acuerdo a la Corporación, renuncia al aumento de su sueldo. En consecuencia, se acepta este capítulo con un total de treinta y siete mil, novecientas cincuenta pesetas distribuidas en veinte partidas que comprenden los dos artículos que tiene.

El capítulo séptimo, que tiene por artículos primero, segundo, tercero, sexto y octavo, los que comprenden once partidas, tiene un total de diecinueve mil, cuatrocientas noventa y cinco pesetas.

Con cuarenta y dos mil ciento sesenta pesetas son aceptados los artículos primero, segundo, tercero y cuarto, los que comprenden catorce partidas, del capítulo octavo.

El capítulo noveno tiene treinta mil cuatrocientas pesetas distribuidas en las ocho partidas que tienen los artículos primero, tercero, cuarto y séptimo.

El capítulo décimo tiene los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto, los que comprenden ocho partidas, fue aceptado con un total de diecinueve mil doscientas sesenta y dos pesetas con veinte céntimos.

Siendo las diecinueve horas y treinta minutos se aplazó la sesión para continuarla al siguiente día, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Amador Hornos

Emilia Ferrás

M. Atarés Solís

Interno de Tránsito

José Luis Alvarado

[Signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Diligencia. La consigno para hacer constar que el Ayuntamiento no celebró en el día de hoy la continuación de la sesión extraordinaria sobre estudio y aceptación del proyecto de Presupuesto ordinario para el año próximo, porque no asistieron mas que los señores, Santos, Hernais, Solis, Prado, Morón, y Alegre.

San Vicente de Alcántara veintiocho de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho, tercer año triunfal
El Secretario acciñt. por enfermedad del propietario.

[Handwritten signature]
7^o Morón

Otra. La consigno para hacer constar que el Ayuntamiento no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria semanal por no haber asistido mas que los señores, Santos, Hernais, Solis y Alegre.

San Vicente de Alcántara a veintinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho, tercer año triunfal
El Secretario acciñt. por enfermedad del propietario.

[Handwritten signature]
Fran^o Morón



Don Emilio Santos Rodríguez,
Juan José Bernabé Herrero,
Pedro Carrasco el Barquero,
" Matías Solís y Hospital.

104
En la Villa de San Vicente de
Alcántara - torcer año trium-
fal - a treinta de septiembre de
mil novecientos treinta y ocho
siendo las diez horas, se reunió

en la Sala Consistorial, los señores regidores au-
torizados al margen, presididos por Don Emilio Santos Ro-
dríguez, Primer Conde - Alcalde, en funciones de
Presidente por delegación del Sr. Alcalde, asistido de
su Secretario del Ayuntamiento, y del Intendente
de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria re-
gional en segunda convocatoria, adelantada en
una fecha por causa de la Festividad de una
fiesta, con el siguiente

Orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión an-
terior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. -
3.º Dar cuenta de la licencia que disfruta el Sr. Al-
calde. - 4.º Cuentas y facturas. 5.º Ruegos y pre-
suntas.

Deliberado sobre el mismo se tomaron los si-
guientes acuerdos:

No se dio cuenta del acta anterior por no
haberse podido transcribir.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la corres-
pondencia y boletines oficiales habidos en la se-
mana.

Licencia Alcalde. El señor Presidente dio cuenta que habian he-
cho cargo de la Alcaldía el pasado día de treinta
por que el Alcalde que atender a asuntos de la
administración de su capital. Se acordó ratificar
la licencia.

Cuentas. Fueron aprobadas las siguientes cuentas y factu-
ras de la semana: doce pesetas servicio de autos.





Don Andrés Beruain Beruain,
Pedro Camano Marquis,
Matias Solis Moscatel,
Francisco Moron Nevado.

rial, los señores que antes anotados al margen, y remitidos por el señor Alcalde Don Desebio Barrallo Pacheco, ayuntamiento de San Vicente de Alcántara, y del Interventor de Gastos, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en segunda convocatoria para continuar el estudio y aceptación del proyecto de Presupuesto ordinario para el próximo año y sus ordenanzas fiscales.

Se continúa con el estudio del Presupuesto de gastos. El Capítulo once, que comprende los artículos primero, tercero, quinto y sexto, que tienen ocho partidas, es aceptado con treinta y dos mil trescientas cincuenta pesetas, tras de aumentarse diez mil pesetas de la partida veinte vestidos, para forrales y materiales en el empedrado de calles y plazas, por recordarse estar ordenado no poderse disminuir estas economías.

El Capítulo trece se acepta con mil quinientas pesetas.

El Capítulo dieciséis es aceptado con dos mil pesetas.

El Capítulo dieciocho con tres mil pesetas.

El total del Presupuesto de gastos es de trescientas cincuenta mil setecientas noventa y nueve pesetas noventa y seis céntimos.

Seguidamente procediere al examen y estudio del Presupuesto de ingresos:

El Capítulo primero es aceptado con tres mil setecientas treinta y cinco pesetas con ochenta y cuatro céntimos, comprendiendo los artículos primero, segundo, tercero y quinto, con nueve

partidas.

En solo artículo, con una partida, tiene el Capítulo cuarto, el que se acepta con cinco mil pesetas.

El Capítulo quinto, con los artículos primero, segundo y cuarto, con seis partidas, se acepta con cinco mil ciento setenta y siete pesetas ochocientos sesenta y cinco.

El Capítulo sexto, tiene cuatro partidas en cinco artículos, el que queda con un total de doscientas setenta y cinco pesetas.

Con tres mil trescientas setenta y tres pesetas ochocientos sesenta y cinco se aceptan las tres partidas del Capítulo séptimo.

El Capítulo octavo tiene los artículos primero y segundo, los que tienen catorce partidas, se acepta con seiscientos mil ochocientos sesenta y cinco pesetas.

Con diecisiete mil setecientas ochenta y siete pesetas diez céntimos se aceptan las nueve partidas que tienen los artículos primero y segundo del Capítulo noveno.

El Capítulo décimo tiene los artículos primero, cuarto y noveno, lo que comprenden cuatro partidas, el que se acepta con un total de doscientas setenta y siete mil cuatrocientas seis pesetas ochenta y cuatro céntimos.

Con cide pesetas se considera dotado el Capítulo once.

Queda, pues, aceptado el Presupuesto de ingresos con la suma cantidad total que el de gastos, no habiendo déficit inicial.

A continuación se revisaron las siguientes Ordenanzas fiscales, las que fueron ratificadas en su vigencia.



Y terminado el objeto de la sesión, dióse por terminada a las dieciocho horas y treinta minutos, en todas las que este acta, que firman los señores presentes, de lo que certifico. *Diego Fdez. J. J. J.*

Enrique Santa

José María Carlos Herrera

Pedro P. Alegre

Antonio de Prado

José María Sarmiento

Andrés Hernán

Matías Salis

Segundo

[Signature]

[Signature]

Diligencia.- Ha conquiso para hacer constar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria mensual el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Santa, Hernán y Herrera. San Vicente de Alcántara a seis de octubre de mil novecientos treinta y ocho. tercer día triunfal.

El Secretario,

[Signature]

Don Demetrio Fargallo Pacheco,
" Emilio Santos Rodriguez,
" Auguste Bernier y Ferrnau,
" Apolonia Solis y Escatel,
" Antonio de Prado Anatriain,
" Laureano Carlos Herrera.

En la silla de San Vicente de Al-
cantara. Tercer año triunfal. a ocho
de octubre de mil, novecientos treinta
y ocho, siendo las diez horas, se re-
unieron en la Casa Consistorial, los
señores gestores ausitados al mar-
gen precedido por el Sr. Alcalde.

Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mi, el
Secretario del Ayuntamiento, y del Intersentor de
fondos, al objeto de celebrar sesion ordinaria re-
gular en segunda convocatoria con el siguiente
Orden del dia:

1.º Lectura y aprobacion de las actas de las sesio-
nes anteriores. - 2.º Correspondencia y boletines
oficiales. - 3.º Cuentas y facturas. - 4.º Puntos
y preguntas.

Declarado sobre el mismo, se tomaron los
siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad
el acta de la sesion del veintiocho del pasado.

Correspondencia

La Corporacion quedo enterada de la corres-
pondencia y boletines oficiales habidos en la se-
mana.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y factur-
ras de la semana: cuentas de ministro de uni-
dinas a la Beneficencia durante el tercer trimas-
tre: a Don Pedro Sama doscientas ochenta y tres
peretas cinco céntimos; a Don Julian López de Ber-
mea doscientas sesenta y tres peretas noventa y ocho
céntimos; a Don Francisco López de Herrera tres-
cientas veintiseis peretas ochenta y cinco céntimos;
total: ochocientos setenta y tres peretas ochenta y
ocho céntimos. Cuatro peretas treinta y cinco cén-
timos efecto de limpieza; veintiocho peretas alimen-



los de enfermos del Hospital; dieciséis pesetas treinta y cinco céntimos por sus caudales para el Hospital; cuarenta y una pesetas cinco céntimos recibidas para el Hospital, despachadas por D. Julian R. de Herrera; sesenta y tres pesetas ochenta céntimos por el mismo concepto a D. Francisco R. de Herrera; veintinueve pesetas cinco céntimos de quintas; cincuenta pesetas diferencia de multa del mes de septiembre a la Eucaristía de la Limpieza.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas, sustentándose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Sebastián Serrano Simón Santos

Matías Salis

Antonio de Cordero

Juan Manuel Cortés Herrera

Andrés Hornos

El Ayuntamiento

[Signature]

Diligencia. - Ha venido para hacer constar que en el día de la fecha se celebró en primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde y Santos. San Vicente de Alcántara a tres de octubre de mil novecientos treinta y ocho - tercer año trienal.

El Secretario,

[Signature]



D. D. Domingo Pargallo Paucos,
" Emilio Saura Rodriguez,
" Matias Solis Moscatel,
" Antonio de Prado Anatriain,
" Pedro Carrasco Marquis,
" Laureano Carlos Herrera,
" Pedro Jose Alegre Josiles,
" Francisco Mejia Nevado.

En la villa de San Vicente de Alcántara. tercer año triunfal. a
quinien de octubre de mil novecien-
tos treinta y ocho, siendo las diez
horas, se reunieron en la Casa
Comunal los señores gestores
constituidos al margen precedi-
do por el Sr. Alcalde D. D. Do-
mingo Pargallo Paucos, asista-

do de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del
Interventor de fondos, al objeto de celebrar reunion
ordinaria semanal en segunda convocatoria
con el siguiente Orden del dia:

- 1.º Lectura y aprobacion de las actas de las reu-
niones anteriores. - 2.º Correspondencia y boletines
oficiales. - 3.º Proposicion de la Alcaldia sobre
mejoras necesarias a la poblacion. - 4.º Ba-
lance de fin del mes de septiembre. - 5.º Cuentas
y facturas. - 6.º Ruegos y peticiones.

Sobre el mismo, fueron tratados los sigui-
entes asuntos:

Actas

Se leyeron y por unanimidad fueron aproba-
das las actas de las reuniones del treinta de septiem-
bre y cuatro y ocho del mes actual.

Correspondencia: La Correspondencia quedo enterada de la corres-
pondencia y boletines oficiales habidos en la
semana.

Proposicion del
Alcalde. Diose lectura de una Circular de la Fina-
ncia de la Vivienda en la que recomienda se lle-
ven a efecto la aprobacion de proyectos de en-
sanches y mejoras interior de poblaciones, por
las necesidades legales y de equiparacion
con la labor de la misma; el Sr. Alcalde
manifiesta que ha tiempo tenia intencion





de proponer algo sobre esto dada la gran escasez de aguas para el abasto de la población en esta época de prolongado estiaje y la necesidad de buscar un ensanche de la población, dando a un lado de hacer un parque-jardín, que toda población tiene, se construya un edificio municipal donde queden establecidas dependencias para todos los servicios públicos; pues por todos se sabe que el actual templo en uso carece de capacidad y de condiciones. Discutida ampliamente la proposición, y aprobada, nombráronse a los señores Alcalde, Morón y Herrera, como comisionados, para que en unión de un Ingeniero y un Arquitecto, estudien el mejor sistema a dichas propuestas.

Balances

El señor Intendente dio cuenta del siguiente balance de los fondos municipales:

Existencia anterior	13.127'63 pesetas
ingresos en septiembre	<u>23.669'13</u> "
Suman	36.796'56 "
gastos	<u>23.462'68</u> "
existencias en fin de septbre.	<u>13.333'88</u> "

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: treinta y cinco pesetas alimentos de enfermos del Hospital; sesenta pesetas cuenta corriente gastos en Badajoz del comisionado de quintas; doscientas pesetas importe de Surtidino kilos de estano; noventa pesetas y cinco céntimos portes y aranceos de la anterior; cincuenta y dos pesetas cuarenta y cinco céntimos arreglos de Herramientas; doscientas doce pesetas cincuenta céntimos jornales en las calles Leciutana y Fraternidad de Colón; tres pesetas setenta y cinco céntimos recorros a rebulatas.

Mrqunias: Pal

El señor Alcalde propone la urgencia de las

tas de Guardias Municipales

de siguientes asuntos:

Se ha presentado una denuncia por posibles faltas graves contra los guardias municipales José Martín Suárez, Agustín y Fernando Labrador Alcorb, denuncia que habia tenido que aceptar y con el Secretario del Ayuntamiento habia convenido las diligencias del oportuno expediente, acordándose por unanimidad que continúe el expediente hasta su fin el Señor Alcalde y como Secretario el de la Corporación.

Muerte de José Antonio Prieto de Rivera.

Seguidamente el Sr. Alcalde dijo que, dada oficialmente la noticia de la muerte criminal dada al Español y fundador de Salange José Antonio Prieto de Rivera, propone el que hasta se hubiera acordado el sustitución de la Corporación y se colocara su retrato en el Salón de Plenarios del Ayuntamiento. Así es acordado y el que se comunicue a la Secretaría General del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las doce horas, acordándose en esta que firmen los señores presentes, de lo que certifico.

Pedro S. Alvarado

Moron

Marta Salis

José María C. Navarro

José María de Rada

Pedro Carrasco
Pedro Canales

Agustín

Fernando





Don Demetrio Fargallo Paskeo,
" Emilio Santa Rodriguez,
" Matias Solis Moscatel,
" Antonio de Prado Anatriain,
" Pedro Camarero Marquis,
" Laureano Carlos Herrera,
" Pedro Jose Alegre Jeciles,
" Francisco Morin Vevado.

En la villa de San Vicente de
Medinaceli - tercer año triun-
fal - a quince de octubre de
mil novecientos treinta y ocho,
siendo las dos horas, se reu-
nieron en la Casa Consi-
torial los señores gestores au-
tados al margen presidi-
dos por el Señor Alcalde Don

Demetrio Fargallo Paskeo, asistido de mi, el Secreta-
rio del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesion
extraordinaria en el siguiente

Orden del dia:

Resolucion de concurso para nombrar interina-
mente Intendente de fondos de este Ayuntamiento.

Dióse lectura íntegra a la Orden del Excmo. Señor
Ministro del Interior fecha doce del pasado mes
de agosto (B. O. del E. del dia 20), así como del ex-
pediente tramitado al efecto y de las dos solicita-
tes recibidas habidas: la de Don Salvador Te-
quero Pinilla, que actualmente ha desempeña-
do desde febrero de mil novecientos treinta y tres,
y fue nombrado como interino en diciembre de
septiembre del pasado año, a cuya documen-
tación, circunstancias y méritos obrantes en su ex-
pediente personal requirite su solicitud. Ha docu-
mentación, recibida del Gobierno Civil de la Pro-
vincia, de Don Jose Hermán Saucedo total, ac-
tual Oficial de Intendencia del Ayuntamiento de
El Espinar, que ha prestado oficio de dos años
servicios de Intendente por ausencias, enfermedades
y sucesos de los titulares.

Puestas a deliberación de los concejales, el
Señor Morin dice que si el señor Tequero Pi-

esta fue nombrado interinamente en la sesión del día de septiembre del pasado año a consecuencia de la Orden de diez y siete de febrero del mismo año, que anunció esta plaza a concurso, era de opinión suya ratificado en nombramiento, ya que sin interrupción viene desempeñando tal cargo.

Quisiera igualmente así se acuerda, y el que se requiera certificación del acta en cumplimiento de lo ordenado.

Y terminado el objeto de la sesión, ésta se por terminada a las doce horas y treinta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Pedro J. Salgado Embio, Secretario

Pedro J. Salgado

Juan Carlos C. Herrera

Pedro J. Salgado

Intervenciones de Prado

[Signature]

[Signature]

Diligencia: - Ha concurrido para hacer constar que en el día de la fecha se celebró en primera convocatoria sesión ordinaria mensual el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Sandoval, Pacheco, Prado, Sola, Herrera y Morón. San Vicente de Alcántara a veinte de febrero de mil novecientos treinta y cinco. Primer año Triunfal

[Signature]



Don Demetrio Pargallo Paulero,
 Emilio Sando Rodríguez,
 " Andrés Bernabé Bernabé,
 " Victoriano Paulero Patano,
 " Matías Solís Morales,
 " Pedro José Negro Joides,
 " Laureano Carbonero Herrera,
 " Francisco Moreno Nevado,
 " Antonio de Prado Aguatracán,
 " Justo Borrega Pacheco.

110
 En la villa de San Vicente de Alcántara - tercer año trienal - a veintidós de octubre de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores regidores ausentados al margen precedidos por el señor Alcalde Don Demetrio Pargallo Paulero, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento

to, y del Interventor de Fieudos, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria con el siguiente **Orden del día:**

- 1º Lectura y aprobación del acta de la anterior. - 2º Correspondencia y boletines oficiales. - 3º Habilitación de créditos. - 4º Cuentas y facturas. - 5º Preguntas y peticiones.

Deliberado sobre el mismo fueron tomados los siguientes acuerdos:

Actas
 Correspondencia
 Habilitación de crédito

Fueron aprobadas por unanimidad las actas de las dos sesiones anteriores.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Daña lectura del expediente de habilitación de crédito tramitado, visto el dictamen de Intervención y propuesta de la Comisión de Hacienda y discutidos ampliamente cada uno de los conceptos que comprende dicha propuesta, su objeto y fines y acordándose la conformidad con los servicios a cargo de la Corporación Municipal, a los que puede atenderse de conformidad con el artículo once del siguiente Reglamento de Hacienda municipal mediante la equidad de ventidós mil se

estas resultantes y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos del último presupuesto y ejecución liquidada, se acordó por unanimidad aprobar la mentada propuesta de habilitación de crédito en la forma siguiente: trece mil pesetas, para la adquisición de la casa número cuarenta y cinco y cuarenta y seis de la calle Cantos Medina, que incrementarán el capítulo dieciséis, partida ciento veintiseis; al capítulo once, artículo primero, partida ciento quince, para obras y reparaciones en la quinoma, siete mil doscientas cincuenta pesetas, y mil seiscientas cincuenta pesetas para el capítulo primero, artículo once, partida treinta y cuatro para formación de padrones, formales a temporales, etc. En el ítem legal de exposición al público no ha habido reclamación alguna.

Cuentas.

Por aprobada la cuenta de Depositaria del tercer trimestre, así como las siguientes de la semana: treinta y cinco pesetas alimentos de enfermos del Hospital; doscientas ochenta y una pesetas formales empedrado de la Erasmia Colón; ochenta y ocho pesetas noventa y cinco céntimos gastos de teléfono en el mes actual; doce pesetas noventa céntimos suscripciones a Aramboldi; sesenta y una pesetas setenta y cinco céntimos gastos del comisionado de quintas en Badajoz; Setenta y tres pesetas cincuenta céntimos recorros de reclutas; treinta pesetas servicio de auto en el Ayuntamiento con el Jefe Municipal; veinte pesetas formales en el Cementerio; trescientas ^{treinta} ~~cincuenta~~ y una pesetas formales en la Erasmia Colón; ciento cinco pesetas formales en arcos de piedra para la capiteira



de la Estación; noventa pesetas suscripción al Boletín Oficial del Estado; quinientas pesetas pago del mes de septiembre a las monjas del Hospital; siete pesetas cincuenta céntimos a D. Miguel Durán suplido del tercer trimestre; tres pesetas cinco céntimos al mismo por reintegro de documento; dos pesetas al mismo suplido por curso de cédulas; ciento sesenta y ocho pesetas al mismo por pago suscripción del Boletín Oficial de la Provincia; mil ciento setenta y cuatro pesetas cuarenta céntimos al mismo por pago de un vagón de cemento y baldosines.

Y siendo las once horas y treinta minutos dióse por terminada la sesión, extendiéndose en este acta, que firman los señores presentes, de lo que certifico. Ha palatrá interlineada "treinta" Salvo por así la tachada

Manuel Perfolle Emilia Santa

Matías Siles

Juan Antonio Navarro

Amorós Ferrer

Pedro i. Alge

Antonio de Prado

Victoriano Pacheco

Juan Lopez

Elgamund

Barraza

Don Demetrio Pargallo Pacheco,
 " Matias Solis Morales,
 " Laureano Garcia Herrera,
 " Andres Hernan Hernandez,
 " Antonio de Prado Amatriain,
 " Pedro Jose Alegre Joriles,
 " Pedro Carrasco Marques,
 " Julian L. de Gorria Ariz,
 " Francisco Moron Verdado,
 " Justo Borrega Pacheco,
 " Emilio Lopez Rodriguez.

En la villa de San Vicente de Alcántara - tener año triunfal - a veinte y siete de octubre de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores autorizados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Demetrio Pargallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y el Intendente de Fomento, al objeto de celebrar sesion ordinaria semanal en primera convocatoria con el siguiente

Orden del dia:

- 1º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior. - 2º Correspondencia y boletines oficiales. - 3º Baja de consumo de aguas. - 4º Baja del Padrón de carruajes de lujo de uno de Doña Amalia Aparicio. - 5º Cuentas y facturas. - 6º Ruegos y preguntas.

Tras el quince se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesion anterior.

Correspondencia

La correspondencia quedó autorizada de la correspondencia y boletines oficiales tratados en la sesion anterior.

Baja consumo de agua.

Se acuerda dar de baja en el consumo de agua potable mientras duren estas circunstancias a Isabel Hernandez Pláido, viuda y cuyo hijo menor ostenta esta fincoronado al Ejército Nacional.

Baja Padrón carruajes lujo.

Doña Amalia Aparicio Garcia solicita el que se le dé de baja del Padrón de carruajes de lujo de



travición animal, uno que tiene inutilizado; así es acordado.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: sesenta y dos pesetas cuarenta y cinco céntimos gastos del comisariado de equinos en Badajoz; una peseta cuarenta y cinco céntimos efectos de limpieza; nueve pesetas formales en blanqueos y limpieza de la escuela de los Corcheros; tres pesetas veinte céntimos material para el Puerta Vieja de Aviación.

Ruegos y súplicas:

Vista de los caudales.

El señor Morón ha cuenta de las instrucciones recibidas para la celebración de la Fiesta de los Corcheros el próximo día veintinueve, rogando al Ayuntamiento en nombre de Palange que supiera que los gastos de un funeral y establecimiento del monumento; discutido ampliamente, se acuerda fuera del orden del día y por unanimidad el sancionar a los señores Morón y Carrasco para que ordenen lo que proceda, procurando la mayor economía en los gastos, por que se pagará de imprevidencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas y cuarenta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Juan José González Encubierto

Juan José González Encubierto

Matías Celis

Juan José González Encubierto

Juan José González Encubierto

Juan José González Encubierto

Juan José González Encubierto

Juan José González Encubierto

Juan José González Encubierto

Juan José González Encubierto

Diligencia = La consigo yo el Secretario occidental para hacer constar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido más que el Sr. Alcalde Occidental, Herrero, Carrasco y Herrera. - San Vicente de Alcántara tres de Noviembre del mil novecientos treinta y ocho - III - Año Triunfal.

El Secretario Occidental
Francisco Moron

Don Demetrio Fargallo Pacheco
" Emilio Santos Rodriguez
" Matias Solis Moscatel
" Francisco Moron Nevado
" Pedro Carrasco Marqui
" Laureano Carlos Herrera

En la Villa de San Vicente de Alcántara = tercer año triunfal a cinco de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho y hora de las once se reunieron en la Casa Consistorial los señores Gestores ennotados al margen presididos por el Señor Alcalde-Presidente; Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de un el Secretario occidental del Ayuntamiento y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

1ª Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior = 2ª Correspondencia y Boletines Oficiales = 3ª = Cuentas y facturas y 4ª Puntos y preguntas.

Deliberado sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos. Se leyó y fué aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Acta

Correspondencia

Cuentas

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales de la semana quedando enterada la Corporación, a continuación fueron aprobadas las siguientes cuentas: trescientas cincuenta y nueve pesetas, cincuenta centimos importe de jornales invertidos en las obras de empedrado en la Calle Resbaladero en la semana actual y trescientas cuarenta pesetas por jornales en la misma obra





durante la semana anterior, veinticinco pesetas por limpieza en el Cementerio, ochenta y siete pesetas y treinta centimos para alimentos de enfermos en el Hospital Municipal ocho pesetas y diez centimos de material para obras, ciento cuarenta pesetas y quince centimos a Dolores Corchado por suministro de sellos y polizas durante el mes de Octubre, ciento cuarenta pesetas y quince centimos a Mercedes de Coaquiel Cordovilla por la paga del mes de Octubre, cincuenta pesetas a Agustina Rendo por diferencia de sueldo, quince pesetas a Manuel Valles por asistencia del reloj publico, trescientas setenta y dos pesetas de haberes a empleados temporales seiscientos dieciseis a Manuel Barrera por material para oficinas, ciento sesenta y seis pesetas y sesenta y seis centimos por el trabajo del mes de Octubre al oficial de la Oficina de Colocacion Obrera, y veinticuatro pesetas cuarenta centimos para material de referida Oficina.

El Señor Moron dice que referente a la misa que se celebró el dia veintinueve proximo pasado en sufragio de los Caídos por la Patria que le habia indicado el Señor Cura Parroco que la hacia gratis, y que el Ayuntamiento debia gratificar al Coadjutor y Sacristan con la cantidad de veinticinco pesetas para los dos.

No teniendo mas asuntos de que tratar dióse por terminada la sesion a las once y media, extendiendose este acta que firman los señores presentes de lo que certifico.

Juan Antonio Lopez - Emilio Sando

Padre Canas

[Signature]

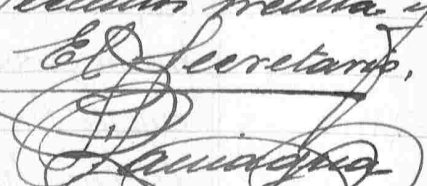
María Salis

Juan Antonio S. Herrera

[Signature]

El Sect. accidental
Francisco Moron

Diligencia. - La causigo para hacer constar que en el dia de la fecha se celebró en primera

convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento
lo por no haber existido más que los señores
Alcalde, Herrera, Santos, Beruair, Carrasco
y Morón. San Vicente de Alcántara a diez
de noviembre de mil novecientos treinta y ocho
tercer año triunfal. El Secretario,


Don Demetrio Fargallo Pacheco,
" Emilio Santos Rodríguez,
" Victoriano Pacheco Retazo,
" Francisco Morón Nebado,
" Andrés Beruair Beruair,
" Pedro Carrasco Marqués.

En la villa de San Vicente
de Alcántara - tercer año triun-
fal - a diez de noviembre de
mil novecientos treinta y
ocho, siendo las diez horas,
se reunieron en la Casa Con-
sistorial los señores gestores
anotados al margen, presididos por el Señor
Alcalde Don Demetrio Fargallo Pacheco, asisti-
do de mí, el Secretario del Ayuntamiento, y del
Interventor de fondos, al objeto de celebrar en se-
gunda convocatoria sesión ordinaria mensual
con el siguiente Orden del día:

- 1.º Recepción y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3.º Orden sobre nombres de grupos escolares.
- 4.º Balance de fin del mes de octubre.
- 5.º Cuentas y facturas.
- 6.º Ruegos y preguntas.


Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos.

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en





la semana.

O. sobre nombres de Grupo Escolar

Discreta lectura de la Orden del Ministerio de Educa- ción Nacional de fecha 18 de octubre pasado (B.O. de E. del 22) sobre denominaciones de Grupos Escolares. El señor Morán manifiesta que como los Grupos Escolares están viejos y no rinden ya las condi- ciones pedagógicas, lo que obligaría a construir los de nuevo, y dado el carácter voluntario que tiene la disposición, era de opinión que ínto se aplazare. Así es acordado.

Balance

Se aprobó el siguiente balance de fondos de fin de octubre:

Saldo anterior	-----	13.333'88 pesetas
ingresado en octubre	-----	61.816'53 "
Suman	-----	75.150'41 "
gasto en octubre	-----	43.518'12 "
existencia en fin de octubre	-----	<u>31.632'29 "</u>

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y factu- ras: seuenta y ocho pesetas servicio de fomento a Badajoz; trescientas ochenta y cinco pesetas veintinueve céntimos jornales en obras del Restala- dero y Puente de la Gallina; cuatro pesetas tierra de caballo propiedad del Ayuntamiento; cuare- ta y cinco pesetas alimentos de enfermos del Hospi- tal; treinta pesetas por veintinueve arrobas de cal; cinco pesetas cincuenta céntimos afectos para la Cruz de los Caídos; diez pesetas cuarenta y dos céntimos con- tribución de la para Cantos Mojina; mil diecinueve pesetas dieciseis céntimos impuesto de utilidades primos remestre; ciento cuarenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos baldosinos para obras; mil doscientas seis pesetas dos céntimos por puer- turas en la cara Cantos Mojina; cuatrocientas diez pesetas rótulos de calles.

Urgencias: Ad.
quinta de herma-
nidad p.^a repoblación forestal.

Media lactancia.

El señor Alcalde dice que estando próxima la anunciada movilización para la repoblación forestal, a la que los Ayuntamiento de Beniparral, propausa, si así es estimado, el que se declare urgente y se acuerde el adquirir algunas hectáreas. Así se acuerda.

También se declara urgente y se acuerda conceder un recorro de media lactancia para uno de los dos que se tiene por la casa de Ignacio Lorenzo Rivera.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las doce horas, leyéndose esta acta, que firman los señores presentes, de lo que certifico.

D. Cecilio Borja

Emilio Sante

Victoriano Pacheco

Francis Herrero

Pedro Carrasco

D. Garrido

D. Quintana

- D. Demetrio Fargallo Pacheco,
- " Emilio Sante Rodriguez,
- " Justo Borja Pacheco,
- " Matias Sola Moscatel,
- " Laureano Carlos Herrero,
- " Francisco Morán Nevado,

En la villa de San Vicente de Alcántara - trece años trinital - a catorce de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, siendo las once horas, se reunió en la Casa Consistorial



- San Pedro José Alegre Joriles,
- " Andrés Benjaín Coruain,
- " Julián López de Lerma Arri,
- " Antonio Montero Iguaio,
- " Antonio de Prado y Guatriain,
- " Pedro Carrasco Mangos.

los señores señores autorizados al
 marqués, presididos por el Se-
 ñor Alcalde, Don Demetrio
 Pargallo Pacheco, asistido
 de Juan, el Secretario de la Ayun-
 tamiento, al objeto de celebrar
 sesión extraordinaria con el

siguiente — **Orden del día:** —

Expediente incoado a los Guardias Municipales
 Martín Suárez Cruz y Fernando Estorba Al-
 corno por faltas cometidas en sus cargos.

Dióse lectura íntegra al expediente referido
 en el Orden del día, así como de las pruebas obran-
 tes en el mismo, y tras de una ligera explicación
 dada por el señor Alcalde como resolucien, y
 discutido ampliamente el asunto, por unanimi-
 dad se acordó suspender de empleo y suel-
 do a dichos empleados por el espacio de treinta
 días, conforme a lo dispuesto en el artículo
 ciento noventa y cinco de la vigente Ley Comuni-
 cipal.

Y terminado el objeto de la sesión, dióse
 por terminada a las doce horas y treinta mi-
 nutos, extendiéndose en esta, que firman
 los señores presentes, de lo que certifico.

Escrito por el

[Signature]
 Domingo C. Menar

Pedro Carrasco

[Signature]

Andrés Coruain

[Signature]
 Matías Solís

Pedro J. Alegre

J. L. de Lerma

Inscripción

Autonomo Choulers

Autonno de Puerto
Quintana

Don Demetrio Fargallo Pasturo,
" Emilio Sainza Rodriguez,
" Laureano Santos Herrera,
" Andrés Ceruain Ceruain,
" Matias Solis Monatel,
" Pedro Camarero Marques,
" Pedro José Alegre Feiles,
" Francisco Morin Nevado,
" Juan Andrés Benitez Luciano,
" Julian Profer de Lerena Ariz.

En la villa de San Vicente de
Alicautara - tercer año triunfal
a diecisiete de noviembre de mil
novecientos treinta y ocho, sien-
do las diez horas, se reunieron en
la Casa Consistorial los seño-
res gestores ausentados al margen
propiciados por el señor Apal-
de Don Demetrio Fargallo, asis-
tido de mi, el Secretario del
Ayuntamiento, y del Tutor Sen-

tor de fudor, al objeto de celebrar en primera con-
vocatoria sesión ordinaria mensual con el siguiente

Orden del día:

1º: Lectura y aprobación de las actas de las dos
sesiones anteriores. - 2º: Correspondencia y foli-
tines oficiales. - 3º: Dar cuenta de la extensión de
sida pública cedida a la Cartera de Carabunero,
en total setenta y seis metros cuadrados. - 4º: Peti-
ción de auxilio reintegrable por Francisco Mo-
zo. - 5º: Cuentas y facturas. - 6º: Ruegos y pregun-
tas.

Causo ha entrado el Sr. Benitez Luciano, el
que ha sido recientemente licenciado del Ejér-
cito, y se incorpora al Concej, el señor Apal-
de da en nombre de todos la bienvenida.



Juan A. Benítez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- Don Demetrio Fargallo Pacheco,
- " Emilio Santos Rodriguez,
- " Laureano Carlos Herrera,
- " Andres Beruain Beruain,
- " Matias Solis Moscatel,
- " Pedro Carrasco Marquis,
- " Pedro Jose Alegre Joiles,
- " Francisco Lopez Nevado,
- " Juan Andres Benitez Lujanico,
- " Julian Lopez de Lerma Ariz.

En la villa de San Vicente de la Cañutara - tercer año triunfal - a diecisiete de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, siendo las once horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores ausentados al mar que por el señor Alcalde Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mi; el Secretario del Ayuntamiento, y del Intendente de Fomento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada con el siguiente

Orden del día:

Aprobación definitiva del Presupuesto ordinario y Ordenanzas fiscales para el año mil novecientos treinta y nueve.

Diose de nuevo cuenta del expediente, memorias y demás documentos obrantes en el proyecto de Presupuesto ordinario para el próximo año de mil novecientos treinta y nueve, así como el no haberse presentado reclamación alguna contra el mismo en su primer periodo de edicto; siendo aprobados definitivamente todos en capitulos, con excepción de los que tuvieron fincamento en gastos por aumento de sueldos al personal empleado del Municipio, ya que el Señor Carrasco





manifiesta que, a pesar de ser vocal de la Comisión Municipal de Hacienda, no está conforme con que se aumenten los sueldos mayores de tres mil pesetas, como así manifesté en la Comisión.

Tambien se dió cuenta de la Circular del Sr. Delegado de Hacienda referida a las contingencias por subsidio justifican a los empleados.

En vista de lo acordado de la tarde, pues son las doce y cuarenta y cinco minutos, se acuerda suspender la sesión hasta las diecisiete horas y treinta minutos, efectuándose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico. D. Demetrio Fargallo

Demetrio Fargallo

Emilio Saura

Andrés Herraiz

Matías Galís

Antonio Vazquez

Juan Antonio

Andrés Herraiz

Juan A. Benito

J. Herraiz

Francisco

Francisco

- D. Demetrio Fargallo Puelles,
- " Emilio Saura Rodriguez,
- " Justo Borroga Puelles,
- " Andrés Herraiz Herraiz,
- " Laureano Carlos Herrera,
- " Francisco Herraiz Naveda,
- " Juan Andrés Benito Lenciano,

En la villa de San Vicente de Alcántara - tercer año triunfal - a diecisiete de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, se reunieron en la Sala Consistorial los

Don Julián de Prado y Guatirán,
 „ Pedro José Alegre Joriles,
 „ Pedro Camarero y Marqués,
 „ Julián López de Serna e Ariz,
 „ Victoriano Pacheco Baraso.

señores gestores anotados al
 margen presididos por el Se-
 ñor Alcalde Don Demetrio San-
 gallo Pacheco, asistido de un
 Secretario del Ayuntamiento,
 lo, y del Intendente de Juntas,

al objeto de continuar la sesión de la mañana.

Abierta la discusión sobre la incidencia
 surgida en la sesión de la mañana, el señor
 Camarero insiste en sus anteriores manifes-
 taciones, y discutido ampliamente el asunto, es
 acordado por unanimidad, y ante la desigual-
 dad en los aumentos notados, el que se remite
 nuevamente a la Comisión de Hacienda pa-
 ra nuevo estudio e informe, así como lo re-
 ferente al subsidio familiar obligatorio.

Siendo las diez y siete horas y sesenta mi-
 nutos dióse por terminada la sesión, estendi-
 dose esta acta, que firman los señores presentes
 de lo que certifico

Enrichi Santa

José López

Andrés Hernán

Juan José Méndez

Juan A. Benítez

Antonio del Puerto

Pedro López

Pedro Camarero

J. de Serna

Victoriano Pacheco

J. Guatirán

El pagador





- Don Demetrio Pargallo Paredes,
- Cecilio López Rodríguez,
- " Antonio Montero Espinosa,
- " Pedro José Alegre Feiles,
- " Andrés Berquain Beruain,
- " Justo Borrega Paredes,
- " Laureano Carlos Herrera,
- " Juan e Andrés Benito Lenciano,
- " Matías Solís Moscall,
- " Antonio de Prado Anatriain,
- " Julián López de Herma Ariz,
- " Victoriano Paredes Palaco,
- " Pedro Carrasco Marques,
- " Francisco Morán Alvarado.

En la villa de San Vicente de Alcántara - tercer año triunfal - a veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, a las diecisiete horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen, presididos por el Señor Alcalde Don Demetrio Pargallo Paredes, asistido de un secretario del Ayuntamiento, y del Jefe

de la Junta de Fomento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada con el siguiente

Orden del día:

Estudio y aprobación definitiva del Presupuesto Ordinario para mil novecientos treinta y ocho y sus ordenanzas fiscales, así como el nuevo informe de la Comisión municipal de Hacienda.

Y tras de ser leídas fueron por unanimidad aprobadas las actas de las tres sesiones anteriores.

Dióse cuenta del nuevo informe emitido por la Comisión Municipal de Hacienda en relación de los corrientes y en el que cuenta: sobre los aumentos de sueldos de los empleados municipales sobre la misma opinión manifestada en la Memoria del día de septiembre último, dadas las diferencias cuantitativas de los actuales sueldos y por no gravar demasiado al Municipio; sobre el subsidio familiar que se consiguen en gastar las cuotas y abonos y los ingresos por retenciones de los contribuyentes,

respecto a la petición de aumento de la "Fiesta
Arenal" formulada por el Sr. Delegado Provin-
cial de "Auxilio Social" debe ser desestimada
por no ajustarse al espíritu y letra del Decreto
de diecisiete de marzo último y Orden del Trien-
ta y uno del mismo mes y resoluciones del
Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio del Interior
y F. No. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Be-
neficio y Obras Sociales.

Abierta discusión sobre dicho informe, so-
bre el punto de aumento de sueldos se hace
notar que, si deben ser aumentados por el in-
cremento del costo de la vida, no debe tenerse
en cuenta las diferencias cuantitativas de los
sueldos actuales mientras queden empleados
que gozan, aun con el aumento propuesto,
menos del jornal medio de un obrero, por
lo que el señor Sauter propuso que el suel-
do mínimo fuera de dos mil pesetas. El señor
Beruain propone que todos los sueldos mi-
nores de dos mil pesetas anuales deben ser
elevados a dicha cantidad, los comprendi-
dos entre dos mil y tres mil pesetas deben
aumentarse en doscientas cincuenta pesetas
y los superiores a tres mil pesetas debe so-
stenerse si se aumentan o no, y, en el primer
caso ser en que proporción serían aumenta-
dos. El señor López de Lerma opina no
deben aumentarse los sueldos superiores de tres
mil pesetas. El señor Alforín dice que se el-
trata que, tras de haberse acordado los au-
mentos de estos sueldos en otra sesión, ahora
se proponga el que no se aumenten.
Disentido ampliamente se acuerda por una



minidad, aumentar a dos mil pesetas anuales todos los sueldos actuales menores de tal cantidad, a los comprendidos entre dos mil y tres mil pesetas se le aumentaron en doscientas cincuenta pesetas; quedando sin ser aumentados este año los superiores a tres mil pesetas. El voto del informe es aceptado y aprobado.

Liquidamente se pide a estudiar los diferentes capítulos, artículos y partidas del proyecto de presupuesto, también se los siguientes acuerdos:

Quedan definitivamente aprobados tal y como fueron aceptados los capítulos primero y segundo del presupuesto de gastos.

En el capítulo tercero se elevan a dos mil pesetas anuales los sueldos de los guardias municipales; así como en el cuarto el sueldo del Cocinero del Matadero queda elevado a la misma cifra cantidad.

En el capítulo quinto se aumentan: doscientas cincuenta pesetas al sueldo de Administrador-recaudador y se elevan a dos mil pesetas los sueldos del cobrador de arbitrios, el del aforador y los de los dos vigilantes de arbitrios.

En el capítulo sexto se aumentan doscientas cincuenta pesetas a cada uno de los sueldos de los oficiales segundo y tercero de Secretaría, y se elevan a dos mil pesetas anuales los del Auxiliar de Secretaría, Auxiliar de Intendencia, Alcaide-portero y Voz pública. A la encargada de la limpieza no se le aumenta nada por haber tenido un reciente aumento y por desearse se estar bien pagada ante el caso de que dispusiera de tiempo para dedicarse a otras ocupaciones, ya que su labor es de poco tiempo.

En el capítulo séptimo. A Vase aumenta el sueldo del Guarda de los manantiales de aguas potables por ser contratual, el que disfruta y además por tener otros aprovechamientos en la finca propiedad del Ayuntamiento. Se aumenta docecientas cincuenta pesetas al actual sueldo del Portavoz Municipal y del Guarda-sepulturero del Cementerio, y se elevan a dos mil pesetas anuales los de los dos barrenderos y Quinquian del sepulturero.

En el capítulo octavo se eleva el sueldo del Caurife del Hospital Municipal a dos mil pesetas anuales, pero deduciéndole los aprovechamientos de sepultura del muerto, si se quedara en arrendamiento con él. A los propietarios y comadres de Asistencia Pública Domiciliaria no se les aumenta nada por estar sus sueldos consignados conforme a su Ley especial.

Al llegarse al capítulo noveno, diere cuenta de una comunicación del quince del actual del Sr. D. Señor Jefe del Servicio Nacional de Emigración en la que, aprobando el presupuesto de la Oficina local de Colocación Obrera de esta Villa, ordena se consignen las siguientes partidas: para sueldo del Jefe de la Oficina: cinco mil pesetas; para sueldo de su Ayudante tres mil quinientas pesetas; para material mil docecientas cincuenta pesetas, para adquisición de Mobiliario mil quinientas pesetas, y para adquisición de una máquina de escribir mil quinientas pesetas. Se recuerda consignar dichas cantidades.

Se ratifica la consignación de setenta y cinco mil





perpetua para "Fiesta Anual," desestimándose ¹²⁰ petición
de aumento pedido por el Sr. Delegado provincial
de "Agrupación Social." También se acuerda enmienda
por cuota normal para el Subsidio familiar de
empleados subsidiados mil seiscientos setenta y
ocho pesetas treinta céntimos, y para cuota quini-
cial para el mismo concepto doscientas setenta y
ocho pesetas cinco céntimos.

En el capítulo décimo se acuerda suprimir
la subvención de mil pesetas para la Escuela
Escolar, ya que ésta no existe. A continuación
el Sr. Benito entregó a la Presidencia la siguiente
proposición, que se lee: "Al Ayuntamiento: El
Consejal que suscribe tiene el honor de proponer
a la Corporación cuanto sigue: Es indudable
que la juventud española está siendo educada en
un agnóstico queor a España por la que, si
predio fuera, vertería de nuevo su sangre. Esta
obra educativa nos lleva a fe en el porvenir de
nuestra Patria. Pero no es menor indudable que
para que esta obra adquiriera un más amplio ven-
dimiento es necesario prestarle calor y el apoyo
necesario a la consecución, sin obstáculos, de sus fi-
nes; a veces, como sucede en esta Villa, no tienen
las Organizaciones juveniles de F. E. T. y de las
J. O. N. S. los medios adecuados; por lo que ruego y
propugno a la Corporación se sirva consignar
en sus presupuestos para el próximo año una can-
tidad como subvención para esta O. J. Es enan-
to tiene el honor de proponer en San Vicente de
Alcántara a 22 de Noviembre de 1938. III año
triumfal. Juan Andrés Benito". R. Putricado. =
Disputada ampliamente la proposición y leatiu-
dore manifestado el que consentiría acordarle

un local para cuartel, por unanimidad se acuerda subvencionar la Organización Juvenil de esta Villa con pagando el arriendo del local por valor de quinientos pesetas como máximo.

En el capítulo once se aumentan doce pesetas cincuenta pesetas al sueldo del Alcaide Municipal.

Se aprueban definitivamente los capítulos tres, diecisiete y dieciocho.

Queda, pues, aprobado definitivamente el Presupuesto de gastos para el próximo año de mil novecientos treinta y nueve con un total de trescientas sesenta y cuatro mil, seiscientos treinta y seis pesetas con treinta y un céntimos.

En cuanto fueran ratificadas las aprobaciones de los diferentes capítulos, artículos y partidas del proyecto del presupuesto de Figueras, consignándose en el capítulo quinto artículo segundo la cantidad de doscientas sesenta y nueve pesetas cincuenta y cinco céntimos como ingreso por retención de lo que por cuota deben abonar los empleados municipales beneficiados al Subsidio Familiar. También se acuerda aumentar en el Repartimiento de utilidades las cantidades aumentadas en gastos; quedando aprobado el presupuesto de ingresos con trescientas sesenta y cuatro mil, seiscientos treinta y seis pesetas treinta y un céntimos.

Seguidamente fueron ratificadas las siguientes ordenanzas fiscales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dice por terminada la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose este acta los señores presentes, de lo que



certifico. La palabra "diecinueve" uniuatada vale.

Juan José Gallo

Emilia Santos

Agustín Arce

Samuel Herrera

Antonio de Prado

[Signature]

Juan Andrés Benítez

Juliano Montero

Victoriano Pacheco

Pedro de Algeza

José López

J. L. Gutiérrez

Marta Solís

Pedro Carrasco

[Signature]

[Signature]

Diligencia. - La consigo para hacer constar que en el día de la fecha fue celebró en primera convocatoria sesión ordinaria mensual del Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Santos, Herrera, Benítez y Montero. San Vicente de Alcaldía a diecinueve de noviembre de mil novecientos treinta y ocho - tercer año trienal.

El Secretario,
[Signature]

Don Demetrio Fargallo Pacheco,
 „ Emilio Sastre Rodriguez,
 „ Andres Hernandez Hernandez,
 „ Laureano Carlos Herrera,
 „ Antonio de Prado Amatriain,
 „ Antonio Manteco Izquierdo,
 „ Francisco Forriu Nevada,
 „ Juan e Andres Benito Lujanos,
 „ Victoriano Pacheco Ratazo

En la villa de San Vicente de Alcantara - treceor año
 triunfal - a dieciseis de no-
 viembre de mil novecientos
 treinta y ocho, siendo las diez
 horas, se reunieron en la
 Casa Consistorial los re-
 niores gestores anotados al
 margen, presididos por
 el señor Alcalde Don Demetrio

Fargallo Pacheco, asistido de mi, el Secre-
 tario del Ayuntamiento, y del Intendente de
 Fomento, al objeto de celebrar sesion ordinaria
 semanal en requida convocatoria con el siguiente

Orden del dia:

- 1: Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior. - 2: Correspondencia y boletines oficia-
 les. - 3: Escrito al Presidente de la Junta local
 de Fomento Pevuario. - 4: Solicitud de Dama
 Cristina Ulla. - 5: Aquinaldo para el
 combatiente. - 6: Acordar arreglo de las calles
 Ramon y Casal, y Arroyo de los Rinos. - 7:
 Cuentas y facturas. - 8: Puntos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes
 acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad
 el acta de la sesion anterior.

Correspondencia.

La Corporacion quedo enterada de la corres-
 pondencia y boletines oficiales habidos en la
 semana.

Escrito del Prete. de

la Junta local de Fomento Pevuario oficia a la Corporacion manifi-
 cando que habiendo ido una comision de la
 misma a gestionar de las Autoridades Mili-





tares de Badajoz el que se faciliten viviendas para
siembra de pimientos, según la Corporación abase los
gastos según por viaje. Por unanimidad, se acuerda
Dña. Cristina Pella solicita autorización para
ceder por causa de compraventa al vecino Juan
Gómez Nívar el nicho del Cementerio Municipi-
pal número seis, fila tercera de la Serie A. Es
aprobado.

Cambio de nombre
no de nicho.

Aguinaldo al Ayuntamiento
A propuesta del señor Alcalde se acuerda por
unanimidad inscribir en nombre del Ayunta-
miento doscientas cincuenta pesetas para el agui-
naldo al Ayuntamiento.

Arreglo calles
R. y Bajal y Am-
y de San Pedro
Cuentas.

También es acordado el tener reparaciones en
las cuevas y calzadas de las calles Ramón y
Bajal y el proyo de los Niños.

Se aprobaron las siguientes cuentas y fac-
turas de la semana: sesenta y ocho pesetas gastos
de viaje a Badajoz de la Comisión de la Junta
local de Fomento Pevuario; sesenta y nueve pesetas
sesenta y cinco céntimos alimentos por enfermos del
Hospital; cuatro pesetas por un bulto de cinta
negra; diecinueve pesetas setenta y cinco céntimos
material para el abastecimiento de aguas; ocho
pesetas diez céntimos sector de limpieza; doce
pesetas cincuenta céntimos bagaje a un Guar-
dia Civil; tres pesetas setenta y cinco céntimos
sorros a recultas; quinientas cincuenta y nueve
pesetas formales en obras de la calle Resbaladero;
cuatrocientas setenta y cinco pesetas por igual con-
cepto; setenta y cinco pesetas quinientos céntimos mate-
rial para obras.

Preguntas y preguntas:

Cambio de hora
de sesión El señor Peñón pregunta se cambie la hora
de sesión dado el que por sus deberes no po-

dra' asistir. No se acuerda, tras de decirse, porque
se le hace ver al Señor Concejal exponente que
puede asistir en el tiempo de recreo.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, dióse por terminada la sesión a las do-
ce horas y diez minutos, extendiéndose este ac-
ta que firman los señores presentes, de lo
que certifico D. Emilio Sandoval

González e Herrera

Huete y Arroyo

Emilio Sandoval

Gonzalo de Truchillo

Montoro

Juan A. Benítez

Cheloso y Sandoval

Pedro Sandoval

Diligencia. - La consigo para hacer constar
que en el día de la fecha no celebró en primer
orden convocatoria sesión ordinaria ordinaria
del Ayuntamiento por no haber asistido más
que los señores: Alcalde, Santos, Hernandez
Carrasco y Herrera. San Vicente de Alcañi-
tara a diez de diciembre de mil novecientos
treinta y ocho. tercer año trienal

El Secretario,





Don Juanito Fargallo Carrero,
 " Quinto Santa Rodriguez,
 " Pedro Carrasco Marques,
 " Andres Beruani Beruani,
 " Laureano Carlos Herrera,
 " Francisco Moron Nubado,
 " Matias Solis Moscatel,
 " Pedro Jose Alegre Jeciles.

En la villa de ¹²³ San Vicente de Alcántara - tercer año triunfal - a tres de diciembre de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores señores autorizados al margen, presididos

por el señor Alcalde Don Juanito Fargallo Carrero, asistido de un secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de Fomento, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Arreglo de la carretera a la Estación e imposición de la Prestación de transportes.
- 4º Cuentas y facturas.
- 5º Ruegos y preguntas.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia:

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Arreglo carretera para Estación

A propuesta del señor Alcalde se acuerda reparar la carretera a la Estación del ferrocarril, y el que para el transporte de piedra machacada se imponga la prestación de transporte conforme se ordena.

Morgania. Por el Ayuntamiento.

El señor Alcalde comunica que el día seis del pasado mes de noviembre tuvo posesión del cargo de Alguacil el Caballero Mutilado de Guerra Don Felio Rebollo Peñarasa, pa

na cuyo cargo ha sido nombrado por la Co-
mision Inspectora provincial de Militados
de Guerra.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y for-
turas de la semana: ciento cinco pesetas for-
males en el picado de piedra para las ca-
lleras; cuatrocientas trece pesetas y venti-
cinco céntimos formales en el picado de ca-
lles; setenta y cinco pesetas formales en blan-
queo y limpieza del cuartel de la Guardia
Civil; siete pesetas cincuenta y cinco céntimos
efectos de limpieza para la anterior; cincuen-
ta y tres pesetas cincuenta céntimos materia-
les en reparaciones de la Escuela de "El Con-
vento"; ochenta y cinco pesetas y veintinueve cénti-
mos, ciento veinte pesetas, ciento diecisiete
pesetas a Felipe Cueros por impresos pa-
ra los oficios; cuarenta y dos pesetas cali-
mentos de enfermos del Hospital; seis pesetas
y sesenta céntimos retiro de José Antonio
Ortuno de Rivera; cincuenta y siete pesetas
gastos de Municipales en Alburquerque en
condonaciones de detenidos; setenta y dos pesetas
diez céntimos gastos del vecindario de quintas
en Badajoz; noventa y ocho pesetas ochenta
céntimos en correspondencia postal y telegrafía
en el mes de noviembre; ciento ochenta y cinco pesetas y
cinco céntimos de honorarios a reclutas; una peseta
y sesenta céntimos portes y aranceos de buer-
rancia desde Cáceres; quinientas pesetas grati-
ficacion por asistencia del retiro publico; cin-
cuenta pesetas diferencia de salarios de la en-
cargada de la limpieza; doscientas diez pesetas
honorarios de impresos; doscientos cincuenta



peretas para el "aguinaldo al combatiente"; setenta y
peretas, trescientas setenta y cinco peretas, nueve pere-
tas, cuarenta y seis peretas cincuenta centimos, cinco
peretas, cuarenta peretas y noventa centimos
y cinco peretas cincuenta y cinco centimos a
Santos Borrega por trabajos de carpintería.

Preguntas y respuestas:

Falta de luz

El señor regidor pregunta se exija al Contratista
del alumbrado público reparación de las lámparas
que faltan, de evitación de posibles accidentes.
Se contesta la Presidencia prometiéndole
hacerlo, aunque sean pocos días se le ha re-
querido.

Y no habiendo más asuntos de tratar
dice por terminada la sesión a las
once horas y treinta minutos, extendiéndose
este acta que firman los señores presentes, de
lo que certifico.

Pueblo Top. 1911

Emilio Jara

Juan Carlos Navarro

Isabel Solís

Pedro de la Cruz

Andrés Borrero

Pedro R. Alegre

F. Quijano

Diligencia. - Sea consigno para hacer constar que
en el día de ayer y por causa de la fiesta
de la Inmaculada Concepción no celebró su
primera convocatoria sesión ordinaria el Ayun.

taimiento. San Vicente de Alcántara a nueve
de diciembre de mil novecientos treinta y ocho tercer
año triunfal. El Secretario.

[Firma manuscrita]

Don Demetrio Fargallo Paredes,
" Emilio Sanjos Rodriguez,
" Victoriano Paredes Robayo,
" Laureano Carlos Herrera,
" Pedro Carrasco Marques,
" Maria Solis Mospalal,
" Francisco Moron Nevado.

En la villa de San Vicente
de Alcántara. tercer año triun-
fal. a diez de diciembre de
mil novecientos treinta y ocho,
siendo las diez horas, se reu-
nieron en la Casa Consue-
torial los señores gestores au-
tados al margen, presididos

por el Señor Alcalde Don Demetrio Fargallo
Paredes, asistido de mi, el Secretario del Ayun-
taimiento, y del Intendente de fomento, al efecto
de celebrar reunion ordinaria mensual en re-
quenda consueatoria con el siguiente

Orden del dia:

1º Lectura y aprobacion del acta de la reunion
anterior. - 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Suscripcion de "La Anguilladora". - 4º Es-
tudiar la ampliacion de la repoblacion forestal
de los Capulos Blancos. - 5º Balance de fin
de mes. - 6º Cuentas y facturas. - 7º Preguntas
y proyecciones.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes
acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad
el acta de la reunion anterior.

Correspondencia

La Corporacion quedo enterada de la corres-
pondencia y boletines oficiales habidos en la re-



Supers. a la Aduana
tralladora

mana. Diere cuenta de una carta circular de la Adm. nistracion de la revista "La Cuetralladora" en la que ruega, al fin de facilitar el que sea leida en las vacaciones dias por el mayor numero de esu- bscritos, el que este Ayuntamiento se suscriba cuando nuevo por siete ejemplares. Por una unimidad, se acuerda acceder.

Repoblacion fo- restal.

El señor Alcalde dice que como vane a pro- ceder a la repoblacion forestal en los Campos Blancos, conviene se estudiara el ver de adqui- rir alguna parcela de tierra al fin de ampliar la repoblacion forestal y embellecer dicho sitio, erigido asi en un amplio parque. Se acuer- da pare a estudio de la Comision de Fomento Urbana.

Urgencia. - Pro- p. de la Ab. te y re acuerda, ni procede despues de estudiar el de y discutirse, el que el Ayuntamiento ato- Subsidio familiar

El señor Alcalde propone se declare urgen- cia y se acuerde, ni procede despues de estudiar el de y discutirse, el que el Ayuntamiento ato- Subsidio familiar directamente por subsidios familiares a un empleado, con lo que ergi se prestaria colaboracion al cumplimiento exacto de la ley. Por unanimidad, acordare el que se solicite la autorizacion precisa a tal fin.

Balances

El señor Intendente dió cuenta del liqui- do balance que es aprobado:

Existencia anterior	-----	31.632'29 ptas.
Ingresos en noviembre	-----	41.205'69 "
Suma	-----	72.837'98 "
Pagos hechos	-----	17.482'76 "
Existencia en fin de novbre.	-----	55.355'22 "

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y fac- turas de la semana: Trece peritas bagaje pa- ra el Jefe de la Municipal; cuarenta y seis per-

los alimentos de enfermos del Hospital; ciento
 cuarenta y tres peretas retorta y cinco cistinos
 secos a retortas; setecientos peretas noventa
 cistinos garto de Moxo a Badajoz; cuatro
 peretas cuarenta cistinos bageje al Agua
 cil del Jurgado Municipal; trescientas qua-
 renta y una peretas epucuenta cistinos y cin-
 to setenta peretas formales en arreglos de ca-
 lles; setenta y cinco peretas formales en la tin-
 para del Cuartel de la Guardia Civil;

Y no habiendo mas asuntos de que
 tratar, dióse por terminada la sesion a las
 once horas y treinta minutos, extendiéndose
 este acta, que sirvan los señores presen-
 tes, de lo que certifico. Desecho por ill

Juan Antonio Herrera Embudo Jefe

[Signature]

Matias Solís

[Signature]

Pedro Barranco

[Signature]

[Signature]

Diligencia: - La consigno para hacer constar que en el
 día de la fecha no celebré en primera consue-
 toria sesion ordinaria regular el Ayuntamiento
 por no haber existido más que los se-
 ñores: Alcalde, Sauton, Herrera, Requero, y
 Prado. San Vicente de Alcántara a quince del di-
 ciembre de mil novecientos treinta y ocho. Terceer día
 en triunfo.

El Secretario,
[Signature]



Don Demetrio Fargallo Pascual,
 Emilio Santos Rodriguez,
 Laureano Carlos Herrera,
 " Matias Solis Moscatel,
 " Juan e Andres Benitez Luciano,
 " Francisco Moron Verdado.

En la villa de San Vicente de Alcántara - tener año triunfal - a diecisiete de diciembre de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Con-

sistorial, los señores autores anotados al margen presididos por el Señor Alcalde Don Demetrio Fargallo Pascual, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de Fomento, al efecto de celebrar en segunda convocatoria sesión ordinaria mensual con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3.º Oficio de la Comandancia de Carabineros de Badajoz.
- 4.º Nombramiento de las Comisiones de evaluación del Repartimiento de Utilidades.
- 5.º Informe verbal de la Comisión de Policía Urbana sobre ampliación de la repoblación forestal.
- 6.º Cuentas y facturas.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Sobre el mismo se trataron los siguientes asuntos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Oficio de la Comd. de Carabineros

La Corporación dió por entrada de una comunicación del Sr. Comandante Coronel, primer jefe de la Comandancia de Carabineros de Badajoz, en la que, en nombre del Sr. Inspector General del Cuerpo y en el suyo propio, da las

gracias a la Corporación por la cesión de setenta y seis metros cuadrados de la vía pública a la Carta de Carabimoros.

Comunicaciones del Real Dicho lectura a los artículos cuatrocientos ochenta y tres y siguiente del Libro segundo del Estatuto Municipal, y en virtud de ellos y ante los datos que suministran los padrones correspondientes, se acuerda recibir los siguientes vocales natos y por los conceptos respectivos:

Comisión de la Parte Real:

Don Emilio Saavedra Habela, mayor contribuyente por rústica en dominio en el término;

Don José Rosada Sánchez-Arjona, mayor contribuyente por rústica en dominio fuera del término;

Don Sebastián Rojas Izquierdo, mayor contribuyente por urbana;

Don Pedro Lluvia Estévez, mayor contribuyente por industrial; y

Un representante del Sindicato Agrícola Católico de San José.

Comisión de la Parte Personal:

Señor Cura Párrago; Don Antonio Montero Iguaño, mayor contribuyente por rústica; Don

Ángel Esperuair García, mayor contribuyente por urbana; y Julián López de Perena y Arce

mayor contribuyente por industrial.

Informe verbal de la Policía Urbana. El señor Alcalde informa que la Comisión de la Policía Urbana ha visto desde podría ampliarse la repoblación forestal y, en efecto, hay un terreno lindante con los campos de San José, propiedad del vecino Don Antonio Silveira Durán, el cual ha manifestado que lo cede en lo que un perito tase. Se acuerda se nombre por el Alcalde un perito que tase



y si es justo el valor, sea adquirido.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la ranga: setenta y dos pesetas cincuenta centimos formales en la limpieza del Cuartel de la Guardia Civil; quinientas sesenta y tres pesetas setenta y cinco centimos formales en el arreglo de calles; ciento noventa pesetas formales en el abastecimiento de piedras; ciento nueve pesetas ochenta centimos en el arreglo de herramientos; cuarenta y tres pesetas cincuenta centimos abonos de enfermos; ochenta pesetas noventa centimos billetes de La Estrella para regreso de un recluta; quinientas pesetas gastos del comisionado de quintas; setenta y seis pesetas setenta centimos billetes de La Estrella para reclutas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se terminó la sesión a las doce horas, leyéndose este acta, que firman los señores presentes, de lo que certifico.

J. Manuel Jorjolo

Amilín Janto

Motias Solis

José Luis Carlos Menem


Mano A. Peraites
S. J. G. G. G.

[Signature]

Diligencia.- La ranga para hacer cuentas que en el día de la fecha se celebró en primera convocatoria se hizo ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores gestores.

San Vicente de Alcántara a ventidós de diciembre
de mil novecientos treinta y ocho - tercer año
triumfal.

El Secretario,



Don Demetrio Fargallo Pacheco,
" Emilio Sanja Rodríguez,
" Matías Solís Moscafé,
" Laureano Carlos Herrera,
" Victoriano Pacheco Tabazo.

En la villa de San Vicente
de Alcántara - tercer año triun-
fal - a ventidós de diciembre
de mil novecientos treinta
y ocho, siendo las diez
horas, se reunieron en la Ca-

sa Consistorial los señores gestores ausentes,
al margen, presididos por el señor Alcalde,
Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de
mi, el Secretario del Ayuntamiento, al obje-
to de celebrar su segunda convocatoria sesión
ordinaria remanada con el siguiente

Orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión
anterior. - 2.º Correspondencia y boletines ofi-
ciales. - 3.º Sanción por incumplimiento en el
Alumbrado Público. 4.º Cuentos y facturas. - 5.º
Pregos y preguntas.

Sobre el primer punto se tomaron los siguientes
acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad
el acta de la sesión anterior.

Corresponde.ª

La Corporación quedó enterada de la
correspondencia y boletines oficiales tratados
en la remanada.

Sanción por inc.

En vista de que los denunciados no están





complemento de presentes, se acuerda requerir nuevamente al Con-
sejo de Alcaldes público tratante del alumbrado público para que retrase
las deficiencias habidas en el mismo.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas
de la semana: ciento cincuenta pesetas por cuenta
y cinco céntimos pago de gratificación por for-
mación de papabros de rústica; setenta y cinco
pesetas cincuenta y cinco céntimos gastos de telefonos
en el mes; cuarenta y ocho pesetas alimentos de enfer-
mos del S. Hospital; cinco pesetas cincuenta céntimos
efectos de limpieza; quince pesetas de materiales
para obras; ochenta y nueve pesetas setenta y cinco
pago de prima del seguro de incendios; quince
pesetas gratificación por asistencia del reloj públi-
co; setenta y siete pesetas cincuenta céntimos habe-
res del temporero Cipriano Cordosilla; ciento treinta
y nueve pesetas doce a Francisco Cordosilla;
una peseta y tres pesetas cincuenta céntimos for-
males en arreglos de calles; dos pesetas setenta y cinco
céntimos y tres pesetas setenta y cinco céntimos efec-
tos y jornales en la limpieza del Cuartel de la
Guardia Civil.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, dióse por terminada la sesión a las once
horas y treinta minutos, extendiéndose este acta
que firman los señores presentes, de lo que cer-
tifico. D. Euclio González Escribano

José María Herrera

Victoriano Paredes

Matías Solís

Antonio

Diligencia. - La escribo para hacer constar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Beruain, Santos, Carrasco y Herrera. San Vicente de Alcántara a veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y ocho. Terer año triunfal.

El Secretario,

P. Zamora

Don Demetrio Fargallo Pacheco,
 " Emilio Santos Rodriguez,
 " Andres Beruain Beruain,
 " Victoriano Pascual Rabano,
 " Laureano Carlos Herrera,
 " Pedro José Alegre Joriles.

En la villa de San Vicente de Alcántara - Terer año triunfal - a treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores señores anotados al margen

prevididos por el señor Alcalde Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

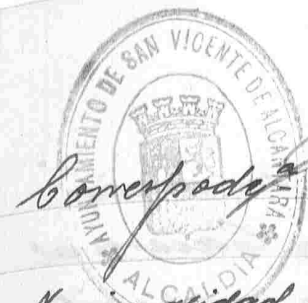
- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Ley sobre nacionalidad de Don Alfonso de Borbón.
- 4º Ley sobre derogación de la de regularización de cementerios.
- 5º Cuentas y facturas.
- 6º Ruegos y peticiones.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.





Correspondencia
Nacionalidad de
Don Alfonso de Bor-

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.
Díese lectura íntegra de la Ley del quince de los corrientes (B.O. del E. n.º 173 - fecha del 2º) por la que se concede la nacionalidad española a Don Alfonso de Borbón y Salsburgo Lorena, derivando la de 26 de noviembre de 1931, por la que se le privó y se le quitó la paz civil. También se dio cuenta de la Orden del Excmo. Señor Ministro del Interior de fecha veinte del actual por la que se ordena se le dé a esta Ley la más amplia publicidad; acordándose cumplirla.

Derogación de la Ley de regulari-
ción de cementerios

También se acordó por cumplimiento a la Ley derogatoria de la de secularización de cementerios habilitando provisionalmente el antiguo cementerio civil.

Urgencia. So-
bre fiesta de los Reyes.

Díese cuenta de un oficio circular del Excmo. Señor Gobernador Civil fecha veintitrés del actual en el que invita a las Corporaciones a prestar apoyo a la Fiesta de Reyes organizada por las Organizaciones Juveniles, acordándose por unanimidad el plantar cede peretas para que en tal fiesta se hagan donativos a niños pobres.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: treinta y cuatro peretas cincuenta céntimos gastos en el extramuro de empleados a cobrar arbitrio; diez peretas novena a autonomía para recibir al Señor Obispo; una renta y cuatro peretas veintinueve céntimos alimentos de enfermos en el Hospital; diez peretas cincuenta céntimos reconocidos a preso.

Arreglo de cuentas

Ruegos y preguntas:
A propuesta del señor Calero y fuera del or-

del día se acuerda requerir a los dueños de fincas lindantes con el camino a Cáceres al fin de acordar su arreglo para an'mitigar la falta de trabajos.

Y por habiendo agotado asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas y treinta minutos, leyéndose este acta que firman los señores presentes de lo que certifico. D. Demetrio Pargallo

Emilio Santos

Laureano C. Herrera

Andrés Heruair

Victoriano Pacheco

Guillermo López

David...

- Don Demetrio Pargallo Pacheco,
- " Emilio Santos Rodríguez,
- " Laureano Carlos Herrera,
- " Andrés Heruair Heruair,
- " Antonio Manteco Iguaio,
- " Francisco Morán Nevada,
- " Julián López de Perua Ariz,
- " Matías Solís Moreatib.

En la villa de San Vicente de Alcántara - tercer año triunfal - a cinco de enero de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores ausentados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Demetrio Pargallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en primera convocatoria con el siguiente Orden del día:

1º: Lectura y aprobación del acta de la sesión





anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º
Cuentas y facturas. - 4.º Ruegos y peticiones.

Sobre el mismo fueron tomados los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó autorizada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Urgencia. - Escri-
to de Acción Cató-
lica Femenina

El Señor Alcalde ordena sea leído y ruego a la Corporación remita como urgente este escrito que dirige a Acción Católica Femenina en el que solicita alguna cantidad con que atender a los gastos que originarían las clases de adultas prontas a inaugurarse, o facilitarles el material de enseñanza determinado en adjunta nota. Discutiéndose ampliamente el asunto, por unanimidad se acuerda denegar la petición dado el que el Ayuntamiento atiende a la enseñanza pública, no solo a la oficial del Estado en cuanto a las subvenciones obligatorias, sino mediante el Colegio de Religiosas recientemente creado por esta Corporación, y por no estar enajada la petición de subvenciones a instituciones particulares dentro de los límites municipales.

Cuentas

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: doce pesetas importe de cuatro almanaque del "Auxilio Social"; siete pesetas cincuenta céntimos materiales para obras; setenta y dos pesetas arriendo del local almacén de trigo; setenta y cinco pesetas ochenta y cinco céntimos efectos para la limpieza del Cuartel de la Guardia Civil; diecisiete pesetas veinte céntimos recetas despachadas por Don Julián

Dióper de Lerma para el Hospital; trescientas una
treinta y seis pesetas setenta y cinco céntimos mate-
rial de oficinas; cuatrocientas setenta y cinco pesetas
cinco céntimos formales en los Cañeros (Hame-
cos; quinientas pesetas idem en calle Pavia
y Cajal; ocho pesetas noventa y cinco céntimos hilute
en Fra Estefana para un resalta; seis pesetas
veinticinco céntimos y cinco ochos pesetas
setenta y cinco céntimos resorro a resaltas.

Preguntas y preguntas:

Aguas sobre ca-
mino a Cáceres

El señor Montero pregunta, ya que se a am-
pliar el camino municipal a Cáceres, el
que por la Comisión de Obras Públicas se es-
tudie el medio de evitar los daños que ocasionan
las aguas que discurren sobre dicho ca-
mino procedentes de las corrientes conflu-
yentes en el cementerio.

No habiendo más asuntos de que tra-
tar, dióse por terminada la sesión a las doce,
actuándose este acta que firman los
señores presentes, de lo que certifica

José María Torralba Enciso (Secretario)

Audris Nouzein

[Signature]

Montero

[Signature]

Martín J. J. [Signature]

7 de Lerma

[Signature]



Diligencia. - Ha conuigo para haer contar que en el dia de la fecha no celebró en primera convocatoria sesion ordinaria mensual el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Santos, Bernair y Herrera. San Vicente de Alcántara a doce de enero de mil novecientos treinta y nueve, tercer año triunfal.

El Secretario,

[Signature]

- Don Demetrio Fargallo Pacheco,
- " Emilio Santos Rodriguez,
- " Andrés Bernair Bernair,
- " Victoriano Pacheco Rabano,
- " Matias Solis Moscatel,
- " Francisco Moron Nevado,
- " Laureano Carbon Herrera.

En la villa de San Vicente de Alcántara - tercer año triunfal a catorce de enero de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen, presididos por el señor

Alcalde Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar en segunda convocatoria sesion ordinaria mensual con el siguiente

Orden del dia:

- 1º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior. - 2º Correspondencia y boletines oficiales. - 3º Proyecto de contrato para abrir sus tanas en la casa del Colegio de las Monjas. - 4º Cuentas y facturas. - 5º Puntos y preguntas.

Fueron tomados los siguientes acuerdos:
Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesion anterior.

La Corporacion quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la re-

Acta.

Correspondencia.

Ventanas en la casa del Colegio de Ma. Jan.

manua.

Diose lectura al proyecto de convenio con las propietarias Doña Petra Casanova Rollano y Doña Emiliama Moreno Bueno para que dichas señoras autoricen al Ayuntamiento a abrir en la casa propiedad del mismo y en la que está el Colegio regido por algunas de las tapas con vistas a sus respectivas casas, ventanas que estarían abiertas mientras funcionen en referida casa el Colegio, estando obligado el Ayuntamiento a tapiarlas así como de dejar de funcionar este. Es aprobado, dando fe personalidad al señor Alcalde para que lo suscriba.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: Sesenta pesetas alimentos de enfermos del Hospital Municipal; Veintiseis pesetas setenta céntimos tres céntimos en "La Estrella" para reclutas; cincuenta y cinco pesetas importe de arreglos de máquinas de escribir y contabilidad; cinco pesetas pintado de una cinta para la fiesta de los caídos; treinta y ocho pesetas ochenta y ocho céntimos pago de contribuciones; ciento setenta y tres pesetas ochenta céntimos correspondencia postal y telegráfica en el mes de diciembre; treinta y cinco pesetas gastos de conducción a Badajoz de carros para el Generalísimo; cinco pesetas y treinta y siete céntimos cincuenta céntimos gastos a freutas; ciento cuarenta y una pesetas cincuenta céntimos farras en la calle Ramón y Cajal; treinta pesetas idem en el Cementerio; trescientas treinta y cinco pesetas idem en la ca-



metora a la Estacion; noventa y ocho peretas sentiendo
so céntimos arreglo de herramientas.

Y siendo las doce horas diere por terminada
la sesion, estendiendose esta que firman los seño-
res presentes, de lo que certifiq.

Juan Antonio Pargallo

Ernando Santa

Andrés Hornair

[Signature]

Victoriano Pacheco

Matias Solis

Juan Antonio Pargallo

[Signature]

Diligencia. - Ha conquiso para haver contar que en
el dia de la fecha se celebró en primera convocato-
ria sesion ordinaria mensual del Ayuntamiento por lo
haber asistido más que los señores: Alcalde, Hornera,
Santos y Pacheco. San Vicente de Alcántara a die
cinco de enero de mil novecientos treinta y nueve.
tercer año triunfal.

El Secretario,

[Signature]

- Don Juan Antonio Pargallo Pacheco,
- „ Ernando Santos Rodriguez,
- „ Andrés Hornair Hornair,
- „ Victoriano Pacheco Pacheco,
- „ Pedro José Alegre Joriles,
- „ Francisco Morán Verdado,
- „ Matias Solis Moscatel,
- „ Julian López de Lerma Ariz.

En la villa de San Vicente de
Alcántara - tercer año triunfal -
a ventuno de enero de mil nove-
cientos treinta y nueve, siendo las
diez horas, se reunieron en la
Casa Consistorial los señores ge-
tores anotados al margen, pro-
vidos por el Señor Alcalde Don

Dionisio Fargallo Pallas, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Intendente de fondo, al objeto de celebrar sesion ordinaria semanal en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del dia:

1º: Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior. - 2º: Correspondencia y boletines oficiales. - 3º: Baja de vecindad de Francisco Silanes Niuier. - 4º: Dimision de vocal del Repartimiento General Don Angel Hernair. - 5º: Cuentas y facturas. - 6º: Plegos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesion anterior.

Correspondencia.

La Corporacion quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Baja de vecinos

Francisco Silanes Niuier solicita ser dado de baja como vecino del correspondiente Padrón justificando ser vecino de Torrejuncillo (Caceres). Es acordado.

Dimision de vocal del Repartimiento

Don Angel Hernair Garcia presenta la dimision de vocal de la Parte Personal del Repartimiento General de Utilidades fundado en no poder atender tal cargo por el que desempeña y por su mucha edad; resultole aceptada y para el Padrón correspondiente remanbra por unanimidad a Don Eusebio Salgado Balboraque.

Urquicia. - Muerte

El señor Alcalde hace saber a la Corporacion que en el dia de ayer se verificó el acta del hijo de esta Villa de dar cristiana sepultura al joven Salanguio Francisco Luis Mendota, hijo de esta Villa, Francisco Celfian Mendota.



Pedro Fargallo
 J. L. de Seruya
 J. L. de Seruya
 J. L. de Seruya
 J. L. de Seruya
 J. L. de Seruya

Diligencia. - Ha cursado para haver constar que en el dia de la fecha no celebri en presencia convocatoria seccion ordinaria semestral el Ayuntamiento por no haber asistido mas que los señores: Alcalde, Sauton, Heruair, Pamaus, Moron y Herrera. San Vicente de Alecutana a veinteis de mayo de mil novecientos treinta y nueve. tercer año triunfal.

J. L. de Seruya
 J. L. de Seruya

- Don Diquetrio Fargallo Pasturo,
- " Emilio Sauton Rodriguez,
- " Andris Heruair Heruair,
- " Antonio de Prado Acubricain,
- " Matias Solis Mesatel,
- " Laureano Carlos Herrera.

En la villa de San Vicente de Alecutana - tercer año triunfal - a veinteis de mayo de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gober-
 nadores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Diquetrio Fargallo Pasturo, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interoentor de Audol, al objeto de celebrar seccion ordinaria semestral en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del dia:



- 1.º Restora y aprobacion del acta de la sesion anterior.
- 2.º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3.º Peticion de permiso para construir un edificio de Inocente Ruau.
- 4.º Solicitudes de pago anticipadas de empleados.
- 5.º Balance de fin de mes de diciembre.
- 6.º Cuentas y facturas.
- 7.º Pregos y preguntas.

Sobre el mismo, se acordaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesion anterior.

Correspondencia

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la reunion.

Permiso para construir edificio

Inocente Ruau Romero solicita licencia para construir un edificio de nueva planta en el sitio de Avenida de Portugal; acordandose para a estudio e informe de la Comision correspondiente.

Anticipos de pago

Son empleados D. Juan Saura Grimaldi y Don Laxarrio Barquero Perera solicitan el que se les anticipen dos mensualidades de sus respectivos sueldos y como los informes son favorables, se accede a lo solicitado.

Urgencias:

El señor Alcalde da cuenta de la resolucion de la para España de las provincias catalanas y toma de Barcelona por el Ejército Nacional Generaissimo y suscripción a prola por lo que propuso, como fuera del orden del dia, el que se felicitara a S. E. el Generaissimo y el que el Ayuntamiento asienda al requerimiento hecho suscribiendo alguna cantidad y asi colatore a la union se llevar a cabo a aquellos hermanos españoles. Por unanimidad se acuerda felicitar y reiterar la adhesion de esta Corporacion al Generaissimo por

su reservante y transcendental, Victoria y sus cri-
bir doscientas cincuenta pesetas para la sus-
crpcion de poblaciones liberadas.

Otra. - Socorro
para ingreso en oro para trasladarme a Mérida a curarme
hospitals.

Peruín Salgado Carballo solicita un oro.
una enfermedad de la vista, acordándose
concederle un socorro de cincuenta pesetas.

Otra. - Indum-
niracion de cerdo
con triquina

Se acuerda abasar al precio de tara lo
aforado a los efectos de arbitrios de un cerdo
juntificado a Juan Palero Rubio por
haber valido equi triquina.

Palermo.

Fue aprobado el siguiente balance de
fondos presentado por el Sr. Interventor:

Existencia en fin de noviembre...	55.355'21/2	plm
ingresado durante diciembre...	55.647'35	"
Suma...	111.003'07	"
gastos en diciembre...	51.347'87	"
saldo en fin de diciembre...	59.655'20	"

Cuentas

Porque aprobadas las siguientes cuentas
y facturas de la semana: veintinueve pesetas
pagamentos de enfermos del Hospital; veintiseis
y siete pesetas gastos de teléfonos en el
mes actual; una peseta cincuenta centimos
pccion para el Puerto de Vigia; ciento ochenta
y ocho pesetas cincuenta centimos forra-
tes en la calle Ramon y Cajal; cuatrocien-
tos veintinueve pesetas veintinueve centimos for-
rales en la misma calle; cuatro pesetas
por arreglos de herramientas; trescientas pe-
setas forrales en el camino de Cáceres; Senti-
dos pesetas cincuenta centimos socorros a re-
clutas.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, dióse por terminada la sesion a las en





... y treinta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Dionisio José Pablo Emilia Sante

Andrés Heruair Juan José Carlos Herrera

Antonio de Prado Matías Solís

Agustín...
Pauzaga

Diligencia. - La consigno para hacer constar que en el día de la fecha no celebró en su primera convocatoria sesión ordinaria semanal el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Santos, Herrera y Heruair. San Vicente de Alcántara a dos de febrero de mil novecientos treinta y nueve tercer año trinitario.

El Secretario

Pauzaga

- Don Demetrio Pargallo Pacheco,
- Emilio Saura Rodríguez,
- Andrés Heruair Heruair,
- Laureano Carlos Herrera,
- Pedro José Alegre Joriles,
- Franquico Morán Nevado,
- Antonio de Prado Amatriain,
- Matías Solís Moscatel,
- Julián López de Herma Ariz,
- Juan Andrés Benito Luciano,
- Pedro Carrasco Marquis,
- Justo Ortega Páez.

En la villa de San Vicente de Alcántara - tercer año trinitario - a cuatro de febrero de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores gerentes anotados al margen, presididos por el Señor Alcalde Don Demetrio Pargallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondo, al objeto de celebrar se-



en su consecuencia, por unanimidad, es acordada la ratificación del libro del recargo de la décima sobre las contribuciones territorial e industrial para atender al paro obrero, así como el que se le cumplió a todo lo pedido.

Cuentas.

Pues en aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: Seiscientos noventa y cinco pesetas magnificencia a "La Suetra llanora"; ochenta y nueve pesetas treinta y cinco céntimos gastos de refrescos ofrecido al señor Obispo; setenta y siete pesetas alimento de enfermos del Hospital; una peseta cincuenta céntimos presión para el punto vigia; seiscientos sesenta y cinco pesetas honorarios para los clares del Colegio de Religiosas; setenta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos correspondencia postal y telegráfica en enero; setenta y dos pesetas setenta y cinco céntimos materiales para obras; quinientos pesetas gratificación por asistencia del rector público; trescientas noventa y siete pesetas haberes de temporeros; ciento setenta y ocho pesetas jornales fu el arreglo del edificio de Cáceres; setenta pesetas idem en abrir locales para plantación en la calle General Mola; cuarenta y dos pesetas idem en hacer ladrillos de cemento; noventa pesetas pólvora y mucha gastada en varias piedras para obras.

Siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos diere por terminada la sesión, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Severo Borja

Emilia Santa

Francisco Ferrer

Juan A. Amador

[Signature]

Juan C. Honor

Pedro Carreras

Pedro José Alegre

Interventor de Feudo

Matias Solís

J. L. de Perma

Juan de Perma

El Secretario

Francisco

Diligencia.- Ha conquiso para haver constar que en el dia de la fecha fue efecto en primera convocatoria reunion ordinaria semanal el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Herrera, Santos y Heruair. San Vicente de Alcántara a nueve de febrero de mil novecientos treinta y nueve tercer año trienal.

El Secretario,

Francisco

- Don Demetrio Pargallo Pacheco,
- " Andrés Heruair Heruair,
- " Emilio Santos Rodriguez,
- " Pedro Carreras Marqués,
- " Francisco Morón Nietado,
- " Juan Andrés Benito Ruizano,
- " Matias Solís Moscatel,
- " Pedro José Alegre Joriles.

En la villa de San Vicente de Alcántara - tercer año trienal - a nueve de febrero de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores gestores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Demetrio Pargallo

Pacheco, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de feudos, al objeto de ex-





librar sesión ordinaria semanal en segunda comarcatoria con el siguiente Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Cuentas y facturas.
- 4º Puntos y preguntas.

Sobre el mismo se lea y acuerde lo siguiente a acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La correspondencia quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: seiscientos cuarenta y seis pesetas formales en arreglo del camino de Cáceres; noventa pesetas idem en abrir hoyas para plantación de árboles en la carretera a la Estación; ciento cuarenta y dos pesetas idem en el acerado de las escuelas de niñas; noventa pesetas materiales para obras; ocho pesetas sesión para calefacción de la Oficina de Colocación obrera; setenta y cuatro pesetas alimentos de enfermos; doce pesetas noventa céntimos mercedería a "Aranda"; setenta y cinco pesetas bagaje para el Jefe Municipal; cincuenta y una pesetas referta y cinco céntimos sesión para exajeración; una peseta cinco céntimos efectos de limpieza; doscientas setenta pesetas cuota del retiro obrero; treinta y tres pesetas material de oficinas; doscientas pesetas portes de baldosines; cincuenta pesetas fotografías del Generalísimo y José Antonio Primo de Rivera; dos pesetas treinta céntimos portes de material de oficinas; ciento ochenta y cinco pesetas noventa céntimos varios viajes del Comisionado de quin.

Muerte de S.S. el Papa Pio XI

las señores M. etc.

Puesos y preguntas:

El señor Morin propuso se conique en esta el sentimiento de la Corporacion por la muerte de S.S. el Papa Pio XI. Por unanimidad es acordado.

Y siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, dióse por terminada la sesion extendiendose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Pedro Solís Eusebio Santa

[Signature]
Austro Hermin

Pedro Solís

[Signature]

Beato

Mateo Solís

Pedro Solís

[Signature]

Diligencia: Ha conique para haver constar que en el dia de la fecha fue electo en primera convocatoria sesion ordinaria mensual el Ayuntamiento por no haber asistido mas que los señores: Alcalde, Corrao, Santa y Solís San Vicente de Alcántara a dieciseis de febrero de mil novecientos treinta y nueve - tercer año triunfal

El Secretario,

[Signature]



Don Demetrio Pargallo Pacheco,
 " Cesilio Santos Rodríguez,
 " Andrés Serruain Serruain,
 " Laureano Carlos Serrera,
 " Matías Solís Moscatel,
 " Francisco Morán Nevado.

En la villa de San Vicente de Alcántara - torcer año triunfal - a dieciocho de febrero de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen.

presididos por el señor Alcalde Don Demetrio Pargallo Pacheco, asistido de un secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar en segunda convocatoria sesión ordinaria semanal con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3.º Liquidación del Presupuesto de 1.938 y cuenta trimestral.
- 4.º Cuentas y facturas.
- 5.º Puntos y preguntas.

Sobre el mismo fueron tratados los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Liquidación del Presupuesto de 1938

El señor Interventor dió cuenta de la liquidación del Presupuesto del pasado año de mil novecientos treinta y ocho, así como de la Cuenta de Depósitos del cuarto trimestre de dicho año, siendo aprobadas.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: seiscientas sesenta y cinco pesetas cincuenta céntimos jornales en el arroyo del camino de Cáceres; noventa pesetas idem en las plantaciones de árboles; dieciocho pesetas alimen-



los de enfermo del Hospital; cincuenta y una pesetas setenta y cinco céntimos pido para calafatear; cincuenta y cinco pesetas para el viaje y repido mejor en Badajoz por Florencio Solís por treinta de artoles; presentas pesetas compra de unos prismáticos para el Puerto de Vigia

Siendo las once horas y veinte minutos, dióse por terminada la sesión, extendiéndose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico. Pedro Forjelle Emilio Santa

Austrio Hernán
Juan Carlos Guerrero
Maria Solís
Fernando

Diligencia: - Ha conquiso para haver constar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria semanal el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Sauton, Hernán y Solís. San Vicente de Alcántara a Seúlpreis de febrero de mil novecientos treinta y nueve. 755 años triunfal

El Secretario,
Fernando



- Don Demetrio Fargallo Pacheco,
- " Emilio Sainza Rodriguez,
- " Andrés Beruain Beruain,
- " Laureano Carlos Herrera,
- " Pedro José Alegre Joriles,
- " Francisco Morán Nevado,
- " Matías Salis Moratel,
- " Pedro Carrasco Marques.

En la villa de San Vicente de Alcántara - Torrevieja año triunfal - a veintinueve de febrero de mil novecientos treinta y nueve, siendo la día de horas, se reunieron en la Casa Comunal los señores regidores autorizados al margen, presidi-

dos por el señor Alcalde Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de Fomento, al objeto de celebrar reunión ordinaria mensual en requisa convocatoria con el siguiente Orden del día:

- 1.ª Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.ª Correspondencia y boletines oficiales.
- 3.ª Balance de fin de mes.
- 4.ª Petición de aumento de paga reintegrable.
- 5.ª Cuentas y facturas.
- 6.ª Ruegos y preguntas.

Sobre el quinto se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la reunión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Balances

El Interventor dio cuenta del siguiente balance de Fomento de fin de mes:

existencias del mes anterior	59.655'20 ptas.
ingresos en mes	29.576'26 "
Suma	89.229'46 "
gastado en mes	14.169'82 "
existencia en 31 de mes	75.059'62 "

Anticipos de paga

El guardia municipal Martín Suárez Coma

solita por causa de necesidad, se le anticipa en forma reintegrable dos mensualidades de su haber y como los informes son favorables, se accede a lo solicitado.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: quinientas y setenta y tres cincuenta y cinco factuales en el arreglo del camino a Cáceres; ochenta y siete pesetas recibo cincuenta y cinco efectos de limpieza; once pesetas alimentos de enfermos del Hospital; ochenta y cuatro pesetas gastos de telefonos en el actual mes; cuarenta y cinco pesetas pision para calefaccion; sesenta pesetas fuertes de cartoles.

Siendo las once horas y treinta minutos diuie por terminada la sesion, extendiendose este acta, que firman los señores presentes, de lo que certifico

Don Juan Chaves
Emilio Santa
Huobis Heredia
Maria Solis
Carrasco
Sanchez
Quinones

Diligencia.- Ha conquiso para haver costar que en el dia de la fecha no celebri en primera convocatoria sesion ordinaria semanal el Ayuntamiento por no haber asistido mas que los señores: Alcalde, Santos, Serrano y Solis.



San Vicente de Alcántara dos de marzo de mil nove-
cientos treinta y nueve. tercer año triunfal
El Secretario.

[Handwritten signature]

Don Demetrio Fargallo Pacheco,
" Emilio Santos Rodriguez,
" Andrés Heruair Heruair,
" Laureano Carlos Herrera,
" Francisco Morán Nevado,
" Matías Solís Mesatef.

En la villa de San Vicente de
Alcántara. tercer año triunfal.
a cuatro de marzo de mil nove-
cientos treinta y nueve, siendo
las diez horas, se reunieron en
la Casa Consistorial los reso-
res gestores anotados al mar-

quien, presididos por el señor Alcalde Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mi; el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1º: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º: Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º: Balance de fondos de fin de febrero.
- 4º: Cuentas y facturas.
- 5º: Ruegos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondi.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Argucia. Ba. fa de vino

Declarado urgente, se acuerda dar de baja a los efectos fiscales e informada favorablemente a doscientos cincuenta litros de vi-

no perdido en el depósito de Don Lorenzo Farga. No.

Balance.

El señor Interventor dio cuenta del siguiente balance de fondos del mes de febrero:

existencia anterior	75.059'62 ptas.
ingresos en febrero	30.167'91 "
Suma	105.227'53 "
gastos en el mismo mes	16.562'46 "
existencia en fin de febrero	88.665'07 "

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: cuatro pesetas mensaje del caballo propiedad del Ayuntamiento; quince pesetas por un almuorque de "Auxilio Social"; veintidós pesetas almuorques de enfermos del Hospital; veinticuatro pesetas diez céntimos arreglo de herramientas; catorce pesetas noventa céntimos gastos de envío de fondos de la Comisión del subsidio al combatiente; veintinueve pesetas suscripción a "La Austeralladora"; trescientas treinta y seis pesetas haberos de temporeros en febrero; quince pesetas asistencia del reloj público; ciento veinticuatro pesetas veintinueve céntimos correspondencia postal y telegráfica en febrero parado; veintitrés pesetas cincuenta céntimos sueldo para el Puente de Vigia; veintita pesetas para uniforme del guardia Antonio Márquez.

Ruegos y preguntas:

Arreglo de maquinas de escribir de las escuelas.

El señor Morin pregunta el que con cargo a presupuesto de este Ayuntamiento se pague por el Ayuntamiento el importe del arreglo de dos maquinas de escribir de las escuelas nacionales, acordándose por unanimidad, tras de declarado urgente, el que sean abonados tales arreglos por esta



sola ser.

Y siendo las sucesoras, diere por terminada la sesión, extendiendome este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Don Juan Sargallo

Escribano Santos

Andrés Heruair

Laureano C Herrera

Mateo Solís

Justo Romero

Francisco

Diligencia. - Ha conquiso para tener cuenta que en el día de la fecha no estubo en primera convocatoria sesión ordinaria mensual el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Santos, Heruair, Segreña, Alegre y Solís. San Vicente de Alcántara a nueve de marzo de mil novecientos treinta y nueve. tercer año triunfal.

El Secretario,
Francisco

- Don Demetrio Sargallo Pacheco,
- " Emilio Santos Rodriguez,
- " Andrés Heruair Heruair,
- " Laureano Carlo Herrera,
- " Justo Romero Pacheco,
- " Julian López de Lerma Ariz,
- " Pedro José Alegre Joriles,
- " Matías Solís Moyalet,
- " Francisco Morán Novado.

En la villa de San Vicente de Alcántara. tercer año triunfal. a nueve de marzo de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores autorizados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Demetrio Sargallo Pacheco, asistido de mi:

el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de
Fondo, al objeto de celebrar sesion ordinaria mensual
en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del dia:

- 1º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Contrato de compra-venta de finca en los Cañales Blancos.
- 4º Visita del Arquitecto nombrado por la Comision designada por el Ayuntamiento.
- 5º Cuentas y facturas.
- 6º Ruegos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesion anterior.

Correspondencia

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Compra de finca en Cañales Blancos

Fue ratificado el contrato que con fecha de los corrientes ha sido formalizado en la Alcaldia y los señores Don Antonio Felvero Duran y Doña Amalia Bejarano Marquis por el que el Ayuntamiento adquiere una finca en los Cañales Blancos para ampliation de la repoblacion forestal.

Nombramiento de Arquitecto

El señor Alcalde da cuenta de que el pasado dia ocho ha venido a cita el Arquitecto Don Luis Moreillo Villar, el que fue designado por la Comision nombrada al efecto por el Ayuntamiento en sesion del quince de octubre pasado, y el que ha tomado datos para redactar el proyecto de ensanche de la poblacion. Por unanimidad se ratifica dicho nombramiento y encargo, aprobándose



la gestión de referida Comisión.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: ochos pesetas cal blanca para obras; tres pesetas garto en febrero de la Oficina de Colocaciones obreras; cinco cincuenta y tres pesetas a Felipe Cáceres por impresos de Estadísticas; veinte pesetas diez centimos contribución urbana; veinticuatro pesetas alimentos de enfermos del Hospital; seiscientas treinta y dos pesetas recuento cincuenta material de Recaudación; seiscientas pesetas pago valor del sueldo comprado en los Bancos Platanos.

Preguntas y respuestas:

Alquiler del local del Hospital

El señor Alcalde propuso se acuerde en tal forma que pueda ser el propio el alquiler del local del Hospital Municipal, y tras de discutirse se acuerda por unanimidad sea el de trescientas cincuenta pesetas anuales.

Y siendo las once horas y treinta minutos se dio por terminada la sesión, extendiéndose este acta, que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Sección de Contabilidad Emilio Santa

Hernán Hernández

Juan Luis C. Herrera

Matías Solís

Juan B. Romo

17 de febrero de 1902

Pedro de Alarcón

J. J. Hernández

[Signature]



Diligencia. - La consigo para hacer constar que en el día de la fecha se celebró en primera convocatoria sesión ordinaria semanal el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Santos, Hervair, Morón, Herrera y Solís. San Vicente de Alcántara a dieciocho de marzo de mil novecientos treinta y nueve - tercer año trienal.

El Secretario,

Ramón

Dou Demetrio Fargallo Pacheco,
" Emilio Santos Robiquer,
" Laureano Santos Herrera,
" Andrés Hervair Hervair,
" Matias Solís Mesalés,
" Francisco Morón Nebado.

En la villa de San Vicente de Alcántara - tercer año trienal - a dieciocho de marzo de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores anotados al margen, pre-

sido por el señor Alcalde Dou Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Petición de licencia para edificar por Sucesor de Ruau.
- 4º Cuentas y facturas.
- 5º Ruegos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.





Correspondencia
Licencia para edificar.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana. Fuele a poner a consideración del Ayuntamiento la petición de licencia para construir un edificio de nueva planta al sitio de Avenida de Portugal por el vecino Inocente Rucan Romero, y el señor Herrera, como delegado local de la Fiscalía de la Vivienda, manifiesta que se han cumplido el proyecto pedido por el solicitante y el, ante tales explicaciones, lo considera conforme a las exigencias mínimas de habitabilidad. El señor Alcalde, por la Comisión municipal de Policía Mr. Paura, dice que dicho solicitante se aviene a dejar tres metros de longitud en el solar por n. l. para a realizarse el pensamiento de abrir una calle. Tras de discutirse ampliamente, se acuerda acceder a lo solicitado, condicionando este acuerdo al que la Fiscalía de la Vivienda pueda tomar su resolución y a que sea reservada la extensión dicha.

Urgencia: - Casa en ruinas

El señor Alcalde dice que ha tenido que ordenar sea desalojada la casa que habitaba Unión Bebada en la calle de Santa Ana, ante la amenaza de inminente ruina, ya que se ha hundido parte de la techumbre, y propicia la urgencia de acordarse su adquisición por el Ayuntamiento y dejar su solar para ensanche de la vía pública. Se acuerda sea estudiado por la Comisión correspondiente.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: treinta y cinco pesetas cincuenta céntimos alimentos de enfermos del Hospital; ochenta y siete pesetas treinta céntimos gastos de teléfono en el mes actual; una peseta y

lenta y como cédulas puestas para el puerto de Vigia; treinta y nueve pesetas sobras y cuatro céntimos con tribución por el primer trimestre del año corriente; mil dieciséis pesetas dieciséis céntimos utilidades del segundo semestre del año anterior; setenta y dos pesetas formales en arriague de piedras para obras.

Y siendo las once horas y quince minutos del día por terminada la sesión, extendiéndose este acta, que firman los señores presentes, de lo que certifico Juan José Torralba

Emilio Sante

Acuña Hernán

Juan José Torralba

Excmo. Sr. Diputado

Diligencia.- La consigo para hacer constar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento porque no asistieron más que los señores: Alcalde Santos, Acuña, Solís y Prado. San Vicente de Alcántara veintitrés de marzo de mil novecientos treinta y nueve - tercer año triunfal

El Secretario,





Don Demetrio Pargallo Pacheco,
 " Andrés Beruain Beruain,
 " Pedro José Negro Joriles,
 " Práxedes Morón Verdado,
 " Antonio de Prado Amatriain,
 " Matías Solís Morcoteb,
 " Emilio Santos Rodríguez.

En la villa de San Vicente de Alcántara - tercer año triunfal - a veintinueve de marzo de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez horas, se reunió en la

Cara Consistorial los

señores regidores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Demetrio Pargallo Pacheco, asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de Cuentas, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en requisa consistorial con el siguiente

Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Petición de anticipo de pagas por Vicente Araujo Parjua.
- 4º Cuentas y facturas.
- 5º Ruegos y preguetas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Anticipo de paga

El barrendero municipal Vicente Araujo Parjua solicita por causa de necesidad el anticipo de dos mensualidades de su sueldo, los informes son favorables y como en el del señor Interventor se manifiesta no quedar de la consignación suficiente más que para concederle de solo una mensualidad, por unanimidad se accede a la pretensión del solicitante en conformidad con lo manifestado por el señor Inter-

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas:
 treinta y seis pesetas formales en arroyo de
 piedras para obras; setenta y tres pesetas reser-
 va ciertos alimentos de enfermos del Hos-
 pital; cincuenta y una pesetas retenta y cin-
 co ciertos picos para calefaccion; diecisiete
 pesetas ochenta ciertos gastos del señor Moro
 en Badajoz; noventa y tres pesetas reser-
 va ciertos cuota inicial del subsidio
 familiar.

Y siendo las once horas diere por ter-
 minada la sesion, extendiendose este acta
 que firman los señores presentes, de lo que
 certifico. D. Juan J. Argente

Andrés Hernán
 Domingo de Prado

Emilia J. Argente
 Matías Polo

El presidente
 D. Juan J. Argente

José de Alge
 Francisco

Diligencia.- Ha conusigo para hacer constar
 que en el día de la fecha no celebró en pri-
 mera convocatoria sesion ordinaria reuna-
 ron el Ayuntamiento por no haber asis-
 tido más que los señores: Alcalde, Her-
 nán, Sastre, Herrera y Prado. Sean Vi-
 scute de Alcantara a treinta de marzo de mil
 novecientos treinta y nueve. tercer año trim-





jal.

El Secretario,

Fernando

Don Demetrio Fargallo Pacheco,
 " Andrés Loberuair Loberuair,
 " Matias Salis Moscatel,
 " Antonio de Prado Aquaticain,
 " Emilio Santa Rodriguez.

En la villa de San Vicente de Alcántara - tercer año triunfal - a uno de abril de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores

gestores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde, Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2º Correspondencia y boletines oficiales. - 3º Fallo del Tribunal económico-administrativo sobre reclamación de Don Manuel Egea. - 4º Cuentas y facturas. - 5º Puntos y preguntas.
- Sobre el punto 5º, se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia:

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Fallo del Tribunal Económico-Administrativo

Darse cuenta del fallo pronunciado en Sesión de febrero del mil novecientos treinta y seis por el Tribunal económico-administrativo, en favor de esta Corporación con fecha de treinta del pasado mes, desestimando la reclamación for-

mutada por Don Manuel Egea contra su in-
clusión en el Repartimiento General de utilida-
des del año mil novecientos treinta y cinco.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y fac-
turas de la semana: treinta y una pesetas salie-
mentos de enfermo del Hospital; treinta y una
pesetas retenta y cinco céntimos pisen para ca-
befacción; setenta y seis pesetas veinte céntimos
correspondencia postal y telegráfica en el mes de
marzo; ciento ochenta y nueve pesetas gastos
de vigilantes de arbitrio en el extrarradio; treinta
y cinco pesetas cincuenta céntimos gastos de
coquidas del Alcalde, Secretario e Ingenieros
en viaje a "Aguas Claras"; treinta pesetas por
nales en arriague de piedras; quince pesetas
gratificación por cuidado del reloj pú-
blico; trescientas setenta y dos pesetas pago
de maestros a temporeros.

Pregos y preguntas:

Laurada alge. El señor Beruán pregunta si se ha feli-
citado al Generalísimo por el final de la gue-
rra, contestándole el señor Alcalde afirmati-
vamente, y propone se acuerde, en su fu-
era del orden del día, el solicitar del Excmo.
Señor Ministro de la Gobernación el que
propague al Gobierno la inmediata con-
cesión de la Gran Cruz Laureada de San
Fernando al Generalísimo Franco, pues
bien la merece quien ha reconquistado
a España, salvándola de la ruina y oscu-
ridad. Por aclamación así es acordado.
Y siendo las once horas y treinta minu-
tos, dióse por terminada la sesión, enten-
diéndose este acta que firman los señores



Presentes, de lo que certifico.
Demetrio Gargallo Emilio Santos

Laureano Herrera

Andrés Hermos

Matías Solís

Antonio de Prado

Francisco Moroz

Diligencia.- La pongo yo el Oficial primero de Secretario en funciones de Secretario del Ayuntamiento para hacer constar que en el día de la fecha no celebró sesión ordinaria semanal el Ayuntamiento por no haberse reunido más que los señores: Alcalde, Herrera, Santos y Herrera = San Vicente de Alcántara a seis de Abril de mil novecientos treinta y nueve = Año de la Victoria

Francisco Moroz

Señores que asistieron

- D. Demetrio Gargallo Pacheco
- Emilio Santos Rodríguez
- Andrés Hermos Hermos
- Laureano Carlos Herrera
- Matías Solís Mosatel

En la Villa de San Vicente de Alcántara a ocho de Abril de mil novecientos treinta y nueve = Año de la Victoria = Siendo las once de la mañana se reunen en la Casa Consistorial, previa segunda convocatoria los señores anotados al margen para celebrar la sesión ordinaria semanal que no pudo celebrarse en primera convocatoria por no reunirse número suficiente de Concejales, preside Don Demetrio Gargallo Pacheco asistido de mi el Oficial primero de Secretario, en funciones de Secretario por ausencia del propietario, para tratar del siguiente Orden del día.

Acta

Correspondencia

Cuentas

1º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.
2º Correspondencia y Boletines Oficiales habidos en la semana.

3º Cuentas y facturas

4º Puegos y preguntas.

Abierta la sesion se da lectura al acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se leyó la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando enterados los señores concejales.

A continuacion se aprobaron las siguientes cuentas y facturas, quince pesetas por alimentos para enfermos en el Hospital Municipal, veinticuatro pesetas a Manuel Marquillon por diez arrobas de cal blanca; diez pesetas a Anselmo Nacimiento por arreglo de maquina de escribir; veinte pesetas y cincuenta centimos por gastos de material de la Oficina de colocaciones obrera; a Ramon Soera, veinticuatro pesetas por noventa y ocho sellos; a Angel Hernan sesenta pesetas por un catre para el Puerto de Vigia a Julian Lopez de Lerma; veinticuatro pesetas noventa centimos por medicinal suministradas al Hospital Municipal, al mismo señor Lerma veintiseis pesetas por doscientos cincuenta impresos para la Junta Harino-Panadero, veinte pesetas al Director de la Antraholadora; seiscientos setenta y cuatro pesetas y treinta y cinco centimos a Manuel Barrera por material de escritorio suministrado; ciento veintiocho pesetas y ochenta y cuatro centimos a Julian Lopez de Lerma por medicinas suministradas durante el primer trimestre del año en curso a familias benéficas; noventa y ocho pesetas con noventa y tres centimos, a Francisco Lopez de Lerma por el mismo concepto que el anterior; y ciento veintiseis pesetas





con quince centimos a Don Pedro Santa Quintanilla por el mismo concepto que los dos anteriores.

Preguntas y preguntas,

No tuvieron ninguna los señores concejales

y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto siendo las once horas y tres cuartos levantandose la presente acta que firman los señores que asisten de que yo el Secretario accidental certifico: *Juancho Jorjals*

Hernan

Santa

Matias Solis

José Carlos Herrera

Fran^{co} Noza

Diligencia.- Ha consequs para hacer constar que en el dia de la fecha no estubo en primera convocatoria sesion ordinaria semanal del Ayuntamiento por no haber asistido mas que los señores: Alcalde, Santa, Prado, Herrera, Hernan y Solis. San Vicente de Alcántara a trece de abril de mil novecientos treinta y uno. Año de la Victoria.

El Secretario,

[Signature]



Don Demetrio Pargallo Paredes,
" Emilio Santos Rodriguez,
" Andres Hernan Hernandez,
" Laureano Carlos Herrera,
" Matias Solis Moscatel,
" Antonio de Prado Anatriain.

En la villa de San Vicente de
Alcantara a quince de abril
de mil novecientos treinta y uno.
ve. año de la Victoria. siendo
las diez horas, se reunieron en
la Casa Consistorial los se-
ñores gestores anotados al mar-
gen, presididos por el Señor Alcalde Don Demetrio
Pargallo Paredes, asistido de mi, el Secre-
tario del Ayuntamiento, y del Interventor de
fondos, a fin de celebrar sesion ordinaria
semanal en requisa convocatoria con el siguiente

Orden del dia:

1.º Lectura y aprobacion del acta de la sesion
anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficia-
les. - 3.º Cuentas y facturas. - 4.º Puntos y pre-
guntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes
acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimi-
dad el acta de la sesion anterior.

Correspondencia.

La Corporacion quedo enterada de la corres-
pondencia y boletines oficiales habidos en la se-
mana.

Urgencia. - Sufr. Por unanimidad y a propuesta del Señor
Alcalde se aprueba, tras de declarar urgente,
de Policia Urbana el informe que con fecha tres ha emitido
la Comision Municipal de Policia Urbana sobre
la casa numero cuarenta y dos de la calle
de Santa Ana, la cual esta amenazando ru-
ina y sus dueños no estan en condiciones eco-
nomicas para hacer las reparaciones de-
bidas, propone sea adquirida por el Ayun-
tamiento y el solar se destine como cupa.



de la via p[er]tina. Tambien se acuerda delegar en el Sr. Alcalde para gestionar la compra de...

Pueden aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: quince pesetas afincos de enfermos del Hospital; sesenta pesetas...

Y siendo las once horas se dio por terminada, extendiendose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Yo el escribano

Mateo Solis

Herminio Hernan

Emilio Prado

Juan Antonio...

El secretario

Antonio de Prado

[Signature]

Diligencia. - La causa para hacer constar que en el dia de la fecha no estubo en primera convocatoria...

El Secretario, [Signature]

D. Demetrio Fargallo Pallas,	En la silla de San Vicente de A.
" Andrés Benjain Hervain,	cantora a Santidos de abril de mil
" Victoriano Pallas Rabano,	novecientos treinta y nueve - Año
" Matias Solis Moscatel,	de la Victoria - siecdo las diez ho.
" Francisco Moron Nevado,	ras, se reunieron en la cara
" Emilio Sauto Rodriguez.	cauistorial los señores gestores

anotados al margen, defendidos por el señor Alcalde D. Demetrio Fargallo Pallas, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Intersentor de Fouda, al objeto de celebrar en segunda condecoratoria según ordinaria semana con el siguiente

Orden del dia:

- 1º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Acordar, si procede, comprar rifle apirsonador para los caminos municipales.
- 4º Solicitud de media lastania para un hijo de Manuel de Mato Espino.
- 5º Balance del mes de marzo.
- 6º Cuentas y facturas.
- 7º PREGUNTAS Y PREGUNTAS.

Sobre el mismo fueron tomados los siguientes acuerdos:

Acta. Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesion anterior.

Correspondencia: La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y boletines oficiales tratados en la semana.

Compra de rifle. El señor Alcalde dice saber que la constructora del camino a Saporino vende, entre otros materiales y herramientas, un rifle apirsonador, que le seria muy util al principio para las reparaciones de caminos y calzadas; acordandose el que sea adquirido



por el Ayuntamiento y delegar en el Señor Alcalde para que celebre la compra.

Media bastania el Ayuntamiento de Hato Espirito solicita un correo de media bastania para criar un tipo nuevo, que su esposa, Antonia Encarnado Pedriquez, no puede criar, y como los informes son favorables, se acuerda a lo solicitado.

Urgencia. Suscripción a La Aue-tralladora.

La Administración de la revista "La Aue-tralladora" pide, fundándose en la pronta demobilización del Ejército, el que se cumpla la suscripción de este Ayuntamiento por los meses de abril, mayo y junio. Distribuida ampliamente, se acuerda dar por suida la suscripción ante los ayobios municipales y la misma demobilización del Ejército.

Balame.

El Señor Intendente da cuenta del siguiente balame de sueldo de fin de marzo que fue aprobado:

Existencia en fin de febrero	58.665'07 ptas.
ingresos en marzo	45.661'86 "
Suma	134.326'91 "
gastos en marzo	46.398'99 "
<u>Saldo en fin de marzo</u>	<u>87.927'92 ptas</u>

Cuentas

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: setenta y dos pesetas formales en arranque de piedras para obras; doce pesetas alimentos de enfermos del Hospital; veintenta y ocho pesetas veintenta y cinco céntimos de error y esculpcción de puros a Albuquerque; dos pesetas veintinueve céntimos portes material; quinientos pesetas en cuenta y cinco céntimos gastos de la Comisión al Hospital al combatiente. - cincuenta pesetas pision para calefacción.

Y en habiendo más asuntos de que tra-

ter, diere por terminada la sesion a las nueve
horas y diez minutos, extendiendose este acta que
firmaron los señores presentes, de lo que certifico

Domingo Forrell

Emilia Santa

Matias Solis

Victoriano Paches

Morin
Saramendi

Andrés Hernáiz

Luisaquina

Diligencia. - La esusigno para hacer contar que
en el dia de la fecha no existió en prisiuura
convocatoria sesija ordinaria mensual el Ayuntamiento
por no haber asistido más que los señores:
Alcalde, Hernáiz, Santa y Solis.
San Vicente de Alcántara a veintiseiete de abril
de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.

El Secretario,

Luisaquina

Don Demetrio Fargallo Paches,	En la silla de San Vicente de Al-
" Emilio Santa Rodriguez,	cántara a veintinueve de abril de
" Laureano Pardo Herrera,	mil novecientos treinta y nueve.
" Matias Solis Moskatel,	Año de la Victoria - después las diez
" Francisco Morin Nevado.	horas, se reunieron en la Casa

consistorial los señores y entores
anotados al margen, presididos por el señor
Alcalde Don Demetrio Fargallo Paches, asis-
tido de un; el Secretario del Ayuntamiento, y



del Interventor de fondos, al objeto de celebrar en requirida contoratoria, según ordinaria, mensual con el siguiente: **Orden del día:**

- 1º: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
 - 2º: Correspondencia y boletines oficiales.
 - 3º: Cuentas y facturas.
 - 4º: Ruegos y peticiones.
- Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Urgencia Baja
Sólo

Se dan de baja a los efectos del arbitrio sobre alcoholés a trecientos cincuenta litros de vino perdido a José Guzmán Díez.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: Para cuenta triestral de Depositaria; doscientas doce pesetas fornos para arranque de piedras; ochenta y nueve pesetas treinta y cinco céntimos gastos de teléfono en el mes actual; quince pesetas alimentos de enfermos del Hospital; tres pesetas noventa y cinco céntimos efectos de limpieza; cincuenta y una pesetas treinta y cinco céntimos correspondencia postal y telegráfica; trececientas cuarenta y siete pesetas ochenta y nueve céntimos a D. Miguel Durán por pago de Decretos reales; ciento cincuenta pesetas al mismo por pago de relleno de matrices de urbana; siete pesetas cincuenta céntimos al mismo por correspondencia; treinta pesetas al mismo por relleno de matrices de industrial; setenta y siete pesetas quince céntimos al mismo por relleno

quinque pesetas asistencia del reloj publico; trescientas sesenta pesetas salarios de temporeros.

Ingresos en el Hospital.

Ruegos y preguntas.
El señor Herrera propone se acuerde una fuera del orden del dia, el ingreso en el Hospital Municipal a la enferma sobre Maria Pilo; siendo acordado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, dice por terminada la sesion a las once horas y treinta minutos, extendiendose esta acta que firman los señores presentes de lo que es testigo. Deseo de los señores

Emilia Santa
D. J. G. G. G.

Sanctus Memin

Matias Solis

D. J. G. G. G.

Diligencia.- Ha conusigno para hacer constar que en el dia de la fecha no eclebri en primera convocatoria sesion ordinaria mensual el Ayuntamiento por no haber asistido mas que los señores: Alcalde, Santos, Cernuain, Herrera, Pacheco y Solis. San Vicente de Alcañitara a cuatro de mayo de mil novecientos treinta y nueve. - Dip. de la Victoria

El Secretario,

D. J. G. G. G.





Don Demeetrio Pargallo Pacheco,
 " Ramon Carlos Herrera,
 " Andrés Bernair Bernair,
 " Matias Soliz Moscatel,
 " Victoriano Pacheco Pataso.

En la Villa de San Vicente de Alcántara a seis de mayo de mil novecientos treinta y nueve - Año de la Victoria - siendo las diez horas, se reunieron

en la Casa Consistorial los señores gestores autorizados al margen, presididos por el Señor Alcalde Don Demeetrio Pargallo Pacheco, asistido de mi; el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de Fieudos, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria con el siguiente Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Precio de rulo apirouador.
- 4º Balance de Fieudos.
- 5º Cuentas y facturas.
- 6º Puntos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Precio de rulo apirouador

Darse cuenta de una carta de Don Juan de Caranona dirigida al señor Alcalde en la que manifiesta no tener inconveniente en vender al Ayuntamiento un rulo apirouador de su propiedad por el que pide dos mil quinientas pesetas. Como se ha facultado al señor Alcalde, se le ratifica la confianza para gestionar su compra, si conviene.

Balances.

El señor Interventor de Fieudos dio cuenta



del siguiente balance de fondos:

Exigencias anteriores	-----	87.927'92 ptas.
Ingresos en abril	-----	16.639'13 "
		<u>104.567'05 "</u>
Gastos en abril	-----	14.457'47 "
existencia fin de abril	-----	<u>90.109'58 "</u>

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: Veintidós pesetas cincuenta céntimos alimentos de enfermos del Hospital; dos pesetas quince céntimos efectos de limpieza; doce pesetas noventa céntimos suscripción al Aranzadi; veinte pesetas idem de "La Ametralladora"; un peseta socorro a preso; setenta y una pesetas cincuenta y cinco céntimos limpieza y material para la Oficina de colocación obrera; cincuenta y siete pesetas cuarenta céntimos arreglo de herramientas; veintidós pesetas cincuenta céntimos socorro a resaca; treinta y tres pesetas gastos de conducción de presos a Alburquerque.

Transmisiones en Urbana

Fuera del orden del día y del grado de urgencia se acuerda informar favorablemente las setenta y una transmisiones verificadas en la propiedad urbana y a los efectos del pago de la correspondiente contribución.

Y no habiendo más asuntos, dióse por terminada la sesión a las once horas, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico. Deuolvo para

Aprobado por el Sr. Presidente Matías Solís
 Sr. Secretario Pedro Llano Pacheco
 Sr. Vocal Juan C. Romero
Sanjurjo



Diligencia. - Ha conuigo para haer contar en el dia de la fecha en celebró en primera convocatoria sesion ordinaria mensual el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Santos, Sbernair, Herrera y Solís. San Vicente de Alcántara a once de mayo de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.

El Secretario.
[Signature]

- Don Demetrio Pargallo Paskus,
- " Emilio Santos Rodriguez,
- " Andrés Sbernair Sbernair,
- " Pedro José Alegre Jodiles,
- " Francisco Ferrer Verdado,
- " Matías Solís Moscatel,
- " Laureano Carlos Herrera.

En la silla de San Vicente de Alcántara a tres de mayo de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria siendo las diez horas, reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen, pre-

sididos por el señor Alcalde, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Intendente de Fomento, al objeto de celebrar sesion ordinaria mensual en segunda convocatoria con el siguiente Orden del dia:

- 1º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Carta del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia sobre lenguaje al Genera-
lísimo.
- 4º Fiesta de la Victoria.
- 5º Fallo del Tribunal Económico-administrativo.
- 6º Cuentas y facturas.
- 7º Ruegos y peticiones.

Por lo que el mismo cuerpo acordó los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Homenaje al Candillo.

Darse cuenta de la carta circular del Excmo. Señor Gobernador Civil en la que pide la adhesión de esta Corporación al homenaje que la Provincia hará a S. E. El Generalísimo, consistente en un album del que cada hoja de pergamino será la expresión de gratitud de un pueblo de la Provincia. Por unanimidad se acuerda entusiasta adhesión y contribuir al homenaje en la medida que corresponde.

Fiesta Victoria

También por unanimidad se acuerda que en la localidad se celebre la fiesta de la Victoria con referencia al programa oficial y que sean infragados los gastos que se originen, facultando al señor Alcalde para que, con su prudente criterio, determine el modo de gastos.

Fallo del C. Excmo. Jefe de la Administración.

Darse cuenta del fallo dado con fecha diecisiete del pasado mes de marzo por el Tribunal contencioso administrativo en la reclamación promovida por Don Antonio Moreno Quiros contra resolución dictada por el señor Alcalde en expediente de defraudación del arbitrio de pesas y medidas; como el Tribunal desestima dicha reclamación, la Corporación da cuenta por enterada y acuerda sea ejecutada la resolución de la Alcaldía.

Urgencia. - Dena.

El señor Alcalde da cuenta, y propone se declaren de nulo a su urgente la discusión y aprobación que se es.



Declaración de
Vacantes.

tiene, de que en el día de ayer fue enterrado en este Cementerio Municipal el difunto provincial de Infantería Don Andrés Pajares Marqués, muerto en los frentes de batalla, por lo que propiamente se reitera a los familiares el precepto de la Corporación y el que se les daue el visto doblado ha sido enterrado. Por unanimidad se acuerda también se declara urgente, y ante el daro cuenta de la orden publicada en fecha doce del actual en la Prensa de la Capital por el Señor Comandante Coronel presidente de la Comisión provincial de reincorporación de los excombatientes al trabajo para que sean declaradas las correspondientes vacantes existentes en este Ayuntamiento, en cumplimiento del Decreto número docecientos once veintay seis, en relación con el Reglamento provincial del Puente Cuerpo de Militados por la Guerra por la Patria, la Corporación sea que las vacantes existentes actualmente son las siguientes: Interventor de fondos, Reaudador de arbitrios, Oficial tercero de Secretaría, Auxiliar de Secretaría, idem de Intervención, Agente representante en Cáceres, Agente Ejecutivo y Sepulturero, cada uno con sus respectivos fondos canjeados en presupuesto, excepto la Agencia Ejecutiva con solo el precepto de cobranza. Ante todo ello se acuerda por unanimidad: declarar vacantes para que sean ocupados por combatientes: Auxiliar de Secretaría, idem de Intervención y Agente Ejecutivo. Vacantes a ocupar por Militados de Guerra: Reaudador de fondos, Agente en Cáceres y Agente Ejecutivo. Vacantes a cubrir por el Ayuntamiento: Interventor de fondos, Sepulturero y

cial tercero de Secretaria. Tambien se acuerda
sea qui comunicado a la Superioridad.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y fac-
turas de la recauda: quince pesetas pago de
causas para encastrados; treinta y cinco centi-
mos formales en el Cementerio; peseta y cinco
pesetas idem en Avenida de Mola; cuarenta y
dos pesetas noventa centimos garto de Esqui-
vado de quintas; quince pesetas alimentos de
enfermos del Hospital; tres pesetas billete pa-
ra conduccion de un preso a Alburquerque; cin-
co mil ciento setenta y cinco pesetas noventa y
cinco centimos pago de primas de seguros
de accidentes de trabajo.

Siendo las doce horas diere por termi-
nada la sesion, extendiendose este acta que
firmaron los señores presentes, de lo que cer-
tifico. Lo tasado en el folio anterior no va
de y ni la palabra Alguacil interlineada.

Se acuerda que se continúe con el

Edo. J. Lopez
Mariano Solís
Antonio Hernandez
Tomás C. Herrera
S. P. P. P.
D. P. P. P.

Don Demetrio Poyales Pallas,
" Emilio Santos Rodriguez,
" Andres Hernaniz Hernaniz,
" Antonio de Prado Aquaticain,

En la villa de San Vicente de
Alcantara a dieciocho de mayo
de mil novecientos treinta y siete
Año de la Victoria: segundo las



Don Matías Solís Monalé,
Francisco Morán Nevado,
" Aurora Carlos Herrera,
" Pedro José Magre Joriles.

diez horas, se reunieron en la
Casa Consistorial, los señores
gestores anotados al margen
precedidos por el señor Alcalde,
asistido de un secretario

no del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos,
al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal
con el siguiente Orden del día: -

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3.º Petición de indemnización por cerdo inutilizado a Rosa Chaparro.
- 4.º Cuentas y facturas.
- 5.º Puntos y preguntas.

Sobre el primero se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta
Correspondencia
Indemnización cerdo

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Se acuerda abonar a Rosa Chaparro la parte inutilizada de un cerdo que padeció estrocerosis.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada a la sesión a las diez horas y treinta minutos, extendiéndose este acta, que firman los señores presentes, de lo que certifico Secretario Joriles

Emilio Joriles

José María Herrera

Antonio de Pardo

Matías Solís

Aurora Herrera

S. Joriles

Pedro J. Magre

[Signature]

Diligencia. - La comision para haver eoustar que
en el dia de la fecha no estubo en primera
comocatoria por su ordinaria semanal el
Ayuntamiento por no haber asistido mas
que los señores: Alcalde, Sauto, Solis y
Herrera. San Vicente de Alcantara a veu-
ticimo de mayo de mil novecientos treinta y
nueve. Año de la Victoria. El Secretario

[Firma]

Don Demetrio Fargallo Pacheco,	En la villa de San Vicente
" Emilio Sauto Rodriguez,	de Alcantara a veu-ticimo de
" Laureano Carlos Herrera,	mayo de mil novecientos trei-
" Francisco Moron Verdado,	ta y nueve. Año de la Victo-
" Matias Solis Moscatel,	ria - siendo las diez de la
" Pedro Jose Alegre Jeciles.	mañana, se reunieron en

la cara consistorial los se-
ñores gestores asistidos al margen, presidi-
dos por el señor Alcalde Don Demetrio Far-
gallo Pacheco, asistido de mi; el Secretario del
Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al
efecto de celebrar en segunda comocatoria
por su ordinaria semanal con el siguiente

Orden del dia:

- 1.º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.
- 2.º Gaceta, audiencia y boletines oficiales.
- 3.º Petition de baja de vecino de Manuel Esteller.
- 4.º Examinaciones de rústica.
- 5.º Cuentas y facturas.
- 6.º Ruegos y pre-
guntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes
recuerdos:





Acta
Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondiente

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Baja de Vecino

Manuel Estilero Barrero solicita ser baja del Padrón de vecinos por haber obtenido la vecindad en Badajoz, como prueba. Es acordado.

Exención de
renta

Se acuerda informar favorablemente las solicitudes habidas de transmisiones en la propiedad rústica a los efectos contributivos.

Cuentas

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: ochenta y cinco pesetas y cuarenta y cinco pesetas formales en limpieza del bequerío; tres pesetas efectos de limpieza; tres pesetas gastos de la Comisión del Subsidiado al Compañero; cincuenta y ocho pesetas materiales para obras; setenta y cinco pesetas alimentos de enfermos del Hospital; treinta y una pesetas materiales para el Ayuntamiento; ochenta y cuatro pesetas gastos de teléfonos en marzo; setenta y dos pesetas renta y nueve céntimos contribución territorial en el 2.º trimestre; dos pesetas portes de material de oficina; cinco una peseta material de oficina; veinte pesetas formales en el Matadero; cincuenta pesetas portes de materiales; cuarenta y dos pesetas instalación de teléfono en la Oficina de Colocación Obrera; ciento cincuenta pesetas cuota de este Municipio para confección del Album Honorario del Gen. ralísimo.



convocatoria según ordinaria mensual el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Santos, Herrera y Solís. San Vicente de Alcántara a uno de junio de mil novecientos treinta y nueve - Año de la Victoria. El Secretario,

[Signature]

Don Demetrio Fargallo Paredes,
" Emilio Saura Rodríguez,
" Laureano Carlos Herrera,
" Matías Solís Moscatel.

En la villa de San Vicente de Alcántara a tres de junio de mil novecientos treinta y nueve - Año de la Victoria - según las diez horas, se reunieron en la

Carra Consistorial, los señores gestores ausentes, al margen presididos por el Señor Alcalde Don Demetrio Fargallo Paredes, asistido de un, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondo, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria con el siguiente Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Reparación del urinario público.
- 4º Cuentas y facturas.
- 5º Ruegos y pre-
quintas.

Sobre el mismo fueron tomados los siguientes acuerdos:

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

La correspondencia quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

El Señor Alcalde manifiesta que según

Acta

Corresponde a

Reparación del ur

unano público

se han informado y él ha visto, el suministro público de agua de la ciudad de Badajoz, por lo que se acuerda proceder a una urgente obra de consolidación. Por unanimidad se acuerda que por la Alcaldía se ordenen tales obras.

Urgencia. - Sra. Valentin Silva solicita un sueldo de un día lactancia para un hijo suyo de seis meses.

Valentin Silva solicita un sueldo de un día lactancia para un hijo suyo de seis meses, justificando que su esposa, Carmen Murillo, carece de ejercicio físico para su crianza natural. Declarada urgente a propuesta del señor Alcalde, es acordado en igualdad de condiciones que por de su clase.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y partidas de la remanente: cuarenta y cinco pesetas en sueldos de sal para obras; tres pesetas billete para conducir un preso a la burquerana; cincuenta setenta y dos pesetas los meses de temporeros; setenta y dos pesetas setenta y cinco centimos correspondencia postal y telegráfica en mayo; setenta y cinco pesetas cincuenta centimos alquiler de enfermos del Hospital; noventa y siete pesetas cincuenta centimos importe de sal para obras; setenta y dos pesetas alquiler del almacén del tri-
9º.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas, extendiéndose este acta, que firman los señores presentes, de lo que certifico

Demetrio Lopez

Emilio Lopez

Demetrio Lopez

Emilio Lopez

Demetrio Lopez

Emilio Lopez

El secretario



Diligencia. - La comision para haver esultar que el dia de ayer no efectuó sesion ordinaria de primera convocatoria el Ayuntamiento por causa de celebrarse la fiesta del Corpus Christi. San Vicente de Alcántara a ocho de junio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.

El Secretario,

[Signature]

Don Demetrio Ponzallo Pacheco,
" Emilio Santos Rodriguez,
" Matias Solis Morcayeb.

En la Villa de San Vicente de Alcántara a diez de junio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria - a las diez horas,

se reunieron en la Casa Comunal los señores gestores anotados, presididos por el señor Alcalde Don Demetrio Ponzallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesion ordinaria mensual en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del dia:

- 1º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Balance.
- 4º Cuentas y facturas.
- 5º Puntos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesion anterior.

La Corporacion quedi enterada de la correspondencia y boletines oficiales tratados en la semana.

Acta

Corresponde:

Argencia: Baja la propuesta del Señor Alcalde se declara de ejecución de urgente y acordase dar de baja del consumo de agua a Don Erasmo Rodriguez propietario de la casa número veintinueve de la calle Comandante Cortés por estar deshabitada

Balances.

Fue aprobado el siguiente balance de fin de mayo:

Existencia anterior	-----	90.109'58 ptas
Ingresos en mayo	-----	13.672'07 "
		<u>103.782'05 "</u>
Gastos en mayo	-----	16.874'76 "
Existencia en fin de mayo	-----	<u>86.907'29 "</u>

Cuentas

Se aprobó la siguiente cuenta de la semana: quince pesetas a fincamentos de enfermos del Hospital Municipal

Y siendo las diez horas y treinta minutos, dióse por terminada la sesión, entendiéndose pte esta que firman los señores presentes, de lo que certifico

Emilia Sandoval

Su Segnada

Motiel Solís

[Signature]

Diligencia.

Se corrigio para tener constancia que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria mensual por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Santos, Solís y Palomo. San Vicente de Alcántara a quince de junio de mil nove-

[Signature]





cientos treinta y nueve. Año de la Victoria
El Secretario,

P. Quintana

Don Demetrio Pargallo Pacheco,
" Emilio Santa Rodriguez,
" Laureano Carlos Herrera,
" Matias Solis Morales.

En la villa de San Vicente de Alcántara a diecisiete de junio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria - siendo las diez horas, se reunieron en la Casa

consistorial los señores gestores anotados al margen, presididos por el Señor Alcalde Don Demetrio Pargallo Pacheco, asistido de mi; el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria con el siguiente Orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Cuentas y facturas. - 4.º Ruegos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobado por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La correspondencia quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: doce pesetas alimentos de enfermos del Hospital; trece pesetas diecinueve cuartos por raciones de estudio de la Comisión local del Subsidio al Combustible;

veinticuatro y cuatro pesetas veinte y cinco cuartos de
la Villa de Colocacion obrera; cinco cincuenta
y cuatro pesetas veinticinco cuartos formales en
las reparaciones del urinario publico; cinco ou-
ce pesetas ochenta y cinco cuartos de las fiestas
de la Victoria.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
dijo por terminada la sesion a las diez
horas y treinta minutos, celebrandose este
acta, que firman los señores presentes, de lo
que certifico. Demetrio Fargallo

Don Demetrio C Herrera

Matias Solis

Enrique Santos

El Regente

Demetrio Fargallo

Diligencia. La pongo yo el Secretario Accidental, para hacer constar que el día
veinticuatro del actual no celebró sesión el Ayuntamiento en pri-
mera convocatoria por falta de asistencia de número, no axis-
tiendo más que los señores, Alcalde, Santos, y Solis. San Vicente de
Aleántara a ventidos de junio de mil novecientos treinta y nueve.
Año de la Victoria.

Francisco Navarro

- Don. Demetrio Fargallo Pacheco
- " Laureano Carlos Herrera
- " Matias Solis Mascatel
- " Andres Hernais Hernais

En la Villa de San Vicente de Aleántara a
veinticuatro de junio de mil novecientos treinta
y nueve, Año de la Victoria, siendo las once y
media se reunen en la Casa Consistorial los se-
ñores concejales anotados al margen, presididos
por el Sr. Alcalde Don. Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mi-



el Oficial primero de Secretaria en funciones de Secretario y del Señor Interventor de fondos, para celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria con el siguiente.

Orden del día.

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, 2.º Correspondencia y Boletines Oficiales, 3.º Peticion de baja de vecinos Pedro Hornigo Carpallo, 4.º Precio del rubo apisonador para obras, 5.º Cuentas y facturas, 6.º Puntos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

Se leyó la correspondencia y Boletines Oficiales de la semana, quedando enterados los señores concejales.

A continuación se da lectura a una solicitud de Pedro Hornigo Carpallo, solicitando la baja en el Padrón de vecinos de esta Villa, referida baja fue aprobada por unanimidad.

Segundamente se aprueba adquirir el rubo apisonador para obras, en el precio de dos mil pesetas.

De urgencia.

A propuesta del Señor Alcalde se declara urgente y se acuerda dar de baja a Andrés Campaño Fargallo 1.875 litros, de vino que se le han perdido del que tenía declarado una vez que viene favorablemente comprobada por la Comisión Inspectora.

A propuesta del mismo se acuerda ponerle un sueldo diario de dos pesetas cincuenta centimos, al escribiente Pemporero Gladio Pizarro Núñez, que presta servicios en las oficinas de este Municipio.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas trece pesetas para alimentos de enfermos en el Hospital Municipal, 115,90 pts a la Compañía de Telefonos y 226,50 pesetas de baldosines a Domingo Algado de Badajoz, suministrados para obras municipales.

Queda pendiente para su examen un escrito del Delegado Local de Organizaciones Juveniles.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminado el acto, siendo las doce y media, extendiendose este acta, que

firmar los señores presentes de lo que certifico.

Demetrio Fargallo

Francisco Herrera

San Remigio

Matias Solis

Francisco Morán

Diligencia:-

Loa pongo yo el Oficial primero de Secretario en funciones de Secretario del Ayuntamiento de esta Villa, para hacer constar que el día veintinueve de Junio, no se celebró sesión ordinaria semanal por no reunirse más que los señores Fargallo, Solis, y Santos. San Vicente de Alcántara a veintinueve de Junio del mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.

Francisco Morán

Don Demetrio Fargallo Pacheco
" Emilio Santos Rodriguez
" Matias Solis Mercatel
" Laureano Carlos Herrera
" Pedro José Alegre Feiles
" Francisco Morán Nevado.

En la Villa de San Vicente de Alcántara a primero de julio de mil novecientos treinta y nueve - Año de la Victoria, siendo las once horas se reunen en la Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen, presididos por el Sr. Alcalde. Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mi el Oficial primero de Secretario en funciones de Secretario y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria con el siguiente.

Orden del día.

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.





2º Correspondencia y Boletines Oficiales. 3º Cuentas y facturas.
4º Ruegos y preguntas.

Acta

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Cuentas

A continuación se dio lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales habidos en la semana.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas: doce pesetas alimn-
tos de enfermos en el Hospital Municipal: docientas cuaren-
ta y cuatro pesetas con cincuenta centimos en jornales repa-
ración urinario publico, setenta y seis pesetas cuarenta cen-
timos sellos correspondencia del mes de junio, tres pesetas se-
tenta y cinco centimos, sueldo de un recluta, cuarenta y cin-
co pesetas, suscripción del primer semestre al B.O. del Estado.

Queda sobre la mesa escrito del Delegado Local de Organi-
zaciones juveniles.

Y no teniendo mas asuntos que tratar dióse por termi-
nada la sesión siendo las once y media, levantandose la
presente acta que firman los señores presentes de lo que
certifico. *Secretario* *Emilio Santos*

Pedro Salgado
Matías Solís
Juanes C. Herrera
Francisco Nozo

Diligencia. - Ha conseguido para tener constancia que
en el día de la fecha no celebró en pri-
mera convocatoria sesión ordinaria el
Ayuntamiento por no haber asistido
más que los señores: Alcalde, Santos,



Herrera y Solís. San Vicente de Alcántara a seis de Julio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria
El Secretario,

[Signature]

Don Genitorio Fargallo Pacheco,
" Emilio Santos Rodríguez,
" Pedro José Alegre Feiles,
" Matías Solís Moscatel,
" Francisco Morán Nevado,
" Laureano Carlos Herrera.

En la villa de San Vicente de Alcántara a seis de Julio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria. Siendo las diez de la tarde, se reunieron en la Casa Consistorial los señores anotados al margen,

prevididos por el señor Alcalde, asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
 - 2.º Correspondencia y boletines oficiales.
 - 3.º Baja de viño de José Faurero.
 - 4.º Oficio del Delegado local de O. J.
 - 5.º Presupuesto baldosinos para obras del Urinario y Colegio de Humanitas.
 - 6.º Adquisición de tubo de plomo para urbanizar la calle del Capitán Batallero.
 - 7.º Cuentas y facturas.
 - 8.º Ruegos y preguuntas.
- Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad





dad, el acta de la reunión anterior.
Correspondiente. La corporación quedó autorizada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la reunión.

Baja vino. Se acuerda dar de baja, a los efectos del arbitrio sobre alcoholos, a don diego quin. se litros de vino perdidos a Jose Ferrero.

Oficio del Delegado de O. J. Ante el oficio del ventuno del pasado del Sr. Delegado local de Organización Juvenil en el que solicita subvención de ciento cincuenta pesetas para cada niño que puedan subvencionarse para los campamentos infantiles. Disentido el asunto, se acuerda subvencionar a dos niños, como el año anterior.

Baldorines. Queda autorizado el señor Alcalde para adquirir los baldorines de cemento necesarios para las obras del urinario público y el Colegio de las Mesajas.

Tubo de plomo. Tambien queda autorizado el señor Alcalde para adquirir el tubo de plomo necesario para el abastecimiento de agua en la casa Capitán Caballero.

Cuentas. Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la reunión: trece pesetas cincuenta y cinco céntimos efectos de limpieza; pago del segundo trimestre del año fuero de juicios suministrada a la beneficencia a Don Juan L. de Perua: ciento ochenta y seis pesetas ochenta y cinco céntimos; a Don Pedro Saura: ciento sesenta y seis pesetas treinta y cinco céntimos; a D. Julian L. de Perua: ciento setenta y seis pesetas cuarenta y ocho céntimos; total: quinientas veintinueve pesetas

sesenta y ocho céntimos. - Dos pesetas efectos
 limpia; catorce alimentos de enfermos
 del Hospital; cincuenta y tres pesetas novena
 la céntimos gastos del sepelio de don
 en Badajoz; trescientas sesenta pesetas
 haberes de temporeros en juicio último;
 dos mil pesetas importe del rulo pa-
 ra obras; trescientas ochenta y cinco
 ta céntimos materiales para las aguas
 doscientas cincuenta y siete pesetas y cu-
 tuentos céntimos idem para otras mu-
 nicipales; seiscientos pesetas cincuenta
 céntimos gastos en Badajoz de una bo-
 nificación.

Y no habiendo más asuntos de
 que tratar, dióse por terminada la se-
 sión a las once horas y quince minu-
 tos, extendiéndose este acta que firman
 los señores presentes, de lo que certifico

Manuel Torralba Enrique Santos

Pedro J. Alegre Manuel Solís
 Juan Francisco Romero
 J. P. Quintana

Diligencia: La causiquo para hacer constar que
 se suspendió la sesión a causa de celebrarse
 se el tercer aniversario del asesinato del Excmo.
 Sr. D. Juan José Calvo Sotelo. San Vi-



cento de Alcántara a tres de julio de mil novecientos treinta y nueve - Año de la Victoria.

El Secretario,

J. Quiroga

Don Demetrio Fargallo Pacheco,
" Emilio Sando Rodríguez,
" Matías Salis Moscatel,
" Pedro José Alegre Soiles,
" Antonio de Prado y Matricán,
" Andrés Hervair Hervair.

En la villa de San Vicente de Alcántara a quince de julio de mil novecientos treinta y nueve - Año de la Victoria - siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Canastorial los

señores gestores acotados al margen precedidos por el señor Alcalde Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar su segunda convocatoria sesión ordinaria semanal con el siguiente

Orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Soliitupl de media lactancia de Benito Pinto Moreno. - 4.º Baja de vino perdido a Inocente Fargallo. - 5.º Balance. - 6.º Cuentas y facturas. - 7.º Ruegos y preguntas. Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La correspondencia y boletines oficiales leídos en la semana.

Media lactancia

Queda aprobada la resolución sobre una

Baja de vino

licitud de socorro de media lactancia para una hija de Benito Pinto Montero, al fin de averiguar cuales sean sus medios de vida. Conprobado previamente, se acuerda dar de baja, a los efectos del arbitrio sobre alcoholes, a mil seiscientos seiscientos litros de vino perdido a Inocente Fargallo.

Balance

Se aprobada el siguiente balance de gastos de fin de junio anterior:

Saldo anterior	86.907'29 ptas.
Ingresos en junio	16.231'89 "
<u>Suma</u>	<u>103.139'18 "</u>
Gastos en junio	39.470'71 "
<u>Resistencia su fin de junio</u>	<u>63.668'47 "</u>

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: cuatro pesetas por raje del caballo propiedad del Municipio; cincuenta pesetas por fisco de automovil a Badajoz con una licencia; cincuenta y ocho pesetas setenta y cinco centimos gastos de la Oficina de Colocacion obrera; doce pesetas cincuenta de sueldo del Hospital; diez pesetas socorro a Juana Carrizo, siete pesetas cincuenta centimos a D. Miguel Duran por su plido; cuatro pesetas diez centimos al mismo por reintegro de documentos; ciento veinte y ocho pesetas quince centimos pago de la suscripcion al Boletin Oficial de la Provincia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesion a las once horas y treinta minutos, extendiendose este acta, que firman los señores presentes de lo que certifico Cecilio Perez.

Cecilio Perez



Matias Solis

Pedro J. Lopez

Fernando de Prado

Juanis Hernan

E. J. Quintanilla

Juanis Hernan

Diligencia.-

Loa consigo para hacer constar que en el dia de la fecha no celebró en primera convocatoria el Ayuntamiento su sesion ordinaria por haber asistido solo los señores: Alcalde, Santos, Montero, Herrera y Solis. San Vicente de Alcántara a veinte de Julio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.

El Secretario

Juanis Hernan

- Don Demetrio Fargallo Pacheco
- " Emilio Santos Rodriguez
- " Victoriano Pacheco Rabano
- " Matias Solis Moscatel

En la Villa de San Vicente de Alcántara a veintidos de Julio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria. Siendo las diez horas se reunieron en la Casa Consistorial los señores Gestores anotados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesion ordinaria senand en segunda convocatoria con el siguiente:

= Orden del dia =

- 1º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.
- 2º Correspondencia y Boletines Oficiales.
- 3º Cuentas y facturas.
- 4º Pregos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:



Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la Correspondencia y Boletines Oficiales habidos en la semana.

Urgencias.

El Señor Alcalde propuso la urgencias de los siguientes asuntos que fueron aceptadas:

Media - lactancia.

Se concede un socorro de media lactancia para una hija de Benito Pinto, asunto aplazado en la sesión anterior.

Cobro Reparto.

Se acuerda sea puesto al cobro el Reparto de Utilidades condecorado para el año actual.

Socorro.

Se acuerda socorrer con ciento cincuenta pesetas a la viuda del fallecido de viruelas por los muebles y ropas que se le han destruido en la desinfección.

Error en Libramiento.

El Sr. Alcalde da cuenta del error habido en el Libramiento, sobre gastos de veintisiete pesetas cincuenta centimos en una comida en la localidad el día primero del actual a causa de la inauguración del Corredor de Auxilio Social, cuando la realidad ha sido, según fecha de la factura, gasto de comidas hechos en Badajoz por la Comisión que el día tres del actual hizo por llamamiento del Sr. Delegado de Abastecimientos y Transportes. Se acuerda la modificación del texto de dicho Libramiento.

Anticipo pagas.

Se acuerda conceder el anticipo de dos mensualidades de su haber al empleado Florian Pilo Barrón por causa de necesidad.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: cuarenta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos jornales en obras del Municipio; diez pesetas socorro a un pobre; veintiseis pesetas cincuenta centimos, gasto de Telefonos en la Oficina de Colocaciones Obreras; ochenta y seis pesetas setenta y cinco centimos, gasto de Telefonos del Ayuntamiento; trece pesetas alimento de enfermos del Hospital; trece pesetas y ochenta y cinco centimos gastos de remesa de fondos por la Comisión del Subsidio al Combatiente; diez y ocho.





pesetas veinticinco centenas material de oficina; dos pesetas a D. Miguel Durán por suplidos.

Ruegos y preguntas:

Ingresos Hospital

El Sr. Solís propone sea ingresado en el Hospital, acordandose fuera del orden del dia y por unanimidad el que sea ingresado siempre que el Sr. Médico lo considere oportuno.

Siendo las once horas y quince minutos dióse por terminada la sesion extendiendose este acta que firman los señores presentes de lo que certifico.

Emilio Santo

[Signature]

[Signature]

Mateo Solís
Victoriano Pacheco

[Signature]

- D. Demetrio Fargallo Pacheco
- " Tomilio Santos Rodriguez
- " Victoriano Pacheco Robas
- " Mateo Solís Moscatel
- " Laureano O. Herrera
- " Antonio de Prado Amatnam
- " Pedro Carrasco Marquez
- " Andres Hernois Hernois
- " Franco Moron Nevado
- " Pedro Jose Alegre Toiles
- " Julian Lopez de Terese

Donde Villa de S. Vicente de Alcaldía a veintiseis de Julio de mil novecientos treinta y nueve Año de la Victoria, siendo las once horas de un mañana de reunieron en la Casa Consistorial los Sr. Concejales anotados al margen precedidos por el Sr. Alcalde, D. Demetrio Fargallo Pacheco asistido de mi el infrascrito Secretario actual, por imposibilidad del propietario y ausencia del oficial, 1.º a quien correspondia al objeto de celebrar sesion extraordinaria convocada legalmente para este dia y hora con el siguiente:

Orden del dia:
1.º Resolver sobre expediente de informacion por la actuacion con respecto al movimiento Nacional

Del Sr. Secretario, Interventor y Depositario
de este Ayuntamiento.

Se leyó y fué aprobado el acta de la sesión
anterior. Y secundamente se dió lectura in-
tegra de la Orden del Sr. Ministro de
la Gobernación sobre depuración de funcio-
narios de Administración local, publicada
en el B.O. de fecha trece de marzo del corrien-
te año, número setenta y tres, para adaptar los
preceptos de la Ley de once de Febrero por el
año pasado de Responsabilidad política a este
clase de funcionarios y las informaciones de au-
tes expresados empleados municipales remitidas
por el Sr. Jefe Instructor. Y advirtiéndose
que carecen de la propuesta que de-
termina el artículo cuatro de citada dis-
posición, ya que según el doce de la misma
orden las normas de esta son aplicables pa-
ra la depuración de funcionarios municipa-
les en general, por unanimidad se acuerda
de devolver al Sr. Jefe Instructor las in-
formaciones remitidas a fin de que en cada
uno de estos expedientes se pronuncie y mani-
fieste a este Ayuntamiento la propuesta de
admisión sin imposición de aduerción o la
anulación de expediente de responsabilidad
para imponer la sanción que procede.

Y no siendo otro el objeto y terminado
el acto a las doce y media de dicho día fir-
man todos los Sr. Concejales en unión del Sr.
Alcalde de que goza el Secretario accidental certifica

Sección Jefe

Emilia

Juan



Antonio de Prado

Matías Solís

Victoriano Pacheco

Pedro V. Carreras

J. V. V. V.

[Signature]

Hilario Ferrero

Pedro V. Pacheco

J. de J. V. V. V.
[Signature]

Diligencia. Ha conseguido para hacer constar que en el día de la fecha no existió en primera convocatoria juración ordinaria semestral el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Sauter, Herrera y Solís. San Vicente de Alcántara a veintiseis de Julio de mil novecientos treinta y nueve años de la Victoria.

El Secretario,

[Signature]

- Don Demetrio Fargallo Pacheco,
- „ Emilio Sauter Rodriguez,
- „ Matias Solis Moscatel,
- „ Antonio de Prado Aguatracian,
- „ Justo Boniega Pacheco,
- „ Laureano Carlos Herrera.

En la Villa de San Vicente de Alcántara a veintiseis de Julio de mil novecientos treinta y nueve años de la Victoria - siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores citados al margen, presidiendo por el Señor Alcalde Don Demetrio

Fargallo Pacheco, asistido de mi; el Secretario del Ayuntamiento, y del Intendente de Fomento, al efecto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Contrato de arrendamiento de la casilla n.º 2 de la Plaza. - 4.º Cuentas y facturas. - 5.º Ruegos y preguntas. Sobre el mismo se tomarán los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La correspondencia quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Arriendo casilla

Fue aprobado el contrato de arrendamiento de la casilla n.º 2 de la Plaza estipulado entre el Señor Alcalde y el tablero Juan Nevado Bohorquez.

Urgencia

Escritura Pública
a C.º Carabineros

Acordado por el Ayuntamiento en sus sesiones del tres de agosto y diecinueve de noviembre del pasado año el acordar, a C.º Carabineros como sobrante de la vía pública, setenta y seis metros cuadrados lindantes con la Carreta de Carabineros a este Cuerpo; acordándose por unanimidad que por el Señor Alcalde Don Demetrio Fargallo Pacheco se otorgue la correspondiente Escritura Pública a quien procepa.

Otra.- Media
Lactancia

A propuesta del Señor Alcalde se acuerda la urgencia y se acuerda conceder un rollo de media lactancia para una hija



de Eugracia Laurus Durán.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: ochenta pesetas formales en reparaciones de la casa n.º cuarenta y seis de la calle Santos Molina; diez pesetas alimentos de enfermos del Hospital; ochenta y siete pesetas equarenta céntimos correspondencia postal y telegráfica en el mes de junio; tres pesetas setenta y cinco céntimos ropas a treceutas; trescientas pesetas subvención a dos niños para los equipamientos de verano; ochenta y cinco pesetas indemnización por ropas y sábanas quemadas por haber sido de inferiores; setenta y tres pesetas, setenta y tres con equarenta céntimos, quinientas ochenta y cinco pesetas noventa y cinco céntimos, y ochenta y seis pesetas setenta y cinco céntimos a "La Misericordia Extremeña" por material de oficinas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico. Ocho de agosto de 1900

Enrdo de Laurus

José María C. Herrera

Mateo Salas

Subscribo de todo

Juan Toranzo

de p. g. m. e. n. d. o

Quiérogua

Don Demetrio Fargallo Pacheco
" + Emilio Santos Rodriguez
" + Matias Solis Moscah
" + Antonio de Prado Amatriain
" + Laureano Carlos Herrera
" + Francisco Moron Nevado
" + Victoriano Pacheco Rabasa
" + Andres Hernan Hernandez
" + Antonio Montero Ignacio
" + Pedro Jose Alegre Joriles
" + Pedro Canas Marquez

En la Villa de San Vicente de Alcántara a tres de agosto de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria, siendo las diez horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los señores Concejales anotados al margen, asistido de mi el Oficial primero de Secretaría en funciones de Secretario, y del Sr. Interventor de fondos municipales, para celebrar la sesión ordinaria semanal en primera convocatoria con el siguiente.

Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º Lectura de la Correspondencia y Boletines Oficiales de la semana.
- 3º Adquirir paño para uniforme de los municipales.
- 4º Petición de baja de consumo de agua de Angel Carretero.
- 5º Expediente de habilitación de créditos.
- 6º Cuentas y facturas.
- 7º Ruegos y preguntas.

Preside Don Demetrio Fargallo Pacheco, y abierta la sesión, da lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales habidos en la semana, quedando enterados los señores concejales.

El Sr. Alcalde propone y fue aceptado por unanimidad la adquisición de paño para uniforme de los Guardias Municipales.

Seguidamente se dio lectura a una solicitud que presenta el vecino de esta Villa Angel Carretero Selles, para que se le dada de baja del consumo de agua correspondiente al mes de mayo de mil novecientos treinta y seis la Diciembre de mil novecientos treinta y ocho ambos inclusive, perteneciente a la casa numero diez y seis en la calle de Jose Antonio Primo de Rivera, antes Cervantes, cuya solicitud viene informada por el Sr. Interventor de fondos municipales.

Habiendo discusión sobre referida reclamación se acordó por unanimidad denegarla.





Seguidamente se da lectura a un expediente de habilitación de créditos por valor de siete mil cuatrocientas pesetas, que fue aprobado por unanimidad.

A continuación se aprobaron las siguientes cuentas, veintidos pesetas cincuenta centimos, por suministro de alimentos durante la semana a enfermos en el Hospital municipal, ciento cuatro pesetas de gastos de material a la Oficina de Colocación Obrera, veintisiete pesetas, setenta y cinco centimos, gastos de viaje y estancia en Badajoz, por el Comisionado Francisco Mozo, para presentar revista del Reemplazo de mil novecientos treinta y seis ante la Junta de Clasificación y Revisión el día veintiseis de Julio próximo pasado, una peseta treinta centimos gastos efectuados en la autopsia de un cadáver.

Preguntas y respuestas no hacen ninguna los señores concejales, y no habiendo mas asuntos que tratar siendo las diez y media se dio por terminada levantandose la presente acta que firman los señores concejales de que yo el Secretario Certifico.

Francisco Torralba

Comisionado

Señores Concejales

Maria Solís

José Herrero

Victoriano Pacheco

Montero

Pedro de Algeza

Antonio Alarcón

Pedro Dominguez

Prado

Antonio de Prado

Francisco Mozo

Don Demetrio Gargallo Pacheco
 " Julián López de Lerma y Ariz
 " Francisco Muriel Nevado
 " Antonio de Prado Omotriam
 " Antonio Montero Ignacio
 " Pedro José Alegre Sobres
 " Victoriano Pacheco Rabasco
 " Laureano Carlos Herrera
 " Emilio Santos Rodríguez
 " Matías Solís Moscatel
 " Andrés Hernániz Hernániz
 " Pedro Carrasco Marques.

En la Villa de San Vicente de Alcántara a
 tres de Agosto de mil novecientos treinta
 y nueve = Año de la Victoria, siendo las
 once horas se reunieron en la Casa Con-
 sistorial los señores Gestores anotados al
 margen, presididos por el Señor Alcalde Don
 Demetrio Gargallo Pacheco asistido de mi
 el Oficial Primero de Secretaría en funcio-
 nes de Secretario del Ayuntamiento por
 incompatibilidad del propietario, al ob-
 jeto de celebrar sesión extraordinaria, con-
 vocada con los requisitos legales y con el

siguiente.

Ordres del Dia:

Resolver los expedientes de depuración del Secretario In-
 tervenor y Depositario del Ayuntamiento.

Seguidamente dióse lectura de la orden del doce de
 Marzo último del Excm^o Señor Ministro de la Gobernación
 sobre depuración de funcionarios de la Administración local,
 publicada en el Boletín Oficial del Estado número setenta y
 tres y de fecha catorce del mismo mes de Marzo de este año.
 A continuación procedió a dar lectura íntegra del expe-
 diente de depuración del Señor Secretario de este Ayuntamiento
 y es el que el Señor Jefe Especial propone que, como no se
 justifica en forma alguna las manifestaciones que hacen en re-
 ferido expediente el Jefe local de Balonce Españolista Bradicri-
 nalista y de las F.O.N.S., el Señor cura Párrico de esta Villa
 y de sus testigos designados por el Comandante del Puerto de
 la Guardia Civil y en cambio los informes del Señor Alcal-
 de, Comandante del Puerto de la Guardia Civil, Jefe Muni-
 cipal, los Presidentes de las dos primeras gestoral Municipales
 y demás testigos son favorables al Señor Secretario, cuyas ma-
 nifestaciones debens de tenerse en cuenta dada la calidad de
 los mismos sea admitido al desempeño de su cargo sin



imposición de sanciones alguna.

Abierta discusión sobre el mismo pide la palabra el Señor Alegre, que pide el que se amplíen las informaciones sobre referido expediente, a lo cual se le contesta por el Señor Presidente que en cerca de año y medio que por el Señor Cava ha estado en suspenso la tramitación del expediente ha habido mas que suficiente tiempo para que hubieran declarado cuantos vecinos lo hubieran deseado.

Pide la palabra el Señor Herrera el cual dice que es suficiente para aprobar sin discusión la propuesta del Señor Pues Especial el que las imputaciones que se pretenden hacer no estan acompañadas de prueba alguna, ni se anuncia por nadie donde pudieran encontrarse, lo cual no esta conforme con lo que exige la ley de Responsabilidades Políticas. Sin embargo así como conoció en su calidad de Regidor Jundico este expediente la primera vez que fue entregado al Señor Alcalde por el Pues Especial y cumpliendo lo que se indica en dos de los informes de dicho expediente, de acuerdo con el Señor Alcalde y en unirse del mismo hizo una revisión total de las actas del Ayuntamiento durante el periodo republicano para así determinar claramente la prueba favorable o adversa de las imputaciones que se hacen, al fin de investigar sin fundamento ni absolver sus casos. Pone a la Presidencia y al Secretario accidental se lean para conocimiento de todos los señores gestores las actas que voy citando, lo que así se hace. Sobre la persecución religiosa que se le imputa por el Señor Cava Párroco, pide sean las siguientes propuestas. En la sesión de ocho de Junio de mil novecientos veinte y uno el Concejal Señor Paché protesta contra el Señor Secretario porque no consiguió en el acta anterior el ruego que hizo de que se prohibieran las procesiones, que se cantaran himnos en ellas y el que asistieran niños. En la del día veinte de noviembre de mil novecientos veinte y uno, el Concejal Señor Camisón ruego se derribe la Cruz de Piedra por que amenaza ruina. En la misma sesión el Señor Salgado propone la reedificación de los dos Cementerios. En la del veintitres de Enero de

mil novecientos treinta y dos el Señor Comision, insiste en de-
struir la tapia que separa los dos cementerios: En la del trece de
Noviembre de mil novecientos treinta y dos el Concejal Señor
Nicolás propone se apruebe establecer arbitrios sobre el toque
de campanas y entierros religiosos. - En la del veintinueve de
Noviembre del mismo año el mismo Concejal insiste sobre-
tales arbitrios. En la del veintidós de Mayo de mil nove-
ciento treinta y tres el Concejal Señor Villar propone se pro-
hiban los toques de campanas. - En las sesiones del once y
doce de Septiembre de mil novecientos treinta y tres son
aprobados por el Ayuntamiento los arbitrios sobre toques de
campanas, y entierros religiosos para el presupuesto del mil no-
vecientos treinta y cuatro, los que fueron aprobados por el
Ilmo Señor Delegado de Hacienda de la provincia, contra
el que recurrió el Señor cura Párron. En cambio en las
sesiones del veintidós de Julio y mes de Septiembre de
mil novecientos treinta y cuatro a propuesta del Señor
Secretario obedeciendo ordenes del Gobierno se suprimieron
estos arbitrios. Sobre la detención de los curas en la se-
sión del diecisiete de Diciembre de mil novecientos treinta
y tres cuando se le quiere imputar parte de responsabi-
lidad moral en tales hechos, explica su actuación de ma-
nera clara en los mismos y pide autorización para retirarse
de la sesión, rogando que se le abra expediente para de-
purar los hechos, contestando el entonces Alcalde Señor Peña
que al Secretario en nada le afecta el asunto. Nada apare-
ce, pues, que comprometa al Señor Secretario en la persecución
que se le imputa y documentalmente se prueba quienes
fueron los perseguidores, lo cual demuestra que las afirmacio-
nes del Señor cura Párron son meras apreciaciones perso-
nales sin fundamento alguno.

El Señor Alcalde hace uso de la palabra manifestando
que ya que se comprueba de manera clara, cierta y fehaciente
la actuación del Señor Paniagua, él ha querido probar lo



que no está probado en los actas, como es la imputación del derribo de las Cruces, para lo cual ha llamado a su presencia a uno de los albañiles que lo derribaron, que fue quien recibió la orden del Frente Popular por mediación del Concejal Señor Nicolás. El Señor Pacheco Rabazo interrumpe al Señor Alcalde manifestando que el que tiró los retratos de los Reyes el día de la proclamación de la República fue "Barriles". Continuando el Señor Alcalde con la expresión de su opinión que tales informes parecen indicar hasta por su redacción y falta de pruebas dictados en estado pasional por cuestiones meramente personales y sobre todo el del Señor Santos Boyero adolece del defecto de ser dado por persona de solvencia no tan indudable.

El Señor Pacheco Rabazo vuelve a insistir sobre la cuestión de los retratos de los Reyes y el Señor Herrera examina el informe del Señor Santos Boyero, y dice que la frase "actuó con los marxistas" es frase de doble sentido disgesta para retirarla fácil porque el funcionario que desempeña sus funciones con cualquier clase de gobierno, más se sale de las mismas, debe ser innumerable puesto que esto no significa adhesión a ningún régimen y en cuanto a la segunda frase de "pertenecer al Frente Popular" es completamente falso pues todos sabemos que ha sido siempre radical-herruista, y además se prueba con las protestas en actas.

El Señor Larrasco dice que a su juicio lo que perjudicó al Señor Barriaquea fue el que habiéndose ido el veintiseis de Julio de mil novecientos treinta y seis a Valencia de Aljantorra con las tropas nacionales volviera al siguiente día a este pueblo, a lo que contestó el Señor Alcalde que habiendo quedado aquí a su mujer y a su hijo abandonados, su deber era volver a su lado para defenderlos y correr la misma suerte y el Señor Herrera añade que por todos el sabido las represalias que contra las familias de los que se paraban se iban ejerciendo en la zona roja.

En vista de que el Señor Alegre insiste en su disconformidad con la propuesta del Señor Gues Especial, el Señor Alcalde pone el asunto a votación nominal que dio el siguiente resultado.

Votan por la aprobación de la propuesta del Señor Gues Especial los Señores: Sontol, Lopez de Lerma, Morón, Prado, Montero, Pacheco, Carlos Herrera, Solís, Hernáiz, Carrasco y el Señor Presidente; Vota en contra de dicha aprobación el Señor Alegre.

Queda pues acordado sea admitido a su cargo sin sanción alguna el Señor Secretario de este Ayuntamiento.

Seguidamente y vista la propuesta del Señor Gues Especial por unanimidad son admitidos a sus respectivos cargos sin sanción alguna los señores Interventor Interno y Depositario de fondos.

Y siendo las tres horas y treinta minutos dióse por terminada la sesión extendiéndose este acta que firman los señores presentes de lo que yo certifico.

Juan José Torralba

Emilia Santa

Juan Carlos Heras

Mora

Marcos Solís

J. G. de Lerma

Juan de Prado

Antonio Herrera

Pedro J. Alegre

Victoriano Pacheco

Andrés Herrera

Pedro Carrasco

Franco Mora



Diligencia. - La camiguu para haueu cautar
que en el día de la fecha no celebró en pri-
mera convocatoria sesión ordinaria el
Ayuntamiento por no haber asistido más
que los señores Alcalde, Santos, Herrera,
y Solís. San Vicente de Alcántara a diez
de agosto de mil novecientos treinta y nueve.
Año de la Victoria.

El Secretario,
[Signature]

Don Demetrio Fargallo Pacheco,
" Emilio Sainza Rodriguez,
" Francisco Morán Velasco,
" Matías Solís Moscatel,
" Aureano Carlos Herrera.

En la villa de San Vicente de
Alcántara a diez de agosto de
mil novecientos treinta y nueve - Año de la Victoria - siendo
las diez horas, se reunieron en
la Casa Consistorial los señores

gestores anotados al margen, presidi-
dos por el señor Alcalde Don Demetrio Far-
gallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario
del Ayuntamiento, y del Interventor de fin-
dos, al objeto de celebrar sesión ordinaria
señalada en requerida convocatoria con el re-
quisito. **Orden del día:**

1.º Lectura y aprobación del acta de la se-
sión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Expediente del rifeo de fin-
do. - 4.º Cuentas y facturas. - 5.º Ruegos
y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes
acuerdos:

Se leyó y fue aprobada el acta de la se-
sión anterior.

Acta.

Correspondencia.² La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Balances. Fue aprobado el balance de fondos de fin de finis últimos:

Existencia anterior	63.668'47 ptes
ingresos en julio	18.356'41 "
Suma	82.024'88 "
gastos en julio	22.082'69 "
Existencia fin 31 de julio	59.942'19 "

Cuentas. Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: dos peretas efectos de limpieza; veintiseis peretas reparaciones de la banda del rebatadero y carro de la limpieza; trescientas veinticuatro peretas pago del primer recuento del retiro obre ro; diez peretas cuarenta y dos cuerdos contribucion de la casa de la calle Santos Molina; catorce peretas alimentos de enfermos; cuatrocientas cuarenta y nueve peretas cincuenta cuerdos haberes de temporero; ciento veintinueve y noventa y seis peretas formales en reparaciones de la casa de la calle Santos Molina.

Pregos y preguntas:

Bancos en par. El señor Solís pregunta que se pongan bancos en la Plaza de Italia y otros paros, y se acuerda pedir modelos y precios a la Metalurgia Cuatrecasas.

Limpieza en las escuelas. El señor Morin pregunta se hagan las limpiezas anuales en las Escuelas Nacionales.

Y siendo las once horas y media, se dió por terminada la sesion, extendiendose



se en esta, que firman los señores presentes, de lo que certifico. *Demetrio Fargallo*

Emilio Santo

Matias Solis

Matias Solis

El siguiente

[Signature]

Diligencia. La consigno para hacer constar que en el dia de la fecha no celebró sesion ordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento por no haber asistido más que los Sres: Alcalde, Santo, Herrera y Solis. San Vicente de Alcántara a dies y siete de Agosto de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.

El Secretario.

[Signature]

- Don Demetrio Fargallo Pacheco
- " Emilio Santo Rodriguez
- " Matias Solis Mascarell
- " Francisco Moron Nevado.

En la Villa de San Vicente de Alcántara a dies y nueve de Agosto de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria. Siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres Gestores autorizados al margen presididos por el Sr. Alcalde D. Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesion ordinaria semanal en segunda convocatoria con el siguiente. = Orden del dia. =

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 2º Correspondencia y Boletines Oficiales. 3º Petición de vecindad de Antonio Demado Carrillo. 4º Nombrar Vocal de la Junta Municipal de Primera enseñanza. 5º Cuentas y facturas y 6º Ruegos y preguetas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:
Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Acta

Correspondencia.

La corporación quedó enterada de la Correspondencia y Boletines Oficiales habidos en la semana.

Acta de vecino.

Se acuerda conceder la vecindad administrativa a Antonio de Mato Carrillo, residente en el Caserío de el Convento ha más de tres años, informada favorablemente la solicitud por el Alcalde Pedante de los Caseríos "Mayorga" y tres testigos.

Vocal Junta Municipal Edm. P. P.

Dióse cuenta de la Orden de diez y nueve de Junio último del Ministerio de Educación Nacional, que crea las Juntas Provinciales, Municipales y Locales de primera enseñanza, y conforme a lo dispuesto en el artículo sétimo de la misma, se nombra por unanimidad Vocal de dicha Junta al Concejal de este Ayuntamiento a D. Julian Lopez de Lerma y Aris.

Urgencia. Permiso a el Alcalde.

El Sr. Alcalde solicita por causa de enfermedad un permiso de veinte días para hacer una caba de aguas, por unanimidad se le concede el permiso solicitado.

Otra, bajas de vinos.

Declarado urgente, se acuerda dar de bajas a los efectos del arbitrio sobre alcoholes las siguientes cantidades de vinos perdidos: doscientos litros a Candido Perrocal Carrillo, seiscientos cincuenta a Ramon Albino Tiquicio, doscientos a Propio Montero Pizarro, seiscientos setenta y cinco a Claudio Cid de Rivera, cuatrocientos cincuenta a Vicente Vinedo Albino doscientos cuarenta y seis a Pedro Carrasco Marques, ciento sesenta a Agustín Rivera Pache, trescientos sesenta a Vicente Babass y ciento a Joaquin Marques Pinos. Total





tres mil ciento cuarenta y un litros.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: diez y seis pesetas alimentos de enfermos del Hospital; doce pesetas con noventa centimos suscripción a Aranzadi; ochenta y seis pesetas servicio de automovil a Badajoz con un concejal y el Secretario; quince pesetas gasto de comidas de los anteriores en el mismo viaje; sesenta pesetas portes de baldosines desde Badajoz; mil quinientas pesetas pago de una maquina de escribir para la Oficina de Colocacion Obrera.

Y siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos dióse por terminada la sesion, extendiendose este acta que firman los Sres presentes de lo que certifico.

Yo Secretario

Emilia Santa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Diligencia. - Ha causado para hacer constar que en el dia de la fecha no celebró en primera convocatoria sesion ordinaria mensual el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Santos, Herrera y Solis. San Vicente de Alcántara a veinticuatro de agosto de mil novecientos treinta y nueve. - Oficio de la Victoria

El Secretario;

[Handwritten signature]



Don Demetrio Pargallo Pacheco,
 " Emilio Lafuente Rodriguez,
 " Andres Hernaniz Hernaniz,
 " Laureano Carlos Herrera,
 " Victoriano Pacheco Ratazo,
 " Francisco Moron Velasco,
 " Matias Solis Moscatel.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintiocho de agosto de mil novecientos treinta y nueve años en la Victoria - siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores ges-

tores anotados al margen, presididos por el Señor Alcalde, Don Demetrio Pargallo Pacheco, asistido de don Emilio Lafuente, y del Intersector de Fomento, al efecto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3.º Cuentas y facturas.
- 4.º Ruegos y peticiones.

Sobre el primero se tomaron los siguientes acuerdos: Se aprobó el acta anterior. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Acta
 convocada.

Ramos de puentes

Dióse cuenta de carta de la "Metalúrgica Expremeña" con la que envía modelos de puentes de hierro fundido para puentes, conforme se le había interesado, y como también vende solo los pies, para construirlos de madera los arcos y respaldos, montados sobre ellos, con lo que resultan más económicas, por su sencillez se acuerda se adquirieran hasta dos docenas de puentes.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y



facturas de la semana: cuatro peretas horrafi del
caballo de la limpieza; diez peretas alifantos de
enfermos del Hospital; doce peretas materiales
para la limpieza y blanqueo de las escuelas
de niños; setenta y seis peretas cincuenta cen-
tinos formales en la misma limpieza;
setenta y siete peretas formales en repa-
cos en el Matadero; veinte peretas forro a
Alejandro Gordillo para que ingrese en
un sanatorio anti-tuberculoso.

Y siendo las diez horas y media, dice
por terminada la sesión, extendiéndose es-
te acta, que firman los señores presentes,
de lo que certifico

Don José María

Emilio Santa

Andrés Ferrer

Matías Solís

Don Juan Cervera

Victoriano Jaqueo

El secretario

Paula

Diligencia.- La comisión para haber caustar que
en el día de la sesión no celebró en primera con-
sultatoria sesión ordinaria remañar el Ayun-
tamiento por no haber asistido más que
los señores: Alcalde, Santa, Solís, Herrera
y Ferrer. San Vicente de Alcaldía a trece
de mayo de agosto de mil novecientos treinta y
nueve.- Año de la Victoria. El Secretario

Paula

D. D. Demetrio Pargallo Pacheco,
" Emilio Sastre Rodriguez,
" Andres Bernair Bernair,
" Matias Solis Medatel,
" Laureano Carlos Herrera.

En la villa de San Vicente de Montañana a dos de septiembre de mil novecientos treinta y nueve - Año de la Victoria - siendo las diez horas, se reunieron en

la Casa Consistorial los señores gestores ausentados al margen, presididos por el señor Alcalde D. Demetrio Pargallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Intersentor de Fomento, al objeto de celebrar en segunda convocatoria sesion ordinaria mensual con el siguiente

Orden del dia:

1.º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Cuentas y facturas. - 4.º Ruegos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Correspondencia

Urgencia. - Reclamacion sobre Repartido

Se leyó y fué aprobada por unanimidad el acta de la sesion anterior.

La Corporacion quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Los vecinos Manuel Pedrera Serrano y Benifacio Higuero Cervera, reclamaron su credito fisco diecisiete mil parados ante las notificaciones de apremio que se les ha hecho por la Agencia Ejecutiva por sus deudas cubiertas de los años del mil novecientos treinta y tres al treinta y ocho, inclusivos, y como no han formulado sus reclamaciones en los plazos legales y ante los respu-



tas Juntas Generales, por unanimidad se des-
tina la reclusión.

Otra. - Declara-
ción de Soldado

Dióse cuenta de un oficio del Señor Coman-
dante de la Junta de Clarificación y Re-
visión de Badajoz, fecha treinta y uno del
pasado, por el que ordena se incluya en
el alistamiento del cuarto trimestre del reem-
plazo de 1.961 al mozo Andrés Ripado
Guirós, nacido en esta Villa el veintinueve
de octubre de mil novecientos dieciséis, hijo
de Lorenzo y Carmen, jornalero, nipa-
be teor y espíritu, y tallado dio la de un
metro seiscientos quince milímetros, y reconocido
dio en perimetro torácico de setenta y
ocho centímetros, no padeciendo defecto
alguno, y el Ayuntamiento, visto los datos
que preceden y los documentos obrantes
en el expediente personal del mozo, de
conformidad con el parecer del Sr. Regi-
stro Sindió y de lo dispuesto en el artícu-
lo 168 del Reglamento, acordó declarar al
soldado inútil para todo servicio que ha
de incorporarse a filas con el reemplazo
de 1.961.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y fa-
cturas de la semana: la de Depósitos es-
correspondiente al segundo trimestre del año
actual; ochenta y cuatro pesetas jornales en
blancos y limpieza de la escuela de pár-
vulos; cinco pesetas ochenta céntimos ma-
teriales para la misma; veintitrés pesetas
quince céntimos gastos de teléfono de la
Oficina de Colocación Obrera; cuarenta y
dos pesetas cincuenta céntimos gastos de la



Don Demetrio Fargallo Pacheco.
" Emilio Santos Rodriguez.
" Matias Solis Moscatel.

En la Villa de San Vicente de Alcántara
siendo las once horas, del dia nueve de Sep-
tiembre de mil novecientos treinta y nueve.
Año de la Victoria, se reunen en la Casa Con-
sistorial, los señores Gestores anotados al
margen, presidido por el Sr. Alcalde D. Demetrio Fargallo
Pacheco, asistido de mi el Oficial segundo de Secretaria en
funciones del Secretario actual por ausencia del Proprietario
y Oficial primero de este Ayuntamiento, y del Sr. Interventor
de fondos Municipales, al objeto de celebrar en segunda
convocatoria sesion ordinaria semanal con el siguiente

Orden del dia.

1. Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.
2. Correspondencia y Boletines Oficiales.
3. Cuentas y facturas y A.º Ruegos y peticiones.

Acta.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos.
Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la
sesion anterior.

Correspondencia.

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y
boletines oficiales habidos en la semana.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la sema-
na: noventa y cuatro pesetas cincuenta centimos, jornales
invertidos en la limpieza de las Escuelas de niñas; catorce
pesetas alimentos de enfermos del Hospital; setenta y seis
pta a la Vda de Argueros por material para oficina
de Secretaria; treinta y una pesetas, veinticinco centimos,
socorros a reclutas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las
once y media diose por terminado el acto que firman los
señores presentes de que certifico. *Emilio Santos*

Emilio Santos

Matias Solis

S. J. Jaramilla
M. M. M. M. M.



Diligencia. - La causiquo para haver caustar que
en el día de la fella no cetero en primera
convocatoria sesión ordinaria mensual
el Ayuntamiento por no haver asistido
más que los señores: Alcalde, Santos, Be-
rroera, Hervair y Solis. San Vicente de
Alcantara a cañore de septiembre de mil
novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria
El Secretario,
[Signature]

Don Demetrio Fargallo Pashco,
" Emilio Santos Rodriguez,
" Laureano Carlos Herrera,
" Andrés Hervair Hervair,
" Mateo Solis Moscatel.

En la villa de San Vicente
de Alcantara a dieciseis de
septiembre de mil novecien-
tos treinta y nueve del año
de la Victoria, siendo las diez
horas, se reunieron en la ca-

sa causistorial los señores gestores caustados
al margen, presididos por el Señor Alcalde
Don Demetrio Fargallo Pashco, asistido de un
el Secretario del Ayuntamiento, y del Tutor-
sentor de foudos, al objeto de celebrar sesión or-
dinaria mensual en segunda convocatoria el Ayun-
tamiento con el siguiente

Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Soliquestud de anticipo de pago a Angel Hernández.
- 4º Balance del mes de agosto.
- 5º Cuentas y facturas.
- 6º Ruegos y plegueta.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes



acuerdos:

Se leyó y fue aprobado por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia: La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Anticipo pagas: El empleado Angel Hernández Rodríguez solicita por causa de necesidad el anticipo de dos mensualidades de su sueldo, y como los informes son favorables, se accede a ello.

Urgencia: Se le concede un recorro de media hora diaria en igualdad de condiciones que los de su clase para una hija del matrimonio Antonio Barbaño Peralta y María Rodríguez Carballe.

Balance: Se aprobó el siguiente balance de fondos de fin de agosto siguiente:

Existencia anterior	59.942'19 ptas
ingresos	<u>33.330'16 "</u>
Suma	93.272'35 "
gastos en agosto	<u>14.763'86 "</u>
Existencias fin de agosto	<u>78.508'49 "</u>

Cuentas: Se apropiaron los siguientes cuentas y facturas de la semana: cinco docenas peretas forrales en la limpieza del Cuartel de la Guardia Civil; siete peretas efectos de limpieza; veintitrés peretas cal para el Comedor; veintidós efectos de limpieza; veintidós peretas alimentos de enfermos del Hospital; diecinueve peretas cincuenta cincuenta gastos de remisión de fondos de la Comisión del Subsidio al Combatiente; setenta y seis peretas material de oficina de Recaudación; ochenta peretas setenta y cinco gastos del Comedor de los...

Badajoz; cincuenta y cinco pentas diez centimos
material de oficina.

Y en virtud de más asuntos de que
tratar, dióse por terminada la sesión a las
once horas, extendiéndose esta acta, que fir-
man los señores presentes, de lo que cer-
tifico D. Juan José de Enríquez

Don Juan José de Enríquez

Andrés Henríquez

Matías Solís

S. J. Enríquez

Enríquez

Diligencia. - Ha conseqüencia para tener cuenta que en
el día de la fecha no celebró el Ayuntamiento
sesión ordinaria en primera con-
vocatoria por no haber asistido más que
los señores: Alcalde, Sauto, Pacheco, He-
rera, Solís y Henríquez. San Vicente
de Alcántara a veintinueve de septiembre de
mil novecientos treinta y nueve. Año de la
Victoria.

J. Enríquez Secretario

Enríquez



- Don Demetrio Pargallo Paeles,
- " Emilio Sainza Rodriguez,
- " Andrés Bernain Bernain,
- " Laureano Carlos Herrera,
- " Matias Solis Moncal,
- " Victoriano Paeles Rabaro,
- " Justo Barroga Paeles,
- " Francisco Morcu Nebado,
- " Julian Lopez de Lerena Ariz,
- " Antonio Mentero Squarrio.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria - siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores autorizados al margen,

presididos por el señor Alcalde Don Demetrio Pargallo Paeles, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Intendente de Fomento, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3.º Habilitación de crédito.
- 4.º Expedientes de prerrogas de 1.º clase de los señores: Francisco Carrallo Joriles, Martín Viñer Domingo, Carlos Ferrnso Calleja y Francisco Romero Bejarano.
- 5.º Expedientes y facturas.
- 6.º Puntos y preguntas.

Sobre el punto 3.º se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Exped.º de pri.º

Se dio cuenta de los expedientes de solicitud de prerrogas de 1.º clase de concesión de incorporación

a filas de 1.^a clase, tomándose los siguientes acuerdos: se aprueba la resolución del de el socio Francisco Carpallu Sobies, por falta de justificantes a su no recibidos; se acuerden cancelar las siguientes: Francisco Romero Bejarano, expediente n.º 61 del recuento de 1937, por ser hijo de viuda pobre; Martín Viñer Deringuer, n.º 13 del 1.938, por ser hijo de viuda pobre y tener un hermano impedido para el trabajo; y Carlos Larriño Calleja n.º 53 del 1.939, hijo de veagenario.

Habilitación de crédito

Por unanimidad, y en vista de no haberse formulado protesta alguna en el plazo legal, se aprueba la propuesta de habilitación de crédito por una suma de siete mil cuatrocientas pesetas, tomadas del superávit de cinco ochenta y seis mil trescientas treinta y tres pesetas con sesenta y tres céntimos habido en la liquidación del ejercicio anterior, para incrementar las consignaciones siguientes del vigente Presupuesto: Capítulo primero, artículo de uno, partida treinta y una; Capítulo primero, artículo once, partida treinta y cinco; Capítulo tercero, artículo primero, partida ochenta; y Capítulo noveno, artículo repetitivo, partida ciento once bis.

Urgencia. - Subvención. El Presidente del aspirantado de Acción Cultural de A. C. Manulina Católica Manulina solicita como ayuda para la formación cultural y deportiva de dicha entidad, una subvención a disposición del Ayuntamiento, y propuesta la urgencia por el señor Alcalde, se acuerda por





unanimidad, concederte cincuenta peretas por una sola vez.

Otra. Se como de media lantana

Cautiva a propuesta del señor Alcalde, por una de media lantana, se concede un recurso de media lantana, en igualdad de condiciones que los de su clase, a una de las dos niñas de las tenidas por la señora Georgina Viver, esposa de Felipe Guirri, Aposta.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: ciento setenta peretas formales en la tienda de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil; ochenta peretas cincuenta céntimos efectos de tienda; setenta peretas cincuenta céntimos de enfermos del Hospital; noventa y una peretas veinte céntimos gastos en septiembre de teléfono municipales; setenta peretas ochenta céntimos ídem de la Oficina de Colocación Obrera; ciento noventa y siete peretas noventa céntimos material para la Oficina de Colocación obrera.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas y treinta minutos, septen diéndose este dato que firman los señores presentes, de lo que certifico. Juan José

Emilio Pantoja

Juan Peruvia

Juan Carlos Estrella

Victoriano Pacheco

José María

Matías Solís

Miguel

Antonio Chacón

J. L. de Herrera

J. G. G. G.

Francisco

Diligencia

La consigno para hacer constar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Solís, Herrera, Hernáiz y San-
tos. San Vicente de Alcántara a veintiocho de Sep-
tiembre de mil novecientos treinta y nueve. Año de
la Victoria.-

El Secretario accidental.

Francisco Navarro

Don Demetrio Pargallo Pacheco,
" Emilio Sanjo Rodríguez,
" Andrés Hernáiz Hernáiz,
" Matías Solís Mascate,
" Victoriano Pacheco Rato,
" Laureano Carlos Herrera.

En la villa de San Vicen-
te de Alcántara a treinta
de septiembre de mil no-
vecientos treinta y nueve.
Año de la Victoria - siendo
las diez horas, se reuni-
ron en la Casa Consisto-

rial los señores señores anotados al mar-
gen, presididos por el señor Alcalde Don
Demetrio Pargallo Pacheco, asistido de un
Secretario del Ayuntamiento, y del Inter-
sutor de fondos, al objeto de celebrar sesión
ordinaria en segunda convocatoria con el
siguiente **Orden del día:**

1.º Lectura y aprobación del acta de la
sesión anterior. - 2.º Correspondencia y
boletines oficiales. - 3.º Acordar hacer el em-
pedrado en la calleja de la Marisua. - 4.º
Cuentas y facturas. - 5.º Ruegos y pre-
guntas.

Sobre el mismo fueron tomados los si-
guientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unani-





unidad el acta de la sesion anterior.

Correspondiente.

La Corporacion queda enterada de la correspondencia y boletines oficiales matutinos en la semana.

Empedrado ca. de la Marisma.

Vista la imperiosa necesidad de hacer el pavimento por empedrado de la calleja de la Marisma, por unanimidad se acuerda que por la Alcaldia se disponga lo necesario para efectuar tales obras.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: ochenta pesetas, sesenta y cinco centimos jornales en la limpieza del Cuartel de la Guardia Civil; ciento treinta y cinco pesetas idem en acarreo de piedras para la calleja de la Marisma; ochenta y cinco pesetas quince correspondencia postal y telegrafica en septiembre; treinta y cinco pesetas, cincuenta centimos gastos Juan Badajoz del comisionado Sr. Moro; setenta y cuatro pesetas gastos de conduccion prera a Albuquerque; setenta y cinco pesetas de enfermos del Hospital; tres pesetas setenta y cinco centimos forro a un recluta; una peseta sellos de franquicia para la Comision del Suicidio al Substituto; diecinueve pesetas cincuenta centimos material de oficinas; cuatrocientas treinta y cinco pesetas haberes de temporeros.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesion a las once horas, extendiendose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Emilio Lanza

José Torralba

José Torralba

Matias Solis

Victoriano Pacheco

S. J. G. G. G.

Joureaux e Alvarez

[Signature]

Diligencia. - La consigno para haver contar que en el dia de la fecha no celebré el Ayuntamiento reunion ordinaria en primera convocatoria por no haber asistido mas que los señores: Alcalde, Santos, Hervair, Herrera y Solis. San Vicente de Mantara a cinco de octubre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria
El Secretario,

[Signature]

- Don Emilio Santos Rodriguez,
- " Laureano Carlos Herrera,
- " Francisco Morán Nietado,
- " Matias Solis Moscatel,
- " Andres Hervair Hervair.

En la villa de San Vicente de Mantara a siete de octubre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria. En las diez horas, se reunieron en la Sala Consistorial

los señores gerentes anotados al margen precedidos por el Primer Teniente-Alcalde Don Emilio Santos Rodriguez, en funciones por enfermedad del Alcalde, asistido de mil. el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de

[Signature]



quedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal
en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1.ª Reectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.ª Correspondencia y boletines oficiales.
- 3.ª Expediente de prórroga de 1.ª clase del moro Rafael Fernández López.
- 4.ª Cuentas y facturas.
- 5.ª Ruegos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Expediente de prórroga de 1.ª clase de primera clase del moro Rafael Fernández López, hijo de viuda, del reemplazo y urgente otro de de mil noventa y cuatro y uno, y como apoderado. Fue Carpallo. Fue probado, se acuerda a la concesión de la prórroga.

Capitán, declarado urgente, se concede la prórroga de primera clase solicitada por el moro del mismo reemplazo Francisco Carpallo y Solís, hijo de viuda.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: cien pesetas forales por cuarenta y piedras para la caliza de la Alarisma; tres pesetas cuarenta céntimos efectos de limpieza; treinta y una pesetas ochenta céntimos efectos para el Hospital; cincuenta y cuatro pesetas efectos de limpieza; Sucesiones de medicinas en el tercer trimestre: a Don Julian López de Lerma trescientas cincuenta y siete pe-

setenta ochenta y siete céntimos; Francisco López de Lerma: trescientas ochenta y siete pesetas siete céntimos; D. Pedro Serna: trescientas cuarenta y tres pesetas sesenta y cinco céntimos; totales mil ochenta y ocho pesetas cincuenta y nueve céntimos. = cincuenta pesetas alijadas de enfermos del Hospital; trescientas dos pesetas cuarenta y cinco céntimos gastos de la Oficina de colocación obrera; treinta y dos pesetas veintinueve céntimos gastos en Badajoz del escurriero de Mozo; siete pesetas cincuenta céntimos a Durán correspondiente al tercer trimestre; dos pesetas veintinueve céntimos al mismo por reintegro.

Sobre alumbrado. PREGUNTA Y PREGUNTAS:
El señor Herrero pregunta al Alcalde que parte del contratista del alumbrado público el que presta mejor servicio, ante la crítica hecha.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dice por terminada la sesión a las once horas y quince minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Donceles C. Herrera

Antonio Serrano

Muñoz Solís

S. J. J. J.

Ruiz de Alarcón



Diligencia.- La comparendo para hacer esutar que en el día de la fecha no celebró sesión ordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores Santos, Herrera, Hernan y Solis. San Vicente de Alcántara a doce de octubre de mil novecientos treinta y nueve.- Año de la Victoria
El Secretario,

[Signature]

- Don Emilio Santos Rodriguez,
- " Andrés Hernan Hernan,
- " Laureano Carlos Herrera,
- " Matias Solis Moreatel,
- " Francisco Morin Nevado,
- " Pedro Carrasco Marquis.

En la villa de San Vicente de Alcántara a catorce de octubre de mil novecientos treinta y nueve.- Año de la Victoria.- siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores que tores anotados al margen, presididos por el Primer Teniente-Alcalde Don Emilio Santos Rodriguez, en funciones del Alcalde por enfermedad del propietario, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Tutor-secutor de fijos, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.- 2º Correspondencia y boletines oficiales.- 3º Solicitud de media lactancia para un hijo de Angel Cabares.- 4º Balance de Septiembre.- 5º Cuentas y facturas.- 6º Ruegos y precatos.

Sobre el mismo, se tomaron los siguientes

acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Medio lactancia

Se concede un recorro de medio lactancia, en igualdad de los de su clase, para un hijo de Angel Cabares.

Balance

Se aprobó el siguiente balance de fondos de fin de septiembre que presenta el Intendente:

Existencia anterior	78.508'49 ptas.
ingresos en septiembre	32.920'77 "
Suma	111.429'26 "
gastos en el mismo mes	41.518'42 "
Existencia en fin de septbre.	69.910'84 "

Cuentas

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: Veintiseis pesetas alimentos de enfermos del Hospital; Veintitres pesetas treinta y cinco céntimos gastos de teléfonos de la Oficina de Colocación Obrera; ochenta y cuatro pesetas gastos de teléfonos municipales; treinta pesetas setenta céntimos gastos en Bada. Jor del emisionado Apto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las diez horas y treinta minutos, extendiéndose este acta, que firman los señores presentes, de lo que certifico

Hombres Hombres

Emilia Lante

Se Regimen
Manuel Claver
Maria
Pedro
Quintana





Diligencia. - La congreso para haver caustar que en el día de la fecha fue celebró el Ayuntamiento en primera convocatoria sesión ordinaria remanual por no haber asistido más que los señores Alcaldes Santos, Pacheco, Herrera y Solís. San Vicente de Alcántara a diecisiete de octubre de mil novecientos treinta y nueve - Año de la Victoria.

El Secretario,
[Signature]

- Don Demetrio Pargallo Pacheco,
- " Emilio Santos Rodriguez,
- " Pedro Carrasco Maffias,
- " Francisco Morón Merlano,
- " Matías Solís Moscatel,
- " Andrés Hernáiz Hernáiz,
- " Laureano Carlos Herrera.

En la villa de San Vicente de Alcántara a diecisiete de octubre de mil novecientos treinta y nueve - Año de la Victoria - siendo las diez horas, se reunieron en la Sala Consistorial los señores gestores anotados

al margen, presididos por el señor Alcalde Don Demetrio Pargallo Pacheco, asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de efectuar sesión ordinaria remanual y segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2º Correspondencia y boletines oficiales. - 3º Cuentas y facturas. - 4º Ruegos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad

de acta de la sesión anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Urgencia. - Ayer. El señor Alcalde de Peñaranda de Bracana, tras de exponer la tristísima situación en que ha quedado aquella población, solicita una ayuda económica al fin de que aquel Ayuntamiento, impibilitado de poder cumplir sus obligaciones, pueda hacer frente a sus necesidades. Declarado urgente el asunto a propuesta del Señor Alcalde, por unanimidad se acuerda emitirle cincocientos pesetas.

Cuentas. Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: una peseta setenta e cinco céntimos efectos de limpieza; doce pesetas noventa e cinco céntimos pago de la suscripción a Arcañadi; doce pesetas alimento de enfermos del Hospital; cinco pesetas una eriba para el cementerio; doce pesetas setenta e cinco céntimos gastos de reunión de fondos de la Comisión del subsidio al Comitatentes; sesenta y tres pesetas setenta e cinco céntimos jornales en el empedrado de la calle de la Mariona; dieciocho pesetas material para las mismas obras.

No habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas, extendiéndose a este acta que firman los señores presidentes de lo que certifico

Emilio Santa





[Handwritten signature]

Pedro Carreras

[Handwritten signature]

Matias Solis

183

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Diligencia. - La esusigno para haver costar que en el dia de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria mensual el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Santos, Pacheco, Herrera y Solis. San Vicente de Alcántara a veintiocho de octubre de mil novecientos treinta y nueve - Año de la Victoria.

El Secretario,

[Handwritten signature]

- Don Demetrio Fargallo Pacheco,
- „ Emilio Santos Rodriguez,
- „ Antonio de Prado Augustin,
- „ Francisco Morán Nevado,
- „ Matias Solis Moscatel.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintiocho de octubre de mil novecientos treinta y nueve - Año de la Victoria - siendo las diez horas, se reunieron

en la Casa Consistorial los señores gestores ausentados al margen presididos por el señor Alcalde Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual y segunda convocatoria con el siguiente

Order del dia:

1.º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Cuentas y facturas. - 4.º Ruegos y preguntas.

Sobre el mismo se llamaron los siguientes acuerdos:

Acta } Se leyó y fué aprobada por unanimidad el acta de la sesion anterior.

Correspondencia. } La Corporacion quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales leidos en la sesion.

Cuentas. } Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: docientos doce pesetas setenta y cinco centimos jornales en el arreglo de la calleja la Africana; ciento treinta y cinco pesetas idem de la fuente de la Paz; setenta pesetas sesenta centimos arreglo de reparaciones; cinco pesetas bagajes a dos Guardias Civiles; una peseta de hilo de hilo carreto y alfileres; cuatro pesetas cincuenta centimos media docena de gafas para picapedreros; setenta y cinco pesetas alimentos de enfermos del Hospital; ciento cincuenta y cinco pesetas quinientos centimos correspondencia postal y telegrafica en octubre; cuatrocientas cincuenta y siete pesetas ochenta y cinco centimos por material de oficinas.

Ruegos y preguntas:

El señor Morán pregunta se arreglen algunos puros en las clases de la Escuela graduada de niños.

No habiendo más asuntos de que



tratar, dióse por terminada la sesión a las diez ho-
ras y treinta minutos, extendiéndose este acta que
firmaron los señores presentes, de lo que certifi-
co. Donde firmo *Emilio Santos*

Antonio de Pardo Matias Solis
Emilio Santos

Emilio Santos
Emilio Santos

Diligencia. - Ha conseqüo para haver constar que en
el día de ayer no celebró en primera conso-
catoria sesión ordinaria mensual el Ayuntamiento
municipio por causa de la festividad de los fi-
les difuntos. San Vicente de Alcántara a tres
de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.
Año de la Victoria. El Secretario,

- Don Demetrio Pargallo Pascual,
- " Emilio Santos Rodriguez,
- " Andrés Beruain Beruain,
- " Francisco Morán Nevado,
- " Matias Solis Moscatel.

En la villa de San Vicente
de Alcántara a cuatro de no-
viembre de mil novecientos trei-
ta y nueve. Año de la Victo-
ria - siendo las diez horas,
se reunieron en la Casa Con-
sistorial los señores gestores anotados al mar-
gen, presididos por el señor Alcalde Don De-
metrio Pargallo Pascual, asistido de mi, el Se-
cretario del Ayuntamiento, y del Intendente
de Jando, a fin de celebrar sesión ordinaria

ria semanal en segunda consistorial con el siguiente Orden del dia:

- 1º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Compra de la casa de Corpus bebada en la calle Capitan Caballero para ampliacion de la via publica.
- 4º Expediente de proroga de 1ª clase del mozo Antonio Parrales Calleja.
- 5º Acordar el empedrado de la calle No. ra.
- 6º Cuentas y facturas.
- 7º Ruegos y preguntas.

Y sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

La Corporacion aprobó por unanimidad el acta de la sesion anterior.

Correspondencia

Dióse cuenta de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Compra de casa.

Se dió cuenta del contrato privado de compraventa de la casa propiedad que fué de Corpus y Cecilia Bebada Redondo, la que fué anulada por la segunda ante la peminencia de ruina, y, como ya habiéndose, de la conveniencia de permitir la para ampliacion del cruce de las calles Capitan Caballero y D. Giner Ulla, donde está sita dicha casa; por unanimidad es acordada tal adquisicion y el que se dedique el solar para ampliacion de la via publica referida, pagándose de inmediato.

Expediente de

Queda aplazada la resolucio del expediente de proroga de 1ª clase de proroga de primera clase del mozo Antonio Parrales Calleja, por no haberse recibido aun varia documentacion.





Comprobado de la calle Nora

Por unanimidad se acuerda se haga el pavimento de la calle Nora, autorizando al Alcalde para que disponga a este fin cuanto sea necesario.

Cuentas

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: Continúa perlas pajimentos de enfermos del Hospital; revisiones cuatro perlas cincuenta ejemplares de templos en el mes de octubre.

No habiendo mas asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesion a las once horas, extendiendose este acta que firman con los señores presentes, de lo que certifico. Ocurrió Torquemada Emilio Santos

Andrés Heredia

[Signature]

Matias Solis

[Signature]

Diligencia. - La consigno para hacer constar que en el dia de la fecha no celebró en primera convocatoria sesion ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido mas que los señores: Alcalde, Santos, Solis, Herrera y Heredia. - San Vicente de Alcántara a nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve. - Año de la Victoria. =

El secretario,

[Signature]

D. Demetrio Fargallo Pacheco,
 " Emilio Santos Rodriguez,
 " Justo Borrega Pacheco,
 " Andres Herminio Hernais,
 " Francisco Morcu Nevado,
 " Laureano Carlos Herrera,
 " Matias Solis Masegal,
 " Antonio de Grado Anatriain,
 " Julian Lopez de Lerma y Oris,
 " Antonio Montero Aguacio,
 " Pedro José Alegre Joriles.

En la Villa de San Vicente de Alcántara a diez de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve = Año de la Rectoría = siendo las once horas del mismo, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Gestores auctados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada con los requisitos legales con el siguiente:

= Orden del día =

Conocer y resolver sobre el proyecto de ensanche de la población y construcción del Edificio Municipal.

Acto seguido por el Secretario de la Corporación dió lectura de los artículos de la vigente Ley Municipal y los del Reglamento de Obras, servicios y bienes municipales de fecha catorce de Julio de mil novecientos veinticuatro pertinentes al caso, así como del expediente y proyecto de ensanche de la población y construcción del Edificio Municipal, el que contiene los siguientes documentos: - Plano general del ensanche, y memoria, planos, presupuesto y condiciones económicas facultativas.

Abierta discusión, el Sr. Morcu manifiesta que le falta el presupuesto aproximado de las expropiaciones y obras necesarias para la construcción de las avenidas, plaza y Parque-Jardín, lo que considera necesario para tener el conocimiento exacto del importe total de las obras proyectadas.

El Señor Alcalde le contesta y dice que, sin duda, como en la memoria se dice por el Técnico esto es debido al no poder percibir el valor de las fincas rústicas a ocupar por salirse fuera de su com-



potencia y como lo principal en estos momentos es cono-
cer el proyecto de construcción del Edificio Municipal y
sitio donde se proyecta el ensanche de la población, quan-
do se conozcan los valores de las fincas a ocupar, será
ocasión de estudiar el coste de tales obras, las que podran
hacerse por etapas y con cargo al Capítulo de Obras Pu-
blicas de los sucesivos presupuestos ordinarios, si así
pudiera estimarse convenientemente. De todos modos hoy pro-
cede se estudie si debe o no aprobarse el proyecto pre-
sentado. Por unanimidad y conforme con el dis-
tamen de las Comisiones Municipales de Hacienda y
Obras Publicas se aprueba el proyecto de ensanche
y construcción del Edificio Municipal, y darle la
tramitación legal correspondiente, para llegar en
un proximo futuro a la ejecución de estas obras.

Tambien por unanimidad se nombra a los
señores Alcalde, Prado, Montero, Lerma y Herrera para
que formen la Comisión de ensanche, la cual
queda autorizada para designar los peritos que tra-
sen el valor de las fincas rústicas a ocupar, tramitan-
do las compras necesarias y las incidencias que pue-
dan surgir.

Por ultimo se acuerda abonar al Arquitecto D. Luis
Morcillo Villar la minuta de sus trabajos, para lo cual
se habilitaran los creditos necesarios.

Al terminado el objeto de la sesión, diose esta por
terminada a las doce horas y cuarenta y cinco minutos,
extendiendose este acta que firman los señores presen-
tes, de lo que certifico. Decretado por

Emilio Anta

Andrés Herrera

Tomás C. Herrera

Alfonso

Matías Salís

Borrega

Intervenciones de Puerto

Antonio de los Angeles

27 de Enero de 1902

Antonio de los Angeles

Antonio de los Angeles

Don Demetrio Fargallo Pacheco,
" Emilio Sanjurjo Rodriguez,
" Andres Serruain Serruain,
" Laureano Carlos Herrera,
" Francisco Morin Verdado,
" Matias Solis Moscatel.

En la villa de San Vicente de A.
santara a su de noviembre
de mil novecientos treinta y uno
el Año de la Victoria siendo
las diez horas, se reunieron en
la Casa Consistorial los sei-
res gestores anotados al mar.

que, presididos por el señor Alcalde Don De-
metrio Fargallo Pacheco, asistido de mi, el Se-
cretario del Ayuntamiento, y del Interventor
de fondos, al objeto de celebrar sesion ordinaria
seguial ex segunda convocatoria con el siguiente

Orden del dia:

- 1º: Relectura y aprobacion del acta de la se-
sion anterior.
- 2º: Correspondencia y boletines
oficiales.
- 3º: Arreglos de concursos mun-
icipales por causa de la crisis obrera.
- 4º: Peticiones.
- 5º: Cuentas y facturas.
- 6º: Pre-
guntas y preguntas.

Por lo que el mismo se tomaron los siguientes
acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad
el acta de la sesion anterior.

Correspondi.

La Corporacion quedo enterada de la co-
rrespondencia y boletines oficiales habidos



en la semana.

Arreglo de cuentas
nos

A propuesta del señor Alcalde y para subsanar en lo posible la falta de trabajos, se acuerda proponer a la Comisión administradora de la ciudad una lista que arregle varios caminos municipales.

Balances.

Se aprobó el siguiente balance de fondos municipales de fin de octubre último:

Existencia anterior	-----	69.910'86 pesetas
Ingresos	-----	39.809'97 "
		<u>109.720'83 "</u>
Gastos	-----	16.571'55 "
Existencia en fin de octubre	-----	<u>93.149'28 "</u>

Cuentas.

Se leyó y fue aprobada la Cuenta de Depositaria del tercer trimestre. También se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: ~~ochocientos~~ ~~pesetas cincuenta céntimos~~ ~~para~~ ~~en el~~ ~~del~~ treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos materiales para el Cementerio; cincuenta y nueve pesetas alimentos de enfermos del Hospital; diez pesetas cuarenta céntimos contribución del cuarto trimestre de la casa de la calle Santos Moliva; cuatro pesetas herraje del caballo de la limpieza; dieciocho pesetas cincuenta céntimos gastos de envío de fondos de la Comisión del Subsidio al Campesinato; treinta y seis pesetas sesenta y cinco céntimos gastos de la Oficina de Colocación Obrera; cinco y setenta y cinco pesetas mobiliario de la Oficina anterior.

Ruegos y preguntas:

Aumento de gastos de enfermos

El señor Herrero preguntó haber aumentado a dos pesetas diarias el gasto de alimentación.

tación de cada enfermo ante la subida de precios de los alimentos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico. Pro tuncapto en el folio anterior esto vale. Certifico.

Dimitrio Forjals

Emilio Santos

Andrés Hernán

Matias Solís

Laureano Herrera

Moisés

Fernando

- Don Demetrio, Forjallo Pacheco,
- " Emilio Santos Rodriguez,
- " Andrés Hernán Hernán,
- " Matias Solís Mascotel,
- " Antonio Montero Aguayo,
- " Victoriano Pacheco Rabasa,
- " Pedro Carrasco Marques,
- " Pedro José Alegre Jociés
- " Francisco Morán Nevado
- " Laureano Carlos Herrera
- " Antonio de Prado Amatriain
- " Justo Berroga Pacheco.

En la Villa de San Piente de Alcántara a diez y seis de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve. - Año de la Victoria - siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen presididos por el Sr. Alcalde Don Demetrio Forjallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en primera convocatoria, con el siguiente:

= Orden del día =

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Correspondencia y Boletines Oficiales.
- 3.º Transferecia de crédito.
- 4.º Cuentas y facturas y 5.º Preguntas y peticiones.





Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:
Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia: La Corporación quedó enterada de la correspondencia y Boletines Oficiales habidos en la semana, entre cuyas disposiciones se leyó la Circular de la Dirección General de Administración Local del trece de los corrientes.

Transferencia de crédito: Se aceptasen en principio las transferencias de crédito propuestas por el Sr. Interventor e informadas favorablemente por la Comisión Municipal de Hacienda, acordándose su exposición al público por quince días para las reclamaciones que procedan.

Urgencia. - El Sr. Alcalde propone sea declarado de urgencia el establecimiento de un teléfono en la Caseta del Puerto de Carabineros, nuevamente establecido en esta Villa. Por unanimidad es acordado.

Cuentas: Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: veintidos pesetas gasto de establecimiento del Teléfono en la Caseta del Puerto de Carabineros; veintiseis pesetas alimentos de enfermos del Hospital; ochenta y siete pesetas noventa centimos gastos de teléfonos en las dependencias municipales; treinta y una pesetas quince centimos ídem de la Oficina de Colocaciones Obreras; nueve pesetas noventa centimos material para el Abasto de aguas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico. - La palabra dióse enmendada vale. *Juancho Torralba*

Antonio Buitrago
Antonio de la Cruz
Juancho Torralba
Juancho Torralba
Pedro Linares
Antonio de la Cruz
Antonio de la Cruz
Antonio de la Cruz

~~Victoriano Pacheco~~

~~Pedro Alegre~~

~~Matias~~

~~Borrega~~

~~Andrés Herrero~~

~~J. P. Borrero~~

Don Demetrio Fargallo Pacheco,
" Emilio Santos Rodriguez,
" Andrés Herrera Herrero,
" Matias Solis Mascarell,
" Antonio Mantos Ignacio,
" Victoriano Pacheco Rabazo,
" Pedro Carrasco Marques,
" Pedro José Alegre Jofiles,
" Francisco Moral Nevado,
" Laureano Carlos Herrera,
" Antonio de Prado Anatriain,
" Justo Borrega Pacheco.

En la Villa de San Vicente de Alcántara a
dies y seis de Noviembre de mil novecientos treín-
ta y nueve = Año de la Rectoría; siendo las on-
ce hora del mismo se reunieron en la Casa Con-
sistorial los señores gestores sueltados al mar-
gen presididos por el Sr. Alcalde Don Demetrio
Fargallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario
del Ayuntamiento, y del Interventor Interino de
fondos, al objeto de celebrar sesión extraordinaria
convocada con los requisitos legales con el si-
guiente.

= Orden del día =

Estudio y aprobación del Presupuesto ordi-
nario para el proximo año y sus ordenanzas fiscales.
Seguidamente dióse cuenta del expediente, documentos
y memorias, así como la tramitación dada al proyec-
to de presupuesto ordinario formado por la Comisión Mu-
nicipal de Hacienda.

Seguidamente procedióse al estudio del presupuesto de
gastos y por unanimidad fue aprobado el Capítulo
primero del mismo, que comprende los artículos, segundo,
tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, dé-
cimo y undécimo, los cuales tienen treinta y cuatro par-
tidas, con un total de ciento veintitres mil ciento cuaren-
ta y cinco pesetas, con siete centimos.

El Capítulo segundo comprende los artículos prime-





no y segundo con una partida cada uno, siendo aprobado por unanimidad con cuatro mil pesetas.

Al llegar al Capitulo tercero dióse lectura a unas instancias que presentan los guardias municipales, Fernando Baborda Alcoro, Pablo Suarez Cruz, y Martin Suarez Cruz los que reclaman se les reconozca los quinquenios que tienen devengados desde sus respectivos nombramientos y se acuerde abonarles las anualidades que han dejado de percibir, fundándose en la vigente Ley Municipal. El Sr. Interventor, tras de obtener la copia de la presidencia, da lectura al Artículo ciento sesenta y cinco de la referida Ley e informa que a su juicio estos empleados no pueden tener derecho a quinquenios con anterioridad a la promulgación de referida Ley en el año mil novecientos treinta y cinco, en virtud de la cual se le confirió la propiedad en sus cargos, por lo que debe concederles el reconocimiento de este derecho solo para los dias que en el año proximo excedan de la fecha en que cumplan los cinco años de servicio; puesto que para los atrasos que reclaman no han sido publicadas las disposiciones que aclararian ese derecho segun la octava disposición transitoria de referida Ley; tambien opina que debe tomarse un acuerdo general sobre la concesión de quinquenios a funcionarios y empleados municipales. Abierta discusión sobre dicho asunto por unanimidad y conforme a lo informado por el Sr. Interventor, se acuerda conceder quinquenios a todos funcionarios y empleados municipales que tuvieron derecho a ellos pero con estricta sujeción al lo que determinan la Ley Municipal y reglamentos vigentes.

El Sr. Morán pide la palabra y manifiesta que dada las circunstancias actuales de la vida por la carencia actual de la subsistencia cree que debería tomarse un acuerdo de poner como sueldo mínimo a todo los empleados el de tres mil pesetas; siendo de esta opinión

de aumentar los sueldos aunque en distintas proporciones en sus propuestas los Srs. Carrasco, Carlos Herrera y Hermans. El Sr. Alcalde contesta al Sr. Morón y dice que es cierto y él lo reconoce cuando manifestó el Sr. Morón, por lo que en el año anterior se tomó el acuerdo de poner como sueldo mínimo el de dos mil pesetas, y hay que tener en cuenta que mientras estos empleados tienen su sueldo fijo, hay una gran cantidad de obreros y artesanos en la localidad que no trabajan al año más de doscientos días, y dado que el ingreso mayor del presupuesto de este municipio es el Repartimiento de Utilidades al cual contribuyen esos obreros y artesanos, resultaría la evidente injusticia de al aumentar los sueldos a los empleados municipales habría que aumentar la cantidad a repartir y tendrían que aumentarse las cuotas de estos obreros y artesanos, bien perjudicados por la falta de trabajos para beneficiar a los que por lo menos medianamente lo pasan con el sueldo actual; por lo que opina no debe tratarse de aumentar sueldos y esperarse se publique la nueva Ley Municipal y se vean entonces las nuevas normas sobre este asunto.

Como el Sr. Morón insiste en su anterior opinión y propone de nuevo el que se aumenten los sueldos mínimos cuando menos a dos mil quinientas pesetas anuales, y tras de generalizarse la discusión del asunto, el Sr. Alcalde pone a votación nominal la proposición del Sr. Morón, que dio el siguiente resultado:
Votan por que sean aumentados los sueldos mínimos a dos mil quinientas pesetas anuales, los señores:
Morón y Carrasco.

Votan por el no aumento de sueldo a los empleados los señores: Hermans, Santos, Prado, Carlos Herrera, Pa-



chico, Solís, Montero, Borrega, Alegre y el Presidente.

Queda desechada la proposición de aumentar los sueldos de los empleados municipales por diez votos contra dos; y aunque el Sr. Heróiz explica su voto diciendo que era partidario de que se aumentaran siquiera dos reales diarios a los que tienen dos mil pesetas de sueldo, se acuerda no tratar de este asunto hasta que por el Gobierno se den normas especiales.

En este momento da lectura a la orden del tres de Noviembre actual del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en la que da normas a las Corporaciones Locales para la formación de sus presupuestos ordinarios, y conforme a la regla sexta de la misma por unanimidad se acuerda crear una plaza de Guardia Municipal con el sueldo de dos mil pesetas.

Quedo pues aprobado por unanimidad el capítulo tercero, con los artículos primero y segundo, que comprenden cuatro partidas, con un total de trece mil cuatrocientas diez y seis pesetas con sesenta centimos.

A las trece horas y treinta minutos se acuerda suspender la sesión para continuarla a las diecisiete horas.

Con la asistencia de los mismos Sres. anotados anteriormente presididos por el Sr. Alcalde, y asistiendo el inscrito Secretario de la Corporación y el Interventor de fondos, a las diecisiete horas y treinta minutos, se continuó la sesión.

El capítulo cuarto contiene los artículos primero, cuarto, quinto y sexto, que contienen diez partidas, fue aprobado por unanimidad con ochocientos mil setecientos noventa y ocho pesetas con treinta y dos centimos.

Con diez mil novecientos setenta y siete pesetas con setenta y cuatro centimos fueron aprobadas las seis partidas del artículo primero del capítulo quinto.

Al llegar al capítulo sexto el meritorio Cipriano Bordolla se hace saber que solicita que se le aumente algo el jornal que gana dado que por ser huérfano tiene

que sostener su familia, y por unanimidad se acuerda que desde primero de año y del correspondiente capítulo se le pague a rason de cuatro pesetas diarias. Este capítulo fue aprobado con sus veinte partidas comprendidas en sus artículos primero y segundo con cuarenta mil ochocientas treinta y cinco pesetas con diecinueve centimos.

El capítulo séptimo tiene los artículos primero, segundo, tercero, sexto y octavo, que comprenden once partidas y tras de aumentarse cuatrocientas pesetas a la partida número ochenta y seis, por unanimidad quedó aprobado con un total de dieciséis mil doscientas veintitres pesetas, sesenta y nueve centimos.

Quince partidas comprenden los cuatro artículos del capítulo octavo, el que fue aprobado con un total de cuarenta y dos mil seiscientas sesenta y cinco pesetas, con cincuenta y cinco centimos.

El capítulo noveno fue aprobado con cuarenta y un mil cien pesetas. Comprende los capítulos primero, tercero, cuarto y séptimo, que contienen nueve partidas.

El capítulo décimo tiene los ~~capítulos~~ artículos; primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto, que contienen ocho partidas, siendo aprobado con un total de quince mil novecientas once pesetas, con veinte centimos.

Con veintitres mil ochentas pesetas fue aprobado el capítulo once, que tiene los artículos, primero, tercero, quinto y sexto, con ocho partidas. En este capítulo se introdujeron las siguientes reformas: rebajar cinco mil pesetas en la partida ciento veintidos y aumentar trescientas pesetas a la partida ciento veintiseis.

El capítulo trece se aprobó con mil quinientas pesetas.

El capítulo diecisiete quedó aprobado con dos mil pesetas.





Y el capítulo dieciocho se aprobó con tres mil pesetas. Quedó aprobado el presupuesto de gastos con un total de trescientas sesenta mil, seiscientos cincuenta y tres pesetas con treinta y seis centimos.

A continuación procedióse al estudio del presupuesto de ingresos.

Fue aprobado el capítulo primero con trece mil setecientas treinta y cinco pesetas con cuarenta y cuatro centimos. Este capítulo tiene ocho partidas comprendidas en los artículos primero, segundo, tercero y quinto.

Una partida tiene el artículo primero del capítulo cuarto, el que fue aprobado con seis mil pesetas.

El capítulo quinto tiene siete partidas comprendidas en los artículos primero, segundo y cuarto, siendo aprobado con quince mil setecientos veintisiete pesetas ocho centimos.

Con ciento cincuenta pesetas se aprobaron las cuatro partidas contenidas en artículo único del capítulo sexto.

Con trece mil trescientas veintitres pesetas con sesenta centimos se aprobó el capítulo séptimo. Este capítulo tiene tres partidas en un artículo único.

Con treinta mil ciento veinticinco pesetas fue aprobado el capítulo octavo, el que tiene catorce partidas integrando sus artículos primero y segundo. Dado el aumento de valor de los ganados se consideró prudente el aumentar cinco mil pesetas en los ingresos de la partida treinta y tres.

El capítulo noveno tiene los artículos primero y segundo, que tienen nueve partidas, y quedó aprobado con diecisiete mil setecientos ochenta y siete pesetas con diez centimos.

El capítulo décimo fue aprobado con doscientas sesenta y tres mil setecientos cinco pesetas con catorce centimos; teniendo este capítulo los artículos primero

cuarto y noveno con cuatro partidas.

Don cien pesetas se aprobó el capítulo once.

El presupuesto de ingresos quedó aprobado con un total de trescientas sesenta mil seiscientos cincuenta y tres pesetas, con treinta y seis centimos, igual cantidad que la del presupuesto de gastos; no habiendo, pues, déficit inicial.

Seguidamente fueron ratificadas las vigencias de las ordenanzas fiscales, introduciéndose tan solo las siguientes reformas: aumentar a una peseta el importe tarifado de los pregones y anuncios en la ordenanza sobre servicio de por pública. En la ordenanza del Repartimiento General de Utilidades se aumentada la elevación de precios de los ganados, los rendimientos medios de las cabesas de las distintas clases en la forma siguiente: vacuna de venta setenta y cinco pesetas la cabeza; vacuno de leche, cien pesetas; caballo setenta y cinco pesetas; mular setenta y cinco pesetas; asnal quince pesetas; lanar seis pesetas; cabrío seis pesetas; y cerda veinte pesetas. Por la ordenanza del derecho otasa sobre concesión de licencias para obras particulares no serán consideradas como obras la limpieza y pintado de fachadas.

Y terminado el objeto de la sesión, dióse esta por terminada a las diecinueve horas y treinta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes de lo que certifico: *José María Torralba*

Emilio Sanjaume

Victoriano Pacheco

Antonio Chaves

Antonio

Pedro Carreras

Pedro de Algeza



Zambrano Clemente

Herrera

M. Solís
Borrego

Antonio de Prado
Panigra

Diligencia.

La consigno para hacer constar que en el día de la fecha no celebró el Ayuntamiento en primera convocatoria sesión ordinaria semanal por no haber asistido más que los señores: Alcalde, Santos, Prado, Herrera y Solís. San Vicente de Alcántara a veintidos de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.

El Secretario,

Panigra

- Don Demetrio Carrallo Pacheco.
- " Emilio Santos Rodriguez,
- " Antonio de Prado Andristain,
- " Laureano Carlos Herrera,
- " Matias Solís Morcotel,
- " Pedro Barasco Marquis.

En la Villa de San Vicente de Alcántara a veintidos de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve - Año de la Victoria - siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen, presididos por el Sr. Alcalde Don Demetrio Carrallo Pacheco, asistido de mi,

el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria con el siguiente. = Orden del día =

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, - 2º Correspondencia y Boletines Oficiales, - 3º Cuentas y facturas y 4º Ruegos y peticiones.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos: se leyó y fue aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior.

Acta



Correspondencia - La Corporación queda enterada de la correspondencia y Boletines Oficiales habidos en la semana.

Urgencia.- Permiso para obras. El vecino Francisco Gonzales, solicita licencia para hacer las obras necesarias en la vía pública y en su domicilio, casa número sesenta y uno de la calle Santos Molina, al fin de hacer una acometida particular de aguas potables. Tras de ser declarado urgente se accede a lo solicitado.

Cuentas - Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: una peseta efectos de limpieza; veintuna peseta sesenta centimos servicios de automovil a Mayoría para acompañar al Sr. Obispo una Comisión Municipal; sesenta y seis pesetas diez centimos alimentos de enfermos del Hospital; once pesetas veinticinco centimos importe de tres braseros; ochenta y ocho pesetas noventa centimos correspondencia postal y telegrafica en el mes en curso; cien pesetas servicio de automovil en una inspeccion veterinaria por el termino; veinte pesetas cuarenta centimos gasto de conduccion de un soldado enfermo al Hospital de Badajoz; treinta y cinco pesetas gasto de conduccion de detenidos a Albuquerque; diez pesetas limosna a las Hermanitas de los pobres desamparados de Enxijillo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesion a las once horas, extendiendose este acta que firman los señores presentes de lo que certifico: *Desiderio Torralba*

Padre Carreras

Samuel C. Herrera

M. Solís

Antonio de Prado

C. Linares



Diligencia. - La consiguio para haaver contar ¹⁹³ en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria reuual el Ayuntamiento por no haber existido más que los señores: Alcalde, Santos, Herrera, Serruain y Solís. San Vicente de Alcántara a treinta de noviembre de mil novecientos treinta y nueve. Añ de la Victoria

El Secretario,

- Don Demetrio Fargallo Pascual,
- " Emilio Santos Rodriguez,
- " Matias Solis Moscañal,
- " Victoriano Pascual Rabano,
- " Antonio Montero Iguañin,
- " Francisco Morán Nevado,
- " Pedro José Alegre Goñales,
- " Laureano Carlos Herrera,
- " Pedro Carrasco Marqués.

En la villa de San Vicente de Alcántara a dos de diciembre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria - siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores autorizados al margen, presididos por el Señor Alcalde Don Demetrio Fargallo Pascual,

asistido de mi; el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria reuual en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores. - 2º Correspondencia y boletines oficiales. - 3º Escrito de Don Antonio de Prado pidiendo la aprobación de la lesión del sueldo del alumnado público. - 4º Cuentas y facturas. - 5º Ruegos y preguetas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Actas

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las dos sesiones anteriores.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Cesión del alumbrado público.

El contratista del alumbrado público Don Antonio de Prado Anatriain solicita del Ayuntamiento la aprobación de la cesión de dicho suministro a Don Pedro Feliciano Estévez, como tienen auto concedido, conforme a la cláusula séptima del contrato con el Ayuntamiento. Por unanimidad se aprueba dicha cesión, siempre que el señor Feliciano se retroque para con el Ayuntamiento en los derechos y deberes adquiridos por el señor de Prado.

Urgencias. - Pof. Declaradas urgentes, se conceden licencias para obras para obrar a los vecinos: Don José Gaura, Don Juan, Don Julián Saavedra Pedrosa, Don Víctor González Cabello y Don Angel Carmona Sello.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: sesenta pesetas cincuenta céntimos de enfermos del Hospital; treinta y siete pesetas cincuenta céntimos gastos de la casa del comisionado de quintas; ochenta y cuatro pesetas reintegro de documentos; treinta y seis pesetas sesenta y cinco céntimos gastos de la Oficina de la Colocación Obrera; once pesetas veinticinco céntimos roboros a tres recasas; quinientas ochenta y cinco pesetas haberes temporeros en el mes anterior.





Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las doce horas, entendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

<i>Antonio Torquemada</i>	<i>Emilio Sauto</i>
<i>Antonio</i>	<i>Pedro J. de la Cruz</i>
<i>Antonio Cloutier</i>	<i>José María C. Herrera</i>
<i>José</i>	<i>Rafael</i>
<i>Pedro Casado</i>	<i>P. Quiroga</i>

Diligencia.- Ha conquiso para haver constar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria reconvocando el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores: Alcalde Sauto, Prado, Herrera y José. San Vicente de Alcántara a siete de diciembre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.

El Secretario,
P. Quiroga



Don Demetrio Fargallo Pacheco,
 " Pedro Jose Alegre Joriles,
 " Antonio Madero Liguano,
 " Andres Heruair Heruair,
 " Naureano Carlos Herrera,
 " Matias Solis Mosatel,
 " Emilio Santos Rodriguez,
 " Francisco Morin Nieto,
 " Pedro Carrasco Manquis.

En la villa de San Vicente de Alcantara a nueve de diciembre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores autorizados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Demetrio Fargallo Pacheco,

asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesion ordinaria mensual en segunda convocatoria en el siguiente

Orden del dia:

- 1º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Balance del fin de noviembre.
- 4º Cuentas y facturas.
- 5º Ruegos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesion anterior.

Correspondencia.

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Balance.

Se aprobó el siguiente balance de fondos de fin del mes de noviembre:

Existencia anterior	-----	93.109'28	ptas.
Ingresos en noviembre	-----	27.804'91	"
		<u>120.954'19</u>	"
gastos en el mismo mes	-----	13.534'95	"
existencias en fin de nov bre.	-----	107.419'24	"

Urgencias:

El señor Alcalde propuso la declaracion de





los siguientes asuntos:

Se concede licencia para hacer una acometida de agua potable y establecer retrete en la casa número seis de la calle Colón, que solicita el vecino Juan Lapata López.

El Delegado local de Propaganda de F. E. T. y de las J. O. N. S. oficia a la Corporación dando traslado del siguiente oficio que ha recibido del Señor Jefe Provincial de dicho Servicio: "Contando con tu oficio 3.905, gestionarás del Ayuntamiento el pago de todos los gastos ocasionados el día de San José. Deseando cumplimentar el asunto y dado que la Corporación no ha tenido intervención alguna en tales gastos, e ignora su cuantía, así como que continúa en esta petición está en desacuerdo con los ordenes recibidos de no efectuar gastos fuera de la competencia municipal, por unanimidad se acuerda no acceder a pagarlos."

Licencia de obras

Otra: Gastos del día de San José Aut.º

Otra: Petición de trasladar un retrete a otro sitio de fuente pública.

La vecina Doña Isabel García de Lara solicita sea trasladada a otro sitio la fuente pública adosada a la pared de una casa de su propiedad en la calle de Santa María. Se acuerda pasar a estudio de la Comisión correspondiente.

Cuentas

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: cincuenta y dos perlas diez centimos alimentos de enfermos del Hospital; dos perlas efectos de limpieza; veintidós perlas cuarenta centimos pago al Piel Cuadrante.

Preguntas y respuestas

Sobre despiojamiento

El Señor Benjara pide que se preparen

algunas cosas para llevar a efecto la cam-
paña de despojamiento ordenada.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar, dióse por terminada la sesión a las
once horas y treinta minutos, celebrándose
este acta que firmaron los señores presen-
tes, de lo que certifico y suerto Joseph

Emilio Santos

Antonio Hernan

Pedro Canales

Gerardo Carlos Plamen

[Signature]

José M. López

No. Solís

Montes

Antonio González

[Signature]

Diligencia.- Ha conquiso para hacer constar
que en el día de la fecha no celebró en pri-
mera convocatoria sesión ordinaria el ayun-
tamiento por no haber asistido más que
los señores: Alcalde, Santos, Herrera, So-
lís, Prado y Hernan. Sen Vicente de Al-
cántara a catorce de diciembre de mil no-
vecientos treinta y nueve - Año de la Victoria

El Secretario,

[Signature]





- Don Demetrio Pargallo Pacheco,
- " Emilio Sastre Rodríguez,
- " Francisco Morán Navarro,
- " Pedro Carrasco Márquez,
- " Matías Solís Moscatel,
- " Laureano Carlos Herrera,
- " Julián López de Gervasa Ariz,
- " Antonio Mauro Squarisi,
- " Antonio de Prado Amatriain,
- " Andrés Beruain Beruain,
- " Victoriano Pacheco Rabaro

En la villa de San Vicente de Alcántara a dieciséis de diciembre de mil novecientos treinta y nueve - Año de la Victoria - fiendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores autorados al margen presididos por el Sr. Alcalde Don Demetrio Pargallo Pacheco, asistido de ofi; el Secretario del Ayuntamiento, y del Intervenidor

de Ayuda, al objeto de celebrar sesión ordinaria regular en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3.º Petición de permiso para obra a Paula Carballo.
- 4.º Indemnización de pago de un cerdo inutilizado a Alejandra Parrante.
- 5.º Cuentas y facturas.
- 6.º Ruegos y pre-
guntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Correspondencia quedó autorada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Permiso para obras

Se concede permiso para obras en su domicilio a Paula Carballo.

Indemnización de cerdo

Se acuerda abonar a Alejandra Parrante, cuarenta y dos kilogramos de carne magra de un cerdo que ha resultado padecer fístula.



Transferencias de créditos

correns celuloro. El pago se hará al precio de tara.

Cumplidos todos los trámites reglamentarios en el expediente iniciado para transferir créditos de unos a otros capítulos del siguiente presupuesto ordinario, por unanimidad, fueron aprobadas las siguientes transferencias:

Capítulo	Artículo	Partida	Comisión que se crea		Deducción		Acreditación		Capítulo	Artículo	Partida	Comisión que se crea		Aumento		Total	
			Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.				Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
1	4	8	3.000	"	2.000	"	1.000	"	1	5	10	500	"	5.250	"	5.750	"
1	10	30	1.500	"	500	"	1.000	"	1	11	35	6.000	"	1.250	"	7.250	"
1	11	33	3.000	"	1.750	"	1.250	"	6	1	79	1.500	"	1.000	"	2.500	"
6	1	75	1.000	"	750	"	250	"	6	2	78	1.000	"	250	"	1.250	"
7	1	81	2.500	"	1.750	"	500	"									
13	3	128	1.500	"	1.000	"	500	"									
		total			7.750							total		7.750			

Urgencia- Socorro media lactancia

Joaquín Camello Mata solicita un socorro de media lactancia, ya que su esposa ha tenido un parto gemelo. Discutido, tras de ser declarado urgente el asunto, es desestimada la solicitud por comprobarse tener bienes el solicitante.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: Financista y tres pepetas diez centimos alimentos de enfermos del Hospital; dieciséis pepetas sesenta centimos gastos de envío de fondos por la Comisión del Subsidio al esquilante; treinta y cinco pepetas veinticinco centimos gastos en Badajoz del Comisionado de quintas; veintinueve pepetas socorro a Narciso Perual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a



las que honra, extendiéndose este acta que ¹⁹⁷ firmen los señores presentes, de lo que certifico. En el orden del día se olvidó consignar "Transferencias de créditos", haciéndose constar debe considerarse in-eluido. Certifico. Venitas a las 10

Emilio Santo

Antonio de Prado

Pedro Carrasco

[Signature]

Antonio María Montero

[Signature]

Andrés Hernán

Lorenzo Álvarez

J. N. de Ramos

Victoriano Pacheco

[Signature]

Diligencia. - La causiquo para hacer constar que en el día de la fecha no hubo en primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento, por no haber asistido más que los señores; Alcalde, Santos, Herrera, Selis, Pacheco y Herudias. San Vicente de Alcántara a veintinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria. del Secretario.

[Signature]



Don Demetrio Fargallo Pacheco,
" Emilio Santos Rodriguez,
" Audriel Hernando Hernandez,
" Pedro Jose Alegre Joikel,
" Pedro Barralco Marquis,
" Laureano Carlos Herrera,
" Matias Solis Meateel,

En la Villa de San Vicente de Alcántara
a veintitres de Diciembre de mil nove-
cientos treinta y nueve = Año de la Victoria =
siendo las diez horas se reunieron en la
Casa Consistorial los señores gestores au-
todes al margen presididos por el Sr.
Alcalde D. Demetrio Fargallo Pacheco, as-
istido de mi, el Secretario del Ayuntamiento.

to, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en se-
gunda convocatoria con el siguiente.

= Orden del dia =

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.-
2.º Correspondencia y Boletines Oficiales.- 3.º Instalación del ju-
sgado Militar.- 4.º Cuentas y facturas y 5.º Preguntas y pro-
puestas.

Acta.-

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:
se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la
sesión anterior.

Correspondencia.-

La Corporación quedó enterada de la Correspondencia
y Boletines Oficiales habidos en la semana.

Juzgado Militar.-

El teniente D. Joaquin Salgado Aceituno, comunica ha-
ber sido nombrado Jefe Militar de esta plaza y solicita el
que se facilite local y material de oficina. Por unani-
midad se autoriza al Sr. Alcalde para que haga el con-
trato de arrendamiento de habitaciones en la casa de la
calle Cantos Molina propiedad de D. Cipriano Bares, y fa-
cilita cuanto sea necesario al normal funcionamiento de
dicho juzgado.

Urgencia.-
Concierto de Moratoria

Dióse cuenta de una circular del Sr. Presidente de la
Excmª Diputación provincial sobre concierto de moratoria,
en cuyo requerimiento está comprendido este Ayuntamiento
acordándose por unanimidad pase a inmediato estu-
dio del Sr. Interventor.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la





Semana: veintinueve pesetas, alimentos de enfermos del Hospital; quinientas noventa y nueve pesetas con incrementa en-
tines pago de haberes de temporales; seiscientas sesenta y
dos pesetas pago de panes para uniformes; diez pesetas so-
como la Josefa Moreno, ochenta y ocho pesetas cincuenta centimos
prima de seguros de incendios; setecientas setenta y cinco
pesetas catorce centimos gastos del Puerto de Tigua; ciento una
peseta gastos de telefonos del Ayuntamiento; veintidos pesetas
ochenta centimos, gastos telefonos de la Oficina de Polseccion
Obrera; doscientas treinta y una pesetas indemnizacion de
un cerdo con existencias a Alejandro Barrantes.

- Preguntas y respuestas -

Caldera para Matadero

Fuera del orden del dia se acuerda por unanimidad
adquirir una caldera para fundir grasas en el Matadero.
Al no habiendo mas asuntos del que tratar, diose por
terminada la sesion a las once horas y quince minutos, ex-
tendiendose este acta que firman los señores presentes de
lo que certifico: *Quinto Torales*

Emilio Lante

José María

Andrés Ferrer

Pedro Alfoque

Pedro Carrasco

Maria
María Solís
P. Lantigua

D. Demetrio Fargallo Pacheco,
 " Emilio Santos Rodriguez,
 " Laureano Carlos Herrera,
 " Victoriano Pacheco Rabazo,
 " Matias Solis Mascatel,
 " Pedro Carrasco Marques,
 " Andres Hernais Hernais,
 " Antonio de Prado Amatriain

En la Villa de San Vicente de Alcántara a veintiocho de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve - Año de la Victoria - siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mi el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesion ordinaria semanal en primera convocatoria, con el siguiente,

= Orden del dia =

- 1.º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.
- 2.º Correspondencia y Boletines Oficiales.
- 3.º Peticion de licencia para obras en casa de Joaquin Gama y Manuel Vidal.
- 4.º Declaracion de la vacante del empleado Justo Lopez Aguado.
- 5.º Cuentas y facturas y
- 6.º Ruegos y peticiones.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta - Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesion anterior.

Correspondencia - Diose cuenta de la correspondencia y B. O. de la semana.

Licencia de Obras - Se autoriza el hacer obras de reconstruccion en la casa numero treinta y dos de la calle Muios Borrero a los vecinos Joaquin Gama Mirion y Manuel Vidal Madera.

Declaracion de Vacantes - El Sr. Alcalde dio cuenta del fallecimiento del Aforado de Arbitrios D. Justo Lopez Aguado, y la Corporacion acuerda conseguir el sentimiento por la muerte de dicho empleado municipal y declarar la vacante de su cargo.

Cuentas - Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana; veintitres pesetas alimento de enfermos del Hospital; cuarenta y tres pesetas inscripcion a el Consultor de los Ayuntamientos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se termino la sesion a las diez horas y treinta minutos, extendiendose este acta que firman los señores presentes de lo que certifico:

Demetrio

Emilio Santos Rodriguez Demetrio Fargallo Pacheco

Antonio de Prado Amatriain Pedro Carrasco Marques

Matias Solis Mascatel

Antonio de Prado Amatriain





- D. Demetrio Cargallo Pacheco,
- " Eusebio Santos Rodriguez,
- " Laureano Carlos Herrera,
- " Matias Solis Moratel,
- " Victoriano Pacheco Rabazo,
- " Antonio Morero Aguacis,
- " Pedro Jose Alegre Joches,
- " Antonio de Prado Anatriain,
- " Julian Lopez de Lemna y Aris
- " Andres Hernais Hernais,
- " Pedro Carrasco Marques,
- " Francisco Moron Nevado.

En la Villa de San Vicente de Alcántara a veintiocho de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve: Año de la Victoria: siendo las quince horas y veinte minutos se reunieron en la Casa Comunal, los señores gestores anotados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Demetrio Cargallo Pacheco, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesion extraordinaria con el siguiente:

~ Orden del dia ~

Persever los expedientes de depuracion politica de los empleados municipales.

Seguidamente procediose a dar lectura integra de la Orden de Ministerio de la Gobernacion fecha doce de Marzo del corriente año y demas disposiciones, asi como

de cada expediente tramitado, y conforme a la propuesta del Sr. Jefe Especial, por unanimidad se declaran admitidos a sus cargos sin imposicion de sancion a los siguientes empleados: D. Francisco Moros Jimenez, oficial primero de Secretaria; D. Juan Sama Gimaldi, oficial segundo de Secretaria; D. Antonio Rivera Burgol, oficial tercero interino de Secretaria; D. Marcelino Rodriguez Peralta auxiliar interino que fue de Secretaria; D. Ramon Bueno Munoz auxiliar de Intervencion (incorporado al ejercito); D. Florian Pilo Barran, cobrador de arbitrios; D. Cipriano Cordovilla Ripado, escribiente temporero de Secretaria; D. Francisco Cordovilla Camison, alcaide temporero; D. Encarnal Casquero Treva, voz publica; D.ª Agustina Cache Redondo, encargada de la limpieza; D. Augustin Gabias Perez, Agente Ejecutivo; D. Francisco Pello Cruz, Vigilante de Arbitrios; D. Angel Hernandez Rodriguez, Vigilante de Arbitrios; D. Joaquin Varela Morales, Consejo del Hospital Municipal; D. Francisco Galano Barroancho, Fontanero municipal; D. Bernabe Mevado Lopez, Consejo del Madero Municipal; D. Vicente Granjo Farnial, Barrendero Municipal; D. Agapito Rosado Rabazo, Barrendero Municipal; D. Joaquin Munoz Fernandez, Guarda de los manantios; D. Miguel Duran Cienfuegos, Agente de este Ayuntamiento en Badajoz; D. Florencio Folleco Pilo, albañil municipal; D. Coribio Gil Pacheco, guarda

400
Sepulturero interino del Cementerio Municipal; D. Francisco Salgado Jonsales, auxiliar del Sepulturero; D.^a Beresad,^a M.^a del Carmen, D.^a Micaela y D.^a Ageles Correas Correas, pensionistas; D.^a Maria Samaniego Sanchez, pensionista; D.^a Marina Ponceano Pavo, pensionista; D. Angel Herreras, Oficial, oficial que fue de la de colocación Obrera; D. Juan Valle Saenz, Oficial de la de colocación obrera que fue; D. Ramon Pacheco Morales, Recaudador interino que fue de este Ayuntamiento; D. Antonio Marquez Caballero, Guardia municipal; y D. Ambrosio Manso Muñoz, Guardia Municipal.

Fueron leidos integralmente los expedientes de los guardias municipales, Pablo Suarez Cruz, Martin Suarez Cruz y Fernando Zaborda Alcorlo, manifestando el Sr. Alcalde su extrañeza de que dichos empleados consiguieran sus acusaciones antes de declarar, y en vez de defenderse y exculparse, traten de descargar culpas contra el Sr. Secretario con hechos cuyas afirmaciones estan tan faltas de fundamentos cuanto lo que usual, como los escopeteros que fueron a robar la Iglesia y los registros domiciliarios, los desmienten los testigos citados; el de la quema de libros de actas y documentos, desmentido porque revisados recientemente no faltan ninguno; sobre el mandato de requisar los toros en la Dehesa de Pedrabuena ya que por todas las autoridades se sabe quien dio las ordenes, las que estan en los sumarios del que fue Alcalde de frente popular; sobre detencion de curas está bien discutido y resuelto; sobre detencion del Sr. Carretero cuando el mismo dice quedo en libertad; por lo que estima que para resolver estos expedientes y ostras estas falsedades, sean desechadas y no tenidas en consideracion. Por unanimidad son desechadas, añadiendo el Sr. de Prado que tales falsedades parecen más bien inducidas.

A continuacion el Sr. Alegre, aclara sus declaraciones de los expedientes de Pablo y Martin Suarez Cruz. haciendo notar una deficiente redaccion de las mismas, pues lo




que él ha sido y así ha querido manifestar sobre que hicieron resistencia al Ejército del Generalísimo Franco. fue solo al Pablo Suarez Cruz, el que lo dijo días antes de ser liberado este Pueblo por el Ejército Nacional y en estado de completa embriaguez en la Taberna de Vicente Cardenas.

Visto lo actuado en tales expedientes y la aclaración del Sr. Alegre, así como la prueba en contrario en el expediente del Fernando Gaborda, y el que tales hechos no son afirmados unánimemente, ni sobre ellos se tomaron providencias en sus tiempos, por quienes debieron tomarlas, lo que parece indicar no haber pruebas concretas de los mismos, por unanimidad, y ante las respectivas y probadas actuaciones isquierdistas de los guardias municipales Pablo Suarez Cruz, Martín Suarez Cruz y Fernando Gaborda Alcorlo, se acuerda imponerles a cada uno la de suspensión de empleo y sueldo por dos meses.


Al siendo las veintinueve horas de la noche por terminada la sesión extendiéndose este acta que firman los señores presentes de lo que certifico: *Emilio Santa*

<i>José María C. Navarro</i>	<i>Antonio Macías</i>
<i>Victoriano Pacheco</i>	<i>Maria Solís</i>
<i>Andrés Herrera</i>	<i>Pedro J. Algor</i>
<i>Pedro Carrasero</i>	<i>Antonio de Paredes</i>
<i>M. Martín</i>	<i>Paulina</i>

Diligencia. - La comiguo para haver exustar
que en el dia de la fecha no celebró en pri-
mera convocatoria sesión ordinaria rema-
nal el Ayuntamiento porque no asisti-
ron mas que los señores: Alcalde, Supte,
Hernandez, Herrera y Solis. San Vicente
de Alcántara a cuatro de enero de mil nove-
cientos cuarenta.

El Secretario


Otra. - Este libro de actas quedó terminado con
la de la sesión extraordinaria celebrada
el dia veintidos de diciembre pasado y
la diligencia que antecede de fecha cua-
tro de los agruientes. Certifico
San Vicente de Alcántara a cinco de
enero de mil novecientos cuarenta.

El Secretario




DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

